¡República democrática, federal y socialista!

POLITICA

Fundadores: Manuel AZAÑA y Marcelino DOMINGO (1935). Director: Angel GALARZA (1963-1966)

Año XX - 2a época - Precio: 2 F. — Nº 37 - Enero de 1971

« Gora Euzkadi azkatuta ! »
(¡Viva Euzkadi libre !)

« Gora Españi'ko langilleac ! »
(¡Viva la clase obrera española !)
Mario ONAINDIA

V. BOTELLA PASTOR

El sueño de la razón produce monstruos

LA EXPOSICION de obras de Goya celebrada en París me hizo rememorar un sin fin de cosas y acabó por meterme de lleno en la realidad española de hoy. Goya desterrado al fin y al cabo como nosotros, tuvo que pasar por las innumerables desgracias vividas por la España de su época, y de ellas nos dejó copiosas muestras que constituyen un testimonio tanto de su filosofía de la vida como de sus opiniones personales y de la desesperación yacente en lo profundo de su ser que no era sino la propia desesperación del pueblo español amenazado y desgarrado entonces, como hoy, por un presente lleno de contradicciones sin solución del pasado de las cuales unos quieren desprenderse y otros, o no quieren, o no lo logran, si es que en realidad lo quieren.

El sueño de la razón produce monstruos, nos dice Goya en uno de sus grabados. Esos monstruos son los fantasmas y pesadillas de la España inquisitorial arcaica, los mismos que subsisten en la del Imperio hacia Dios de la España oficial de hoy, los mismos que forcejean como poseídos para reinar después de morir cual el caudillo que nos «institucionaliza» un príncipe que le hace la mamola a su estirpe y dinastía — entre Borbones anda el juego — y lo presenta oficialmente ante los presidentes Nixon y Pompidou como diciéndoles: «Ya ven ustedes; es un buen chico... Hará todo lo que ustedes le digan... Como lo ha hecho, lo hace y lo hará conmigo...»

Y para redondear la formación de hombre de Estado del príncipe le envía a maniobras militares y navales como si ahora, cuando la preocupación máxima de todas las naciones es la paz, la preparación más adecuada para un príncipe institucionalizado en un trono sin rey fuera la de poder sostener una guerra contra su propio pueblo cual hizo el caudillo de cuyas manos fratricidas está dispuesto a recibir un cetro espurio.

Y todo el mundo pone buena cara; los periódicos lo comentan como la cosa más natural del mundo y hasta se da cuenta de ello en revistas que publican fotografías del príncipe y de su familia en la Zarzuela — ¿con música de quién? — y en las que incluso aparece ya el pequeño príncipe heredero del «institucionalizado», de cuyo niño llamado Felipe — uno más como si no hubiéramos padecido bastantes — se dice que «será rey de España si Dios quiere» (sic) y el pueblo y la nación no lo impiden, añado yo.

Sí, el sueño de la razón produce monstruos. El Caudillo sueña con eternizarse y a todo el mundo le parece bien que disponga de España y del pueblo español como de su patrimonio personal amasado en los treinta años de paz.

En su delirio va más allá que un rey absoluto; es un dictador absoluto; y más que vitalicio, ya que pretende ser eterno como la España de sus sueños que él encarna y que tan maravillosamente representara Goya en sus obras.

¡Qué retrato del Caudillo nos hubiera hecho el gran pintor! ¡Cómo hubiera captado a la España oficial de hoy para eternizarla en una gran lección de historia, cual la familia de Carlos IV, ante las generaciones venideras!

Hoy el régimen se apoya en la «gran democracia» de los Estados Unidos y en la banca y los tecnócratas confesionales y sedicentes liberales con la misma despreocupación con que antes se aferrara al eje Roma-Berlín, a la Falange, a la Iglesia, que ahora empieza a insubordinársele, y al Ejército, que es aún la gran incógnita de hoy.

→ 5

EDITORIAL

El sobresalto de diciembre de 1970

EL SUSTO fue mayúsculo. Acostumbrados el general Franco, sus valedores y validos a la paz de los cementerios y al silencio carcelero impuestos a los pueblos hispánicos, el gobierno dictatorial de Madrid fue presa hace un mes de un susto repentino provocado por la más peligrosa protesta de masas desde 1939.

La chispa producida en Burgos por una mala parodia de proceso que la opinión española e internacional consideran más como el del régimen que no contra un puñado de patriotas vascos amenazó en diciembre último con incendiar la fortaleza del franquismo. El País Vasco y Cataluña, hallando eco en otros lugares de España, hicieron crujir los cimientos del Estado de una oligarquía devoradora de los pueblos hispánicos. Y lo que es más: la protesta la oyeron y se sumaron a ella todos los pueblos de Europa, con exclusión, más aparente que real, de los tiranizados en Portugal y Grecia. Y más todavía: de la democracia mundial.

Con miras a apagar esa protesta, el franquismo organizó sus contramanifestaciones de «fervor» a Franco y de «calor» a su ejército que no han engañado a nadie. En Madrid y Barcelona, el Gobierno tuvo que preparar esas «adhesiones» con varios días de antelación. Por millares, los camiones, los autobuses y trenes volcaron sobre estas capitales los funcionarios públicos y los paniaguados del régimen de medio Castilla la Nueva o de las cuatro provincias catalanas. En Madrid, con tres millones de habitantes, los centros oficiales hicieron ascender a medio millón los «espontáneos» congregados ante el palacio de Oriente, mientras que en la capital de Cataluña, con dos millones de almas, sólo bajaron por las Ramblas «cien mil», pese a haber por lo menos triplicado su número en las oficinas del Gobierno civil.

Para ello, el Gobierno tuvo que suspender previamente el artículo 18 del engendro de constitución llamado Fuero de los Españoles y poner en marcha su potente aparato represivo.

Tanta movilización y tantos esfuerzos desplegados por el ministerio de la Gobernación y el Movimiento no han podido ocultar o amenguar lo siguiente: que por primera vez desde 1939, el gobierno del general Franco perdió en diciembre de 1970 la capacidad de iniciativa. La iniciativa la tuvo la calle y sus efectos traspasaron las fronteras de España.

Y ahí les duele a Franco y a su ralea. En tocante a pundonor, una organización de proporciones tan modestas como la ETA fue más fuerte que todo el Estado policiaco español. Puede este Estado centuplicar su represión, puede encarcelar otra vez en masa, pero, remedando al vasco Unamuno, los pueblos hispánicos pueden escupir a sus verdugos: «Podéis vencer, pero no convencer.»

Y los verdugos ya no vencen, y menos convencen. Y menos convencerán. Nos lo anuncia el sobresalto del mes de diciembre.

Fuimos derrotados, ¡pero no vencidos!

por **Manuel BERTRAND**

LOS REDACTORES de estas páginas no nos cansamos de proclamar que luchamos por una República *democrática, federal* y *socialista*. En efecto: queremos una República *democrática* porque consideramos que el régimen es republicano sólo a condición de ser *democrático*, es decir, del pueblo y para el pueblo. Otra cosa es despotismo, tiranía, abuso de poder, gobierno de un solo hombre o de una casta o de una oligarquía.

Queremos una República *federal* porque nos identificamos con la esencia misma de la sociedad hispánica, compuesta no de un solo pueblo o nación, sino de cuatro principales grupos étnicos incorporados y mantenidos más por la fuerza que libre voluntad al Estado unitario y centralista español.

Queremos una República *socialista* porque frente a la nebulosa «República de trabajadores de todas clases» creemos de mayor justicia la concreta República gobernada por la clase más numerosa de la sociedad hispánica, la sola que produce riqueza nacional, la clase que es ya en todos los países avanzados su columna vertebral, la clase que terminará con la explotación del hombre por el hombre.

ESTA BANDERA nuestra acaba de ser saludada y vitoreada en toda España y, en primer lugar, en Euzkadi y Cataluña, como para proclamar que el principio de la liberación nacional de los pueblos oprimidos forma parte inseparable de la revolución democrática y socialista. Para proclamar, además, que no puede ser libre un pueblo que oprime a otro u otros pueblos.

He ahí el gran acontecimiento registrado en España al terminar el año 1970: el primer golpe serio, verdaderamente serio, asestado al régimen fascista español desde 1939 procede del heroísmo de los patriotas vascos condenados a raíz del monstruoso proceso de Burgos. Al grito de ¡Gora Euzkadi!, esos valientes muchachos levantaron al País Vasco y hallaron eco en Cataluña, que lucha también por su derecho a la autodeterminación, conforme a la Carta de San Francisco. Con haber sido tan importantes las manifestaciones democráticas en Madrid y otras ciudades españolas, desafiando a la policía armada el País Vasco y Cataluña marcharon en diciembre de 1970 a la cabeza del movimiento de liberación peninsular que ya nadie ni nada podrán paralizar.

Puede el gobierno de hecho del general Franco echar a la calle sus últimas reservas humanas y dejar desfilar el cadáver insepulto de la Falange. Con ser tan cruel y estar armado hasta los dientes, el régimen franquista ha recibido el golpe que preludia el decisivo y mortal que no puede tardar si los diversos sectores que entre todos suman más voluntades y pueden desplegar mayores energías en España tienen en cuenta de dónde vino el golpe del mes de diciembre de 1970.

LOS PATRIOTAS vascos tan duramente represaliados fueron el fulminante que produjo las descargas de Euzkadi y de Cataluña, aplaudidas por toda la España con honra. Pararon por millares y millares los trabajadores y los comerciantes vascos, se llenaron las Ramblas de Barcelona por solidaridad al pueblo vasco, se encerraron en Montserrat trescientos intelectuales catalanes de todas las tendencias políticas, creyentes unos, agnósticos otros, para redactar un nuevo Memorial de Agravios, gesto de unas consecuencias que no se harán esperar.

El País Vasco y Cataluña, y con ellos España entera, han despertado de su letargo, se han levantado contra el régimen más cruel y sanguinario que han padecido los pueblos peninsulares a lo largo de su dolorosa historia. Y el franquismo ha tenido que encajar el golpe. Pese a sus aparatosas contramanifestaciones «populares», el franquismo no cuenta con otra cosa que las fuerzas armadas al servicio de una oligarquía monstruosa que ha empapado el mapa de España con la sangre de sus mejores hijos, que ha torturado y expoliado a nuestros pueblos hasta el agotamiento, que buscó convertirlos en eterna cárcel.

El Gobierno de la República Española negó toda autoridad moral a los jueces militares de Burgos

Con fecha del 6 de diciembre, el Gobierno republicano español hizo pública la siguiente nota:

«El Gobierno de la República Española en el Exilio, que sigue de cerca cuanto ocurre en España, siente honda preocupación por las medidas de represión adoptadas por las autoridades actuales españolas y protesta enérgicamente apelando a la conciencia universal para que manifieste su reprobación por la constitución de un Tribunal de excepción llamado a juzgar en Burgos a unos supuestos delincuentes, de carácter eminentemente político, estimando por lo tanto que el Tribunal carece de autoridad moral para pronunciar ningún fallo.

Lo que ocurre en el País Vasco, como ocurre en Cataluña, es que el pueblo protesta de que los derechos que le concedió la República mediante el Estatuto elaborado y aprobado por las Cortes Constituyentes, son desconocidos, entre ellos el del uso de la lengua natal en las escuelas, en los actos públicos y en la Iglesia. Con los Estatutos catalán y vasco, obra de la República en que se reconocía la personalidad histórica de los dos pueblos, dejó de haber en España problema catalán y problema vasco, sintiéndose implicados en un mismo destino histórico.»

FP 2564

Documentos sobre el Consejo de guerra de Burgos

Un proceso que se convierte en el proceso del fascismo español

Carta conjunta de los obispos de San Sebastián y Bilbao

El día 22 de noviembre fueron leídas en las iglesias de las diócesis de San Sebastián y Bilbao la carta pastoral y la información de sus respectivos obispos, doctores Jacinto Argaya y José María Cirarda, relacionadas con el proceso que debía celebrarse en Burgos.

Después de señalar que les movía a escribir conjuntamente la turbación que les conmovía ante la inminencia del Consejo de guerra 31-69 de la Capitanía General de Burgos, los dos obispos de San Sebastián y Bilbao decían entre otras cosas:

«1. El Consejo de guerra iba a celebrarse a puerta cerrada porque están implicados en el proceso dos sacerdotes — guipuzcoano el uno y el otro vizcaíno —, ya que el Concordato prohibe toda publicidad en juicios contra clérigos. Pensamos que tal disposición concordada resultaba perjudicial para los otros procesados seglares. Y, de acuerdo con nuestros dos sacerdotes directamente interesados, pedimos que la audiencia fuera pública.

» 2. Por otra parte, nos hemos dirigido una y otra vez a S. E. el Jefe del Estado y a su Gobierno, pidiendo que este juicio se celebre ante los tribunales ordinarios y no ante un Consejo de guerra, dado que el delito por el que se piden las penas más graves fue cometido en un momento en que no estaba en pleno vigor el duro Decreto-ley contra el Bandidaje y el Terrorismo, y dado también que la jurisdicción ordinaria permite una más plena defensa de los inculpados, incluido un posible recurso a Tribunales superiores.

No pedimos, como es claro, impunidad para ningún delito que pueda ser probado. Pedimos solamente que la justicia se administre por los tribunales ordinarios. Y, al pedirlo, pensamos hacer un servicio muy propio de nuestro ministerio pastoral, en bien de los mismos procesados y de toda nuestra vida social.

» 3. Hemos pedido, en fin, sea cual fuere el modo del juicio, la conmutación de la pena de muerte, si alguna fuere sentenciada, ya que el ministerio fiscal pide hasta seis. Puede pareceros una petición prematura. La hemos creído conveniente, dada la rapidez con que la ejecución de la pena puede seguir a la sentencia en los juicios militares sumarísimos.

» Hechas las anteriores comunicaciones, debemos recordaros unas normas de conducta que consideramos importantes en este momento.

» 1. Reiteramos nuestra condenación de toda clase de violencias, las estructurales, las subversivas o las represivas, identificados con el magisterio del Papa Pablo VI, tan claro, terminante e insistente en esta materia.

» 2. Pedimos a sacerdotes y seglares que se mantengan en estrecha unión con las orientaciones y normas diocesanas, y se abstengan de secundar iniciativas que las contradigan en sus actuaciones...

» 3. Tenemos el deber de declarar que no son conformes al querer de la Iglesia acciones tales como ocupaciones de templos, las llamadas «huelgas eurarísticas», escritos o palabras, de uno o de otro signo, individuales o de grupos, en los que la pasión o las medias verdades desfiguran los hechos que perturban las conciencias.

» 4. Nuestra actitud cristiana debe llevarnos a una reflexión sincera y a una oración humilde o comunitariamente para ir construyendo una Iglesia «más valientemente insertada en el presente y en el futuro, pobre y consciente de su misión de servir sin deseos y sin vinculaciones de poder... como nos pidió el Papa, precisamente a nosotros, en su discurso del 28 de septiembre pasado.»

Las torturas sufridas por los patriotas vascos

El Consejo de guerra de Burgos se caracterizó por más de una anomalía de procedimiento, por el escándalo del trato dado a los procesados, a los que se mantuvo con los oídos tapados y las manos atadas, y sin que pudieran proseguir sus declaraciones ante el tribunal, cuyo presidente ordenó continuar el juicio a puerta cerrada.

Pero gracias al Comité de Solidaridad que ha funcionado en España, el país ha podido conocer parte de las torturas a que fueron sometidos los patriotas vascos en el curso de su detención. Así, España se ha enterado de lo que denunciaron.

Marco Onaindia Nachiondo

«Durante mis primeros días en la comisaría (abril de 1969) fuí interrogado sin interrupción, hasta comiendo. Fuí torturado de un modo especial porque al principio les había dicho que me llamaba José Ramón Garaygosta (mi documento de identidad llevaba este nombre) y porque les había pedido que me interrogaran en vasco. Las torturas aplicadas fueron el «quirófano», donde me desvanecí dos veces «la rueda», donde me partieron el arco superciliar, herida que tuvieron que cuidarme, y otra tortura que consistía en golpearme con una silla. Los golpes que me daban en las esposas provocaron tal hinchazón en las muñecas que luego ya no pudieron ponérmelas más. Tres días después, tuvieron que cambiarme la ropa, porque la mía estaba toda manchada de sangre. Entonces se suavizaron un poco y me sometieron a «la rueda» y al apaleamiento, durante horas, en todo el cuerpo. Al noveno día, me condujeron a la prisión de Basauri, donde estuve incomunicado durante veintiún días, y de la que fuí trasladado después a Burgos, en donde permanecí otros cuatro días incomunicado.»

Juana Dorronsoro Ceberio
(hermana de José María Dorronsoro y esposa de Francisco Izco)

«Me dieron puñetazos en el estómago y por todas partes del cuerpo y como tenía las manos y los pies atados, patadas diciéndome: «A ver si muere de una vez». Agarrándome por el pelo me voltearon. Entre varios hombres, después de haberme arrancado el vestido, me levantaron dirigiéndome las palabras más groseras. Me pusieron en lo que llaman «el quirófano». Me sujetaron las manos y los pies, me taparon la boca con papel y me pegaron hasta el agotamiento en los senos y, sobre todo, en los muslos. Me pegaron también con una fina vara de plástico y con el palo de una escoba. Habiéndome acostado en la cama, el busto en el vacío, me pegaron más y me echaron agua en la boca, a veces gota a gota, otras a cubos. Después de una de estas «operaciones», me sacaron, pero yo era incapaz de andar sola. Me daban patadas y me pegaban con una vara por detrás; naturalmente, en sitios donde luego no quedaran huellas. Creo que perdí el conocimiento. (...) Me desperté en el interior de un coche. Tenía la lengua y el cuerpo dormidos, sin sensibilidad. Me hicieron tomar algunos medicamentos. Como no podía andar tuve que ser transportada en manos de estos cerdos. Los interrogatorios, acompañados de estas torturas, se efectuaron de día y de noche. La última noche me dejaron en paz y el último día no me pegaron. Fuí tratada de «puta»; ya conocen el lenguaje de estos hombres. (...) También me hablaron mucho de mi marido. Querían volverme loca, diciéndome que lo habían cogido y que uno de esos días le cortarían la cabeza. A pesar de todo salí con los huesos enteros, aunque con las articulaciones hinchadas y casi negras.» (Declaración hecha por escrito y firmada.)

Eduardo Uriarte Romero

«En el momento en que fuimos detenidos (11 de abril de 1969), no hicimos ningún disparo; la policía disparó tres veces, la primera un tiro suelto, y después ráfagas. La Guardia Civil tenía granadas. Mientras nos pusieron las esposas y nos registraban, *Enrique Guesala* fue herido; ya lo habían registrado y no había hecho ningún

→ 4

Nombres para la historia

El presidente y los vocales del Consejo de guerra de Burgos

Iniciado el día 3 de diciembre en la Sala de Justicia de la Sexta Región militar, el Consejo de guerra «sumarísimo» contra los dieciséis patriotas vascos lo presidió el coronel de Caballería Manuel Ordovás González. Formaban parte del mismo, como vocal ponente, el capitán auditor Antonio Troncoso de Castro, y como vocales el capitán de Infantería Angel Calderón López; capitán de Caballería Feliz Alvarez González; y capitán de Artillería Damián Bermejo Zoifío. Actuó como fiscal el jurídico militar de la región, con sede en Burgos.

Los dieciséis patriotas vascos sentados en el banquillo

Los juzgados en causa «sumarísima» fueron Jesús Abrisqueta Corta, Iciar Aizpurúa Egana, Víctor Arana Bilbao, Julián Calzada Ugalde, José Antonio Cabrera Eguirrebarrena, José María Dorronsoro Ceberio, Juana Dorronsoro Ceberio, Juan Echave Garitacelaya, Joaquín Gorrostidi Artola, Enrique Venancio Guesalaga Larreta, Francisco Javier Larena Martínez, Gregorio Vicente López Irasegui, Mario Onaindia Nachiondo, Eduardo Uriarte Romero y María Aranzazu Arruti Odriozola.

La jurisdicción castrense no desaparecerá

dijo el ministro de Justicia Oriol Urquijo

Preguntado por su redactor del diario *Norte Express*, el ministro de Justicia franquista declaró en Vitoria el día 14 de diciembre:

«— Se habla mucho estos días, señor ministro, de la unidad y de la exclusividad jurisdiccionales. Incluso se aboga públicamente por ellas. ¿Juzga usted conveniente que en ocasión próxima se discuta con serenidad en nuestros organismos legislativos el problema de las jurisdicciones llamadas especiales?

— Me parece muy sencillo contestar a esta pregunta, puesto que esta unidad ya la tenemos establecida, y elevada a norma constitucional en la Ley Orgánica del Estado, sancionada por Referéndum Nacional. Lo que sucede es que a veces se confunde la idea de la unidad jurisdiccional con la especialización de jurisdicción. Sin merma de esa unidad, sin contradecirla, están el cauce civil, el penal, el contencioso - administrativo, el laboral, el eclesiástico. Ante hechos graves, subversivos, que pueden poner en peligro la paz social, está llamada a intervenir la jurisdicción castrense. Insisto en que no deben ser confundidas unidad y especialización. Puedo asegurarle que la jurisdicción castrense no desaparecerá.»

El decreto de la suspensión del artículo 18 del Fuero de los Españoles

«El Consejo de Ministros ha celebrado en la tarde de hoy una reunión bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

En el curso de la misma, el ministro de la Gobernación ha expuesto las razones que aconsejan hacer uso de las facultades que el artículo 35 del Fuero de lo Españoles confiere, para suspender total o parcialmente la vigencia de algunos de sus artículos, mediante un decreto-ley que taxativamente determine el alcance y duración de la medida.

Entendiendo unánimemente que las maniobras subversivas de grupos minoritarios de activistas exigen la conveniencia de promulgar tal disposición, en función precisamente del artículo 33, según el cual el ejercicio de los derechos que se reconocen en tal fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España, el Consejo ha aprobado un decreto-ley cuyo texto es el siguiente:

El Estado de derecho, instrumento al servicio de la comunidad nacional para la consecución de la paz, no puede, en ningún caso, transformarse en garantía de impunidad de quienes, alegando los derechos y libertades establecidos por nuestras leyes fundamentales pretenden ejercitarlos en forma abusiva, amparándose en ellos, para notorio desprecio de los que en igual medida corresponden también al resto de los españoles, a atacar el orden jurídico y la pacífica convivencia de nuestro pueblo, lograda en treinta años de sosegado trabajo y continuado esfuerzo.

Es misión insoslayable del Gobierno de la nación asegurar a todos los españoles el legítimo beneficio del orden y la paz interior, utilizando para ello todas las facultades que la Ley le concede, impidiendo, como dice el artículo 33 del Fuero de los Españoles, que el ejercicio de los derechos que en él se reconocen, pueda atentar a la unidad espiritual y social de España.

En su virtud, haciendo uso de las atribuciones contenidas en los artículos 33 del Fuero de los Españoles y 10, apartado 9 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, a propuesta del de Gobernación, en su reunión del día 14 de diciembre de 1970,

DISPONGO:

Artículo primero. — Se suspende, en todo el territorio nacional y por el plazo de seis meses, la vigencia del artículo dieciocho del Fuero de los Españoles.

Artículo segundo. — El ministro de la Gobernación adoptará las medidas en cada caso más adecuadas, conforme a la legislación vigente.

Artículo tercero. — El presente decreto-ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de él se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente decreto-ley, dado en Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta.»

La Agencia Cifra citaba a continuación al artículo 18, cuyo texto es el siguiente:

«Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes. En el plazo de 72 horas, todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial.»

Llamamiento a la Unión Interparlamentaria

Con fecha 10 de diciembre último fue cursado el despacho siguiente, relacionado con el Consejo de guerra de Burgos;

«Reunidos para conmemorar promulgación Constitución República Española 9 diciembre 1931, 25 diputados a Cortes residentes en México y 37 adheridos como representantes de la última y única legitimidad emanada de la voluntad del pueblo español ruéganles interponer influencia Estados adheridos Unión Interparlamentaria solicitando nulidad de actuaciones Consejo de guerra Burgos (España) contra inculpados vascos por haberse empleado contra ellos terribles torturas y violado toda clase derechos de defensa universalmente reconocidos.

»Caso haberse dictado sentencias condenatorias rogamos realicen gestiones para evitar ejecución penas de muerte y soliciten revisión proceso ante Tribunales civiles garantizando procesados pleno ejercicio derechos de defensa tradicionales en países civilizados.

»Agradeceremos urgente actuación.

»En representación parlamentarios reunidos: *Fernando Valera*, ministro de Estado República Española en Exilio; *Francisco Farreras*, vicepresidente Parlamento Catalán; *Eugenio Arauz*, ex ministro; *Mariano Joven* y *Juan Simeón Vidarte*, secretarios Congreso diputados.» — (OPE).

Director: Angel Ruiz
16, rue Visconti, París (VI°)
Giros: C. C. P. 5905-67
Antonio Remis - PARIS
Redactor jefe:
Manuel Bertrand

●

Imprimerie des Gondoles
4 et 6, rue de Chevreul
94 - Choisy-le-Roi

Los pueblos hispánicos y la democracia internacional contra el régimen fascista de Franco

« Si en Euzkadi se hubiera restablecido el Gobierno libre y autónomo no habría terrorismo »

afirma Fernando Valera

El diario mejicano El Día *publicó el 7 de diciembre último una entrevista que su redactor Paz Muñoz sostuvo en la capital de Méjico con el ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de la República Española en Exilio, don Fernando Valera, de la que reproducimos los siguientes párrafos:*

«Por lo que se refiere a España y al pueblo vasco, yo no comparto ni apruebo, pero me explico y disculpo, el terrorismo de la desesperación que lanza a las juventudes por las vías de la violencia al ver sistemáticamente cegados los caminos de la paz y de la justicia.

»Treinta años hace que el Gobierno de Euzkadi en el Exilio, que presidió en un tiempo el gran patriota José Antonio de Aguirre y ahora dirige Jesús María de Leizaola, viene reclamando el derecho de su pueblo a gobernarse libremente, conforme a sus tradiciones democráticas milenarias actualizadas por el Estatuto de Autonomía que se concertó con la Segunda República Española, y su justa demanda se ha estrellado ante la incomprensión del Gobierno de Madrid y la indiferencia del mundo.

»Si en Euzkadi se hubiera restablecido el *Gobierno libre y autónomo, con arreglo a la Constitución republicana española, no habría terrorismo.* Luego, hay que recordar que el Gobierno de Franco — que no es el Gobieno de España, sino la tiranía impuesta a España por la rebelión militar y la intervención extranjera — *es un Gobierno terrorista.* Recuérdese a los sacerdotes vascos fusilados por administrar los servicios espirituales a los soldados de su pueblo durante la guerra civil. *Recuérdese el asesinato del presidente de Cataluña, don Luis Companys,* que se había refugiado en Francia y fue conducido a Barcelona con la venia de Pétain y la complicidad de la Gestapo. *¿Cómo se puede condenar el terrorismo de los patriotas vascos, desesperados, si no se abomina primero del terrorismo del Estado franquista y de la complicidad internacional que lo viene reconociendo y sosteniendo contra la voluntad de todos los pueblos de España?*

»En el mundo hay muchas injusticias históricas que reparar, y dos de ellas son las cometidas por las Monarquías absolutas de España y Francia con el pueblo vasco y con el pueblo catalán, que fueron despedazados por la paz de los Pirineos hace cosa de tres siglos. Los reyes hicieron sus paces a costa de los pueblos. Desde el siglo XVII, Vasconia y Cataluña, que son dos pueblos nobles y civilizados, viven despedazados, sometidos a la muerte nacional. Nada de la historia política de la España moderna puede comprenderse si se desconoce esa premisa mayor. Las Cortes Constituyentes de la Segunda República y sus gobernantes, singularmente don Manuel Azaña, así lo comprendieron e iniciaron, en lo que, de España dependió, el camino de esa reparación histórica, con la promulgación de de los Estatutos de Autonomía de Cataluña y Euzkadi.

»*No, no es España la que oprime al pueblo vasco, es la tiranía franquista la que, para poder oprimir a Euzkadi, comenzó por conquistar, saquer y sojuzgar a España.*» (OPE).

EL MANIFIESTO DE MONTSERRAT

TRESCIENTOS INTELECTUALES CATALANES SE SOLIDARIZAN CON EL PUEBLO VASCO

Traducido por OPE reproducimos el texto publicado en Le Monde, *de París, correspondiente al* 17 *de diciembre de* 1970*:*

«Nosotros, intelectuales catalanes, reunidos en Montserrat en asamblea permanente, estimamos nuestro deber adoptar posición ante la grave situación política y social provocada por el Consejo de guerra que juzga a 16 militantes de ETA, acusados de luchar por el socialismo y por los derechos nacionales del Pueblo Vasco,

Comprobamos:

1. Que la legislación represiva, comenzada hace ya más de treinta años, durante la guerra civil, continúa siendo aplicada hoy en día en el Estado español contra todas las opiniones y acciones democráticas.

2. Que el sistema político-jurídico actual, al servicio de una estructura anacrónica de clase, transforma en delitos hechos políticos o sociales considerados en todos los Estados democráticos como legítimos y como elementales derechos de todo ciudadano.

3. Que las torturas y los malos tratos físicos y morales denunciados en varias ocasiones se han convertido en método policíaco sistemático.

4. Que los derechos de los pueblos y de las naciones que constituyen el Estado son ignorados y reprimidos en beneficio de una supuesta unidad nacional, principio de base de las leyes fundamentales del Estado.

«Teniendo en cuenta estos hechos, consideramos que la ejecución de las graves penas requeridas en el tribunal militar de Burgos es inadmisible.

«Denunciamos el modo con el que los medios de comunicación oficiales, especialmente la radio y la televisión disfrazan y escamotean sistemáticamente las informaciones. Puesto que no existe ningún medio normal de libre expresión, nos vemos obligados a redactar este documento.

«Repudiamos el proceso de Burgos en los términos empleados por los abogados de la defensa y nos solidarizamos con los movimientos de protesta que se han registrado, los que se han producido y los que se producen tanto en el interior como en el exterior del país.

«Y reclamamos inmediatamente las siguientes medidas:

1) que cualquier condena que pueda pronunciarse por el tribunal de Burgos quede sin efecto;

2) que se promulgue la amnistía general de todos los sancionados, de todos los exiliados y de todos los encarcelados por motivos políticos;

3) que el decreto-ley sobre bandidaje y terrorismo sea abrogado y abolidas las jurisdicciones de excepción;

4) la abolición de la pena de muerte cualquiera que sea el delito de que se trate;

5) un Estado auténticamente popular, que garantice el ejercicio de las libertades democráticas y los derechos de los pueblos y de las naciones, incluso el derecho de autodeterminación.

«En fin, expresamos nuestra total y fraternal adhesión al Pueblo Vasco y a sus reivindicaciones, que son también las nuestras.»

La solidaridad de la viuda del Presidente Companys

El presidente del Gobierno de Euzkadi, don Jesús María de Leizaola, recibió la siguiente carta de la señora viuda de Companys, que fue entregado por los alemanes a los de la «Cruzada» para su fusilamiento:

«*París,* 15 *de diciembre de* 1970.

«*Distinguido y querido amigo: En estos momentos penosos para el Pueblo Vasco, no puedo permanecer en silencio ante tanta ignominia.*

Yo que he sufrido por la Causa, comprendo el dolor de los 16 *presos ejemplares. Ellos han dado el grito de la libertad, despertando así las conciencias adormecidas de Europa desde hace* 34 *años.*

«*Que mi voz llegue hasta ellos y que sepan que con la angustia en el pecho sigo el proceso de Burgos. Le saludo muy cordialmente.*

«*Carmen B. viuda de Lluís Companys.*» (*OPE*).

El trampantojo de la « unidad española »

CON motivo de la protesta nacional e internacional contra el escandaloso «proceso de Burgos», el régimen fascista español organizó también su manifestación «popular» en Madrid, primera de la serie de las organizadas oficialmente en otras ciudades de España.

Para asegurar el «éxito», el equipo que ocupa el Poder tuvo que decretar antes la suspensión de las garantías de las tan bien servidas libertades individuales de los españoles. Sin esa precaución, las contramanifestaciones de los españoles con decoro y memoria hubiesen ahogado fácilmente la gritería histérica de los últimos adictos al «Caudillo».

De manera que Franco y los suyos no han engañado a nadie, como no sea a sus propios secuaces: policías, militares francos de servicio, funcionarios agradecidos, más los obligados porque se pasó lista, junto con los propicios a formar rebaño donde sea y como sea. Para desmentirnos, el régimen franquista podría proceder del modo siguiente: autorizando las manifestaciones públicas de los que no comulgan en la parroquia del «Movimiento».

Con lo que el general Franco y su gobierno de hecho — y no de derecho como el «Caudillo» pretende — se habría enterado de cómo el país escucha el disco rayado de la «unidad española» puesta «en peligro» el próximo pasado mes de diciembre.

Hubo un tiempo en que los malos cómicos de la legua que no sabían su papel salvaban la poca airosa situación con el grito de «¡Viva el rey absoluto!» Pero aquellos días y aquellos farsantes están ya muy lejanos. Como lo están ya hace tiempo los poco imaginativos turiferarios del régimen que mata a España.

¿A qué vino esa monserga de la «unidad de España» contra la que nadie atenta? Con ella Cánovas y Sagasta perdieron para la oligarquía dueña del Poder las colonias de Cuba y Filipinas. Con esa monserga del «separatismo», el separador La Cierva estranguló en 1909 *la protesta de Cataluña contra la guerra colonialista del Rif, aventura no muy ventajosa que digamos para el conjunto de los pueblos hispánicos.*

No andan, pues, con el reloj muy a la hora aquellos que intentan salir al paso del clamor general de los pueblos de España, que, por primera vez desde 1939, *acaban de decir muy seriamente a la dictadura franquista que están de ella hasta la coronilla. Con lo que huelgan mascaradas y atropellos con vistas a alargar lo que no puede dar ya más de sí.*

Ese «proceso de Burgos», más que proceso contra unos patriotas vascos, ha sido y será, por sus inevitables consecuencias, el propio proceso del fascismo español que ha sobrevivido al régimen condenado en Nuremberg. El franquismo ha demostrado en Burgos bien a las claras dónde está su punto flaco o cuál es su talón de Aquiles. Pese a su terrible máquina de opresión, el gobierno presidido por el general Franco no puede resistir ni un minuto la presencia del pueblo en la calle o de que éste hable en alta voz, no ya libremente como le corresponde, sino incluso rodeado de tricornios, como fue el caso del vasco Onaindía ante el Consejo de guerra de Burgos. De acusado, el patriota vasco se convirtió en acusador de un régimen que no tiene ya salvación posible. Ocurrió en Burgos algo de lo ocurrido en Alemania cuando la vista del proceso por el incendio del Reichstag: que el acusador fue Dimitrov. En nada altera nuestro parangón el hecho de que el valiente Onaindía haya sido condenado a treinta años de presidio. Antes bien confirma que el régimen franquista tiene poco que envidiar al de Hitler en cuanto a crueldad.

Crueldad apoyada en las bayonetas y en el cultivo de una propaganda digna de Goebbels, una de cuyas muestras ha sido el trampantojo de la defensa de una «unidad nacional» que nadie ataca más gravemente que el propio gobierno de hecho que enajena pedazos del territorio español al imperialismo norteamericano. — A.B.

Ahora más que nunca ayudad a la propagación de POLITICA

Los amigos de enredar las cosas

EL gran amigo de la República española don Daniel Mayer señalaba últimamente, «en toute confraternité», la curiosa y sistemática omisión conducente a transformar la menor demostración de unidad de todos los demócratas en manifestación de un solo partido. No hay que decir que el señor Mayer se refería a los comunistas de su país, muy interesados en hacer prosperar la versión según la cual los comunistas son los únicos defensores con que cuenta el pueblo español. Y poco importa si con ello se proporcionan argumentos al poder franquista para seguir explotando el falso e insostenible dilema de «Franco o el comunismo».

El presidente de la Liga Francesa de los Derechos del Hombre calificaba esa actitud de simplemente *criminal*. Y le sobraba razón, porque entre los comunistas españoles se cae más de una vez en el mismo abuso de confianza. Ahora mismo, con motivo del drama que ha tenido Burgos por escenario, si le prestamos crédito, el partido comunista fue el motor exclusivo de las manifestaciones, huelgas y cierre de tiendas o comercios en el País Vasco, cuando suman millones los que no ignoran que el consejo o la orden dimanó del Gobierno de Euzkadi, asistido de la Alianza Sindical (UGT, CNT y STV).

E igual en Cataluña, donde, si bien los comunistas salieron a la calle por otra cosa que pasear, es público y notorio que no eran comunistas todos los catalanes que se manifestaron contra el régimen. Por ejemplo, entre los Trescientos de Montserrat no se nos convencerá — aunque lo pretendan Franco y el señor Carrillo — de que figuraban doscientos noventa y nueve comunistas...

Y lo mismo en Madrid, en las Batuecas y más allá.

Dejen, pues, señores amigos de acaparar éxitos, un poco de espacio para que quepan los que, siendo demócratas y revolucionarios probados, no tienen ninguna obligación de ser miembros del partido comunista.

Con que lo afirme Franco basta.

Don José Maldonado y González presidente interino de la República Española

TODOS los exiliados pudieron leer en su día la noticia del fallecimiento en Buenos Aires de don Luis Jiménez de Asúa, que ejercía las funciones de presidente interino de la República Española en el Exilio.

Con motivo de la desaparición del ilustre penalista y consecuente socialista, el ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno republicano español mandó un informe extraordinario a sus representantes diplomáticos oficiales y oficiosos o corresponsales dándoles cuenta del fallecimiento del señor Jiménez de Asúa.

En este informe, el señor Valera comunicaba, entre otros extremos, que, «de acuerdo con los preceptos constitucionales y conforme a la jurisprudencia establecida, las funciones de Presidente de la República serán ejercidas sin interrupción por el Vice-Presidente de las Cortes, en funciones de Presidente, Excmo. señor don José Maldonado y González, continuando al frente del Gobierno el Excmo. señor don Claudio Sánchez Albornoz y en sus cargos y funciones los ministros del mismo.»

Hemos salvado a los patriotas vascos del piquete de ejecución pero hay que arrancar a todos los presos políticos de las cárceles

UN MES HISTORICO

30 nov. Violentas manifestaciones de protesta por el proceso de Burgos en Barcelona.

1 dic. Secuestro del cónsul honorario de Alemania Federal en San Sebastián, señor Beihl.

Día 3 Huelga general en el País Vasco decidida por el Gobierno de Euzkadi, asistido por la Alianza Sindical Española (ASE).

— Apertura del Consejo de guerra sumarísimo de Burgos.

— El Gobierno franquista decreta por tres meses el estado de excepción en la provincia de Guipúzcoa.

Día 5 La guardia civil abre fuego contra una manifestación en Eibar. Un muerto y cuatro heridos.

— Los acusados de Burgos se convierten en acusadores. José Abrisqueta denuncia que fue torturado. Enérgica actitud de Izco de la Iglesia.

Día 7 Suspensión del juicio por «indisposición» del vocal jurídico, Antonio Troncoso.

Día 9 Mario Onaindia increpa al tribunal al grito de «Gora Euzkadi azkatuta!» y «Gora Espani'ko langilleac!»

— El coronel Ordovás ordena seguir el juicio a puerta cerrada. El fiscal Carlos Granados pide seis penas de muerte y 754 años de prisión para los demás procesados. Queda el juicio concluso para sentencia.

— El pueblo de Eibar acude en masa al entierro del joven Roberto Pérez Jáuregui.

Día 10 Nuevas y violentas manifestaciones antifranquistas en Barcelona.

Día 11-14 Tres cientos intelectuales catalanes firman el Manifiesto de Montserrat.

— Suspensión por seis meses en toda España del artículo 18 del Fuero de los Españoles.

Día 17 Manifestación «patriótica» organizada por el Gobierno en Madrid.

Día 21 Enérgico discurso fascista del almirante Carrero Blanco en las Cortes.

Día 22 Mogiganga franquista en Barcelona.

Día 24 Desfile de provocación fascista en Bilbao.

Día 25 Los vascos ponen en libertad al cónsul alemán señor Beihl.

Día 28 Veredicto de Burgos: seis condenados a muerte, tres de los cuales dos veces. Graves penas de prisión para los otros nueve procesados. Una absolución.

Día 30 Franco conmuta la pena de muerte de los seis patriotas vascos por la de cadena perpetua.

MAS NOMBRES PARA LA HISTORIA

LOS QUE SE PRONUNCIARON POR LA PENA CAPITAL

Además de los tres ministros militares, votaron por la pena de muerte, el de la Gobernación, Garicano Goñi, el de Obras Públicas, Fernando de la Mora, y el de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella.

Por otra parte, en España se comentó como debía el silencio del principito Juan Carlos, encerrado, el «muy cristiano» en el palacio de la Zarzuela, al abrigo del frío y a cubierto de todo compromiso de honor.

LA IGLESIA CONTRA LA REPUBLICA ESPAÑOLA

por el canónigo
Josep Maria Llorens
(Joan Comas)

Las torturas sufridas por los patriotas vascos

(Viene de la pág. 2)

gesto para huir o resistir a la policía. El policía que disparó es corpulento, mide 1,85 m., fuerte, pelo negro con un mechón sobre la frente; llevaba un anorak azul, un pantalón gris y la pistola con la que disparó es de 9 mm., con doble cargador. Después de esto, nos trataron mejor hasta nuestra llegada a la Comisaría de San Mamés (Bilbao). Una veintena de agentes de la B. P. S. nos recibieron a *Juana Dorronsoro, Juan Echave* y a mí mismo. Empezaron por burlarse de nosotros, insultarnos y sobre todo pegarnos durante más de una hora. A Juana le decían palabras impúdicas y la interrogaban groseramente, al tiempo que era golpeada. A *Echave* le hicieron lo mismo, preguntándole **cuántas mujeres** tenía, pegándole con la mano y a patadas, y luego en seguida con porras. Nos pegaron a Echave y a mí en el estómago, en los testículos, en la cabeza y en el cuello. Una de las veces, después de un golpe en los testículos, caí al suelo. Era peor, porque entonces se pusieron a darme patadas en todas partes del cuerpo. Nos llevaron a la celda una media hora después; yo fuí conducido de nuevo a otro despacho, en el sótano, donde los policías (uno de ellos era Prado) comenzaron a darme una paliza que duró tres horas sin interrupción con palos de escoba y porras. Tres bastones y dos porras se rompieron sobre mí; por tres veces me caí al suelo, conmocionado por los golpes; entonces me pegaron en el estómago, en los testículos, etc. Pude oir desde este despacho los gritos angustiosos de *Onaindia*, que estaba en la habitación de al lado. Después de tres horas de apaleamiento fuí conducido a la celda; al pasar ante el cuerpo de guardia, el cabo primero, mientras me hablaba, me dio una patada en los testículos. Llegué a la celda completamente magullado, con fuertes desmayos que provocaban mi caída en cualquier parte. No podía dormir, porque los dolores me impedían echarme y me veía obligado a quedarme de pie en un rincón de la celda, apoyado contra la pared. No me habían dado de comer ni de beber en todo el día; tampoco me dieron manta hasta el tercer día. Los tres días siguientes oriné sangre.

Aquella misma noche sufrí otro interrogatorio hasta las cuatro de la madrugada. Me pegaron patadas y me dieron con porras, sobre todo en el estómago, porque los brazos estaban hinchados, lo que era visible incluso a través del jersey. Durante el interrogatorio precedente, un palo de escoba se rompió y quedó una punta aguda con la que me pincharon por todo el cuerpo. De ahí los cortes a través del jersey, la camisa y el pantalón a la altura del muslo y de la ingle, que cuarenta días después me seguían doliendo. El día siguiente, a las nueve, me llamaron. Se dieron cuenta de que me daban desvanecimientos y recibí inmediatamente una serie de bofetadas, más algunos golpes leves en la espalda; me dejaron mis gafas para las fotos, pero apenas podía abrir los ojos de débil como estaba. A mi vuelta a la celda, a las dos de la tarde, los guardias me quitaron ellos mismos las gafas, porque yo no podía levantar los brazos. Tuvieron que ayudarme para llegar a la celda, porque tampoco podía andar. Ese día, a las doce, me dieron un plato de garbanzos. A las cuatro de la tarde me llamaron de nuevo. Desde las cuatro a las ocho, una decena de policías me sometieron a un despiadado apaleamiento. Empezaron a pegarme con la mano; me daban patadas, rodillazos en todas partes del cuerpo, se apoyaban sobre las esposas; me apretaron sus dedos por debajo de las orejas, rompieron una silla contra mi espalda y cogieron las patas para continuar pegándome. A continuación, un policía de Eibar, llamado Ituarte, destrozó el sillón de madera que había en la oficina principal y con uno de sus brazos me sometió a un apaleamiento de más de media hora en los codos, la espalda, las nalgas, hasta dejarme sin sentido. Me dijeron que ellos se reían de lo que pudiera decir el médico y que una buena solución sería matarme. Esto me lo habían dicho ya varias veces, pero ésta lo creí, y para mí era un alivio el pensamiento de que pronto, estando muerto, ya no podrían pegarme más. Claro que ya no podían hacerlo mucho, porque el menor golpe provocaba mi caída. Entonces me echaron sobre la mesa del despacho (ellos llaman a eso el «quirófano») con la mitad del cuerpo al exterior (así el estómago sobresale), me tenían retorciéndome los brazos. Empezaron a pegarme en el estómago y en los testículos hasta que se dieron cuenta de que el dolor me impedía absolutamente hablar o moverme. Llegó un momento en que los golpes en el estómago y los testículos no me arrancaban ya quejas. A las diez me llevaron a la celda. Durante tres días aún, me dieron algunos golpes y bofetadas, pero debían temer por mi salud: me daban sobre todo ligeros golpes en las partes hinchadas de mi cuerpo. Bastaba que me tocaran para que me pusiera a gritar. Durante los tres días siguientes me dieron unos treinta golpes con una porra y continuaron amenazándome de muerte o con llevarme de nuevo a la Comisaría «si no les decía lo que querían». Me amenazaron varias veces con una pistola, pero se dieron cuenta de que eso era para mí un alivio y no volvieron a hacerlo más. Hasta la tercera noche no me dieron manta y, durante los tres días pasados en la Comisaría, nunca una almohada. Tenían mucho cuidado en no hacerme sangrar. Sin embargo, en dos ocasiones lo hicieron: una vez un bastón me cortó cerca del ojo; otra vez un puñetazo me partió la nariz (creo que este golpe fue dado deliberadamente para romperme el cartílago y hacerme parecer a un retrato robot de «Box», otro militante perseguido por la policía y que, habiendo sido boxeador, tiene la nariz aplastada; por otra parte, se me parece). Después del sexto día ya no recibí más golpes, sino solamente amenazas; por otra parte ya no podían darme más, porque había el peligro de matarme o dejarme paralítico. Sé que otras personas fueron golpeadas, oí los gritos de *Onaindia, Abrisqueta* y, especialmente, de *Echave*, y de *Juana Dorronsoro*, detenidos todos el mismo día. A ésta la ví con motivo de un careo: tenía magulladuras en la cara, en un ojo y en la nariz.»

Víctor Arana

Otro testimonio importante fue el de Víctor Arana, quien, entre otras torturas análogas a las anteriores denunció cómo fue interrogado durante cincuenta minutos cuando se hallaba gravemente herido de un balazo y también bajo la amenaza de un arma cuando le trasladaban al hospital, en donde le interrogaron dos horas después de haber sido operado. Denunció también que los policías quisieron quitarle una sonda que le habían puesto los médicos para alimentarle, con objeto de seguir interrogando.

Francisco Izco de la Iglesia

En una de las sesiones, éste intervino para manifestar que unos tapones en los oídos que le habían sido puestos por la policía, le impedían escuchar. Esta medida había sido tomada por la policía durante el traslado de los procesados desde la cárcel a la sala del juicio. La policía se justificó diciendo que se trataba de un olvido. Izco declaró también que los vigilantes, que llevaban máscaras contra gases lacrimógenos, les habían amenazado con usar gas dentro del coche en que eran trasladados si hablaban vascuence entre ellos.»

Acta de la sentencia

Tomados de la agencia Cifra, reproducimos los siguientes párrafos:

«La sentencia que se desarrolla a lo largo de 107 folios dobles, comienza por analizar y describir la organización de la ETA, que define como «ilegal y clandestina que pretende trasformar el orden público interior, desprestigiar a la nación española y a sus instituciones históricas fundamentales, destruir violentamente la organización del Estado y desmembrar una parte del territorio nacional a través de acciones subversivas de diversos matices, el terrorismo, la lucha armada y la revolución social».

Como medios de acción de su programa separatista revolucionario, la ETA viene utilizando todos los procedimientos modernos de la guerra subversiva, preferentemente la siembra de especies falsas contra las autoridades, la estructura del Estado, sus constantes histórico-españolas y sobre la realidad socio-económica de aquellas provincias, presentándolas, falsamente, como oprimidas por el resto de la comunidad nacional, para así crear una conciencia de rebeldía secesionista frente a la nación en la que vienen estas provincias históricamente integradas.

Para el desarrollo y especialización de sus actividades cuenta con cuatro frentes: militar — tiene a su cargo las acciones violentas como robos a mano armada, asesinatos, colocación de explosivos, actos de sabotaje y toda suerte de acciones que necesitan una preparación específica y violenta —; cultural — que canaliza las acciones propagandísticas, la exaltación de aquellos valores que condicionan el enfrentamiento ante los españoles preconizado por la ETA y la penetración en los sectores recreativos, culturales y religiosos de fácil control por sus «activistas» —; obrero — dedicado a la estrategia de penetración marxista de los sectores laborales —; y económico — como medio para la obtención de los fondos precisos para adquisición de armas, sostenimiento de sus liberados, gastos de propaganda y generales de la organización. Cada frente es una sección especializada a cargo de «liberados» y «activistas» previamente seleccionados y concienzudamente preparados para los fines específicos de cada uno.

NUEVE PENAS DE MUERTE

Aprobadas las sentencias del Consejo de guerra de Burgos por el capitán general de la Sexta Región, general García Rebull, los seis vascos condenados a la pena de muerte fueron:

Francisco Izko de la Iglesia, 29 años, tipógrafo;

Eduardo Uriarte Romero, 25 años, estudiante.

Joaquín Gorostidi Artola, 26 años, dirigente sindical;

Francisco Larena Martínez, 25 años, estudiante;

Mario Onaindia Nachiondo, 22 años, empleado de Banco; y

José Dorronsoro Ceberio, 29 años, ex seminarista.

A Izko, Uriarte y Gorostidi les habían impuesto dos penas de muerte.

Los dos sacerdotes, el Padre *Juan Echave Garatacelaya*, y el Padre *Julián Calzada Ugalde*, han sido condenados a 50 y 12 años de prisión, respectivamente.

A *Juana Dorronsoro Ceberio* e *Iciar Aizpurúa Egaña*, esposas de Izko y Gorostidi, se les ha condenado a 50 y 15 años de prisión, respectivamente.

Los demás procesados han sido condenados: *Jesús Abrisqueta Corta*, a 62 años de prisión; *Víctor Arana Bilbao*, a 70; *Antonio Carrera Aguirrebarrena*, a 12; *Enrique Guesalaga Larreta*, a 50; *Gregorio López Irasuegui*, a 30 años de prisión.

María Aranzazu Arruti, esposa de López Irasuegui, salió absuelta. (OPE).

Entre sus servicios, ya organizados, cuentan con el denominado «relaciones con el exterior», a cuyo cargo están los contactos de todo género, con entidades revolucionarias del extranjero, con los partidos comunistas, así como con las Embajadas de Moscú, Pekín y otras caracterizadas por su animosidad a España, de las cuales han recibido ayuda y apoyo en su empresa separatista.

Esta acción de la ETA se ha visto materializada en los últimos años en más de veinte robos a mano armada; medio centenar de atentados con explosivos contra instalaciones del Estado y particulares con cuantiosas pérdidas; destrucciones de instalaciones destinadas al servicio de transportes, electricidad y comunicaciones; agresiones violentas contra funcionarios y ciudadanos de reconocido españolismo; asesinatos de tres personas; agresiones con armas de fuego y por otros procedimientos contra miembros de la Guardia Civil, Policía y autoridades públicas, con lesiones graves; chantajes, amenazas y coacciones de todo tipo como medios para obtener la sumisión de gentes de estas provincias; toda una serie de atentados contra la libertad individual y colectiva, tendente a crear un Estado marxista-leninista en aquellas provincias e independiente de la nación española, creando con todo ello una situación «táctica» de guerra subversiva, que el Consejo constata en el momento de dictar esta sentencia.

A continuación, se establece la acción concreta de los procesados dentro de una absoluta comunión de ideales en los fines, propósitos y medios que utiliza la ETA, encuadrados en sus diversas secciones de activismo...»

Sigue la relación de delitos atribuidos a los procesados, la relación de cargos, las condenas — que damos aparte —, las responsabilidades civiles y acumulación de penas, así como el proceso jurídico.

CONFERENCIA DE LA DUQUESA DE MEDINA SIDONIA

Doña Isabel Alvarez de Toledo dará una conferencia sobre *l'Espagne face à une nouvelle Monarchie ?*, el sábado 30 de enero en el local del Gran Oriente de Francia, 16, rue Cadet, París (9).

Amigos y enemigos de las libertades democráticas frente a frente

El sueño de la razón produce monstruos

1 ←

A MI me hace el mismo efecto desazonador que esos tenebrosos embozados de Goya tan inquietantes. Ya veremos qué sucede cuando los mandos se desprendan de sus misteriosas capas, aun antes del entierro del Caudillo, apenas se enciendan los cirios en torno a su féretro; ya veremos, digo, si bajo ellas traen al pueblo español la paz del ramo de olivo o el crepitar de las ametralladoras del «glorioso movimiento»; ya veremos si surge de nuevo aquel ex abrupto de ¡Viva la muerte! y ¡Muera la inteligencia! lanzado por un general en la Universidad de Salamanca.

Todo se está preparando, sueño de la razón, para que sigan imperando los mismos monstruos de hoy, para que se alarguen — ¿hasta cuándo? — los treinta años de paz, torturas y ejecuciones si no las impide un gran clamor universal; los treinta años de democracia orgánica, sin libertad y con censura, eso sí, y hasta con sus propios «fueros» pisoteados; sus treinta años de derechos humanos conculcados; sus treinta años de desarrollo, con tres millones de españoles en el extranjero en busca de una vida propia de seres humanos, y con un gobierno de tecnócratas confesionales consortes de los Muñoz, Matesa y compañía.

Pero ¿es que todo ese despótico «establishment» — al que en realidad se quiere institucionalizar más que al propio príncipe — cree seriamente que puede disponerse de todo un pueblo, de los derechos humanos del mismo, de su libertad, de la nación entera y de su soberanía y gobierno, como si fuera un simple legado para una orden monástica o unos parientes pobres?

Sí, el sueño de la razón produce monstruos, pero alguien se está encargando de despertarla, alguien se ha cansado ya de que el régimen se sirva de la sangre de sus víctimas para sobrevivir, y ese alguien es el pueblo español que ante la cínica parodia y monstruosa mascarada del juicio de Burgos, el de los procesados a quienes se esposan las manos y se les taponan los oídos, ese crimen con tramoya de falsa legalidad, cual todos los del régimen franquista, en que los enjuiciados llaman asesinos a los jueces que impiden hablar a aquéllos y a sus defensores de las torturas sufridas para arrancarles sus confesiones, y en que el miedo y la soberbia en los medios que detentan el Poder hacen desenvainar espadas y desenfundar pistolas contra unos acusados amanillados cual se hiciera un cierto día de julio contra el indefenso pueblo español que ahora se hizo presente en todo el territorio nacional al grito de «¡No más crímenes!», mediante huelgas y manifestaciones obreras y de estudiantes, protestas de una parte de la Iglesia y de sus jerarquías, mediante la actuación de elementos representativos de la oposición, políticos, intelectuales, artistas y hasta comerciantes y la población en general como en Guipúzcoa, movimientos de oposición peligrosos para quienes participan en ellos, y auténticos y no organizados y orquestados desde el Poder como los de apoyo al régimen.

YES esa monstruosidad del juicio de Burgos la que muchos sueñan con institucionalizarnos y ante la digna reacción del pueblo español, la prensa oficial despotrica, la fraternidad de alféreces provisionales amenaza, los guerrilleros de Cristo Rey y la caverna integrista alzan la voz, se quitan la careta, vuelven a saludar a lo nazi-fascista, vuelven a cantar sus himnos de guerra civil; tornan a desenterrar los muertos y sacrificados de la guerra entre hermanos por ellos provocada, sacan a relucir de nuevo los discos rayados del himno de Falange, de la unidad de la patria, del honor del Ejército y de la División Azul y de la injerencia de las potencias extranjeras — ya es raro que no agitaran el espantajo de Gibraltar — y, colmo de la desvergüenza y del cinismo que aprendieran de Hitler y Mussolini, denuncian ante el Tribunal de Orden Público a los dos obispos vascos con quienes el régimen entrara en conflicto, para acabar recreando el clima de guerra civil, supremo recurso de quienes impusieron su sin razón por las armas, sin por ello convencer a nadie en sus treinta largos años de paz carcelaria y sepulcral coronada por el Tribunal Militar de Burgos con sentencias de muerte por partida doble.

Esa sentencia recuerda los días mejores del «glorioso movimiento», cuando el general Queipo de Llano — del que son dignos sucesores los jueces que la dictaron — dijo un día, sueño de la razón, que iba a desenterrar a los republicanos muertos para poderlos fusilar también. ¡Dos veces muertos, como querían en Burgos!, donde los jueces no actuaron como tribunal de justicia, sino como junta de inquisición presa de soberbia y odio, animada por un espíritu de venganza, azuzada por el miedo a que se les vaya de las manos todo su indigno poder.

Tienen miedo, sí, tienen miedo del porvenir, tienen miedo de tanta responsabilidad contraída. Hoy existe en quien detenta el Poder en España una cierta y vergonzante tendencia a **evolucionar, a** desprenderse de los guiñapos sanguinolentos del fascismo, a borrar el pecado original del régimen. Con su indulto, el propio Caudillo ha iniciado la liquidación del franquismo y de la guerra civil. Los «liberalizantes» se han impuesto, de ahí la gracia de un caudillo senil y ahito, la gracia de quien lleva a cuestas millares y millares de ejecuciones no graciadas y encubiertas con el miserable tapujo de la falsa y monstruosa legalidad abortada por el «glorioso movimiento».

La opinión internacional y el pueblo español con su protesta, energía y valor han impedido un nuevo crimen. El proceso de Burgos ha sido en realidad el proceso del régimen, el proceso de su policía, de sus tribunales militares. En definitiva ha sido un triunfo de la verdad que ha recordado a todo el mundo lo que olvidara de cuanto en España sucede.

Pero no basta. Eso es sólo un principio. Ahora debemos seguir adelante por el camino emprendido y todos unidos, todos a una y adelante, ¡que ya está bien! Siempre adelante y a una, con la mente y el alma bien despiertas, con tesón cívico e inteligente, con fe generosa y tenaz para alcanzar ese mañana cuya luz ya se estremece cual mensaje de una nueva aurora de paz auténtica, de amor, de libertad, de progreso y plena justicia social que alejen de España los monstruos producidos por ese sueño de la razón sufrido durante más de treinta largos años.

BOTELLA PASTOR

¡Ojo al peligro de optimismos intempestivos!

EL HECHO de que el general Franco haya tenido que retroceder en cuanto a la aplicación de la pena de muerte a seis de los procesados de Burgos se ha interpretado en algunas esferas de la oposición al régimen como un estallido de las divergencias entre los diversos sectores de la dictadura española. Así en la prensa internacional han aparecido también escritos de periodistas que creen haber descubierto pugnas y actitudes violentas entre falangistas y opusdeístas, entre militares y civiles, entre salpicados por lo de la Matesa y puritanos, entre «duros» y «blandos», entre «liberalizantes» y partidarios de apretar aún más las clavijas del aparato de tortura de los pueblos hispánicos.

No caben optimismos excesivos. Si Franco no cuenta con el apoyo popular como ha pretendido su prensa con motivo de las manifestaciones organizadas por el ministerio de la Gobernación el pasado mes de diciembre, no está tampoco su régimen tan tambaleante como supone más de uno de nuestros hermanos de lucha.

Ninguno de los más aparentes que reales contraopinantes del conglomerado que forma la actual oligarquía en el Poder en España pone en discusión o en tela de juicio al régimen nacido del crimen del 18 de julio de 1936. Franco sigue con todos los resortes del Poder en las manos, un poder tan dictatorial como el primer día, y ninguno de sus partidarios o supuestos resentidos se lo discute. En esto están todos de acuerdo. Y es lo esencial: el franquismo sigue en el Poder.

Donde existe desgraciadamente menos acuerdo es en las filas de esta nebulosa que llamamos Oposición, nebulosa que tarda y tardará todavía en consolidarse, porque no nos hemos puesto aún todos de acuerdo sobre un punto tan capital como es el de considerar el franquismo tal como es: el gendarme de la contrarrevolución en el occidente de Europa, gendarme tolerado y alimentado incluso por gobiernos «acusados» en diciembre de 1970 de inmiscuirse en los asuntos interiores de España.

Y no hablemos del paradójico papel representado por ciertos gobiernos del este europeo que, en nombre de la coexistencia pacífica, tratan con el campeonísimo de la lucha contra el comunismo internacional, como no cesa de proclamar el general Franco.

Con que ¡ojo al peligro de mecernos en intempestivas ilusiones, cuando nos esperan días de muy duros combates!

Miscelánea de la situación franquista

8 ←

del pueblo español y bajo la santa capa del «Opus Dei»; pero los que de acuerdo con capitales extranjeros aspiran a lucrarse del «Mercado Común» o algo equivalente, lo cual requiere buenas relaciones externas, ésos están — aparte de no pocos empresarios que abominan de las demagogias — de uñas baratas para el Gobierno, mas no poco caras — dicen — para ellos.

Y no olvidando a la llamada macedónica y orgullosamente Falange, sepa el lector que está dividida en tres sectores: el primero y únicamente digno — en realidad de verdad de vuelta de bravuconadas y estúpidas utopías — seriamente desengañado y en oposición al régimen a que antes sirvieron, ya total y abiertamente, como Dionisio Ridruejo, bien con prudente talante, en consonancia con su presidencia de «Paz Romana», como Ruiz Giménez, ora animado por un espíritu socialista, muy plausible, si fuera disciplinado, como Tovar. Y conste que no están tan solos y desasistidos de opinión cual muchos creen.

El segundo grupo, no muy nutrido, pero sí muy compacto y aprovechado, a pesar de estar ciertos de que se les ha traicionado por la característica felonía del supremo jefazo, chupan del Presupuesto y se pavonean con las migajas de poder que se les dejan. Quizás — y sin quizás — puedan todos ellos ser pintiparados en aquella frase popular aplicada a Pilar Primo de Rivera, en la cual se decía, hace ya tiempo, que «era la mujer más lista de España, pues había hecho con la camisa vieja de su hermano José Antonio un magnífico sostén para toda la vida».

Y luego merodean todavía falangeros, casi todos jóvenes inexpertos y desorientados, de los curiosos «Círculos José Antonio», que gustan de hacerse «contestatarios» y andan por aquí y por allá mezclados unas veces con ultras de derechas y otras de izquierdas, lo que se dice a la deriva, como verdaderos restos de naufragio.

Por lo demás — y sirva de resumen de la actual situación de la opinión pública — nadie ha agradecido al motejado aún de «Caudillo» su aparente *generosidad* con los dieciséis condenados de la ETA. Los incondicionales del fascismo hispánico — fósil del anterior fascismo — califican a Franco de cobarde, por haberse doblegado ante la presión mundial y los manejos eclesiásticos, ya que inclusive aseguran que la Iglesia ha movilizado en pro de los procesados a los mismos confesores y directores espirituales de Franco y su señora, de los ministros y sus esposas respectivas, y algún adlátere más.

Y para terminar esta miscelánea recogeremos dos de los mejores chascarrillos propalados con motivo de la honda crisis que acaba de pasar el régimen franquista. Se cuenta que, al caer en un marasmo, Franco, debido seguramente a un ataque de rabia, mezclado con su decadencia senil, repetía estas dos palabras: «¡ETA..., aña!» «¡ETA...aña!», y que Carrero Blanco comentaba; «Ahí le tenéis tan buen español como siempre: Está grave y sólo late en su subsconsciente el problema de la ETA y España!»

Pero cuando apareció «La Collares» — léase Carmen Polo de Franco — le dijo: «No te preocupes, Paco, que en cuanto te repongas te traeré la escopeta y la caña...»

Y, habida cuenta de la precipitación con que pueden desarrollarse las cosas en un bamboleo semejante al de hace unos días, se comentaba que Felipín, el mayorcito de los hijos del aspirante a rey, le preguntó a su padre: «— Papá, si se muere Franco, ¿habrá clase? — No, hijo mío, le respondió el Príncipe, habrá duelo nacional. — Y, si te nombran a ti rey, ¿habrá clase? — Desde luego, no, contestó el papaíto. — Y, si viene después la República, ¿habrá clase, papá? — No es fácil que eso ocurra, hijo, pero, si sucediera, tampoco habría clase. — ¡Vaya semanita que nos vamos a pasar!»

UN REPUBLICANO VIEJO.

¡Qué príncipe!

Juan Carlos sabe hasta decir «moltes gràcies»

Los reyes es de buen tono que sepan hablar las lenguas de sus súbditos. Alfonso XIII no estuvo muchas veces en Cataluña, porque en 1904 prometió volver a Barcelona sabiendo hablar en catalán y se olvidó de ello al tomar el tren en el apeadero del Paseo de Gracia.

Pero su nieto Juan Carlos no es lo mismo. Lo acaba de probar con motivo de las fiestas de Navidad. Agradecido por los regalos de Radio Barcelona a sus hijos, consistentes en golosinas fabricadas en Cataluña, el «Príncipe de España» dirigió a través de la antena barcelonesa un mensaje que lleno a algunos catalanes de emoción y de esperanza. *Moltes gràcies*, dijo al terminar el joven a quien Franco ha prometido que llevará corona real.

Con lo listo que es, este chico es muy capaz de ir un día a Cataluña para decir en perfecto catalán: *Setze jutges mengen fetge d'un penjat.*

A lo que los catalanes más conscientes contestarán: *Demà m'afaitaràs!*

La «magnanimidad» de Franco

Los patriotas vascos han sido salvados del piquete de ejecución, pero, una vez indultados, tienen que cumplir treinta años de prisión y otras tantas penas de veinte a treinta años cada uno de los demás acusados. Tratando de estas penas, OPE comentaba

«Son muchos años de cárcel para unos jóvenes que no han cometido más delito que el de rebelarse contra un Poder que tiene sometido desde hace treinta y tres años a Euzkadi a un implacable régimen de ocupación. Ninguno de ellos había nacido cuando en Euzkadi se libraron las batallas de la llamada guerra civil por la defensa de los derechos del pueblo vasco y contra la agresión de los nazis, los fascistas, los franquistas y los moros mercenarios. Y hombres se han hecho — algunos de ellos están a punto de cumplir treinta años de edad —, sin que se les haya reconocido un mínimo de derechos políticos. Hombres al cabo, y hombres de una pieza todos ellos, como lo han demostrado en el juicio de Burgos, se negaron a aceptar resignadamente una situación humillante. Se les ha llamado rebeldes, terroristas, criminales. ¿No está el crimen al otro lado, entre los que les han juzgado y condenado?...»

Seguido de estas reflexiones;

«En el discurso pronunciado ayer por el general Franco quiso darle a su gesto el valor de una acción magnánima. Nuestra impresión es muy distinta: tenemos la firme convicción de que el pueblo vasco y la acción internacional — sobre todo esta última — han salvado a nuestros muchachos del piquete de ejecución, si no de algo peor todavía. La reacción del mundo ante la gravedad de las peticiones fiscales, las tremendas irregularidades del proceso y juicio y las penas pronunciadas, finalmente, superó con mucho a todo lo que los franquistas pudieron prever. los franquistas pudieron prever...»

Las repercusiones del proceso de Burgos

El derecho de intervención

LAS JERARQUIAS y las mesnadas del franquismo se indignaron porque en las principales ciudades europeas el ciudadano salió a la calle por los fueros de una justicia largamente escarnecida en España.

Según los dictadores españoles, la prensa internacional y sus lectores no tenían ningún derecho a intervenir en los asuntos interiores de España, interiores, claro está, de una determinada España.

Los monopolizadores de esa «España de pandereta» y de «pan y toros» echaron a la calle a lo más «selecto» de la sociedad para que enronqueciera pidiendo la muerte de unos patriotas vascos que entre todos hemos arrancado de los fusiles del piquete de ejecución.

Porque es evidente que el general Franco tuvo que retroceder. El «Caudillo» lo presentó a su manera como un gesto hijo de una fuerza demostrada por las manifestaciones de adhesión recibidas de toda la Península y no debido a «intolerables presiones internacionales».

El franquismo puede contarlo en versos alejandrinos. Lo que no puede hacer el régimen dictatorial de España es pretender que la democracia internacional permanezca callada ante casos tan escandalosos como el proceso de Burgos, transformado, por otra parte, en proceso del franquismo.

NINGUN DELINCUENTE gusta que le afeen la conducta, aunque este derecho a intervenir en su vida privada lo han legalizado todas las constituciones del mundo y de la historia. ¿Por qué, en lo colectivo, no puede un pueblo opinar — y decirlo en alta voz — sobre los desafueros cometidos más allá de sus fronteras?

¿Como se atreven los dueños del Poder en España a calificar de inadmisibles *las protestas registradas más allá de los límites geográficos españoles?*

Antes de declarar «inadmisibles» esas protestas populares extranjeras, el Gobierno de hecho del general Franco podía haberlas contrarrestado — como se dice en otro lugar de este mismo número — con una medida no muy costosa: dejando que los pueblos de España dijeran su palabra libremente por su cuenta, en lugar de suspender ningún artículo de la ley sobre garantías individuales y prohibiendo todas las manifestaciones que no fuesen las organizadas por el ministerio de la Gobernación.

CABE esta reflexión: si la ONU fuese una organización para velar de veras por los derechos del hombre y de los pueblos a la libertad, una organización internacional sin los obstáculos «reglamentarios» que le salen diariamente al paso, la España franquista no hubiese ni tenido entrada en la organización que sustituyó a la Sociedad de Naciones. Y, suponiendo que era admitida, los delegados de todos los países civilizados hubiesen podido intervenir *en los asuntos interiores de la dictadura española, lo mismo que en las demás de igual género. No pudiendo hacerlo el organismo internacional en cuestión han sido los pueblos los que han intervenido contra el más que sucio asunto del Consejo de guerra de Burgos, celebrado para condenar no sólo a un puñado de patriotas vascos, sino para justificar la represión ejercida contra Euzkadi a los treinta y tantos años de la destrucción de Guernica.*

Si este derecho de intervención no se encuentra aún escrito en ninguna convención internacional, los pueblos democráticos lo han tomado por su mano y bien tomado está, aunque pese al franquismo en todas sus modalidades y sucedáneos.

Casi en los albores de siglo veintiuno, los pueblos democráticos tienen no solamente el derecho de intervenir desde la calle o a través de su prensa o de otros medios de información para frenar los desmanes de regímenes como el franquista, sino que un deber de solidaridad humana les obliga a cumplirlo.

EL PRIVILEGIO que el franquismo reivindica es de la misma naturaleza que el reivindicado por los negreros de la historia colonial. Contra el esclavismo se pronunciaron hombres ilustres y pueblos democráticos. Lo que no privó que ciertos Estados que practicaban la trata y el esclavismo levantasen el grito al cielo protestando de aquellas injerencias.

¿Por qué no pueden los pueblos democráticos intervenir contra los abusos de Poder de los gobernantes de hecho de otros pueblos sometidos a regímenes despóticos?

¿Por qué los hombres libres y progresivos de todo el mundo no podrían condenar al tirano Duvalier de Haití o al esclavista Feisal de Arabia Saudita, so pretexto de no injerencia en los asuntos interiores de estos Estados?

¿Por qué olvidar al general Franco al establecer la lista de esos enemigos de sus pueblos y vergüenza de la humanidad?

Si los gobiernos de los países democráticos y la ONU «no pueden intervenir en la política interior del franquismo», los pueblos pasan por encima de sus gobiernos, mayormente cuando los primeros interesados, los pueblos hispánicos, atadas tienen las manos y cosida la boca por el régimen que es el mayor baldón de la historia peninsular.

Los que llegaron al Poder por la traición y la intervención armada de Hitler y Mussolini poco derecho les queda para protestar de la intervención pacífica de la democracia internacional.

Disturbios de una insólita amplitud en Barcelona

Con este mismo título, Jacques Guillemé-Brûlon público el 24 de diciembre último en *Le Figaro*, de París, une crónica de la que reproducimos estos párrafos:

«Las escenas de disturbios de que ha sido teatro Barcelona en la noche del lunes al martes, no son más que un epifonema de una evolución que interesa al conjunto del territorio español. Y, lo que es más significativo son, por su amplitud, los mayores que han tenido lugar después de la guerra civil. Dicho esto, los paros obreros y las manifestaciones que han afectado a Cataluña no hacen más que responder a las que han tenido lugar en muchas partes, en las empresas y en las universidades, principalmente en Madrid, Bilbao y Zaragoza, por no hablar más que de la orden de huelga, a la escala nacional, con los resultados ya sabidos, el 3 de noviembre último.» (OPE).

Lista de verdugos que actuaron o actúan en el País Vasco

El Comité de Solidaridad, con fecha del 9 de diciembre de 1970, daba, en su hoja número 4, titulada *Estado de Excepción*, los nombres siguientes;

BILBAO Y PROVINCIA

Policía civil

Creix, jefe regional BPS (Ahora en Andalucía [y antes en Barcelona]).

Criado, inspector jefe en Vizcaya; García Escobar, anterior jefe; Junquera, jefe de una sección BPS; Maestre, Chacón, Badillo, Crespo, Trinidad, Paco, «El Salva», Bidauer, Corral, inspectores.

Guardia civil y Brigada secreta

Luis Rey Peña, cabo de la brigada secreta.

Teniente, sargento y guardia Carmelo de Somorrostro en 1968.

Sargento de Ondarroa en 1968.

Teniente, sargento, cabo primero y guardia Patxi de Mendiolea, de Lequeitio en 1968.

Esteban y Gutiérrez, de Villaro.

SAN SEBASTIAN Y PROVINCIA

Policía civil

Sainz, Ituarte, de Eibar, Melitón Manzanas (+).

Guardia civil y Brigada secreta

Benjamín, Murga, Heriones, sargento López, Inchausti, capitán y teniente de Zarauz en 1968, cabo de Segura, teniente de Besain, Losada, Damián, «Juguete», teniente Muneca.

VITORIA Y NAVARRA

Policía civil

Recio «El Maño», Oquinena, Bazoza, Cabezas, jefe de la Brigada de Alava, Fernando Montolío (asesino de Segundo Arteaga), Recio, inspector, y Charlis, subinspector.

El indulto explicado por Franco

El general Franco, en su discurso anual de fin de año explicó de la siguiente manera las razones por las cuales hizo uso de su prerrogativa de gracia para los condenados a muerte vascos:

«...Las clamorosas y multitudinarias manifestaciones de adhesión que me habéis ofrecido durante este año con ocasión de mis viajes y visitas a Barcelona, Valencia, Zaragoza, Cáceres, Galicia, Jerez, Cádiz y Salamanca, y el inmenso plebiscito de adhesión en la plaza de Oriente de Madrid y en toda España que habéis rendido en los últimos días no solamente a mi persona, sino al Ejército español y a nuestras instituciones, ha reforzado nuestra autoridad en tal modo que nos facilita, de acuerdo con el Consejo del Reino, el hacer uso de la prerrogativa de la gracia de indulto de la última pena, pese a la gravedad de los delitos que el Consejo de guerra de Burgos, con alto patriotismo, juzgó. Esto nos permite entrar en el Año Compostelano con un espíritu de paz y que podamos pedir a Dios que bendiga los esfuerzos con que los españoles estamos trazando un porvenir mejor para nuestros hijos.»

Carrero Blanco dijo a su dueño

Al iniciarse el Consejo de ministros, celebrado el 18 de diciembre en El Pardo, el vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, pronunció las siguientes palabras:

«Mi general:

En el día de ayer y en la plaza de Oriente, los hombres que tenemos el honor de constituir el Gobierno que preside Vuestra Excelencia, hemos podido comprobar una vez más la inquebrantable adhesión del pueblo español a su Caudillo.

Son frecuentes estas pruebas de incondicional lealtad de los españoles a la persona de Vuestra Excelencia, pero no por ello quiero dejar de destacar el especial relieve que adquiere la espontánea y grandiosa manifestación de ayer en Madrid.

En momentos en que una exigua minoría de gentes se han convertido en instrumento de los eternos enemigos de España, el noble y sano pueblo español, representado por el vecindario de Madrid, os ha dicho con esa sencillez con que el pueblo se expresa: «¡Franco, siempre contigo!»

En nombre de mis compañeros de Gobierno y en el mío propio, quiero reiteraros, señor, nuestra firme voluntad de servicio y nuestra primera declaración oficial, al constituirse el actual Consejo de ministros, nos consideramos una pieza articulada con las demás instituciones definidas en las Leyes Fundamentales que vos, con el abrumador consenso del pueblo español, habéis promulgado.

Y en la persona de Vuestra Excelencia, Caudillo de España y Generalísimo de nuestros Ejércitos, queremos, como ministros y como españoles, rendir el homenaje que merecen las fuerzas armadas de la nación, garantía de la unidad e independencia de la Patria y la defensa del orden constitucional.»

Protestas por las nueve penas de muerte

Al conocerse la tan laboriosa sentencia del Consejo de guerra de Burgos se hicieron públicas las siguientes declaraciones de protesta e indignación:

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

«El Gobierno de la República Española en el Exilio, que desde el primer día ha seguido con ansiedad el desarrollo del proceso de Burgos, ha conocido, consternado, la dura sentencia dictada por el Tribunal Militar, infligiendo penas de muerte, tres de ellas dobles, a seis de los acusados, miembros de ETA sometidos a su jurisdicción.

»No es el momento de examinar las circunstancias, a nuestro juicio arbitrarias e inaceptables, que han concurrido en este proceso, sino sólo de pensar en el bien de nuestro país, y de denunciar cuando aún es tiempo de exitarlo el inmenso daño que el rigor implacable de la autoridad podría inferir a España.

«La clemencia, cuando esta en juego la vida de seis acusados políticos, no sólo es virtud ineludible de un pueblo que se dice cristiano y práctica de gobierno en todo país civilizado sino, en el caso presente, interés supremo y permanente de la nación española. El Gobierno de la República en Exilio llama solemnemente a la conciencia patriótica de todos los españoles cualesquiera que fueren su ideología, rango y situación respecto al Poder constituido, con la aspiración y la esperanza de que no se consuman actos irreparables, los cuales quebrantarían los lazos de comprensión y convivencia entre los ciudadanos y pueblos de España, y redundarían a plazo más o menos lejano en grave daño de la unidad y paz futuras de la patria común.

París, 29 de diciembre de 1970.»

LA JUNTA DE RESISTENCIA Y CONSEJO DELEGADO DEL GOBIERNO VASCO

«Este Consejo Delegado del Gobierno Vasco expresa su protesta más enérgica ante las condenas terroristas impuestas en Burgos por un Consejo de guerra contra 16 patriotas vascos.

Señala con la máxima preocupación que el Tribunal ha pronunciado nueve penas de muerte menospreciando a nuestra dignidad y a la opinión mundial la cual, de forma tan rotunda, ha recordado el carácter fascista y opresor del régimen franquista.

Saluda con emoción a los trabajadores que en el día de hoy han iniciado la huelga en toda Euzkadi para demostrar su indignación, y,

Llama a los hombres libres para que el paro se desarrolle y extienda convirtiéndose en huelga general en defensa de las vidas amenazadas y de los derechos democráticos de nuestro pueblo.

¡Gora Euzkadi Azkatuta!

29 de diciembre de 1970.»

El Gobierno de Euzkadi se declaró solidario de esta Declaración. (OPE).

EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

«Ante las nueve penas de muerte pronunciadas en Burgos contra Izko, Gorostidi, Uriarte, Dorronsoro, Onaindia y Lerena, el Partido Nacionalista Vasco

DENUNCIA este nuevo crimen contra Euzkadi,

CONDENA la patraña judicial del Consejo de guerra en Burgos,

DECLARA que las confesiones de los condenados fueron arrancadas por la policía a través de torturas.

— que el Sumario no ha aportado pruebas definitivas para la acusación principal: la muerte de Manzanas.

— que todo el Consejo de guerra se ha desarrollado en un clima de completa arbitrariedad anulando las limitadas posibilidades de la defensa.

— que dicho Consejo de guerra ha condenado actividades totalmente legítimas como el derecho a la libertad de expresión y asociación.

EN CONSECUENCIA, el Partido Nacionalista Vasco hace un llamamiento al pueblo de Euzkadi y a la opinión mundial para impedir que el franquismo, con el apoyo de las fuerzas retrógradas y reaccionarias del Estado español añada a su ya larga lista de fusilados los nombres de los seis patriotas vascos miembros de ETA, que acaban de ser condenados.

El Partido Nacionalista Vasco pide que todo vasco proteste ante la monstruosidad de tal sentencia dictada por un odio ciego a la causa vasca, uniéndose al paro y a las distintas protestas que se están efectuando.

Al mismo tiempo se pide al pueblo vasco que mantenga en cada momento su serenidad, unión y sentido de responsabilidad para que la lucha hacia la libertad de Euzkadi sea más eficaz.

¡Gora Euzkadi Azkatuta!

El Consejo Nacional del Partido Nacionalista Vasco.» (OPE).

ANDREU NIN
Els moviments d'emancipació nacional
Edicions Catalanes de París
18, *rue Jobbé-Duval*, *PARIS* (15)

La aritmética del franquismo y la del pueblo

Con suspensión de garantías y policía armada en todas las bocacalles y tejados, las manifestaciones «espontáneas» y «populares» organizadas por el régimen fueron un triunfo «total».

En Madrid, el rebaño adicto al «Caudillo» desfiló el día 17 de diciembre en número, según el ministerio de la Gobernación, de quinientas mil personas — o sea un 5 seguido de cinco ceros = 500 000 —, la mitad, de todos modos, de los corderos de 1946, que «pasaron del millón», de donde, según la aritmética popular, victoria más bien pírrica. Sin contar que al ministro de la Gobernación se le fue ya la mano, porque el hombre ve con los ojos del caballo, pobre animal que tiene la desgracia de ver los objetos de doble tamaño que el natural.

Con un agravante: el señor Garicano Goñi anda además un poco flojo de memoria. De lo contrario hubiese tenido en cuenta el resultado de las elecciones municipales de un mes antes, que fueron ya un «grandioso» triunfo del régimen. Recuerde, si no: en Madrid, con un censo de 750 690 electores, votaron 263 224 individuos, o sea ¡el enorme alud del 35,06 por 100!

Pero sigamos: en Barcelona, el régimen hizo desfilar el día 22 de diciembre cien mil «antiseparatistas catalanes» llegados de toda Cataluña, que pedían, por lo visto, sustituir a la «Moreneta» de Montserrat por doña Carmen Polo de Franco. Esto ocurría en una ciudad que el 18 de octubre anterior fue a «elegir» a sus concejales del tercio familiar en número de 78 745 votantes, en un censo de 367 560 electores, es decir, el 20,8 por 100. ¿Qué le parece, señor ministro?

Sigamos todavía: en el resto de España, en algunas capitales de provincia el tanto por ciento de votantes, si bien llegó al 66 en Burgos, al 70 en Badajoz y al 71 en Palencia, en Zaragoza no pasó del 30, en Bilbao del 26, en Ciudad Real del 25, en Sevilla del 15... Y son datos oficiales.

¿Cómo puede aceptar nadie que, a un mes de distancia — y habida cuenta de la barbaridad de Burgos —, el pueblo español haya podido cambiar tan radicalmente de opinión sobre el régimen que lo menos que podríamos decir es que le importa un bledo?

¿A quién quiso engañar el franquismo? ¿A la opinión del país? ¿A la extranjera?

A los hombres del régimen franquista les faltó, en cuanto a imaginación, lo que les sobra en lágrimas y sangre hechas derramar en más de treinta años espantosos.

«¡Viva Euzkadi libre!»

Con este título, el señor don Manuel Bridier publicó en el número 476 de Tribune Socialiste, *de París, un artículo del cual traducimos los siguientes párrafos:*

«El proceso de Burgos no es un proceso más en la larga historia de la represión franquista. Dada su significación política y sus repercusiones en España y en toda Europa señala una etapa importante para la resistencia española, así como para el movimiento nacionalista vasco.»

«Desde hace años, el capitalismo mundial, por encima de sus divergencias subalternas (...), hace esfuerzos para reintegrar el régimen fascista español a la familia del «mundo libre» y «democrático». En lo militar lo ha logrado ya. En el plano económico, la entrada en el Mercado Común encuentra aún dificultades, pero la asimilación marcha por buen camino. En cuanto a lo político, hace falta contar, por el contrario, con la memoria de la opinión pública europea, con la reticencia de una parte de los liberales y socialdemócratas, así como las posibles reacciones de las masas populares.»

«De ahí los esfuerzos hechos para presentar el régimen franquista como un fascismo en plena mutación, casi democrático conforme va envejeciendo. Para los capitalistas españoles y sus colegas europeos se trata de hacer olvidar las matanzas de 1936, de darle un nuevo aspecto, con Franco o sin Franco, aunque conservando lo esencial, es decir, la explotación del pueblo español por el régimen capitalista.»

«Mas los acontecimientos de estos últimos meses han puesto en evidencia la inanidad de esa política, así como lo erróneo de la estrategia de la unión nacional patrocinada por el Partido comunista español. A la burguesía le es ya imposible presentar el cambio aparente del régimen como una victoria democrática, porque el problema principal no es el de Franco, sino el de la misma opresión económica.

«Los mineros de Asturias, los trabajadores de la Construcción de Granada, los campesinos de Extremadura, los obreros de Madrid o de Barcelona no se declaran en huelga ilegal, no forman organizaciones clandestinas, no corren peligros enormes para cambiar de gobierno o incluso de Constitución, sino para liberarse de la dictadura padecida, no solamente la de Franco, sino la del capital. Una política de reconciliación nacional basada en objetivos «puramente democráticos» no puede hacer otra cosa que volver la espalda a este imperativo de la lucha de clases; el carácter indisoluble de los objetivos económicos y políticos.»

«He ahí por qué los conflictos son cada vez más agudos. He ahí también por qué el régimen es cada día menos capaz de proseguir su engañadora política.»

Calificando de «payasada» el proyecto de la restauración monárquica, Bridier añade: «Incapaz de poder seguir mintiendo, el régimen se ve obligado a morder, y mata y tortura como en los buenos tiempos de su juventud, lo que da motivo a las buenas y caritativas almas liberales de descubrir con horror lo que fue siempre evidente: que el fascismo no se extingue como un anciano sin defensa, sino que sólo puede desaparecer tal como llegó, violentamente, por la violencia.»

«En este aspecto, el proceso de Burgos es una confesión pública de la impotencia del régimen franquista para pasar por lo que no es. Que este proceso se incoe hoy contra unos militantes revolucionarios del pueblo vasco le da una dimensión suplementaria, constituye un elemento de reflexión para el movimiento socialista mundial.»

Recordando que los problemas nacionales han revestido siempre en España una violencia particular, el autor prosigue: «En esas condiciones las masas populares de las nacionalidades minoritarias, doblemente explotadas como trabajadores y como minorías, es natural que sufran más duramente la represión y que se encuentren en la primera línea de la resistencia.»

«Las manifestaciones de Madrid son, pues, una gran victoria para el movimiento nacionalista vasco, al mismo tiempo que demuestran una gran madurez política del pueblo español (...). En esta medida, el proceso de Burgos señala una fecha importante que adelanta el fin del franquismo. La magnitud de las manifestaciones registradas en España, el eco que han tenido en la opinión pública..., el restablecimiento del estado de urgencia y el visible reforzamiento de la represión constituyen el mayor golpe asestado al régimen desde el fin de la guerra civil.»

Y Manuel Bridier concluye: «Eso no quiere decir que el régimen se hundirá por sí mismo. Antes al contrario. Cuanto más débil, aislado, más daño puede hacer. De todos modos, la batalla que se libra en España se entabla en una fase ofensiva en la que las dificultades serán aún muchas, pero cuya salida no puede ser otra que la prueba decisiva.»

Si es broma...

«La lengua de la burguesía»

por PAVEL

LO MALO es que no es broma, sino cosa seria. No hay que echarse, pues, a reir. Porque ahora resulta que el neolerrouxismo trata de resucitar en Cataluña la vieja y apolillada maniobra consistente en propalar la idea de que «el catalán es la lengua de la burguesía catalana». El amigo Amadeo Bernadó ha hecho bien denunciándolo desde *Mai no morirem*, boletín del Casal Català de Angulema. Ha hecho bien porque el intento obedece a móviles inconfesables cuya mala intención es tan manifiesta que no escapará a nadie por poco perspicaz que sea.

El peregrino redescubrimiento es burdo y parece hijo de determinados cerebros un tanto mal equilibrados. Sus autores no se dan cuenta — probablemente por incapacidad mental — de que ello equivale a decir que «la burguesía catalana» la forman los obreros, los campesinos, los artesanos y una parte importante de las clases medias, puesto que se mantienen fieles a su lengua materna, y que «el proletariado catalán» lo constituyen la llamada aristocracia y una parte importante de la gran burguesía, pues son los que han renunciado — fenómeno banal y sin originalidad — al idioma nacional.

Tal vez podría intentarse la experiencia de suprimir la burguesía catalana y por consiguiente «su lengua» para ver cómo hablarían entonces las clases no burguesas de Cataluña.

Pero es que la maniobra equivale igualmente a declarar que el castellano es la «lengua de la burguesía de las tierras de habla castellana» y por lo tanto de su instrumento de opresión, el nazi-fascismo franquista, cuya simpatía por la «lengua de la burguesía catalana» es de notoriedad pública; con ello no hace más que continuar la tradición de la reacción centralista española.

Y si tanto se me apura, tendré que afirmar que tal principio es aplicable a todos y cada uno de los países «con burguesía». Con lo cual los ciudadanos no burgueses de los mismos se verán obligados a enmudecer o a aprender la lengua de un país «sin burguesía», a no ser que sus habitantes hubiesen renunciado a utilizarla cuando era la lengua de dicha clase social que existía en él.

No creo que hagan falta más argumentos para llegar a la conclusión de lo absurdo y estúpido de la tentativa. Tengo la certeza de que ante la misma, los franquistas de todo pelo deben frotarse las manos de contento al encontrarse con unos colaboradores tan desinteresados de su labor anticatalana.

Francamente, entre nosotros, los autores reaccionarios de la maniobra — más de uno incluso con careta de revolucionario — son gentes que dan pruebas de muy pobre imaginación.

El espíritu de Fuenteovejuna

Traducimos de la *Tribune de Lausanne*:

«Hace siglos había en un pueblo de Andalucía un tirano y verdugo llamado el Comendador, que llevaba a cabo en ese pueblo — *Fuenteovejuna* — una represión arbitraria y sangrienta desde todos los puntos de vista, parecida a la reciente de otro tirano y verdugo local — *el comisario de policía Manzanas* — en la provincia vasca de Guipúzcoa.

Un valiente joven de Fuenteovejuna, viendo la desesperación colectiva por aquel terror, decidió ejecutar por su cuenta al Comendador, única manera de liberar a su pueblo del cruel e implacable personaje. Del mismo modo, siglos más tarde, otro joven heroico decidió ejecutar, en muy parecidas circunstancias, al sádico comisario Manzanas.

Entonces, lo mismo que hoy, se pusieron en marcha el inexorable instrumento de la pesquisa policíaca, los interminables interrogatorios y tormentos infligidos a familias enteras del buen pueblo, aunque hay que reconocer que las torturas de aquellos tiempos — la rueda y la soga — eran menos complicadas y menos refinadas que las descritas en Burgos por algunas de sus víctimas, como, por ejemplo, el martirio de las corrientes eléctricas en sus múltiples aplicaciones.

Entonces, igual que ahora, la gente del pueblo dio, pese a la represión y las torturas, muestras de una asombrosa solidaridad y no despegó los labios para dar el nombre del ejecutor. Cuando, en el momento más doloroso del suplicio, les preguntaban: —*¿Quién mató al Comendador?*, hasta a las niñas más débiles y los chiquillos más inocentes les quedaba suficiente energía para contestar: —*¡Fuenteovejuna, señor!* Es decir, *el pueblo*.

En España, esa actitud viene exaltándose a través de los siglos y uno de nuestros más grandes poetas y dramaturgos, Lope de Vega, la ha inmortalizado en la más famosa de sus piezas: *Fuenteovejuna*.

¿Qué es lo que puede reprocharse a los «asesinos» de Manzanas y a los miles y miles de sus partidarios en el País Vasco y en el resto de España? Estos patriotas no hacen otra cosa que seguir nuestras mejores tradiciones de resistencia a la tiranía, de heroica solidaridad, de amor por la libertad y la justicia.

Miguel SANCHEZ MAZAS.»

El socialismo no puede ser un régimen tiránico

Con motivo de Año Nuevo, *les Lettres Françaises*, de las que es director Louis Aragon, publicó un suelto que decía así:

«**Tenemos que pensar en los largos años de prisión que esperan a estos jóvenes vascos de España que han proclamado ser vascos, en estos judíos de la Unión Soviética que quieren ser judíos. Se pueden discutir los medios empleados para proclamarlo, pero en el mundo que vivimos, que es el de la independencia de los pueblos, de la afirmación de las culturas, la identidad nacional se mide con todo lo que la obstaculiza o la niega. El movimiento es de tal magnitud que provoca brotes regionales en las naciones más antiguamente constituidas. Que el franquismo esté ahí como un gendarme es su razón de ser. En cambio, no puede ser en lo más mínimo la naturaleza del socialismo.**

«**Ahí está el drama que nos afecta más directamente como si desbordase del pasado sobre el porvenir, sobre la esperanza. Conocemos los peligros arrostrados por los intelectuales catalanes que han suscrito el Manifiesto de Montserrat, cosa que no sería posible en el silencio de una Checoslovaquia convertida — hay que decirlo — en el Biafra del espíritu vaticinado por Aragon. Destrucción sistemática de la Universidad de Praga, paro forzoso o bien obligación de aceptar trabajos manuales denigrantes, en 1970, por parte de unos intelectuales colocados al margen de toda labor creadora, atentado a la personalidad intelectual checoslovaca. Esto no puede ser tampoco patrimonio del socialismo.**»

NECROLOGICAS

Doña CARMEN BLANCO DE OTERO

En Gijón acaba de fallecer doña Carmen Blanco, madre de nuestro buen amigo y colaborador de *POLITICA* Camilo Otero, al que de todo corazón saludamos y que sabe cuánto lamentamos la desgracia que le aflige.

ANTONIO OTERO SECO

El día 30 de diciembre último falleció en Rennes el brillante periodista y consecuente republicano Antonio Otero Seco, nacido en 1905.

Condenado a muerte en Madrid por los tribunales franquistas y sucesivamente indultado y en libertad vigilada, Otero Seco escapó de España por Irún disfrazado de cura. Instalado en París en 1946 fue secretario de la Agrupación Profesional de Periodistas Antifascistas Españoles.

ALVARO ARAUZ PALLARDO

El 23 de diciembre próximo pasado falleció en México, D. F. el consecuente republicano federal Alvaro Arauz Pallardo, hermano de nuestro entrañable amigo don Eugenio, a quien expresamos nuestro sentido pésame.

Al acto de la incineración de su cadáver en el Panteón civil de Dolores asistieron un gran número de amigos y personalidades de la política y de la literatura hispanomejicanas.

B.D.I.C

Mensaje a los españoles

«Todo el mundo está al lado de los vascos encartados en el tenebroso proceso de Burgos»
afirmó el Gobierno de la República Española

EL GOBIERNO de la República Española en el Exilio, que identifica en su acción y designio la idea de la patria con la Libertad, lamenta profundamente el bochornoso descrédito en el que por culpa del régimen del general Franco se encuentra España, puesta hoy en el banquillo de los acusados ante el Tribunal de las naciones. Jamás en nuestra historia, sobre todo en lo que va de siglo XX, incluyendo el proceso de Ferrer Guardia, había caído España tan bajo. Todo el mundo, de derechas o de izquierdas, está hoy pendiente del veredicto de Burgos y de lo que en última instancia puede hacer el general Franco. Hombres de Estado, y a la cabeza de ellos su Santidad el Papa, gobiernos y universitarios, artistas y pensadores y hombres de ciencia; organizaciones obreras y políticas, escritores y periodistas de todas las tendencias, abogados, líderes políticos y líderes obreros, todo en fin, lo que en el mundo cuenta entre las fuerzas creadoras, lo mismo las de carácter puramente espiritual que las proletarias, todo el mundo está al lado de los vascos encartados en el tenebroso proceso de Burgos, cuyo desarrollo ha escandalizado la conciencia universal.

El Gobierno de la República Española en el Exilio acusa en vista de ello al general Franco por su obra al frente de los destinos de España, obra que constituye un verdadero delito de lesa patria. En treinta y un años de poder absoluto no ha resuelto ningún problema nacional, no ha restablecido la concordia entre los españoles, ha puesto en almoneda un país orgulloso como el nuestro, de inmarcesible historia. El cuadro de España hoy puede resumirse en estos términos:

El Gobierno franquista acusa a la Iglesia de comunista;

hay separatismo, que no lo había bajo la República;

la Universidad está contra el régimen;

los campesinos dejan las tierras y los pueblos;

la emigración es mayor que nunca;

el Ejército no se siente satisfecho;

el capital comienza a emigrar;

media España está alquilada o hipotecada;

hay varios pretendientes a la Corona;

la sucesión hace temer una nueva guerra civil;

las Embajadas y Consulados de España en el extranjero tienen que estar protegidos por la policía;

en la antigua Iglesia de St-Germain-de-Près, de París, se han reunido, bajo la autoridad del Señor Obispo Paseril, representando al Arzobispo Monseñor Marty, mil cristianos franceses, católicos y protestantes, para orar por los vascos del proceso de Burgos, que se encuentran en peligro de muerte.

ESPAÑOLES, hermanos nuestros:

En esta hora grave para España que abochornaría a nuestros mayores, fundadores de la nacionalidad, el Gobierno de la República Española en el Exilio proclama que sólo la República puede sustituir al régimen actual restableciendo la paz y la concordia en el país al amparo de la Constitución del 31, garantía de las libertades de los hombres de España, y con ella los Estatutos, gracias a los cuales los pueblos catalán y vasco se sintieron entrañablemente incorporados con el corazón y el entendimiento a España.

¡Viva España!

¡Viva la República!

El Gobierno de la República Española en el Exilio.

Méjico, 16 de diciembre de 1970.»

El Presidente de la Generalidad de Cataluña al Presidente del Gobierno de Euzkadi

«A mi entender nuestro combate debe continuar con mayor sentido de responsabilidad y más valor que nunca» declara don José Tarradellas

«31 de diciembre de 1970.

Excmo. Sr. Jesús de Leizaola, presidente del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido presidente:

Estoy seguro de interpretar los anhelos y sentimientos de Cataluña rogándole quiera aceptar su fervorosa estima por la admirable fidelidad de Euzkadi a los ideales de libertad.

Nuestra tradicional amistad sellada por los deberes y a menudo por coincidencias en el denodado esfuerzo para conseguir que nuestros pueblos recobren sus derechos, se ha afirmado una vez más a raíz del proceso de Burgos contra los patriotas vascos que han reivindicado con coraje y dignidad la personalidad nacional de su país y los derechos por los que luchamos. A todos ellos mi ferviente y emocionado homenaje de agradecimiento ya que sus sacrificios son ejemplo inolvidable para aquellos que no queremos vivir bajo el estigma de la dictadura franquista.

Considero, sin embargo, que cometeríamos un grave error si no descubriéramos en el veredicto y en las últimas decisiones del general Franco la intransigente voluntad de continuar su política de brutal represión y de total y absoluta negación a la libertad de Euzkadi, de Cataluña y de los demás pueblos de España.

A mi entender nuestro combate debe continuar con mayor sentido de responsabilidad y más valor que nunca hasta conseguir, rápidamente, la libertad de cuantos han sido condenados por haber defendido sus ideales y la de aquellos que han luchado para evitar su sometimiento a la voluntad de un Gobierno que no acepta ni respeta nuestros derechos y cuya acción es una afrenta que tenemos el deber de hacer desaparecer.

Además, creo que hemos de realizar cuanto sea necesario para que los sacrificios y la lealtad de los que desean un futuro de acuerdo con sus nobles ambiciones no sean inútiles. Este anhelo obliga, pues, a trabajar incansable y positivamente por la unidad de pensamiento y de acción de los que nunca hemos dejado de luchar contra el franquismo y propugnamos un régimen político que nos aporte la libertad.

Tengo la convicción, mi querido presidente, que el año que vamos a empezar debería ser también el de la inteligencia con las demás fuerzas políticas y sindicales aunque no coincidamos plenamente con ellas, pero que sienten, como podamos sentirla nosotros, la necesidad de que España forme parte del conjunto de pueblos que viven en régimen de democracia y libre albedrío.

Es evidente que cada día que pasa nuestras responsabilidades son más exigentes, pero podremos salvarlas con resoluciones efectivas si conseguimos hallar, entre todos, un franco e inteligible diálogo. Unica manera, por lo demás, de posibilitar una amplia y generosa unidad de acción al margen de todo partidismo político.

De conseguirlo creo que realizaríamos la tarea más positiva contra la dictadura. A la vez imposibilitaríamos la continuidad de los que pretenden ser los herederos del franquismo y de los que ansían recurrir a las endémicas conspiraciones de otro tiempo, que fueron causa de graves daños para el país. En caso contrario, es decir, aceptando los propósitos de unos u otros, facilitaríamos el camino de todos aquellos que desean entrar en un ciclo de violencias que, vengan de donde vinieren, son inaceptables, puesto que únicamente pueden aportarnos desolación y miseria.

Que los sacrificios de los encarcelados, de los perseguidos, de los que viven bajo la angustia de la represión, de los que presienten funestos augurios para el mañana motivados por la incapacidad e inmovilidad del régimen, de los que luchan por un futuro mejor, tanto en el orden político como social, sean el estímulo que permita la amplia unidad que ha de facilitarnos a todos vivir en paz y con bienestar.

Deseando que estos anhelos se conviertan en una pronta realidad reciba, mi querido Presidente, los mejores sentimientos de amistad y un cordial abrazo de su amigo,

JOSEP TARRADELLAS
Presidente de la Generalidad de Cataluña.»

ULTIMA HORA

El presidente Nixon «invita» al príncipe de España a ir a los Estados Unidos

He aquí que, apenas transcurrido un mes de la barbaridad jurídica de Burgos, el señor Nixon, presidente de los Estados Unidos, «invita» oficialmente al matrimonio Juan Carlos de Borbón y la griega Sofía a pasar una semana en Norteamérica, con dos días en la propia residencia presidencial. Y como testigos de mayor excepción, el señor Rogers, secretario de Estado norteamericano, y el señor López Bravo, ministro de Asuntos exteriores de Franco.

¿A qué viene el presidente Nixon o qué intenciones tiene al oficializar urbi et orbi **a este príncipe de zarzuela, sin consultar previamente y en elecciones libres,** libres de verdad, **a millones y millones de españoles convertidos en ilotas desde hace tantos años?**

Desde Madrid

Miscelánea de la situación franquista

por **Un Republicano Viejo**

SON TANTOS los datos, detalles y anécdotas que certifican, señalan y ponen al descubierto la putrefacción que corroe el régimen franquista, que se impone aún para una miscelánea, donde el batiburrillo y complejidad viene bien dejarse llevar de la lógica y trazar un orden que encauce al escritor y no desoriente al que ha de leerle.

Este corresponsal, pues, caro lector, teniendo muy en cuenta los tres grandes pilares que de siempre han sostenido al régimen fascista español, te dice objetivamente las enormes grietas que en ellos se acusan claramente al comienzo del año 1971.

La Iglesia jerárquica, que, salvo dos raras excepciones — monseñor Múgica y monseñor Vidal y Barraquer — firmó gustosamente la «Carta pastoral», adhesión total a la *cruzada*, se ha visto diáfanamente, con motivo del arbitrario y antipolítico «Proceso de Burgos», más bien «Proceso del régimen», como se ha dicho con bastante acierto, materialmente enfrente de los absurdos procedimientos judiciales de la actual situación.

Ello ha producido en los adictos al régimen franquista una rabia indefinible, hasta el extremo que la policía tuvo que retirar por escandalosa una pancarta en la cual, con grandes caracteres, se decía, en la adobada manifestación de la plaza de Oriente: «¡No queremos curas rojos!», «¡Menos curas y más hostias!» (sic). Y en términos equivalentes, se ha expresado el moderno anticlericalismo de los ultraderechistas, en otras manifestaciones de provincias.

Examinando ahora el segundo puntal, es decir, el Ejército, si bien es cierto que, responsabilizado como el que más y usufructuando como nadie la finca española por ellos conquistada, se adhieren como lapas al barco, aunque haga aguas, también es verdad que se conocen serias disensiones entre ellos acerca de los procedimientos gubernativos, máxime cuando se presenta una crisis cual la sufrida ahora con el proceso tan conocido y aireado en el mundo entero. Corrió por Madrid la copia de una carta dirigida por el general García Valiño al «Generalísimo», advirtiéndole de la imprudencia de llevar tan cacareado proceso por la jurisdicción militar y le subrayaba que ese asunto era bastante más serio que el fusilamiento de Grimau, y añadía que no era procedente que el Ejército siguiera manchándose inútilmente de sangre, cuando los Tribunales civiles pueden cargar la mano, si conviene.

También se ha hablado de un millar largo de capitanes que nada quieren saber de coroneles para arriba, y que han puesto en manos del general Díez Alegría sus quejas sobre la situación política en varios aspectos; y que el procedimiento, no protocolario, ocasionó un serio disgusto al «Caudillísimo».

El tercer pilar del régimen dictatorial español sabido de sobra es que ha sido el capitalismo reaccionario, egoísta, explotador y conservador, por antonomasia. Pues bien, ya sólo cuenta con los que «matesean» — verbo nuevo — en la propia patria, con los que hacen negocios o negociejos a costa

→ 5

Para los que creen en la existencia de matices

El diario madrileño *Ya* publicó el 13 de diciembre un editorial del que publicamos los suculentos párrafos siguientes:

«*Los sucesos de Burgos exigían comentario inmediato. Lo hemos hecho para ponernos incondicionalmente junto a la autoridad frente a la pretensión inadmisible de convertir el juicio en un acto político subversivo, pero sugieren otras consideraciones de mayor alcance que nos parece obligado hacer.*

Lo que ha sucedido en Burgos ha sido solamente parte de una ofensiva general bien orquestada internacionalmente y dirigida, nótese bien, contra el Régimen como tal, es decir, no contra estos o aquellos grupos o tendencias, sino contra el conjunto de fuerzas que un día tuvieron que afrontar la quiebra de los principios fundamentales de una sociedad civilizada y que ahora se encuentran con que esos principios de convivencia son negados por quienes, si los dejaran, precipitarían nuevamente al pueblo español en la sima de anarquía, de la que con tanto sacrificio salió hace treinta y tantos años.

Aprendamos la lección, y puesto que el ataque es a todos, que la defensa sea de todos también.

Queremos decir con eso que se impone una solución de concentración nacional, en la que participen activamente todas las fuerzas que aceptan las bases constitucionales del Régimen. No estamos ahora contra ninguna de esas fuerzas, y por eso mismo pedimos la estrecha colaboración de todas, y lo hacemos sin que nos mueva otro estímulo que el de servir a nuestra patria con una opinión desinteresada y leal. Otras veces hemos fundamentado nuestra pretensión en la conveniencia de que las diversas tendencias se equilibren entre sí para evitar monopolios. Hoy nos apoyamos principalmente en que, ante la evidente agresión contra el «todo», es el «todo», repetimos, el que se debe defender, no abroquelándose en inmovilismo, sino avanzando.»

Y más adelante:

«*El programa que se debía aplicar, a nuestro juicio, podría ser muy simple. En primer lugar se ha de imponer la autoridad, con la firme decisión de hacer cumplir la ley y de mantener el orden público y el respeto a quienes la representan. Los gobiernos tienen tanta más autoridad cuanto más respaldados están por el país. Fue la debilidad de los gobiernos, más que cualquier otra causa, la que en* 1931 *hundió una Monarquía y en* 1936 *hizo inevitable la guerra civil...*»

Lo que quiere decir que a la hora de la verdad son todos uno y lo mismo.

¡República democrática, federal y socialista!

POLITICA

Fundadores: Manuel AZAÑA y Marcelino DOMINGO (1935). Director: Angel GALARZA (1963-1966)

Año XX - 2a época - Precio: 2 F. Nº 38 - Marzo-Abril de 1971

UNIVERSITE DE PARIS

XL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

«POLITICA» y «AVANCE» conmemorarán conjuntamente el 40 aniversario de la República del 14 de abril de 1931 con un banquete de fraternidad republicana, que tendrá lugar el domingo 18 de abril de 1971, a la una en punto de la tarde en el «Cercle Républicain», 5, Avenue de l'Opéra, Paris (1), Metro: Palais-Royal y Pyramides.

Participación: 30 francos.

Las invitaciones pueden recogerse a la entrada del banquete en el «Cercle Républicain».

El asesinato jurídico del Presidente COMPANYS

Recomendada su lectura por la Secretaría General de la Presidencia de la Generalidad de Cataluña hemos recibido el texto del Dictamen sobre la sentencia de muerte del Presidente Lluis Companys, obra del abogado catalán don Marc-Aureli Vila, profesor de la Universidad Central de Venezuela.

La edición de este importante estudio la ha sufragado el Patronato de Cultura *Terra Ferma*, del *Centre Català de Caracas*.

Después de reproducir el texto de la sentencia contra el Presidente de la Generalidad de Cataluña, el señor Vila desmenuza uno por uno los párrafos y los considerandos dejando de lado toda posición política o sentimiento patriótico para ceñirse única y exclusivamente al criterio jurídico.

En sus conclusiones, el señor Vila afirma que *«la sentencia que condenó a muerte al Presidente Companys fue una trágica y monstruosa farsa en la que no se respetó la ley escrita ni los principios generales del Derecho ni el Derecho de Gentes. La sentencia hay que calificarla de asesinato jurídico. Son responsables de este delito todos cuantos intervinieron en el Consejo de guerra y aquellos que raptaron al Presidente en Francia, así como los que aprobaron todo lo realizado. No se trata de un error judicial; se trata de un crimen cometido con plena premeditación (Apartado 4º del artículo 412 del Código Penal) y con menosprecio de un hombre y del pueblo del que, Lluís Companys i Jover, era Presidente.»*

DECLARACION

Defender la República de Abril es todavía lo revolucionario

EL Consejo de guerra contra dieciséis patriotas de ETA movilizó a lo mejor de los pueblos hispánicos y a ellos se sumaron las conciencias libres del mundo. El clamor fue de tal naturaleza que el régimen fascista español se vio obligado a retroceder y dejar sin efecto el cumplimiento de las penas de muerte requeridas por el tribunal castrense de Burgos.

He ahí un resultado positivo en la lucha contra la dictadura española. Ahora bien: en uno de los editoriales del último número de POLITICA subrayábamos que no cabían, sin embargo, optimismos excesivos. A los tres meses de haberlo escrito, no sólo podemos mantener lo dicho, sino que, a la vista del frenesí que se apoderó del cuerpo de algunos sectores o individualidades de la oposición al franquismo de la etapa opusdeísta tenemos el deber de salir por los fueros del buen sentido y de la prudencia — condiciones ambas más revolucionarias de lo que algunos impacientes creen — que nos pongan al abrigo de provocaciones en las que regímenes como el actual de España son acreditados maestros.

En el Interior y en el Exilio se ha producido un estado de triunfalismo que pugna con la realidad de la situación del país por poco que nos detengamos a analizarla partiendo de un punto bien concreto: el Estado franquista es el mismo hoy que antes del proceso de Burgos; los resortes del Poder son los mismos que hace cuatro meses; este Poder está, como estaba en diciembre último, en manos de la misma oligarquía y sigue presidiéndolo el general Franco; el Ejército no ha variado en efectivos ni en mandos ni en su principal misión de seguir ocupando el territorio nacional como en país conquistado; igual la policía, sea la secreta sea la armada, con la Guardia civil presta a intervenir al primer aviso en los conflictos urbanos; y sin haber destituido y menos procesado a ninguno de los torturadores denunciados por más de un Colegio de Abogados u organismo jurídico internacional.

Tras el sobresalto de diciembre sigue el Opus Dei en el Gobierno y sin haber cambiado un solo ministro. Gacha la cabeza, lo soporta la Falange del período «azul» y, para que se dejen de pinitos ya algo viejos, más de un general y coronel han recibido aviso de pasar a la reserva, estado muy propicio para las meditaciones sobre la «ingratitud» de los dioses a quienes se sirvió con sinceridad o cuquería.

Con lo que estamos poco más o menos donde estábamos en diciembre de 1970. Con esta circunstancia: que el presidente Nixon invitó, apenas transcurrido un mes de lo de Burgos, al «Príncipe de España» a la Casa Blanca, bonita manera de proclamar que Washington aprueba a Franco.

Mientras tanto, las cárceles han recibido a nuevos huéspedes, han arreciado las multas gubernativas, sin que la Oposición haya podido impedirlo, pese a que no han cejado los que creen que no tenemos derecho a estar quietos ni durante las horas dedicadas al descanso o al sueño.

EL INADMISIBLE PROCESO DE LA REPUBLICA

ESTA psicosis del movimiento ha puesto en circulación, originales o antiguos, a un gran número de organismos, comisiones, comités, juntas o equipos con misión de hacernos libres y felices. Si bien discrepan entre sí en más de un punto o detalle, la coincidencia en producirse va de par con la coincidencia harto curiosa — diciéndolo o no — del disparar contra la República que hace cuarenta años coronó largos y duros días de batallar por ella, porque en España la monarquía «era — y lo tomamos del conservador Miguel Maura — una oquedad sin contenido, sin sustancia popular, sin savia nacional auténtica». Porque — afirma-

➡ 3

En España el primero en faltar a la ley es el gobierno de hecho del general Franco

Por su interés y por la autoridad de los que lo firman reproducimos lo más esencial del escrito que un centenar de abogados del Colegio de Madrid dirigieron al Fiscal del Tribunal Supremo, señor Herrero Tejedor, el 28 de enero del presente año, relativo a injustas detenciones y escandalosos atropellos de que fueron víctimas algunos detenidos:

«Los suscritos, como abogados del Ilustre Colegio de Madrid, comparecen ante V. E. para exponer lo siguiente:

Con motivo de la entrada en vigor del Decreto Ley 15/70 de 14 de Diciembre, que suspendió en todo el territorio nacional y por plazo de seis meses, la vigencia del artículo 18 del Fuero de los Españoles, se ha producido una situación de excepcionalidad jurídica que afecta a determinados derechos fundamentales de los particulares reconocidos en el Fuero.

Tal estado de excepción, sentido por la totalidad del país, plantea una problemática más concreta y específica a los profesionales del Derecho, en el ejercicio de su deber de defensa que deriva, en unos casos, de una ausencia de interpretación, y en otros, de interpretaciones erróneas y extensivas por parte de aquellos organismos administrativos directamente responsables de la aplicación del Decreto 15/70 de 14 de diciembre.

En efecto, venimos constatando a diario el nacimiento de un estado de inseguridad jurídica que no corresponde al limitado alcance y contenido que la suspensión del artículo 18 del Fuero de los Españoles podría por sí sola producir, y ello obedece sin duda al hecho de que, sin justificación legal alguna, los órganos de policía extienden el alcance de la suspensión a otros preceptos cuya actual vigencia es indiscutible, y cuya infracción no puede ser ni silenciada ni admitida...»

«Estimamos que la suspensión de las garantías que contienen el artículo 18 del Fuero no puede ser interpretada sino con carácter restrictivo, como corresponde a toda suspensión de garantías fundamentales, y que en consecuencia no puede referirse a otros supuestos más que al procedimiento o forma mediante el que los españoles pueden ser detenidos y al plazo máximo de las setenta y dos horas establecido en el citado artículo.

Permanecen, pues, en vigor los derechos y garantías recogidos en el artículo 14 del Fuero que establece la libertad de residencia en todo el territorio nacional; en el artículo 15 que se refiere a la prohibición de entrada y registro en el domicilio de los españoles a no ser con mandato de la Autoridad competente; el artículo 16 que reconoce el derecho de libre reunión para fines lícitos; y como resumen de todos ellos el artículo 17 que determina el derecho a la seguridad jurídica y prohibe la interpretación arbitraria de las normas por parte de los órganos del Estado...»

«No obstante la claridad de estas consideraciones, que desde el punto de vista jurídico no admiten duda, se han producido como consecuencia de detenciones practicadas, casos concretos que podrían constituir una infracción de preceptos fundamentales vigentes, y lo que es peor, la comisión de actos tipificados por Ley Penal, y que por su número exceden de lo que podría ser un error aislado de determinados funcionarios.

A continuación pasamos a exponer algunos de estos hechos, que son los que han dado lugar a que nos dirijamos a V. E. por medio de este escrito:

— Existen en las prisiones de Madrid órdenes de retención para que los ya procesados, a quienes la autoridad judicial concede la libertad provisional, continúen recluídos a disposición de la Dirección General de Seguridad.

— Son frecuentes las excarcelaciones para conducir de nuevo a los locales de la Dirección General de Seguridad a personas ya proce-

➡ 5

La cuestión de las nacionalidades desde el punto de vista castellano

Reproducimos por su interés político los siguientes párrafos de una emisión de «Hora de Madrid» en Radio España Independiente:

«El problema nacional no es un problema exclusivamente de libertades culturales. Es necesario comprender el carácter político del mismo. Los castellanos, estamos seguros, de que si las cosas en España estuvieran planteadas de otra manera, y al igual que a vascos, gallegos o catalanes, nos negaran el uso de nuestra lengua, nos negaran nuestras costumbres y nuestra manera de ser, y se nos quisiera imponer por la fuerza una unidad no pactada voluntariamente, reaccionaríamos políticamente, con fuerza, reclamando el derecho de nuestro pueblo a la autodeterminación. Hay que verlo así: un pueblo que oprime a otro no puede ser libre. Y mientras Galicia, Euzkadi y Cataluña sufran de un centralismo opresor, el resto de España no podrá ser libre.

El derecho a la autodeterminación significa, lisa y llanamente, reconocimiento de la capacidad de los pueblos para regir sus propios destinos. Para unirse, libre y voluntariamente a las demás nacionalidades que, en nuestro caso, componen el Estado español. Significa el derecho de los pueblos a constituirse en estados independientes si tal fuera su voluntad.»

Fº P 2564

Documentos

A los cuarenta años de la proclamación de la Segunda República

Cuando se proclamó la Segunda República española, el 65 por ciento de los españoles de hoy no había nacido aún. Por esta razón consideramos útil materializar el recuerdo del 14 de abril de 1931 con la reproducción de algunos documentos de real valor histórico que pueden ayudar a gran número de compatriotas a forjarse una mejor idea de lo que fue aquella jornada de hace cuarenta años, así como de los hombres que trocaron las prisiones o el destierro por las responsabilidades del Poder conferidas por unas elecciones convocadas por un gobierno monárquico y transformadas en arrollador plebiscito contra el régimen en las principales capitales y ciudades de España.

Aunque esclavos del espacio de que disponemos damos a continuación el texto del Manifiesto del 15 de diciembre de 1930 **firmado por el Gobierno Provisional que siguió al Comité Revolucionario nacido del llamado Pacto de San Sebastián del 17 de agosto del mismo año y del que no existe otro escrito que la versión o nota de prensa que reproducimos, redactada por el socialista Indalecio Prieto en una de las mesas del** Bar España **de la capital donostiarra. Acompañamos estos textos con un extracto del** Manifiesto de la Agrupación al Servicio de la República, **cuyos fundadores, José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala, hicieron público el 11 de febrero de 1931 con motivo del LVIII aniversario de la proclamación de la Primera República.**

Por último, para que los enemigos de la República y de la Democracia españolas puedan ser confundidos documentalmente en su clínica perseverancia para descubrir «separatismos» donde no existen ni por asomo, damos la traducción castellana del Bando de Maciá **la tarde del 14 de abril de 1931, no menos histórica propuesta de carácter auténticamente federalista y llena de una generosidad y de un espíritu progresivo que sólo la ignorancia y la mala fe han podido discutir.**

Manifiesto del Gobierno Provisional

(15 DE DICIEMBRE DE 1930)

«¡Españoles!:

Surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia y un impulso que nos mueve a procurarla.

Puestas sus esperanzas en la República, el pueblo está ya en medio de la calle.

Para servirle hemos querido tramitar la demanda por los procedimientos de la ley y se nos ha cerrado el camino; cuando pedíamos justicia, se nos arrebató la libertad, cuando hemos pedido libertad se nos ha ofrecido como concesión unas Cortes amañadas como las que fueron barridas, resultante de un sufragio falsificado, convocadas por un Gobierno de dictadura, instrumento de un rey que ha violado la Constitución y realizadas con la colaboración de un caciquismo omniponente.

Se trata de salvar un régimen que nos ha conducido al deshonor como Estado, a la impotencia como Nación y a la anarquía como Sociedad.

Se trata de salvar a una dinastía que parece condenada por el Destino a disolverse en la delicuescencia de todas las miserias fisiológicas.

Se trata de salvar a un rey que cimenta su trono sobre las catástrofes de Cavite y Santiago de Cuba, sobre las osamentas de Monte Arruit y Annual; que ha convertido su cetro en vara de medir y que cotiza el prestigio de su majestad en acciones liberadas.

Se trata, por los hombres del pasado y del presente, de una cruzada contra los hombres del porvenir, para estorbar la acción de la justicia popular, que reclama enérgicamente las responsabilidades históricas.

No hay atentado que no se haya cometido, abuso que no se haya perpetrado, inmoralidad que no haya trascendido a todos los órdenes de la Administración pública para el provecho ilícito o para el despilfarro escandaloso.

La fuerza ha sustituido al Derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina. La violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebajado a la sumisión. La incapacidad se pone donde la incompetencia se inhibe. La jactancia hace veces de valor y de honor la desvergüenza.

Hemos llegado por el despeñadero de esta degradación al pantano de la ignominia presente. Para salvarse y redimirse no le queda al país otro camino que el de la revolución.

Ni los braceros del campo, ni los propietarios de la tierra, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni los trabajadores ocupados en huelga forzosa, ni el productor, ni el contribuyente, ni el industrial, ni el comerciante, ni el profesional, ni el artesano, ni los empleados, ni los militares, ni los eclesiásticos..., nadie siente la interior satisfacción, la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido, la inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada.

De todo este desastre brota espontánea la rebeldía de las almas que viven sin esperanza, y se derrama sobre los pueblos que viven sin libertad. Y así se prepara la hecatombe de un Estado que carece de justicia y de una Nación que carece de ley y de autoridad.

***

El pueblo está ya en medio de la calle y en marcha hacia la República.

No nos apasiona la emoción de la violencia culminante en el dramatismo de una revolución, pero el dolor del pueblo y las angustias del país nos emocionan profundamente.

La revolución será siempre un crimen o una locura dondequiera que prevalezcan la justicia y el derecho, pero es derecho donde prevalece la tiranía.

Sin la asistencia de la opinión y la solidaridad del pueblo, nosotros no nos moveríamos a provocar y dirigir la revolución. Con ellas salimos a colocarnos en el puesto de la responsabilidad, eminencia de un levantamiento nacional que llama a todos los españoles.

Seguros estamos que para sumar a los nuestros sus contingentes, se abrirán las puertas de los talleres, de las fábricas, de los despachos, de las Universidades, hasta de los cuarteles, porque en esta hora suprema todos los soldados, ciudadanos libres son, y todos los ciudadanos serán de la revolución al servicio de la patria y de la Repúbllica.

Venimos a derribar la fortaleza en que se ha encastillado el Poder personal, a meter la Monarquía en los archivos de la Historia y a establecer la República sobre la base de la soberanía nacional representada en una Asamblea Constituyente. De ella saldrá la España del porvenir y un nuevo Estatuto inspirado en la conciencia universal, que pide para todos los pueblos un Derecho nuevo, ungido de aspiraciones a la igualdad económica y a la justicia social.

Entre tanto, nosotros, conscientes de nuestra misión y de nuestra responsabilidad, asumimos las funciones del Poder Público con carácter de Gobierno Provisional.

¡Viva España con honra! ¡Viva la República!

Niceto Alcalá Zamora. Alejandro Lerroux. Fernando de los Ríos. Manuel Azaña. Santiago Casares Quiroga. Indalecio Prieto. Miguel Maura, Marcelino Domingo, Alvaro de Albornoz, Francisco Largo Caballero, Luis Nicolau d'Olwer, Diego Martínez Barrio.»

Del Manifiesto de la Agrupación al Servicio de la República

«Cuando la historia de un pueblo fluye dentro de su normalidad cotidiana, parece lícito que cada cual viva atento sólo a su oficio y entregado a su vocación. Pero cuando llegan tiempos de crisis profunda en que, rota toda normalidad, van a decidirse los nuevos destinos nacionales, es obligatorio para todos salir de su profesión y ponerse sin reservas al servicio de la necesidad pública...»

«Llamaremos a todo el profesorado y magisterio, a los escritores y artistas, a los médicos, a los ingenieros, arquitectos y técnicos de toda clase, a los abogados, notarios y demás hombres de ley. Muy especialmente necesitamos la colaboración de la juventud...»

«La República será el símbolo de que los españoles se han resuelto por fin a tomar briosamente en sus manos propias su propio e intransferible destino.»

Bando de proclamación de la República Catalana

«CATALANES:

Interpretando el sentimiento y los anhelos del pueblo que acaba de darnos su sufragio, proclamo la República Catalana como Estado integrante de la Federación Ibérica.

De acuerdo con el presidente de la República Federal Española, señor don Niceto Alcalá Zamora, con quien hemos ratificado los acuerdos tomados en el Pacto de San Sebastián, me hago cargo provisionalmente de las funciones de presidente del Gobierno de Cataluña, esperando que el pueblo español y el catalán expresarán cuál es en estos momentos su voluntad.

Al hacer esta proclamación, con el corazón abierto a todas las esperanzas, nos conjuramos y pedimos a todos los ciudadanos de Cataluña que se conjuren con nosotros para hacerla prevalecer por los medios que sean, aunque precise llegar al sacrificio de la propia vida.

Rogamos que cada catalán, así como todo ciudadano residente en Cataluña, que se haga cargo de la enorme responsabilidad que pesa en estos momentos sobre nosotros.

Todo aquel, pues, que perturbe el orden de la naciente República Catalana será considerado como un agente provocador y como traidor a la Patria.

Esperamos que sabréis todos haceros dignos de la libertad que nos hemos dado y de la justicia que, con la ayuda de todos, vamos a establecer. Nos apoyamos en cosas inmortales como son los derechos de los hombres y de los pueblos y, muriendo si es necesario, no podemos perder.

Al proclamar nuestra República hacemos llegar nuestra voz a todos los pueblos de España y del mundo, pidiéndoles que estén espiritualmente a nuestro lado y frente a la monarquía borbónica que hemos derrocado, y les ofrecemos aportar todo nuestro esfuerzo y toda la emoción de nuestro pueblo renaciente para afirmar la paz internacional.

Por Cataluña, por los demás pueblos hermanos de España, por la fraternidad de todos los hombres y de todos los pueblos, sabed haceros dignos de Cataluña.

Barcelona, 14 de abril de 1931.

El Presidente,
Francesc MACIA.»

Nota de prensa de la reunión de San Sebastián

(17 DE AGOSTO DE 1930)

«En el domicilio de Unión Republicana, y bajo la presidencia de don Fernando Sasiain, se reunieron esta tarde: don Alejandro Lerroux y don Manuel Azaña, por Alianza Republicana; don Marcelino Domingo, don Alvaro de Albornoz y don Angel Galarza, por el Partido Radical-Socialista; don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura, por la Derecha Liberal Republicana; don Manuel Carrasco Formiguera, por la Acción Catalana; don Matías Mallol Bosch, por la Acción Republicana de Cataluña; don Jaime Aiguadé, por el «Estat Catalá»; y don Santiago Casares Quiroga, por la Federación Republicana Gallega, entidades que, juntamente con el Partido Federal Español — el cual, en espera de acuerdos de su próximo Congreso, no puede enviar ninguna delegación —, integran la totalidad de los elementos republicanos del país.

A esta reunión asistieron también, invitados con carácter personal, don Felipe Sánchez Román, don Eduardo Ortega y Gasset y don Indalecio Prieto, no habiendo podido concurrir don Gregorio Marañón, ausente en Francia, y de quien se leyó una entusiástica carta de adhesión, en respuesta a la indicación que con el mismo carácter se le hizo.

Examinada la actual situación política, todos los representantes concurrentes llegaron, en la exposición de sus peculiares puntos de vista, a una perfecta coincidencia, la cual quedó inequívocamente confirmada en la unanimidad con que se tomaron las diversas resoluciones adoptadas.

La misma absoluta unanimidad hubo al apreciar la conveniencia de gestionar rápidamente y con ahínco la adhesión de las demás organizaciones políticas y obreras que en el acto previo de hoy no estuvieron representadas para la finalidad concreta de sumar su poderoso auxilio a la acción que, sin desmayos, pretenden emprender conjuntamente las fuerzas adversas al actual régimen político.»

B.D.I.C

DECLARACION

Defender la República de Abril es todavía lo revolucionario

1 ←

mos nosotros — el último soberano, para no ir más lejos, hizo para sí y para todos sus descendientes imposible la monarquía en España.

Y, ¡oh, paradoja en el país de las paradojas! Cuando los monárquicos son en España una deleznable minoría, del campo de la Oposición surgen capitanes que proponen programas que silencian la República, cuando no la salpican con sus rencores estos esforzados adalides, precisamente la República por la que se ha derramado tanta sangre, que nos cuesta tantas vidas, tantas prisiones, tan largos años de destierro, tantas ruinas, tanta hambre, tanto dolor. La República atacada ayer sirviendo de peón de brega de la reacción por más de uno que permaneció callado cual la carpa durante los peores años de la represión fascista. Por más de uno y más de dos que deben su asquerosa obesidad a tan pingües como delictivos negocios hechos con el hambre de sus compatriotas y gozando del favor de los jerarcas del régimen.

No cuenten con nosotros aquellos que para triunfar en sus ambiciones pretenden hacer el inadmisible proceso de la República de abril de 1931. Podrán presentar sus banderas de los colores más chillones, podrán entonar estas sirenas sus cantos narcotizantes, pueden entregarse a toda suerte de discriminaciones cuyo origen se halla en las reconditeces del régimen que atenaza a nuestros pueblos, pueden, por los efectos de este veneno, establecer distinciones entre el Interior y el Exilio, pueden intentar soslayar lo insoslayable: el asesinato de la República de Abril se cometió más por lo que el régimen republicano iba a realizar en España que no por lo ya puesto en marcha y que anunciaba el principio del fin de unos privilegios incompatibles con la soberanía y el desarrollo económico, social y político de nuestros pueblos.

No cuenten con nosotros ni con nuestro silencio los que, por cálculo o por inconsciencia, han borrado ya el primer párrafo de la declaración según la cual se propugnaba y defendía, como en París y en Munich, la «apertura de un período de transición sin signo institucional definido». El oportunismo que guió en 1969 esta redacción guía hoy su silencio. Pues, ¡no!

La República, primera condición de la revolución española

PARA nosotros, la restauración de la República de hace cuarenta años constituye la condición previa para todo intento de aunar el mayor número de fuerzas políticas para barrer del mapa de España la dictadura fascista presidida por el general Franco. Restaurada la República, restaurado el régimen que no ha prescrito, las nuevas Cortes Constituyentes, elegidas previa la confección de un censo electoral limpio de verdad y desmontados los tinglados caciquiles secularmente favorables a la reacción, podrán configurar el futuro de las instituciones políticas del Estado plurinacional español.

Tarea ésta que no puede compararse con una carrera deportiva contra el reloj. De ahí la inevitable necesidad de la restauración de la República y de los Gobiernos autónomos de Cataluña y de Euzkadi. De ahí el inevitable deber de respetar desde el primer momento todas las conquistas obtenidas en el ejercicio de la democracia española entre 1931 y 1939. Si hay que gobernar por decreto se gobierna por decreto. El procedimiento lo defiende un jurista y un hombre tan ponderado como don Luis Jiménez de Asua, que ha ejercido las funciones de presidente interino de nuestra República.

El revolucionario no mendiga

SENTADA esta premisa conviene poner de manifiesto que los organismos de «unidad» que nacen o brotan ahora como hongos caen en general en una incongruencia entre risible y lamentable. Inclusive los que propugnan regímenes populares dan el cómico espectáculo de considerar al gobierno fascista español como un gobierno de derecho. No otra cosa hacen aquellos que mendigan amnistías y aplicación de leyes beneficiosas para el pueblo en materia de educación, de las condiciones de trabajo, de los derechos ciudadanos, políticos o sindicales, etcétera, etcétera, imposibles de obtener de un régimen que vino precisamente a negarlos y a borrarlos de la memoria de los españoles mediante una guerra civil con la que se hacen toda clase de esfuerzos para que sea olvidada entre los que incluso la sufrieron hasta las más insospechadas consecuencias.

Deprime el ánimo el espectáculo de ver a ciertos hombres y organizaciones — por lo común nuevas en relación con las clásicas e históricas — mendigando libertades que los usurpadores del Poder no reconocen ni pueden reconocer a menos de suicidarse. Los que tal mendigan ignoran a sabiendas que la clase que conquista el Poder como lo conquistó el franquismo no lo abandona ni siquiera en parte sin oponer tenaz resistencia a los que la atacan.

Borren, pues, de sus programas esos cándidos adversarios del régimen fascista español la menor sombra de luchador vencido o impotente. A ese régimen ningún español con honor puede pedirle nada. Se le exige, si se puede, o se trabaja para derrocarlo. No existe otra opción. Caen en repugnante oportunismo aquellos que por demagogia o inaceptable sentimentalismo optan por el camino menos costoso o buscan el aplauso fácil de los que fatalmente han de caer en crueles desengaños. La política o la lucha por la libertad y el bienestar de los pueblos sometidos a esclavitud no puede ser objeto de especulaciones de ningún demagogo.

La República, garantía de los estatutos de autonomía

SIENDO Cataluña — por circunstancias que sería largo explicar ahora — el campo de las principales operaciones de estos curiosos campeones de la libertad, declaramos oponernos a este desdoblamiento político de la maniobra de la batalla cultural sufragada con millones amasados con la práctica del mercado negro o con el estraperlo o con el matesismo, empleando un neologismo ya corriente en Cataluña y España entera. Declaramos, como órgano de prensa de una no despreciable corriente política de la oposición al franquismo, que está condenada al fracaso la segunda parte de una campaña que en nombre de la cultura catalana sirve de parapeto para más de un indeseable que no ha cortado todavía el cordón umbilical que le ata al régimen aborrecido por la mayoría de los españoles.

De ningún modo puede prosperar lo que el patriotismo de los catalanes paralizó en el terreno de la cultura. La batalla contra el régimen fascista español hay que ganarla con bandera desplegada y sin lugar a equívocos, sin firmar letras en blanco por parte de nadie. Esta batalla tiene que ganarse dando la cara, presentando el pecho y sabiendo todos por lo que luchamos.

Por nuestra parte declaramos, una vez más, que luchamos por la restauración de la República de Abril, que puede ser, en la perspectiva histórica inmediata, matriz de la República democrática, federal y socialista que tenemos por divisa, que es ya en potencia la divisa de millones de españoles sedientos de libertad.

Lo declaramos convencidos de que, hoy por hoy, lo más revolucionario es todavía la defensa de la República de Abril y la necesidad de restaurarla. Sólo la restauración del régimen de abril de 1931 puede restaurar automáticamente los Estatutos de Autonomía de Cataluña y de Euzkadi. Sin la República, los pueblos catalán y vasco pueden despedirse por largos años del régimen autonómico de que gozaron antes del año triunfal del franquismo.

Pueden los que dan por liquidada la República de Abril prometer más amplias libertades nacionales a Cataluña y a Euzkadi — sin olvidar a Galicia —, pueden reconocer sobre el papel el derecho de estas nacionalidades a la autodeterminación, pero el sentido de responsabilidad obliga a anunciar que sin la restauración del régimen republicano de 1931, catalanes, vascos y gallegos tendrían que dedicar de nuevo sus energías durante años y años para obtener lo ya conquistado y que no ha prescrito más que en la mente de los delincuentes que usurpan el Poder en España.

Y lo mismo cabe decir de todo el contenido jurídico de la República: Constitución de 1931 y sus Instituciones. la obra legislativa que modificó sensiblemente la situación política y social de los españoles y que abrió un horizonte que la dictadura actual ha cerrado completamente por espacio ya de treinta y dos terribles años.

POLITICA

Novelas de la guerra y del exilio

de V. BOTELLA PASTOR

Publicadas hasta hoy:

PORQUE CALLARON LAS CAMPANAS
(La guerra)

★

ASI CAYERON LOS DADOS
(La huída)

●

ENCRUCIJADAS
(El exilio, Francia)

★

TAL VEZ MAÑANA
(El destierro, México)

En preparación:
LA NOCHE OSCURA

De venta en la Librería Española: 72, rue de Seine y la Librairie du Globe, 2, rue de Buci. — París VI.

La O.I.T. no cumple su deber

PARA *POLITICA*, que se ocupa con frecuencia de los derechos políticos, cívicos y sindicales, es un tema familiar, para la OIT, que se limita a palabras, es una materia manoseada sin valor real alguno.

Basándose en una resolución aprobada por la Conferencia General de la OIT en 1970, el director general de esta Organización solicita de los Estados Miembros que le «informen» sobre las medidas que «han tomado o se proponen tomar» para aprobar y poner en vigor — entre otros — los Pactos internacionales de las Naciones Unidas sobre los derechos civiles, políticos y sindicales.

Pero, ¿es que el director general de la OIT no conoce exactamente la situación política laboral y social de cada uno de los 121 Estados Miembros? Por lo que respecta a España, donde hace ya treinta y dos años que el Gobierno no sólo atropella sino que escarnece los derechos ciudadanos y, por ende, los acuerdos de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, no precisa hacer un gran esfuerzo para imponerse al detalle de la situación. ¿Cuál es el resultado del Grupo de Estudio que fue a España en marzo de 1970, llamado, naturalmente, por el Gobierno franquista? El Grupo iba, al parecer, a estudiar la situación laboral y sindical de España. El Gobierno y sus subalternos le presentaron las cosas como a ellos convenían, le contaron, seguramente, una sarta de falsedades que al parecer el Grupo de Estudio se tragó, y sus tres componentes regresaron tan satisfechos, no de la situación sindical y laboral de España, sino de las atenciones personales que, por lo visto, les brindaron en Madrid. Y el resultado de su voluminoso informe fue que «*sólo los españoles pueden decidir el futuro de la situación laboral y sindical de España*».

¿No conoce el señor don Wilfred Jenks dicho Grupo de Estudio y su pintoresco informe? Pídalo, estúdielo y verá como no precisa consultar al Gobierno de Madrid para conocer la situación de España. Bien seguro, que el Gobierno de Franco le contestará — y no de los últimos —, y le dará bien amañadas las respuestas para demostrar que es un «fiel cumplidor» de los acuerdos internacionales. Le dirá que en España hay libertad, — y no le faltará razón —, porque los jerifaltes del régimen tienen toda la que necesitan y hasta alguna más para «matesizar» a España. Responderán que hay «libertad sindical» porque tienen un sindicato «vertical» que agrupa al Gobierno, a los patronos y a los trabajadores, no por gusto, sino por fuerza, y que ha de moverse dentro de las normas del «Movimiento», camisa de fuerza nacional. Y para que el señor Jenks esté informado de antemano, *POLITICA* le dice:

El Gobierno de Madrid no cumple el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (no existe libertad de pensamiento, ni de conciencia..., etc.,

No cumple el artículo 19 (no hay libertad de opinión ni de expresión...)

No cumple el artículo 21 (no se celebran elecciones — como las define el citado artículo — desde febrero de 1936. El Gobierno celebra un remedo de elecciones, que son una afrenta a la conciencia universal y, por consiguiente, escarnece el apartado 3º de dicho artículo.

No cumple el artículo 23, que dice, en su apartado 4, que «*Toda persona tiene derecho a fundar, con otras, sindicatos y a afiliarse a otros...*». Y los españoles han de conformarse con el «Sindicato Vertical del Movimiento». Y a mayor abundamiento, véase la nueva «ley» aprobada por la caricatura de Cortes franquista.

Es decir, que el Gobierno de España conculca la Declaración Universal de las Naciones Unidas, por lo que incurre en las sanciones derivadas del apartado 3 del artículo 29, e incluso del 30

Queda enterado de la situación de España el director general de la O.I.T. — A.R.A.

Conferencia de Constantino Alvarez

«La izquierda española, a la hora actual, ¿cumple su misión?»

Con el título «Nuevos aspectos de la política en España», Nuestro amigo Constantino Alvarez dio últimamente una conferencia en el Musée Social de Paris. De esta conferencia son los siguientes párrafos:

«No sé si os voy a defraudar — empezó diciendo el orador — porque desgraciadamente yo no puedo presentar nuevos aspectos de la política en España. La vida de nuestra patria se desgrana monótona, apenas sin accidentes, como un infinito cielo sin nubes, de desesperante monotonía azul.

Y, sin embargo, el accidente, el acontecimiento se va a producir: sabemos que necesariamente se va a producir. Ahora bien ¿el accidente se va a producir con nosotros, por nosotros o por encima de nosotros? Y claro es que cuando digo «nosotros» me refiero al sector de opinión de España y de fuera de ella al que nosotros pertenecemos.»

«Cuando analizamos la vida de las Repúblicas o de los regímenes liberales o progresistas que en el mundo han sido, observamos siempre unas analogías típicas en sus trayectorias. Su nacimiento es un advenimiento espontáneo, porque es una consecuencia de una crisis del viejo régimen. Pero en seguida las fuerzas de la reacción desde el interior y desde el exterior tejen conjuras que van a poner en peligro su joven existencia. Este período se caracteriza por querellas intestinas, escisiones en los sectores de opinión, multiplicación de grupos irresponsables, provocaciones sabiamente montadas por la reacción. Y llega un momento en que las Repúblicas tienen que emplear la fuerza pública para conjurar todos estos peligros que vienen de arriba y de abajo, del interior y del exterior. Y, ¡ya está! Ya han sido creadas las condiciones psico-sociales para el golpe de Estado.

El golpe de Estado

Y el golpe de Estado se da. Y la República ha muerto. ¡Viva la República! Pero ¿por qué? ¿Por qué tantas Repúblicas siguen en su vida fugaz esta trayectoria homologada? ¿Cuál es el determinismo histórico que las conduce a morir bajo las bayonetas del general Pavía, del general Bonaparte, del general Luis-Napoleón Bonaparte, del general — casi — Boulanger, del general Pétain, del general Hindenburg, del general Radesky, del general Sanjurjo, del general Franco?»

«Yo voy a tratar de encontrar una explicación a esta fenomenología de las Repúblicas. Y permitidme para ello citar a Carlos Marx: El es, que yo sepa, quien, haciendo una disección de la sociedad política, distingue las estructuras y las superestructuras: «*Las relaciones jurídicas así como las formas del Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la evolución general del espíritu humano, sino que, al contrario, toman sus raíces en las formas materiales de existencia. Y son estas condiciones las que constituyen la estructura de la sociedad. Y ésta es la base sobre la que se edifican unas superestructuras jurídicas, políticas, culturales, religiosas artísticas intelectuales...*»

«*He aquí abierta la crisis y establecidas las condiciones históricas de la Revolución.*»

«Así es como podemos entender una forma de sociedad como una estructura a la que corresponde un juego de superestructuras que protege y canaliza su marcha vacilante y peligrosa hacia su «teleos» histórico.

Pues bien: Si analizamos el proceso de todas las Repúblicas o regímenes liberales que en el mundo han sido, observamos la misma casuística: se hizo una revolución de las estructuras; pero faltó una revolución en las superestructuras. O peor aún: se conservaron las superestructuras del Viejo Régimen.»

Lo que trajo la conservación de las viejas estructuras

«En el caso de España, la República del 73 no se atrevió a desembarazar al Estado de las superestructuras de la Monarquía, ni siquiera de la Asamblea Nacional desde la que operaban los viejos santones monárquicos. Y así vino la grotesta intentona de las milicias republicanas. El resultado de esta derrota de la reacción mereció de Pérez Galdós estas palabras poco más o menos: «*Concluyó la obra con gran coro de generosidades ridículas y alelíes de victoria. Así no se pasa de un régimen de mentiras, de arbitrariedades, de desprecio a la ley, de caciquismo y de nepotismo a un régimen que pretende encarnar la verdad y abrir ancho cauce a las corrientes de vida gloriosa y feliz.*»

¡Ah! Si estas palabras del ilustre narrador las hubieran comprendido los hombres que gobernaban la Segunda República el 10 de agosto de 1932 y, en lugar de ridícula generosidad, hubieran aplicado nada más ni nada menos que la estricta letra de los códigos penales en vigor, ¡cuánta sangre hubieran evitado al pueblo español el 18 de julio de 1936!

«¿Cómo podrían haberlo hecho, si precisamente las superestructuras a quienes incumbía esa función eran las mismas del régimen derrocado? ¿De qué podría servir a los constituyentes de 1931 proclamar «que España es una República de trabajadores de todas clases» si a la cabeza de la jerarquía social estaban todos los señoritos vagos y los parásitos de la Monarquía? ¿Qué eficacia puede tener promulgar una ley de Reforma Agraria, si en los burgos podridos, si en las municipalidades rurales subsisten las viejas superestructuras del cacique, el cura y el comandante de la guardia civil? ¿De qué sirve proclamar la libertad de conciencia si se permite a las fuerzas del oscurantismo — a la Iglesia — seguir ejerciendo desde el confesionario y desde el púlpito toda clase de presiones sobre las conciencias? ¿Cómo podía instituirse una enseñanza laica si los directores de los liceos, los rectores de las universidades y numerosos titulares de cátedra eran clérigos trabucaires o legos fanatizados? ¿Y en qué quedaba la libertad de prensa y de opinión cuando los periódicos de la intolerancia estaban financiados por la Banca, que seguía siendo monárquica y por la publicidad de las grandes empresas, que seguían siendo reaccionarias, lo que les permitía manchar impunemente con su campaña de falsedades y de infundios y con su lenguaje soez a los hombres más puros y las instituciones más preclaras de la República?»

«No. La República — o las Repúblicas — hizo inocua su revolución en las estructuras al no hacerla también en las superestructuras.

Pero el alma popular no se engaña: sabe o por lo menos intuye, que eso no se hace así. Y poco a poco se apodera de las masas un sentimiento de frustración, de mistificación, de desengaño, de amargura.»

«Y es entonces cuando la revuelta estalla: son los cantonalistas, es la Comuna, es el Octubre de Asturias, es Casas Viejas...

Y, es, finalmente, la intervención de las fuerzas de orden que el Gobierno ha de llamar.

El epílogo ya lo conocemos: lo escribieron Pavía y Martínez Campos; Godet y Franco. Los que aplastaron la revuelta mataron después la revolución.»

«Pero — prosigue — la mejor prueba de la consolidación de un régimen por sus superestructuras nos la dan precisamente nuestros enemigos. Porque ellos ¡sí que organizan sus superestructuras! ¡Ellos sí que las acomodan a sus formas de estructuras! Ellos sí que protegen sus estructuras con superestructuras eficaces y fieles. Y ellos sí que saben preparar sus mañanas. Y en estos momentos ¡qué obra tan perfecta están llevando a cabo!

«Ahí tenéis al Opus Dei captando conciencias y forjando los hombres que han de investir las superestructuras del porvenir...»

La dinástica social

«Y mientras tanto nosotros, ¿qué? ¿Dónde estamos nosotros? ¿Qué hacemos nosotros? ¿Qué hacen las izquierdas? ¿Dónde están las izquierdas?

Plagiando a García Lorca diríamos que como Ignacio Sánchez Mejías el pueblo español sube las gradas de su destino llevando la Muerte a cuestas; busca a la Izquierda; pero la Izquierda no es. Y la Izquierda no es porque la Izquierda no cumple su misión.»

El conferenciante expone una teoría que él llama de la dinámica social, según la cual, el progreso, siendo movimiento, obedece a un vasto complejo sistema de fuerzas. La resultante del sistema es la que imprime a la sociedad política el sentido, la intensidad y la dirección de su movimiento.

«Pues bien: — continúa el amigo Constantino Alvarez — son precisamente las superestructuras de la sociedad política las que crean, destruyen, modifican o controlan las fuerzas del sistema para obtener unos determinados sentido, dirección e intensidad de la resultante. Y es dentro de esta concepción de la dinámica social que llegamos a comprender cuál es el juego y la misión de las derechas y las izquierdas en la sociedad política. Izquierda-derecha es algo más que una geometría parlamentaria. Yo entiendo que la Derecha representa un sistema de fuerzas en el equilibrio estático; es decir, que la resultante es cero. Mientras que a la Izquierda incumbe como misión biosocial engendrar nuevas fuerzas y aplicarlas al sistema para arrojar la resultante que va a decidir el movimiento. Esta es la gran misión de la Izquierda en la dinámica social, de la que no debe dimitir sin poner en peligro el porvenir y el destino de los pueblos. Es decir, que si la derecha es equilibrio, inacción, inmovilismo, la Izquierda es innovación renovación, creación, cambio. Por eso la Izquierda es fecunda. Y la Derecha demoledora. Porque, para mantener su polígono cerrado, no tiene más método que destruir las fuerzas nuevas que puedan modificar su resultante cero.»

«Y así planteado el juego de la sociedad política, yo vuelvo a preguntar: La izquierda española, a la hora actual, ¿cumple su misión? ¿La ha cumplido antes? Y yo sostengo que no.»

«La izquierda española — como quizá las izquierdas del mundo entero — no es capaz de engendrar fuerzas nuevas. Las izquierdas viven aletargadas en las nostalgias del pasado, sin querer darse cuenta de que el diagrama de fuerzas de hoy es distinto del de ayer. Que han surgido nuevos rectores dado el progreso técnico o las facilidades de comunicación o la evolución biológica de la especie, o el aumento del potencial económico o la elevación del nivel de vida o del nivel de cultura de las masas. En suma, que todos los factores de la vida humana han cambiado.»

A problemas nuevos Soluciones nuevas

«España necesita — añade el señor Alvarez — una Izquierda que, a problemas nuevos, aporte soluciones nuevas. Que, a las superestructuras que nuestros enemigos forman y con las que dentro de muy pocos años van a envolver nuestra sociedad en una tupida red de bejucos paralizantes, opongamos nosotros otras superestructuras dinámicas y fecundas.»

«Este es el vasto campo de investigación donde la Izquierda debe recuperar su función biosocial. Yo no puedo dar respuesta a estas cuestiones. Sólo una izquierda renovada y con consciencia de su misión trascendente puede inaugurar las nuevas orientaciones de una nueva sociedad. Una Izquierda renovada. Y ¿cómo renovar esta Izquierda que se petrifica en fórmulas consagradas? Yo entiendo que, siguiendo la iniciativa de Remis, hay que hablar, hay que discutir, hay que acusar las contradicciones a fin de que surjan las síntesis. Hay que crear círculos de discusión, hay que crear clubs.»

«Cuando — concluye el orador — la izquierda en general y la Izquierda española en particular vuelva a ser capaz de crear la idea, la acción brotará por sí sola y con la acción vendrá la victoria.

TRIBUNA CATALANA

«Festa del Llibre Català a París»

Hem rebut de la Comissió Organitzadora de la Festa del Llibre Català a París una crida de la qual reproduïm aquests paràgrafs:

«... *Enguany com cada any, amb la vostra col.laboració directa i la vostra ajuda financera, l'una i l'altra indispensables, ens proposem que la nostra diada respongui a l'acció que ardits menen els nostres compatriotes i a la qual cap de nosaltres no som indiferents i tots, d'una o altra forma, ens en fem solidaris.*

Perquè tal és la nostra convicció és pel que enguany, amb els amics de Barcelona, us proposem una peça teatral encara clandestina d'un autor ben conegut de tots basada sobre fets de la història contemporània per a fixar a la picota els botxins d'avui.

Invitem a la representació les personalitats de les opinions polítiques i sindicals a l'exili per tal que tot opinant sobre la qualitat del nostre espectacle ens diguin llur respectiva concepció per a fer del nostre país una democràcia, com solucionar els problemes nacionals i les perspectives que ens proposen.

Ens apropem cada dia a l'hora de prendre decisions pels que volem contribuuir a l'ensorrament del franquisme; d'aci la necessitat de veure-hi clar en una situació força semblant en alguns aspectes a la del 1930.

Confiem que voldreu profitar l'ocasió i que a la Diada del Llibre Català d'enguany ens hi reunirem nombrosos novament.»

LECTURAS

«Els moviments d'emancipació nacional»

de Andreu Nin

El proceso de Burgos ha puesto otra vez de manifiesto lo agudo del problema de las nacionalidades en España y, mientras no se resuelva, gravitará en la política general de un Estado rabiosamente unitario y centralista cual el español.

De ahí lo oportuno y meritorio de las «Edicions Catalanes de París» al reeditar en el destierro *Els moviments d'emancipació nacional*, del vendrellense Andreu Nin, libro editado en 1935 en Barcelona y destruído por la barbarie franquista en 1939 al asaltar la Editorial Proa y confiscarlo en cuantas librerías pudo hacerlo.

Como advierten sus prologuistas y editores, el valor de esta obra es principalmente documental, libro destinado a la divulgación de la doctrina marxista sobre los movimientos de liberación nacional, debido a la pluma de un dirigente socialista catalán. Como también se advierte por parte del autor, este libro no era sino el prefacio de trabajos posteriores consagrados a problemas nacionales catalán y de otras nacionalidades integradas al Estado español, pero que no pudo contar con sucesivos capítulos: la sublevación militar de 1036, la guerra a que dio lugar y el asesinato de Andreu Nin, además de segar una vida preciosa, han sustraído a la cultura catalana y a su bibliografía política la segunda parte de una obra cuya continuación es de primera necesidad.

Hasta ahora, los movimientos de liberación nacional de los pueblos de nuestra península han sido objeto de enfoques casi exclusivamente idealistas, tratados por autores de extracción burguesa en sus diversas gradaciones. Faltaba, pues, llenar un vacío considerable: el debido al estudio de la cuestión nacional desde el ángulo socialista.

Este estudio empezó a realizarlo en España el catalán Andreu Nin.

En venta, Ediciones Catalanes de París. 18, rue Jobbé-Duval, París (15), en nuestra Administración y librerías españolas. Precio, 22 francos.

LA IGLESIA CONTRA LA REPUBLICA ESPAÑOLA

por el canónigo Josep Maria Llorens (Joan Comas)

En España el primero en faltar a la Ley es el gobierno de hecho del general Franco

⟹ 1

sadas. Este es el caso, entre otros, de D. Francisco Cerdeño Isabel, D. Antonio Varela Fernández, D. Carlos Sáez de Santamaría, etc. Hemos de señalar a V. E. que las diligencias policiales correspondientes debieron quedar terminadas antes de las excarcelaciones referidas, puesto que fueron enviadas al Juzgado de Orden Público, el cual tramita el sumario.

— Más penoso resulta exponer a V. E. hechos acaecidos en las inmediaciones del Palacio de Justicia, el día 23 de los corrientes, al ser detenido D. Ramón Mario Lorenzo Fernández, detención que se produjo al finalizar el juicio al que comparecía como procesado.

— Si anteriormente habíamos recogido que la suspensión del artículo 18 del Fuero no afecta al derecho de reunión para fines lícitos, no pueden sino sorprendernos las detenciones practicadas en Centros Sindicales como el de Getafe, que afectó a trabajadores reunidos para discusión y estudio de asuntos estrictamente laborales, y de igual modo las practicadas en la Factoría «Harry Walker», de Barcelona, supuestos ambos que por afectar a personas cuya capacidad económica depende de su trabajo diario constante, son los más dolorosos y no admiten justificación de ninguna clase.

— Por último somos los primeros en lamentar el deber en que nos encontramos de exponer a V. E. hechos que trascienden de la suspensión de cualquier texto legal. Se trata Exmo. Señor de la consideración que la persona física y moral que todo detenido merece. Ni las violencias físicas ni las coacciones morales y psíquicas podrán ser justificadas ante nosotros. No es preciso reseñar preceptos legales que V. E. sobradamente conoce. La repulsa que tal comportamiento nos produce se traducirá en una lucha permanente contra tales hechos que serán denunciados y perseguidos hasta llevarlos allí donde su conocimiento y juicio sea útil a la Justicia, pues consideramos que los resultados que mediante aquellos procedimientos se puedan obtener serán siempre negativos de cara al futuro y a la sociedad civilizada que, cualesquiera sean las ideas y creencias individuales, todos queremos construir.

Nos llegan noticias de que funcionarios del Cuerpo General de Policía han hecho objeto de malos tratos a detenidos en diversos lugares de España: En Sevilla, donde han sido detenidas más de un centenar de personas, algunas se encuentran en los locales de la Comisaría de Policía desde hace hace más de un mes y, al parecer, han sido torturados varios detenidos, aunque sólo se conoce con exactitud el nombre de uno de estos presuntos torturados, D. Franncisco León Temblador, al que según parece le han sido aplicadas corrientes eléctricas. Este y otros hechos dieron lugar a la visita al Arzobispo de Sevilla de una comisión de personalidades sevillanas, entrevista a la que ha hecho referencia la prensa, aunque sin explicar su objeto.

También en Granada se habla de la existencia de torturas: entre otros, D. Francisco Portillo Villena, D. Joaquín Bosque y D. Antonio Aragón.

En Cartagena, el sacerdote Avelino Hernández Lucas, debido al parecer a las presiones psíquicas y morales que padecía, intentó tirarse por una ventana, hecho del que ha dado cuenta la prensa. También y en relación con este mismo caso, la Srta. María del Pilar Fernández Arribas fue objeto de todo tipo de coacciones y torturas morales y psíquicas.

Un trabajador de Avilés ha intentado suicidarse para evitar, según parece, que prosiguieran los malos tratos.

Nuestro compañero de profesión D. Francisco Idiaquez Soriano se encuentra en la Comisaría de San Sebastián, desde hace más de un mes, y se dice que ha sido sometido a malos tratos.

Asimismo en los locales de la Dirección General de Seguridad de Madrid han recibido al parecer malos tratos físicos D. Manuel Serrato Ariselo, D. Antonio Galán Alvarez, D. Frutos García Monterubio y D. Vicente Fernández Villaverde, entre otros muchos.

Podríamos continuar la relación de hechos. Creemos sin embargo que bastan los citados para justificar las razones que nos impulsan a dirigirnos a V. E. Es cierto que las actuales circunstancias nos impiden comprobar y acreditar todo lo expuesto. Pero ello no puede ser óbice para la apertura de una investigación y que, de acuerdo con sus resultados, V. E. adopte las medidas que estime oportunas. De este modo se contribuiría a paliar los graves efectos de la inseguridad en que nos encontramos. Nos amparamos para nuestra petición en la plena vigencia del artículo 17 del Fuero de los Españoles que proclama: «Los españoles tienen derecho a la seguridad jurídica. Todos los órganos del Estado actuarán conforme a un orden jerárquico de normas preestablecidas, que no podrán arbitrariamente ser interpretadas ni alteradas.» Y no hay duda de que la confirmación de algunos de los hechos expuestos evidenciaría la violación de normas vigentes como el artículo 389 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que prohibe emplear «género alguno de coacción o amenaza» y la del párrafo tercero del artículo 297 del mismo texto legal que señala a los funcionarios de la policía la obligación de «observar estrictamente las formalidades legales en cuantas diligencias practiquen» y además les ordena abstenerse «bajo su responsabilidad de usar medios de averiguación que la ley no autorice.»

Por todo lo expuesto, con el respeto debido, rogamos a V. E., que consideradas las manifestaciones contenidas en este escrito dirija a los órganos constitutivos del Ministerio Fiscal, por el medio de comunicación que corresponda, las directrices que se estimen convenientes para el conocimiento de los hechos que impliquen infracción de los derechos fundamentales vigentes y no suspendidos del Fuero de los Españoles y demás disposiciones en vigor, e igualmente que se comunique a la Autoridad o Tribunal a quien correspondan las responsabilidades personales que pudieran derivarse para los funcionarios públicos directamente responsables de tales infracciones.

Es justicia que respetuosamente pedimos en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y uno.

RAFAEL DE PARGA

(Nº 8076)».

«La Iglesia no puede seguir asociada a un régimen que ha fusilado hombres por sus ideas»

— afirmó el Abat de Montserrat —

Entre el material sobrante del número 37 figuraban unas declaraciones que el abad de Montserrat, Dom Cassià Just, había hecho a fines de año a un enviado especial de Le Monde, *de París. Considerando que no han perdido actualidad y que incluso tienen valor documental, no vacilamos en publicarlas:*

«Ellos dicen que se trata de Franco o el comunismo. Llevan treinta años diciéndolo. Pero jamás lo han dicho tan alto como ahora. El slogan es simple, demasiado simple. Es puro maniqueísmo el pintar el mundo en blanco y negro, y a España dividida en buenos y malos. No podemos aceptar tal cosa.»

Dom Cassià Just es un hombre a quien le tiene consternado la situación actual de España.

«La elección no es entre la anarquía y el régimen — sigue dicienro. La realidad es mucho más compleja. Cuando los ministros nos piden que no hagamos nada, que no nos metamos en política, yo respondo que no es esa la cuestión, que, como católicos que somos, debemos estar al lado de los oprimidos, del lado de los que sufren. Nosotros tenemos que decir la verdad, siempre y en todas partes. Hay ahora en este país un clima tan embustero e hipócrita... No nos es posible seguir guardando silencio y permanecer fieles al Evangelio. También es política el Evangelio: La Iglesia no puede seguir asociada a un régimen que ha fusilado a hombres por sus ideas y que ha ejecutado a católicos por el solo crimen de estar en contra de Franco.»

Un episodio de la guerra civil parece haberle impresionado de modo especial: la ejecución por los franquistas de un dirigente católico catalán: Carrasco y Formiguera. Habiendo sido enviado en misión al País Vasco y habiendo sido hecho prisionero por los franquistas en el viaje, lo pasaron por las armas inmediatamente.

«Apruebo totalmente el documento de los trescientos intelectuales que estuvieron en el monasterio — continúa diciendo el abad de Montserrat —. Creo que tendrá a la larga una importancia muy grande. Lo apruebo porque no pongo en duda las torturas sufridas por los presos políticos. Tengo pruebas concretas de ello. Celebramos que el Osservatore Romano **haya publicado su texto. Uno de nuestros monjes ha ido después a Roma. El creía que el Vaticano desaprobaría nuestra actitud. De ninguna manera.»** (OPE)

DESDE MADRID

Rendido tributo a la memoria de Marcelino Domingo

por un Republicano Viejo

HE RECIBIDO de México un bien presentado opúsculo editado por nuestros correligionarios de allá y en el cual se reproduce un discurso pronunciado el 17 de junio de 1936 en el parlamento republicano por el eminente orador y ejemplar repúblico Marcelino Domingo. Lástima que, en vez de uno no hayan sido centenares; porque el discurso razonado y sentido, como cuantos salieron de los labios de aquel hombre extraordinario en talento y en conducta, viene como pedrada en ojo de boticario para destacar el tremendo contraste que media entre los malandrines usurpadores del Poder que padecemos hace tantos años en esta pobre España y los gobernantes republicanos. Razón sobrada asiste a Mariano Joven, que prologa en breves, pero inspiradas palabras, la edición del discurso, para asegurar que las derechas españolas siguen siendo iguales en el usufructo del Poder que fueron para conquistarlo con perversas artes.

Paladeando dicho discurso, por su belleza y elevación de miras, aunque sienta uno inmensa pena, experimentando los resultados de aquellas malsanas estratagemas por nuestras antipatrióticas derechas... rumiando aquella oración parlamentaria me consideré obligado a rendir un tributo cordial a la memoria de Don Marcelino, precisamente en *POLITICA*, periódico cuya alma mater es un entusiasta de aquel extraordinario mentor de buenos republicanos.

Cuando el año 1928 publicó Javier Morata en Madrid el bien pensado y acertadamente expuesto libro *Libertad y Autoridad*, de Marcelino Domingo, era yo profesor de Literatura y Filosofía del Colegio de Huérfanos de Médicos y, a instancias de Gregorio Marañón trabajaba en la formación de la entidad «Intelectuales al servicio de la República», que luego presidiría José Ortega y Gasset. Quiero dar a entender que mis ideas liberales y democráticas iban tendiendo hacia la forma republicana. Pues bien, tengo la satisfacción de confesar aquí y ahora que la pensada lectura de la estupenda obra de Marcelino Domingo *Libertad y Autoridad* centró ya mi posición netamente republicana.

No tuve el gusto de tratar personalmente al señor Domingo hasta bien entrada la Segunda República; pero había tenido con su espíritu el contacto del estudio de ese libro que he citado y, sobre todo, uno atrayente e impresionante al través de su artículo en *La Libertad* y *El Liberal*, viendo como los saboreaban los obreros de mañana, camino del tajo, cual leían entusiasmados por la noche los sentidos y populares trabajos de «García Morales», Presbítero. Con éste me unía cordialmente una gran afinidad personal e idealista y guardo como una reliquia valiosísima su compendio de varios artículos *Hipócritas, Farsantes y Fariseos*, dedicado con un afecto singular.

También aprovechaban grandemente a aquellos obreros, educados en la Casa del Pueblo madrileña, las enseñanzas difundidas en la prensa de izquierdas por el maestro del pueblo Antonio Zozaya, quien, por cierto, por ser íntimo amigo del doctor Carlos María Cortezo, leyó y explicó en diversas ocasiones bonitos cuentos suyos a los alumnos del citado colegio.

Y volviendo a Don Marcelino, con el cual me relacioné más, cuando fue presidente de Izquierda Republicana, por haber pasado a la Presidencia de la República don Manuel Azaña, de imborrable y grata memoria también para cualquier republicano de veras... tornando, repito, a Don Marcelino, no debo silenciar el último contacto, verdaderamente aleccionador que tuve con él.

Habían bombardeado a ras de tejados casi los franquistas, o alemanes a su servicio y disposición — que es igual —, las casas del barrio de Argüelles, y en represalia irrumpió gente indignada en la Cárcel Modelo, donde dieron muerte a una veintena de presos falangistas. Protestaron tan airadamente las Embajadas de los grandes países ante el Gobierno de la República, que llegaron a amenazar con reconocer a Franco si los desmanes de la cárcel continuaban.

Don Marcelino encargó al que esto recuerda que compareciera en la Cárcel Modelo, a las órdenes del general Pozas, para, en nombre de Izquierda Republicana y de acuerdo con los demás representantes del Frente Popular, salvar tan difícil situación.

— Haga usted — me recalcó Marcelino Domingo por teléfono — lo que crea más razonable, ante el panorama de la cárcel, pero esforzándose por salvaguardar a los presos, que, aunque sean enemigos, son sagrados.

— Así haré, y hasta mañana, si vivo, en que iré a referirle lo que haya sucedido — le contesté.

No pensando en otra cosa que en cumplir el humanitario y a la vez político deber que se me había encomendado, propuse la creación de los Tribunales populares, que acabaron con los abusos en la mayor parte de los sitios, sobre todo en Madrid, y que zanjaron aquella anómala situación.

Al visitar, a eso de las nueve de la mañana del día siguiente — 23 de agosto de 1936 — a Marcelino Domingo en su domicilio de la calle del Príncipe de Vergara, le encontré desvelado y preocupadísimo por la suerte de los presos de la Cárcel Modelo y, al decirle yo que había sido más el ruido que las nueces, respecto a los muertos, pues no habían llegado a treinta, y que hasta los más rebeldes y apasionados de los nuestros habían aceptado la solución de la creación de los Tribunales populares, sincera y literalmente se echó a llorar de humanitaria emoción.

Así reaccionaba quien en su discurso del 17 de junio echaba en cara, noble y gallardamente, a las derechas la infamia que estaban cometiendo al provocar desórdenes que alimentaban con el insano propósito de propiciar la guerra civil que estaban preparando.

LA C.N.T. INAUGURA SU NUEVA CASA SOCIAL

El día 21 de marzo inauguró la CNT su nueva sede en el nº 33 de la rue des Vignoles, París (20e). Fue un acto muy agradable al que asistieron numerosos militantes de la organización y buen número de amigos. El Sr. J. Cotereau, presidente internacional de la «Libre Pensée», presidió el acto y pronunció una gran conferencia. Tomás Marcellán disertó sobre la «Realización des Vignoles o lo que puede la voluntad»; Juan Ferrer habló sobre «Salvador Seguí y su época», y por último, el joven «libertaire» francés Raymond Finster habló muy brillantemente sobre lo que en el mundo libertario suponen España y sus realizaciones. Los nuevos locales son amplios y acoplados modernamente por la C.N.T., que puede sentirse satisfecha con la realización que el trabajo y buen gusto suponen. Por la tarde celebraron una fiesta de variedades que resultó muy agradable. Nuestra felicitación a la C. N. T. por su tenacidad y éxito.

Ahora más que nunca ayudad a la propagación de POLITICA

B.D.I.C

DECLARACION

del Gobierno de la República Española en el Exilio

INFORME

Con fecha 26 de febrero próximo pasado, el Excmo. Sr. D. Claudio Sánchez Albornoz presentó la dimisión de la Presidencia del Gobierno de la República Española en Exilio, conforme lo venía anunciando desde el fallecimiento del Presidente Jiménez de Asúa, por considerar que no es conveniente ni eficaz que el Jefe del Gobierno resida en Buenos Aires, mientras el del Estado y el Consejo de Ministros funcionan en Europa.

Don Claudio seguirá presidiendo el Partido de A.R.D.E. e ilustrando con su consejo a las Instituciones republicanas, a las que sigue perteneciendo en su calidad de Miembro Nato de la Junta Permanente de Estado.

En vista de ello, el Presidente en funciones de la República, Excmo. Sr. D. José Maldonado, me ha confiado el encargo de presidir y formar el nuevo Gobierno, tarea que será lenta y laboriosa, dadas la dispersión geográfica del exilio y la carencia de recursos económicos; mas, habiendo de ausentarse el Presidente dimisionario y, de acuerdo con el Sr. Presidente de la República, he asumido desde este momento las funciones de Jefe de Gobierno, sin perjuicio de la ulterior reorganización de éste, de la que se informará en su día a la opinión, partidos y autoridades de la República.

Tengo la satisfacción de anticipar ahora que D. Julio Just ha aceptado la vicepresidencia y, ambos de común acuerdo, exponemos en el siguiente documento las razones que nos mueven a ejercer tan honrosa como difícil misión, y las ideas y propósitos esenciales que informarán la orientación y acción del nuevo Gobierno.

F. VALERA

DECLARACION

AL asumir las funciones de Presidente y Vicepresidente del Gobierno de la República Española, sean las primeras palabras para afirmar que, en tanto no se hayan restablecido las libertades políticas en España, y cualesquiera que fueren las dificultades a vencer, habrá siempre Instituciones republicanas y Gobierno en el Exilio para mantener en alto la bandera de la legitimidad y proclamar la lealtad a nuestra Constitución de 1931.

No es un derecho que reclamamos, sino un deber histórico que cumplimos. Cuando el pueblo español era libre para expresar su voluntad soberana encomendó a las Instituciones republicanas un deber que sólo puede ser cancelado por otra expresión igualmente libre e inequívoca de la voluntad nacional. Ceder un derecho puede ser acto de generosidad; renunciar al cumplimiento del deber es siempre una deserción y una cobardía.

EL Gobierno de la República en Exilio no ha pretendido nunca, ni nosotros pretendemos ahora, acaparar indefinidamente la legitimidad, sino servirla. Estaremos siempre dispuestos a recibir entre nosotros, o a ceder el sitio a otros compatriotas que el Sr. Presidente designe para acompañarnos o para sustituirnos; pero en tanto que no encuentre otras asistencias, permaneceremos en la trinchera del deber.

Nuestra lealtad a la Constitución y a las Instituciones republicanas no supone tampoco ni la ambición ni la vana esperanza de que hayan de ser nuestras personas singulares las que integren el Gobierno republicano que un día se establecerá en España. Han pasado demasiados años desde que salimos al destierro, y los mejores y más autorizados hombres de la República cayeron por los caminos del mundo o perecieron en España. El Gobierno en Exilio no lucha con el designio de volver a gobernar en España, sino para que España pueda elegir libremente los hombres nuevos que un día la gobiernen con el asentimiento de los gobernados.

En efecto, la República constitucional no significa la hegemonía de ninguna personalidad, clase social, ideología, partido o coalición política, sino la garantía para todos los españoles de que se les reconocerán los mismos derechos y se les exigirán los mismos deberes, así como la participación igual de todos los ciudadanos en las Instituciones públicas. La República es un régimen abierto a todos los españoles, o no es República. Ni por la derecha ni por la izquierda excluimos de la convivencia nacional a nadie que esté dispuesto a respetar los derechos y libertades de los demás.

Aspiramos a restablecer la vigencia de la Constitución de 1931, porque, además de que a nuestro juicio es la mejor fórmula de convivencia nacional, entendemos que sería la manera directa, rápida, justa y eficaz de restaurar y consolidar en el país la paz, la libertad y la democracia. Al fin y al cabo — y bueno es recordarlo — ése fue el compromiso solemne y no cumplido que contrajo con la nación y con la historia la facción del Ejército que en 1936 se sublevó contra el Gobierno legal, según se puede comprobar en las proclamas y alocuciones de sus jefes más significados, todos los cuales manifestaron entonces su propósito de salvar la República, que decían desbordada por las turbas, y restablecer la Constitución, según ellos conculcada por la mayoría gobernante.

SABEMOS que la tarea es desproporcionada a nuestras capacidades y recursos. Lo que hayamos de conseguir dependerá, no tanto de nosotros mismos, como de la asistencia popular que logremos merecer. Somos un Gobierno pobre. Ni individual ni colectivamente poseemos otros medios de acción que los que podamos adquirir con nuestro trabajo personal y con la solidaridad de nuestros amigos.

Nada sabemos del fabuloso tesoro de España. Si como dice el rumor público fue depositado en Rusia, al comienzo de la guerra civil, dedúcese de manera evidente que no obra en nuestro poder ni ha estado nunca a nuestra disposición. Las modestas sumas que en 1939-46 administraron honestamente entidades sucedáneas del Gobierno se consumieron salvando vidas y aliviando miserias durante los años negros de la segunda guerra y posguerra mundiales. Este Gobierno no posee otro tesoro que la fe inquebrantable en España y en la República.

Nuestra penuria no nos amedrenta ni sonroja, antes bien nos estimula y enorgullece; pero bien es que, tanto nuestros amigos leales como nuestros críticos implacables, lo sepan. Como Sócrates ante el dicasterio de Atenas podemos proclamar que la pobreza es el testigo de nuestra verdad.

NI la acción violenta ni el terrorismo revolucionario serán nuestras tácticas de combate. Las comprendemos y hasta las disculpamos — al considerar que el país está desde 1939, no gobernado, sino oprimido, y el Poder Público secuestrado por el Estado terrorista —, pero no las compartimos ni las adoptamos.

Creemos que la presión de la opinión pública, debidamente alertada, es la más poderosa y eficaz arma política para derrocar tiranías y para restablecer y consolidar la democracia libre. Las historia de España nos brinda reiterados ejemplos de la bondad y eficacia de esa doctrina; uno de ellos, el 14 de abril de 1931, en que la corriente irresistible y contagiosa de la opinión pública impuso a la Monarquía la consulta electoral que alumbró la Segunda República; otro, más reciente, la poderosa protesta nacional e internacional que ha impedido al Estado terrorista la ejecución de los condenados de Burgos.

Nuestra acción política se encaminará, pues, principalmente, a despertar, alentar, ilustrar y orientar la conciencia democrática del país, convencidos, como lo estamos, de que en las pugnas del Estado opresor con la sociedad oprimida, a la larga, es siempre la sociedad la que prevalece.

SABEMOS que en la España de hoy está madurando, espontáneamente, una conciencia liberal y democrática cada día más caudalosa y que reclama, incluso desde las filas y prensa del Movimiento, el restablecimiento de las libertades públicas.

Hasta en las inmediaciones del Poder hay hoy personas dignas cuyo patriotismo les dice que la prolongación del régimen que desencadenó la guerra civil y tiene secuestrada desde hace treinta y tantos años la soberanía nacional supone un insulto permanente a España, presentada ante propios y extraños como un pueblo inferior, incapaz de gobernarse libremente; un obstáculo infranqueable para la incorporación del país con el rango que merece al mundo civilizado, y un grave y creciente perjuicio económico, en cuanto que la prolongación de la dictadura totalitaria es la sola responsable de que estemos al margen del Mercado Común y ausentes del proceso formativo de la nueva Europa.

El restablecimiento urgente de la democracia libre es hoy un imperativo nacional, por razones de dignidad, de prestigio político y de interés económico, en una palabra, de patriotismo.

EL intento continuista que persigue la llamada Ley Orgánica del Estado, elaborada a hurtadillas de toda legítima representación popular y consagrada en un simulacro de Referéndum, no puede ser y no será ni la democratización, ni la liberalización, ni la pacificación que el mundo civilizado nos exige y que España merece y espera. *No habrá, no puede haber, auténtica democracia, ni consiguientemente libertades políticas, paz social y prosperidad económica, si se sustrae a la nación el ejercicio de la facultad constituyente en el acto fundamental de decidir sibre la forma de Gobierno.* No hay régimen legítimo y respetable sin previa consulta sincera y limpia a la voluntad nacional.

Las Instituciones republicanas en exilio no arriarán la bandera de la auténtica legitimidad ante un monarca espúreo, desleal a su propia dinastía, heredero, cómplice y fideicomisario del déspota carismático, cualquiera que fuere la aceptación y reconocimientos que aquél merezca a las Cancillerías extranjeras y Organizaciones internacionales.

La legitimidad no la da ni la quita, ni la violencia vencedora, ni la diplomacia claudicante. La legitimidad es un derecho exclusivo e intransferible del pueblo, y mientras el pueblo español no haya podido manifestar su actual voluntad política en una auténtica consulta electoral libre, nosotros seguiremos proclamando que el único régimen legítimo de España es el que se funda en la Constitución republicana de 1931 y en los Estatutos de Autonomía de ella derivados.

LAS formaciones gubernamentales que nos precedieron en el exilio, presididas sucesivamente por patriotas tan eminentes como Don Juan Negrín, Don José Giral, Don Rodolfo Llopis, Don Alvaro de Albornoz, Don Félix Gordón Ordás, el General Don Emilio Herrera y el historiador Don Claudio Sánchez Albornoz, manifestaron su buena disposición para negociar el tránsito pacífico a la normalidad por procedimientos democráticos, proceso que culminaría en la celebración de la consulta electoral libre.

Nosotros mantenemos la misma disposición generosa, como programa mínimo de este Gobierno, sin por ello renunciar ni desesperar de la máxima aspiración: conseguir que se restablezca la vigencia de la Constitución de 1931, y que al amparo de ella el pueblo español elija un Parlamento representativo de la voluntad actual de la nación y designe un legítimo Jefe del Estado, reanudando así la historia de España como pueblo libre, interrumpida en 1936 por la rebelión de unis militares facciosos que desencadenó la guerra civil, la revolución social y la intervención extranjera.

¡Españoles, en España y en el exilio,
por la democracia, hacia la República y la libertad!

¡VIVA LA REPUBLICA!
¡VIVA ESPAÑA!

En la residencia provisional del Gobierno de la República Española, en el exilio, Marzo de 1971.

El Presidente del Gobierno de la República Española, en Exilio,
FERNANDO VALERA

El Vicepresidente,
JULIO JUST

Carles Pi i Sunyer

ha muerto en el destierro

El día 15 de marzo falleció en Caracas el ilustre catalán don Carles Pi i Sunyer, segundo alcalde republicano de Barcelona y por dos veces consejero del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Nacido en Barcelona en 1888 Pi i Sunyer cursó y terminó sus estudios en la Escuela de Ingenieros Industriales de la capital de Cataluña y ostentó después el cargo de director de la Escuela Superior de Agricultura, del que fue destituido por la dictadura de Primo de Rivera. Dirigió también la Escuela de Artes y Oficios de Sants, donde se acreditó como profesor de mecánica agrícola y topografía, así como en las construcciones rurales e hidráulicas.

Hombre de sólida cultura y de distinguida cuna republicana, Carles Pi i Sunyer, al igual que su hermano August, el eminente fisiólogo, alternó sus estudios y su vida profesional con las preocupaciones políticas de su época. Así lo encontramos en 1931 diputado de las Cortes Constituyentes de la República, en 1932 consejero de Finanzas de la Generalidad y diputado del Parlamento Catalán, en 1934 alcalde de Barcelona, para pasar el 7 de octubre del mismo año del despacho del primer magistrado de la ciudad al camarote del vapor Uruguay, convertido en cárcel para tantos republicanos catalanes.

Sublevados los militares fascistas, Carles Pi i Sunyer fue de nuevo consejero del Gobierno de Cataluña, pero esta vez de Cultura, donde puso también de manifiesto sus altas dotes. Hasta que emprendió, como tantos otros, el camino del exilio. Y en el exilio ha muerto.

Lo que no le ha perdonado un gobierno de hecho formado por cretinos de la talla del general Garicano Goñi, ministro de la Gobernación, que dio orden terminante a la prensa de no recordar ninguno de los cargos políticos ostentados por el ilustre finado, del mismo modo que impidió que sus restos fueran trasladados a Barcelona.

POLITICA

a 3 francos

Desde 1968 POLITICA viene costando 2 francos, pero el creciente aumento que vienen experimentando, tanto la tirada como las tarifas postales, nos obligan a variar el precio del periódico. Y como POLITICA no tiene otros ingresos que las aportaciones de nuestros amigos y lectores, sintiéndolo mucho, desde el próximo número 39 el precio del ejemplar será de 3 francos.

Nuestros lectores y amigos comprenderán esta decisión y estamos seguros de que se hacen cargo de ella, por lo que de antemano les agradecemos su colaboración y la ayuda que nos han de seguir prestando.

Teniendo en cuenta que POLITICA no aparece en fecha fija, la suscripción se cuenta por números:

Precio del ejemplar	3 francos
10 números	30 francos
América, 10 números con franqueo aéreo	35 francos
España: precios convencionales.	

Todos los giros a REMIS, Antonio, C. C. C. 5 905-67 PARIS, 16, rue Visconti (VI^e).

Director: Angel RUIZ, 16, rue Visconti, PARIS (VI^e).

Redactor jefe: Manuel BERTRAND.

Imprimerie des Gondoles, 4 et 6, rue Chevreul, 94-CHOISY-le-ROI.

¡República democrática, federal y socialista!

POLITICA

Fundadores: Manuel AZAÑA y Marcelino DOMINGO (1935). Director: Angel GALARZA (1963-1966)

Año XX - 2a época - Precio: 3 F. — Nº 39 - Junio-Julio de 1971

UNIVERSITÉ DE PARIS B.D.I.C.

Quizá vayamos hacia la Tercera República.
Pero antes hay que restaurar la Segunda.
Otra cosa sería aceptar el inadmisible proceso de la del 14 de abril de 1931.
Para este proceso basta con el franquismo y el neo-franquismo en cierne.

Manuel BERTRAND

Por qué es todavía revolucionario defender la Constitución republicana de 1931

NUESTRO último número recibió el aplauso de los republicanos que mantienen en alto el espíritu que nos hizo aceptar las calamidades de la guerra y los sacrificios de la momentánea derrota de 1939. Estos sacrificios son infinitamente mayores entre los compatriotas que quedaron bajo las garras de los administradores del régimen más sangriento e incivil registrado en la historia particular y general de los pueblos que forman el Estado plurinacional español.

Del Interior o del Exilio, los españoles que tuvieron que aceptar el desafío de los militares levantados en armas contra la República pocos son los que han podido olvidar el crimen cometido contra nuestros pueblos. Los ha habido entre los asesinados o los fallecidos; los hay entre los supervivientes de la catástrofe; los habrá, entre nuestros sucesores, dispuestos hasta el perdón, pero pocos o ninguno han podido o pueden o podrán dejar en olvido los enormes estragos producidos en el cuerpo de los pueblos hispánicos.

Y el recuerdo de estos estragos trae implícito todavía la dificultad de aceptar lo que una mendaz conspiración pretende borrar de la memoria de los que hemos sobrevivido a tantos sinsabores, que pretenden ocultar a la curiosidad de las generaciones que nos siguen la breve historia de la Segunda República Española. Breve historia, pero rica también de esperanzas para nuestros pueblos y sus hijos. Breve historia durante la cual España dio en realidad los primeros pasos para incorporarse de una vez para siempre a la civilización industrial y terminar con un Estado de estructuras e infraestructuras agrarias y precapitalistas cual el Estado español de la Monarquía.

Hemos acusado a los hombres y a los partidos de la burguesía republicana de no haber sido bastante audaces para consolidar la República de Abril y nos ha sobrado razón en más de un caso. Mas esta razón no puede cegarnos e impedir de ver el panorama que teníamos delante o de medir los horizontes cada vez más anchos y dilatados que se extendían ante nuestros ojos. Lo confirman los ataques de que fue objeto la República por parte de la reacción española e internacional cuando el trogloditismo casero se recobró del susto del 14 de abril de 1931, lo confirman la monstruosa sublevación militar fascistoide del 18 de julio de 1936 y la contundente respuesta de las ciudades de España con mayor censo proletario y democrático.

LA Segunda República Española se dio la Constitución de 1931 que, pese a más de una impaciencia o insatisfacción, preveía la Reforma agraria y los Estatutos de Autonomía de Cataluña, Euzkadi y Galicia, conforme a lo tratado en San Sebastián; que preveía la separación de la Iglesia del Estado; que permitía ciertas nacionalizaciones; que abría la escuela primaria para toda la infancia española y no ponía barreras para la enseñanza superior, que autorizaba la escuela de primeras letras al niño en su lengua materna cuando ésta no era la castellana; que consideraba como sagrado el derecho al trabajo y el de su ejercicio, y lo dotó de leyes o reglamentos que lo protegían; que elevaba al español por primera vez en la historia peninsular a la condición de ciudadano; Constitución que, por uno de sus artículos, el 125, abría la puerta hacia el futuro llegado el eventual momento de ser considerada anacrónica en parte o totalmente y poder entrar con toda legalidad en un período constituyente.

Pese a sus limitaciones, de acuerdo con la Constitución y su Estatuto, Cataluña — y luego Euzkadi — podía también abrir su período constituyente para mejorar o ampliar las facultades de sus Instituciones autonómicas. Todo dependía de si el Estado español o las regiones autónomas estaban o no en manos de fuerzas democráticas y progresivas, de si el Poder era ocupado por un partido de la burguesía agraria o bien por otro moderno y propio de la era industrial, sin excluir ninguno de tipo socialista.

Los pueblos hispánicos tenían en 1936 abierto el disco verde hacia la posibilidad de unas realizaciones de carácter social y político contra las que se levantó en peso la reacción indígena ayudada y alimentada por el fascismo internacional.

Ayudada y alimentada hoy, no sólo por el imperialismo estadounidense, sino por potencias tenidas por democráticas y hasta socialistas que buscan tratar con el régimen verdugo de España.

Ayudan además al franquismo los impenitentes nihilistas que más que al régimen de Franco combaten a los españoles todavía fieles a la República, le ayudan aquellos que pactan con enemigos mortales de la República y del pueblo, ayudan al franquismo los sembradores de optimismos intempestivos, los interesados en crear movimientos fantasmas que disgregan más que unen y que en realidad son heraldos del franquismo sin Franco.

¿ Mitin de unidad antifranquista ?

¿A qué fueron Pasionaria y Santiago Carrillo al parque Montreau ?

ORGANIZADA por el Partido Comunista Francés tuvo lugar el domingo día 20 de junio una concentración en el parque Montreau de Montreuil, de «solidaridad con el pueblo español y contra la dictadura franquista», con la triple consigna de «Por la amnistía, por la libertad y el socialismo en España».

El acto fue presidido por Etienne Fajon y lo cerró monsieur Jacques Duclos. Entre el discurso de apertura del acto y el de su clausura hicieron uso de la palabra doña Dolores Ibárruri y don Santiago Carrillo, presidente y secretario general, respectivamente, del Partido Comunista de España.

Según «l'Humanité» del día siguiente, en Montreuil se concentraron no menos de «cincuenta mil personas», entre franceses y españoles «que llegaron del fondo de sus lugares de exilio», a los que se sumaron los «económicos» traídos gratuitamente en gran número de autobuses desde Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania.

Todo ese público agradeció, como se debía, los discursos de solidaridad hacia España pronunciados por los señores Fajon y Duclos, aplaudió hasta romperse las manos las fogosas y sentimentales palabras de Pasionaria — en ella ya tradicionales — y siguió aplaudiendo, porque figuraba también en el programa, el discurso del señor Carrillo, el verdaderamente político y motivo del mitin.

El señor Carrillo estuvo lo que se dice «muy catalán» — ¿por qué será hoy Don Santiago «tan catalán»? — y lo probó dando un solemne y estentóreo **Visca Catalunya lliure!** También gritó su **Gora Euzkadi azkatuta!**, para que los vascos no se molestaran, pero, en verdad, las preocupaciones actuales del secretario general del P.C. de España eran de muy distinto orden.

Por ejemplo: en primer lugar, la de mantener su prestigio y posición personales, harto comprometidos — por los suyos, más que por sus contrincantes —; segundo, la de proclamar **urbi et orbis** que el famoso «gobierno provisional sin signo institucional definido» se convirtió, en virtud de ciertos juegos malabares, en «gobierno democrático», igualmente indefinido, aunque mal rayo parta a la República y a cuantos la defienden porque no han perdido la memoria ni la vergüenza; y, tercero, la de meternos bien en el cerebro que, pese a la opinión y maniobras de «moderados» e «izquierdistas» que han roto con «su clase», las elecciones para enlaces y jurados de los Sindicatos Verticales han constituido un resonante triunfo para los que se han prestado al juego del Gobierno franquista: los obreros fueron a votar «por millones» y los candidatos que siguieron las consignas comunistas coparon «millares» de puestos.

Lo dijo Blas, punto redondo.

Estas y no otras eran las verdaderas finalidades del mitin del parque Montreau.

Dado el éxito de «unidad antifranquiista» obtenido en España y en Montreuil — no hubo más organizadores ni oradores que los comunistas —, los próximos mitines se celebrarán en Budapest, Berlín-Este y quizá en Varsovia.

Por su parte, la O.P.E., con el título **Curiosa negligencia,** publicó con fecha 23 de junio, un comentario sobre el hecho de que una sola vez — y por boca del señor Fajon — se aludió al proceso de Burgos. De este comentario son las siguientes líneas:

«¡Gracias por la alusión un tanto sorprendente si tiene en cuenta que toda la página es un canto lírico a la acción del Partido! La alusión a los vascos, que nunca dejaron de combatir contra el franquismo, más bien parece aquí un descuido que una constatación. Para los seguidores de una filosofía que dice propugnar el derecho de los pueblos a la autodeterminación, la negligencia resulta curiosa.»

EDITORIAL

SIN RODEOS

NOS encontramos ante la situación quizá más crítica de nuestro prolongado destierro. No es menos crítica la situación de los hermanos del Interior prisioneros del franquismo. Sobre ellos y sobre nosotros pesan, en estos momentos, peligros muy graves, como son los continuados esfuerzos para que España, desaparecido políticamente o físicamente el general Franco, desemboque en un régimen no menos franquista que el actual.

Para que así sea, ahí está el Opus Dei, ahí está el fantoche Juan Carlos, ahí está la nueva oligarquía que, de fundamentalmente agraria hasta 1930, cuenta hoy con el poderoso aliado del capitalismo monopolista, asistido éste financiera y militarmente por el imperialismo norteamericano.

Vamos, si no se levantan por entero los pueblos hispánicos, hacia un nuevo período de mal disfrazada dictadura cuya vida podría contarse por tantos lustros como la fascista del general Franco.

El patriotismo nos obliga, pues, a salir al paso no sólo de los enemigos declarados, sino de más de uno que desde la Oposición allana, consciente o inconscientemente, el camino por donde pretenden pasar los nuevos verdugos de nuestros pueblos. Tan grave es lo que ocurre, que al callar no podemos ya llamar Sancho, sino simplemente delito de lesa patria. Venga de donde venga y sea quien sea o por alto que esté el personaje hay que denunciar públicamente las maniobras que se fraguan estos días en España y fuera de España contra la libertad y el bienestar de los españoles.

Una de estas maniobras es la plataforma montada en Barcelona por un partido de área peninsular limitado a actuar — más por fuerza que gusto — en territorio catalán y que por uno de sus órganos de prensa nos informaba en febrero último de que entre los componentes de la coalición formada en 1969 figuran ciertos grupitos de origen monárquico con etiqueta «donjuanista», junto con sectores de la «burguesía liberal» a la que no se vacila en calificar de «burguesía nacional», pese a sus ininterrumpidos viajes a Madrid y relaciones de cortesía con los gobernadores «civiles» y capitanes generales franquistas.

Contando con esos microorganismos monárquicos, así como con un puñado de capitalistas que intentan ganarse el olvido sobre el

→ 2

F°P2564

La farsa de las elecciones verticales

Fuera el partido del señor Carrillo

todas las organizaciones españolas se pronunciaron contra el plebiscito sindical del régimen

DE conformidad con lo establecido en el decreto 651/1971, de 2 de abril próximo pasado, del día 17 al 22 de mayo último tuvieron lugar las primeras elecciones de enlaces sindicales y de vocales de jurados de empresas, verdadero plebiscito — que no terminará por lo menos hasta el próximo mes de septiembre — para «aprobar» la nueva ley sindical del régimen dictatorial de España, de fecha 16 de febrero de 1971.

Las elecciones sindicales afectaban a más de 166 000 centros de trabajo con más de cinco trabajadores fijos, en los que se debían elegir 308 000 enlaces y 74 972 vocales de jurados de empresas, con más de 51 trabajadores también fijos.

Las provincias con mayor número de enlaces y vocales de jurados a elegir eran la de Barcelona, con 69 025 enlaces y 20 188 jurados, y la de Madrid, con 39 581 enlaces y 10 224 jurados, respectivamente.

Con excepción del partido del que es secretario general el señor Carrillo, todas las organizaciones sindicales y partidos políticos de la oposición al régimen arbitrario e ilegal de España se pronunciaron desde el primer día contra la sarcástica comedia organizada por el Gobierno de hecho del general Franco.

Como previsto — y con suspensión del artículo 18 del llamado «Fuero de los españoles» — se celebraron las elecciones, las cuales, según el Gobierno, hubo en la primera fase, un promedio de 84 por ciento de votantes. Y en Madrid, por ejemplo, más del 90 por ciento, habida cuenta de que el régimen se ha moderado con relación al «año triunfal» de 1939. De otro modo, el escrutinio hubiese dado resultados como el del famoso plebiscito de Primo de Rivera en 1926, cuando se contaron por millones más votos que votantes. Conste, pues, que ahora Segovia «sólo llegó al 98 por ciento», cuando podía haberse alcanzado, en toda España, hasta el «200 por ciento». En realidad, los verticales se han vuelto modestos.

Ahora, bien: verse obligado a ir a votar no es lo mismo que votar, que digamos. Regímenes como el de la desgraciada España son maestros en el uso de la lista, del periscopio y de la tranca, de la que deriva «tranquilidad», según el cáustico don Miguel de Unamuno. Los déspotas pasan lista en día de manifestaciones o elecciones, referéndum o plebiscito, instalan su periscopio junto a la boca de las urnas, y a no mucha distancia vigilan, tranca en mano, los encargados de velar por la seguridad del régimen y la de la oligarqcía que lo sostiene o vive de él.

Lo que no impide que en semejantes prácticas «democráticas» más o menos «orgánicas» salgan por millares las papeletas por las que más de uno vota por el Pernales, el Vivillo, el rey Herodes o la madre de quien inventó el procedimiento de hacer aceptar la insufrible dictadura por parte de los que más la padecen.

Para la historia contará lo dicho y escrito por los responsables de unas organizaciones y partidos que se levantaron contra la última y canallesca operación de un régimen podrido de arriba abajo y no las cifras de unos escrutinios hechos sin control y respecto los cuales todo el mundo está de vuelta hace años.

Sin dejar de consignar que las elecciones sindicales sólo contaron con el beneplácito de quienes las organizaron — y la ayuda de los muy vivos que por estrategia «revolucionaria» aconsejaron la participación en ellas — reproducimos algunos textos bien elocuentes condenando ese bochornosc plebiscito.

SIGUE EL EDITORIAL

1 ←

origen de fortunas amasadas con el estraperlo y la complicidad de los sucesivos «gobiernos» del general Franco, en Cataluña se mueve aún un cadáver que recuerda la tristemente famosa Junta Suprema de Unión Nacional fallecida en 1945 tras la estafa política según la cual «su presidente» se llamaba nada menos que don José Gil Robles.

En honor de esos monárquicos y millonarios, los padres de ese nuevo feto silencian el nombre de la República de Abril, como la callaron en 1945, con lo que nos remitimos a la Declaración de nuestro número anterior: «No cuenten con nosotros ni nuestro silencio los que, por cálculo o por inconsciencia, han borrado ya el primer párrafo de la declaración según la cual se propugnaba y defendía, como en París y en Munich, la «apertura de un período de transición sin signo institucional definido». El oportunismo que guió en 1969 esta redacción guía hoy su silencio.»

Conviene que esos oportunistas se metan bien en la cabeza lo siguiente: de poco o nada vale ir contra los sentimientos y los anhelos populares. Acaba de confirmarlo la actitud de los trabajadores españoles con motivo de las elecciones sindicales convocadas por el franquismo. Contra esta farsa se han pronunciado incluso las Comisiones Obreras, objeto, en Cataluña, de tanta especulación política por parte de quienes en España cuentan con bien poca influencia en el movimiento sindical de la CNT, UGT o la STV.

Los trabajadores españoles y la nada despreciable masa democrática y republicana del país no están dispuestos a servir de peón de maniobra de quienes más se convierten en instrumentos del neofranquismo que en defensores de las libertades nacionales, sociales y políticas de treinta y cuatro millones de españoles, perdidas tras el atentado del 18 de julio de 1936.

POLITICA

La C. N. T. del interior de España

«Las elecciones sindicales son el referéndum franquista a la ley sindical»

La Confederación Nacional del Trabajo (CNT) de España hizo público un Manifiesto del que copiamos los párrafos que siguen:

«Estas elecciones, propuestas para el mes de mayo en curso, tienen toda la significación política de un referéndum. El régimen coronó ya las leyes fundamentales con un referéndum en que las masas, manipuladas y coaccionadas por la acción concertada de todos los medios de comunicación, acudieron a las urnas. El régimen interpretó el referéndum como un clamoroso consenso popular a sus leyes. La ley Sindical es otro hito en la legislación franquista, y es normal que desee verla coronada por la masiva participación obrera en las elecciones sindicales.»

Tras afirmar que el Sindicato es el instrumento natural de los trabajadores, la CNT afirmaba que *«todos los sindicalistas de* verdad, *los de la tradicionales UGT y CNT y los del nuevo sindicalismo, todos cuantos creen en suma que los Sindicatos obreros son algo propio, un baluarte para la lucha reivindicativa (...) hacen del problema que nos ocupa hoy* una cuestión de principio, *infieren por tanto de la misma repulsa de la ley Sindical que debe llevar aparejada la repulsa a todas sus manifestaciones.»*

«Algún grupo político — no sindical, y hay que prestar atención a esta diferencia — habla de llenar los vacíos que los verticalistas dejan en los Sindicatos y de convertir las elecciones en una gran «batalla revolucionaria de la clase obrera». Los fomentadores de esta ilusión sueñan. ¿A qué vacíos se refieren y a qué triunfo?»

Para terminar diciendo: *«Trabajadores: las elecciones sindicales son el referéndum franquista a la ley Sindical. ¡No a la ley Sindical! ¡No a las elecciones!»*

La U. G. T. del País Vasco

Necesitamos líderes y no mártires

La Unión General de Trabajadores decía en una hoja distribuida por el País Vasco:

«Las elecciones sindicales que propugna el Sindicato Vertical — feto del sistema que padecemos — están a la vista. Dadas las experiencias habidas desde las últimas elecciones, no creemos que haya ninguna duda en cuanto a lo que pueda realizarse dentro del Sindicato Vertical. Participar en las elecciones equivale a fortalecer el resquebrajado edificio de la organización oficial y hacer que, al moverse dentro del cauce legal, engrosen los archivos policiales, facilitando las detenciones de hombres que nos hacen falta en el tajo y no en la cárcel, pues «necesitamos líderes y no mártires.»

«No mandar más compañeros a venderse o a la cárcel»

dijeron las C. O. de San Andrés (Barcelona)

Con el título ¿Por qué no debemos votar?, *este sector de las Comisiones Obreras propuso el 2 de marzo último a todas las de Barcelona un documento en el que se decía, entre otras cosas, lo siguiente:*

«En 1966, la burguesía española obtuvo un brillante triunfo. Consiguió lo que no había logrado desde la guerra civil: integrar a los trabajadores. Consiguió que, voluntariamente, se enviaran obreros al «Sindicato» CNS, organización creada por el Estado para fichar y controlar a nuestra clase.

»Años antes, la clase obrera española había ido creando sus propios organismos, independientes de la patronal y del Estado, para defender sus intereses. Las Comisiones Obreras habían logrado el apoyo de amplias masas que se sentían identificadas y solidarias con ellas. Las Comisiones Obreras eran el esqueleto — débil aún, con taras y vicios — de las organizaciones autónomas de clase de que, desde siempre, ha buscado dotarse el Movimiento Obrero.

»En 1966, las Comisiones Obreras deciden aceptar el regalo envenenado que les ofrece el payaso Solís. «Vota al mejor», anuncian grandes carteles bien impresos y bien colocados. Los líderes de Comisiones Obreras se presentan a las elecciones para enlaces y consiguen un éxito aparente.

»El PCE es el gran defensor de la participación en estas elecciones. Con sus ilusiones de alianzas con la burguesía cree que éste es el camino para conseguir su derecho de entrada y hacer el juego a la maniobra.»

Y más adelante: «En todas las empresas donde ha habido lucha, los enlaces y jurados que se pusieron en cabeza de las reivindicaciones, que defendieron a rajatabla los intereses de los trabajadores, han sido desposeídos, despedidos o encarcelados. Aquellos que no se pusieron al frente de la lucha, pero estaban del lado de los obreros, han tenido que dimitir al ver que *su cargo no servía para nada.»*

«Los ejemplos concretos están ahí, a la vista de todos los que quieran ver: Maquinista, AEG, Macosa, Harry Walker, Faessa. *Todos los enlaces honestos han dimitido de sus cargos.»*

«Sabiendo lo que es la CNS, y habiendo comprobado no una, sino cientos de veces, las nulas posibilidades de «aprovechar» este aparato para defender nuestros intereses, sólo hay una consigna correcta ante la farsa que se avecino: *Boicot a las elecciones sindicales, no mandar más compañeros a venderse o a la cárcel.*

«Si te presentas para ser jurado o enlace te darán a elegir entre el despido, la cárcel o la traición»

Retirado de una hoja de las Comisiones Obreras de Barcelona:

«¡Trabajadores! En las elecciones sindicales de 1966 fueron elegidos 45 000 jurados y enlaces en la provincia de Barcelona.

»Entre 1966 y hoy 10 000 *dimitieron voluntariamente;* 167 fueron *desposeídos* de sus cargos; más de 200 fueron *encarcelados;* más de 500 fueron *despedidos* de su trabajo.

»De los restantes, unos fueron elegidos por la propia dirección de la empresa, como sucede tradicionalmente en la mayoría de talleres y oficinas pequeñas, muchos han ido vegetando, sin servir para nada; la mayoría se dejaron comprar por la empresa y se volvieron contra los compañeros que les habían elegido, traicionando su confianza.»

La hoja terminaba así: «Si te presentas para ser jurado o enlace te darán a elegir entre el despido, la cárcel o la traición.

»Si eres honrado no te presentes. ¡El que vota es un pelota!»

La nueva ley es la continuidad del sindicalismo vertical de 1939

De una hoja de la Junta de Resistencia y Consejo Delegado del Gobierno de Euzkadi copiamos estos párrafos:

«La nueva ley Sindical, aprobada el día 16 de febrero y cuya aplicación se puso en curso el 11 de marzo, es la continuidad del sindicalismo vertical de 1939, ya que ni las conclusiones del Congreso de Tarragona, ni el proyecto presentado por el Gobierno en 1969 cambiaron lo que está dentro de la lógica del sistema: un sindicalismo vertical condicionado por más de treinta años de fascismo. En la realidad social que vivimos la minoría explotadora que controla todos los medios de producción a través del aparato del Estado español impone a capricho sus leyes. La nueva ley Sindical es una prueba más de ello...»

«Es necesario, pues, que una vez más los trabajadores den rotundo mentís a la gran farsa que de cara al mundo ha montado la dictadura franquista en torno a las «elecciones sindicales» de la organización vertical. Gora Euzkadi Azkatuta!

→ 4

B.D.I.C

Elogio de los jóvenes que saben serlo con decoro

por LUIS CAPDEVILA

VIEJO REVOLUCIONARIO, frecuentador de la tribuna y de la ergástula, hombre de la biblioteca y de la calle, siento una acendrada, una entrañable simpatía por los estudiantes: los de mi país y los de otros países. Decir estudiante es decir juventud, arranque, fervor, ímpetu, generosidad, bella imprudencia, todo ello puesto bajo el signo de la responsabilidad más exigente. Quienes no se sientan responsables de su acción y su palabra que se queden en casa. Cuando la palabra y la acción son gratuitas caen por su peso en la esterilidad más imbécil y sólo tienen la eficacia de que se aproveche de ellas el enemigo.

No os fiéis de lo que los sandios y los pillos llaman prudencia, virtud achacosa y maloliente, amiga de la noche en la que todos los gatos son pardos. En el hoy precario y sombrío el mañana — el alba — es, como ha sido siempre, de los imprudentes. Los imprudentes se llaman Sócrates, Giordano Bruno, Galileo, Copérnico, Colón, Goya, Beethoven, Pasteur, Zola. Por el trillado camino de lo que los mentecatos y los granujas llaman prudencia se va al cambalacheo, a la vileza, a la roña de los bajos apetitos inconfesables; al lavado — en casa — de la camisa inlavable por sucia para que en la calle la crean limpia los miopes que comulgan con ruedas de molino; al negocio sucio de sangre y fango; a la mendacidad más cínica y asquerosa del «Ahí me las den todas» y el «Ande yo caliente y ríase la gente». (Pero la gente ya no se ríe. La gente ha abierto los ojos y ya no se deja engañar por las falaces apariencias del más torpe de los potemkinismos. La gente rezonga, murmura, establece la crítica de los hechos y las palabras. La gente que hasta hace poco vivía a gatas se pone en pie y sale a la calle.)

Por el trillado camino de la prudencia se va al embrutecimiento y a la irredención.

Por el camino de la imprudencia, empinado y lleno de abrojos, se va a la libertad y a la dignidad de ser hombre cabal.

Los jóvenes — descontando los adormecidos por la prudencia herrumbrosa, viejos ya a los veinte años, que siguen creyéndose felices en el plural rebaño esquilmado — los jóvenes, digo, están dando fe de vida en todas partes, en todas las latitudes. A su cabeza, dando la cara, se hallan los estudiantes. Y a su lado los intelectuales de más limpio *curriculum vitae*, los más señeros, los de más recia personalidad. (Los pseudointelectuales, los escritorzuelos de pan pringado, los tuertos que se creyeron reyes en país de ciegos se quedan prudentemente en casa y, pobres bicharraquitos, llegan todo lo más a pensar en que tal vez pronto sonará la hora de cambiar de postura.)

Las revoluciones por la libertad fueron siempre obra del intelecto y no de las uñas y las patas. *Patán*, como *patoso*, deriva de *pata*. Patán bien vestido o andrajoso que, por patán, es prudente y enemigo de que le despierten de la soñarrera de su torpeza.

SIEMPRE ha sido así, en todas partes y en todas las épocas. Siempre los intelectuales y los estudiantes — al fin y al cabo, intelectuales también — fueron los que derribaron los baluartes de la política de odio y opresión para dar paso a la libertad: en el París de 1789, de 1830, de 1848; en la Alemania del Romanticismo, hijo de la Revolución francesa (1); en la Viena de 1848, que arrojó noramala a Metternich, comadrón siniestro de la siniestra Santa Alianza que había convertido Europa en una inmensa mazmorra; en la España del abyecto y sanguinario patán Fernando VII; en la Rusia zarista de 1905 y 1917.

En 1823 y en una taberna del Prater, Beethoven, mi más grande y mejor amigo, ya achacoso y con el pelo cano, pero con recio temple de mozo ventiañero, decíales a unos estudiantes que discutían lo que estaba ocurriendo en España: — Brindemos, señores, por los que en España luchan por la libertad.

Siempre ha sido así. Siempre las revoluciones las hicieron los jóvenes y no los viejos: Hölderlin, Herder, Kleist, Buchner, Heine en Alemania; Silvio Pellico y Mazzini en Italia, con intervención de Byron, que armaba a los carbonari; Payne y Fox en Inglaterra; Robespierre, Sain-Just, Camille Desmoulins, Hoche, Marceau en Francia; Riego, Torrijos, Fermín Galán, Angel García Harnández en España.

Cuando en Inglaterra quiso hacerla Cromwell, un viejo, fue peor el remedio que la enfermedad. Vencedor de Carlos I, Cromwell entroniza un régimen de rigidez y fanatismo intolerante, un régimen desapacible, feo, chato, que es negación de la vida.

LOS INTELECTUALES y no los patanes forman siempre en la vanguardia de las batallas por la libertad. Los jóvenes de las Facultades madrileñas, capitaneados por otros jóvenes — lo digo completamente en serio — de juventud tan notoria e irreductible como Valle Inclán, Unamuno, Castrovido, Félix Lorenzo, Antonio Machado, sin olvidar a los tres Luises: Luis de Tapia, Luis Bello y Luis Bagaría, fueron quienes acabaron con la dictadura del general Primo de Rivera.

Pero cuando los jóvenes prefieren quedarse en casa — «nosotros somos muy prudentitos, nosotros no nos metemos en nada, nosotros no queremos lío» — cuando se quedan en casa con la Tele, el disco plebeyo, la novela policíaca o el periódico deportivo, el mundo está perdido, es un mundo sin mañana.

Afortunadamente, hoy los estudiantes europeos, los africanos, los asiáticos, los americanos de todas las Américas, por jóvenes y limpios de corazón y de mollera, están en la calle. Y a ellos se unen ya los jóvenes obreros. Hoy, en pleno invierno, se anuncia la primavera. Hoy, cuando se temía que la noche no iba a tener fin, está amaneciendo. Hoy, dando de lado castas, clases y politiquerías hay unos hombres — Jóvenes con J mayúscula y con muchísimos bemoles — que se interesan por la suerte de otros hombres y se solidarizan con ellos, con los que padecen en España, en el Brasil, en Portugal, en las Américas del Sur, del Centro y del Norte, en el Vietnam, en Praga, en Grecia, en Polonia, en Moscú. Ya no cuentan el color de la piel, el habla, el régimen, la clase social. ¿Qué importa que unos sean españoles y otros brasileños, unos blancos y otros negros o amarillos, unos comunistas y otros no, intelectuales unos y otros no? Al hombre sólo tenemos derecho a exigirle dos virtudes: inteligencia y bondad.

Esos jóvenes que se yerguen con tanta gallardía y tanto arrojo están salvando el honor de los pueblos. Esos jóvenes nos están diciendo a voces que el hombre que no se solidariza con el dolor del hombre es un miserable.

---

(1) Aunque después, por miedo a Napoleón, el movimiento se hizo místico, y, con la capa del nacionalismo, reaccionario.

El almirante THOMAS H MOORER

en el desfile de la «victoria» celebrado en Madrid

ESTE año, el franquismo celebró el desfile de la «victoria» con notable retraso, el domingo 6 de junio. En esta ocasión, el Gobierno franquista mostró a «medio millón» de comparsas madrileños no menos de 14 000 soldados, un millar de vehículos más o menos acorazados, 90 ametralladoras antiaéreas y más de cien piezas de artillería que, durante hora y media, desfilaron por el piso del Paseo de la Castellana, mientras 200 aviones surcaban el cielo de la capital de España. Y lo que fue más solemne: junto al generalísimo Franco figuró nada menos que el almirante Thomas H. Moorer, presidente de la Junta de estados mayores de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, acompañado del secretario adjunto para Asuntos europeos, señor Hillenbrand.

En Barcelona, el capitán general Nogueras Márquez mostró a los estacionados en la Diagonal un lote de 6 000 hombres, 478 tanques o camiones y 64 piezas de artillería. El mismo domingo, a mediodía, otros capitanes generales hicieron parecido alarde de hombres y material en Valladolid, Valencia, Sevilla y El Ferrol del No Caudillo.

Mas el «clou» de la fiesta, como decimos, fue la presencia del almirante Moorer, quien declaró que el de Madrid fue «el mejor y más brillante desfile que había visto en los últimos cuarenta años».

Este marino es un monumento de cortesía, amabilidad y aptitud para navegar, aunque esté tan convencido como nosotros de lo siguiente: si bien el ejército franquista, dada la cantidad de chatarra norteamericana de que dispone, no constituye un peligro de mucho peso en un eventual conflicto armado interacional, lo es bastante grave para el pueblo cuyo territorio ocupa como policía indígena al servicio del imperialismo estadounidense en España.

Y ahí nos debe doler para no secundar a ilusos que creen todavía en levantamientos decimonónicos — a la manera de los carlistones, republicanos o cantonalistas — ni a los vendedores de humo que andan propalando que cuentan con gran influencia en el ejército.

El régimen de Jauja

Letras de cambio protestadas por 178.652 millones de pesetas

La revista económica *El Europeo*. de Barcelona-Madrid, publica con el título *Cada semana un gráfico* un resumen periódico que entra por los ojos de los menos versados en economía. Uno de los más recientes fue éste, del que sólo suprimimos, por razones obvias, los dibujos:

PROTESTO DE LETRAS DE CAMBIO EN ESPAÑA

Año y número de efectos

1961	967 164	1962	1 137 059
1963	1 356 370	1964	1 420 902
1965	1 397 238	1966	1 742 754
1967	2 085 563	1968	2 367 906
1969	2 484 869	1970	3 152 850

El gráfico en cuestión iba acompañado del siguiente comentario de Santiago de Soroa:

«*Los datos del pasado año suponen el más fuerte incremento de letras protestadas que se haya experimentado a lo largo de un decenio de protestos. Este aumento alcanzó la escalofriante cifra de* 667 981 *sobre la cantidad correspondiente a* 1969.

Un análisis por meses señala que comparativamente con 1969, *el año* 1970 *tuvo su cenit de protestos en agosto, con un incremento de un* 43,92 *por* 100 *sobre el mismo mes del año anterior. Pero es más grave aún que el valor de los efectos protestados en* 1970 *alcanzara la cifra de* 168 652 *millones de pesetas, frente a un total de* 115 341 *millones de pesetas a que se llegó en* 1969.

En otra perspectiva, el análisis del decenio nos muestra que en los últimos diez años se ha experimentado una elevación de un porcentaje de un 225,99 *por* 100; *y que sólo un año — el año* 1965 *— hubo un pequeño descenso sobre la cifra de efectos protestados respecto a la alcanzada en el anterior.*

Pero esa disminución no se traduce en el valor de los mismos, cuyo aumento sigue un ritmo sin pausa a lo largo del decenio. En 1961, *el valor de los efectos protestados fue de* 19 254 *millones de pesetas; lo que frente a los* 168 652 *millones de pesetas del pasado año, significa un incremento de un* 775,93 *por* 100. *Las cifras cantan.*»

Lo brindamos a *La Vanguardia Española* para que lo coteje con su ridículo ditirambo al almirante Carrero Blanco, reproducido en este mismo número.

Carrero Blanco

o treinta años de navegar

En mayo de 1941, Franco llamó al jefe de operaciones del estado mayor de la Armada para ocupar de derecho la subsecretaría de la Presidencia y de hecho la jefatura del Gobierno franquista. Treinta años lleva, pues, el marino Carrero Blanco navegando por el mar en que no ha zozobrado todavía el pontón que sirve de mazmorra a treinta y cuatro millones de españoles. No lo ha hundido ni la borrasca de la Matesa. Como no lo ha hundido la vergüenza internacional.

Lo que no priva de que *La Vanguardia Española*, de Barcelona, haya publicado, con fecha 9 de mayo último, un canto del que entresacamos las siguientes estrofas: «*Durante este tercio de siglo, España ha logrado, en términos absolutos y relativos, el mayor desarrollo económico que había conocido: sólo en la última década se ha doblado la renta nacional «per cápita». Estamos aproximándonos velozmente a la frontera de los niveles europeos de vanguardia. Y, finalmente, este orden y desarrollo no han estado al servicio de una minoría, sino al de toda la nación. La economía de nuestro Estado es la más socializada de la Europa libre...*» «*Esta es la obra de Franco, cuyo más asiduo y próximo colaborador ha sido Carrero...*»

Y, los españoles, ¡atajo de sordos, miopes o borricos, sin siquiera enterarse!

Propagad POLITICA

Las infracciones de la O. I. T. con respecto a España

NO analizamos las medidas que la O.I.T. destina a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del mundo. Combatimos sus indecisiones en cuanto a derechos civiles, sindicales y políticos, que también incumben, en gran parte, a la Organización Internacional del Trabajo.

¿Se encuentra ya en poder del señor Wilfred Jenks el «nuevo informe» que pidió a los 121 Estados Miembros sobre las medidas que han tomado o piensan tomar» para poner en vigor los Pactos internacionales sobre derechos civiles, políticos y sindicales? ¿Conoce ya el director general de la OIT el informe del Grupo de Estudio que fue a España en marzo de 1970 para informarse del estado laboral y sindical que tiene Madrid. El Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, ¿cómo piensa *reforzar el programa relativo a la libertad sindical* que estudió en su reunión de abril último? El director general y el Consejo de Administración y hasta la Asamblea General, si lo consiente, son tan responsables como los gobiernos miembros, si permiten las infracciones de gobiernos irresponsables como el de España. Y, como en un partido de futbol, se lanza al campo el señor Koku para decir en la sesión de apertura de la 56 Conferencia General que «los objetivos de las OIT *no tienen contenido ni carácter político*». Es decir, que en la mente del señor Koku podría existir un mundo de siervos dedicados a comer y a trabajar, carentes de todo derecho cívico, político y sindical, y la Organización Internacional del Trabajo, creada para defender los derechos, todos los derechos, de los trabajadores estaría tan satisfecha. No, señor Koku, no. ¿Cómo podría, por ejemplo la Organización Internacional del Trabajo legislar y crear para un mundo de esclavos? No hay ninguna acción de gobierno o de autoridad equivalente que *carezca de contenido y de sentido político*.

Dijimos desde POLITICA al director general de la OIT, respondiendo a su petición de informe al Gobierno despótico de España, no a nosotros, que en España no hay libertad sindical, porque no existen sindicatos y, los que intentan constituirlos, van a la cárcel, que no se respetan los derechos del hombre, que no hay garantías ciudadanas. ¿Cómo puede un país así pertenecer a una Organización internacional que nació precisamente para defender todos los derechos de los trabajadores? Acusamos al director general de complicidad en las infracciones que denunciamos. Reiteramos la acusación y esperamos no tener que acusar también a la propia Asamblea de la OIT. — A.R.A.

La farsa de la elecciones sindicales

2 ←

Leído en « Mundo Obrero »

Hacia el copo, por lo menos, (!) del 50 por ciento de jurados y enlaces

Con el titulo *La posición de clase*, el órgano del C. C. del P. C. de España, hizo públicos el 30 de abril, entre otros, estos párrafos para defender la participación en las elecciones sindicales:

«*Frente a ella* (la de los empresarios y verticalistas) *es fácil deducir la* actitud de clase *de los trabajadores: la opuesta, la que consiste en participar en esas elecciones y apoderarse de la mayor cantidad posible de posiciones representativas para utilizarlas en la lucha contra la explotación patronal.*»

Tras poner de relieve lo que son hoy las Comisiones Obreras, según la tesis de los comunistas, *Mundo Obrero* proseguía: «*Sin embargo, hay que reconocer que nunca ha habido una presión tan grande como hoy contra la participación y por la abstención de las fuerzas democráticas y revolucionarias en las elecciones sindicales. Nunca ha habido una campaña confusionista tan activa.*»

Seguido de la exposición de este objetivo: «*La posición revolucionaria, firme, de clase, hoy no es otra que organizar la lucha para copar el 50 por ciento de jurados y enlaces, donde no pueda lograrse elegir al 100 por ciento.*» (1)

Con vistas a: «*Aprovechando las posiciones conquistadas sera mas facil lanzar la lucha en todas las formas por un sindicato inaependiente, de clase, democrático y unitario, por enterrar la «nueva» ley sindical.*»

(1) Posteriormente, los partidarios de acudir a las elecciones se han declarado satisfechos por el «enorme» número de candidatos triunfantes frente a los oficiales del verticalismo. ¿De qué van a servir ahora las Comisiones Obreras?

Haciendo el juego a las instituciones franquistas

Precisando que había «dos tendencias generales bien definidas: la de los participantes (comunistas oportunistas e integracionistas de todo pelaje, más o menos ilusos, o acaso granujas), y la de los abstencionistas decididos (adeptos de las viejas organizaciones sindicales, militantes desengañados de la experiencia electoral de 1966 y todos cuantos preconizan la libertad sindical y la lucha revolucionaria)», nuestro colega *Frente Libertario*, de París, concluía, en su número del mes de mayo:

«*Tratando, en fin, de imponer sus absurdas maquinaciones, el PC y su sucedáneo catalán (neo-PSUC) perjudican hoy la labor que conjuntamente podía haber desarrollado la oposición antifascista. Su oportunismo lamentable ha venido dando bandazo tras bandazo desde hace más de veinte años y, cuando más fácil y positiva hubiera podido ser la denuncia común de la farsa vertical-sindicalista, se distancia de la auténtica oposición y se apresta — con pretextos facilones — a hacer el juego de las instituciones franquistas...*»

En su editorial del mes de junio, la misma publicación comentaba: «*Los comunistas, tozudamente insistentes en la participación, han llevado — aun sin proponérselo — el agua al molino de los burócratas verticalistas.*»

Frente Obrero de Madrid

La democracia sin trampas ni comedias

«Frente Obrero de Madrid», en el que figuran la UGT, CNT, Federación Solidaria de Trabajadores Sindicalistas (FST-UTS) y Oposición Sindical Obrera (OSO) hizo público un manifiesto del que copiamos:

«*Hoy no se puede actuar de acuerdo con circunstancias pasadas, sino de la realidad actual y de las experiencias vividas. En este sentido, la realidad más decisiva es la tremenda contradicción del sistema y de los intereses capitalistas que necesitan ser recibidos en Europa, aunque para eso tienen que democratizarse. Ellos intentan salvar la contradicción aparentando una «democracia» que no existe y, frente a ello,* nosotros tenemos que poner en evidencia su farsa.»

«*Las organizaciones que suscriben este Manifiesto, consecuentes con una limpia historia de lucha obrera, que no puede caer en falsos oportunismos que pudieran resultar colaboracionistas, movidas por el sentir general y, aleccionadas por la experiencia de vanguardia, hacen un llamamiento en la única actitud digna y revolucionaria: la libertad, sin claudicaciones; la independencia, sin compromisos ni ataduras, y la democracia, sin trampas ni comedias.*»

ULTIMA HORA

Ya compuesto POLITICA, recibimos la noticia del fallecimiento en México del ex-ministro don Carlos Esplá, que fue uno de los fundadores de POLITICA. En el próximo número nos ocuparemos de la personalidad de este ilustre republicano.

TRIBUNA LIBRE

El militarismo español

por Juan MUNTS

EN Alemania, el nazismo fue un movimiento de preponderancia llamémosla «civil». Lo mismo en Italia con Mussolini. En Italia, la marcha hacia Roma la efectuó el fascio y no el ejército. En Alemania fue el mariscal Hindenburg quien traspasó la cancillería imperial a Adolfo Hitler, que no hay que olvidar que fue el gran vencedor de las elecciones generales de 1933.

En Alemania y, antes, en Italia, los militares se sujetaron hasta casi el fin de la segunda guerra mundial a la autoridad suprema de Hitler y Mussolini, cabezas visibles de la ofensiva del capitalismo contra la democracia burguesa y el proletariado revolucionario.

No es ése el caso de España, donde lo que damos en llamar fascismo español es la dictadura de una oligarquía de preponderancia agraria, con ayuda del sable de sus vástagos ascendidos al generalato de un ejército de clase y no nacional. Aun teniendo en cuenta que la oligarquía en el Poder ha aumentado sus efectivos con la incorporación de elementos industriales y bancarios, su fuerza reside en el ejército y no en el partido que pretendió imitar en gran parte al nacional-socialismo alemán.

Los militares fueron los que prepararon la sublevación de julio de 1936 y los militares tuvieron que aguantar el mayor peso de la guerra. De ahí que el «caudillo» fuese un general ya desde el primer momento. Por eliminación fue Franco. Pero podía haber sido Sanjurjo o Cabanellas o Mola o Goded, todos generales. Quien no tenía muchas probabilidades de serlo era el paisano José Antonio.

SUPONER lo contrario es querer ignorar las fuerzas en presencia en el tablero político de la España de 1936, es querer ignorar cuál es la espina dorsal de la constrarrevolución dueña del Poder desde 1939.

La Falange, como los requetés del carlismo, no pasó de mero paje de armas de los militares y, eso, lo mismo en los frentes durante la guerra que durante el ejercicio de las primeras funciones de gobierno llegado el «Año Triunfal». Y mucho más desde que el Estado franquista ha ido afianzándose y que ha sido admitido en la ONU y en los organismos internacionales que dependen de ella.

En resumen: la Falange y sus forzosos asociados carlistas y nacionalsindicalistas, vertidos en la olla podrida del titulado «Movimiento», más sirvieron de carne de cañón durante las hostilidades que de copartícipes en el gobierno del «nuevo Estado». Bienvenidos como alféreces provisionales o de un día en los frentes de batalla o como auxiliares de verdugo en la retaguardia o en los pueblos conquistados, los falangistas y requetés del montón han tenido que supeditarse siempre a los militares.

Con lo que el franquismo tiene más parentesco con las dictaduras militares de América Central o del Sur que no con los regímenes dictatoriales alemán e italiano de Hitler y Mussolini, dictaduras éstas de signo industrial y fundamentalmente agrarias las hispanoamericanas.

Esta estructura subsiste en España a pesar de la irrupción de los tecnócratas del Opus Dei, sociedad secreta mucho más potente que la demagógica Falange con camisa tan vieja que ha habido que retirarla del ropero. Inclusive cuando grandes figurones del «Movimiento» han ocupado algún sillón ministerial, éstos han sido, por lo corriente advenedizos que contaron con el beneplácito del ejército, si es que alguno no formaba ya parte del mismo el día en que llegó al Poder.

NADIE mejor que el general Franco y su eminencia gris el almirante Carrero Blanco saben cuál fue la importancia real de las manifestaciones callejeras de diciembre último, que, en conjunto, y tirando de la cuerda hasta romperla, no llegaron ni de lejos en toda España a dos millones de cabezas. Sin fusiles y sin policía, de bien poco serviría un tal rebaño.

Para la oligarquía española en el Poder lo que cuenta es el ejército. Y éste está en el Poder directamente o detrás del primer telón de fondo, que viene a ser lo mismo. En España hace más de un siglo que mandan los generales de la reacción y, descontado el breve período de la Segunda República Española, hace más de treinta años que lo hacen sin cortapisas. Sin contar — o contando además — que un gran número de generales y de coroneles están incrustados en no menos gran número de Consejos de administración de sociedades capitalistas.

De todo ello tenemos que deducir que seguimos luchando contra el militarismo que es el mal secular de España, el militarismo que aceptó las truculencias de la Falange como una moda pasajera y de la que se pasó hace ya tiempo. Los que un día no gobernaban y no dejaban gobernar — según se decía — «gobiernan» desde 1939 en toda España, tal como deseaban ya sus bisabuelos, es decir, a la sudamericana, más que a la alemana nazi o a la italiana del fascio, de origen industrial.

Por eso la dictadura de Franco huele más a algarroba que a aceite industrial. Huele todavía a establo. Como lo huelen Portugal y Grecia, despotismos propios de castas dominantes más identificadas con la reacción agraria que con la era industrial.

LA IGLESIA CONTRA LA REPUBLICA ESPAÑOLA
por el canónigo Josep Maria Llorens (Joan Comas)

La parte cómica

Enrique García Ramal es ministro de Relaciones Sindicales del Gobierno franquista. En calidad de tal se dirigió al país horas antes de empezar la comedia de las elecciones sindicales. Después de asegurar que el interés por las mismas se había revelado de «modo inequívoco», García Ramal afirmó, sin sonrojarse, cosas como las siguientes:

«*No creo, pues exagerado el decir que España posee claramente un sindicalismo democrático, en cuya participación no se ponen limitaciones a nada; ni a ideas políticas, ni a creencias religiosas, ni a ningún otro tipo de discriminación.*»

«*Nuestro sindicalismo se propone defender y defiende el bienestar de los trabajadores, dentro del bien común de la nación; aspira y trabaja para conseguir la prosperidad de las empresas dentro de los planes de desarrollo que ordenan nuestra economía.*»

En todas las comedias, las del teatro y las de la vida, no puede faltar el actor cómico o el payaso: esta vez le tocó el turno al fresco de García Ramal.

Obituario

Dimos sepultura a los restos de don Miguel Maura

Procedente de Zaragoza, donde falleció, víctima de una embolia, llegó el cadáver del que fue ministro de la Gobernación de la Segunda República Española don Miguel Maura Gamazo.

Numerosos amigos y familiares aguardábamos este sábado 5 de junio a las puertas de la «Sacramental de San Isidro», en la cual fue sepultado en el panteón familiar, pero no pocos se habían ido retirando, debido al mal tiempo, y al desconocimiento de la hora exacta en que habría de efectuarse el sepelio, pues ningún periódico la había señalado. No obstante, eran las dos de la tarde, cuando apareció el cortejo fúnebre.

La emoción se retrataba en el rostro de afines — republicanos de diversos matices — que rendimos el último tributo al finado, con idéntica cordialidad a la que él tuvo en servir, desde su punto de vista, a nuestra República.

[*Con don Miguel Maura desaparece el último protagonista del histórico Pacto de San Sebastián, origen del Comité Revolucionario, del primer Gobierno de la República y de la caída de la Monarquía. Maura fue quien, en compañía de otros ministros, ya constituidos en Gobierno, se presentó en el Ministerio de la Gobernación en el que entraron por la puerta de la calle del Correo, que se abrió a las palabras de Don Miguel: ¡Paso al Gobierno de la República! y la guardia civil de servicio les rindió las armas. A las 6 de aquella tarde del 14 de abril memorable, fue izada en el Ministerio la bandera de la República.*

Maura nació en Madrid el 15 de diciembre de 1887 y era hijo del ex-presidente del Consejo de Ministros don Antonio Maura y Montaner. Militante desde muy joven en el partido conservador que acaudillaba su padre, se pasó a las filas republicanas durante la dictadura de Primo de Rivera. Con la guerra civil se exiló a Francia, donde permaneció varios años.]

JUAN ARROQUIA

Acaba de morir el último director general de Correos de la República, don Juan Arroquia. Fidelísimo servidor de la República, a la que permaneció ligado hasta la muerte, fue un probo funcionario que se distinguió por su competencia, ejemplo y acendrado espíritu de compañerismo.

El año 1939, Juan Arroquia se exiló a Francia donde permaneció largos años.

A su viuda y a sus hijas enviamos la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Desde Madrid

ENRIC CANTURRI

El día 16 de mayo falleció en la ciudad de México el diputado del Parlamento Catalán por el distrito de la Seo de Urgel, don Enric Canturri i Ramonet, gran republicano con quien tuvimos el placer de conversar hace dos años durante su estancia en París, junto con su esposa, de nacionalidad mejicana, a quien expresamos nuestro más sentido pésame.

Tribuna Catalana

No juguem amb l'Estatut!

per **Amadeu BERNADO**

EN aquests moments de frenesia que han seguit els esdeveniments derivats del procés de Burgos, més d'un català ha perdut la noció de la realitat que ens envolta. Aquesta realitat és més trista que no pas de color de rosa i ens diu que estem ben lluny dels anys de *La Tralla* o dels més propers del *Nosaltres sols:* la dictadura de Primo de Rivera, les batalles pel triomf de la República, la guerra i la repressió de tipus asiàtic que l'han deixada suspesa temporalment ens diuen que els catalans estem «condemnats» a conviure o «partir-nos» amb els altres pobles de l'Estat plurinacional espanyol, sense excloure el de la nació hegemònica, per llei històrica també la primera esclava de la Península.

Recordar-ho no vol pas dir negar o minimitzar el dret de Catalunya a l'autodeterminació, dret, per altra banda, proclamat darrerament — perquè el prometre no fa pobre — per homes i organitzacions polítiques d'àrea peninsular que sovint en «donen» més que no pas els demanem.

Personalment, tots aquests afalacs a Catalunya i a Euzkadi de fa mig any em van fer més aviat somriure, com m'han fet somriure qui sap ja fa el temps els igenus defensors del «tot o res».

ARA bé: una cosa és somriure perquè hi ha gent que navega pels espais siderals i una altra l'obligació d'acceptar les inconsgruències de qui ens proposa de restaurar l'Estatut de Catalunya sense necessitat de restaurar prèviament la Constitució de la República Espanyola de 1931.

Hi ha qui ens vol fer creure que aquest embull és sinònim del català «tocar de peus a terra», quan, en realitat, no passa de barroera gitanada — dit sigui amb perdó dels gitanos — per a ús i abús d'elements que tenen més d'un pecat a fer-se perdonar a Catalunya, perquè més d'un cop l'han oblidada, explotada i escarnida, complicats amb el règim que ha pretès esborrar-la del mapa i de la història.

Per no disgustar un botifler o salvar la fortuna d'un estraperlista hi ha qui no s'hi pensa gens a disgustar tot un poble — sobretot el que treballa —, hi ha qui no s'atura davant cap excés demagògic, perquè la demagògia és també un bon ingredient per a l'aiguabarreig de l'oportunisme que caracteritza certs polítics.

Aquest saltar del maximalisme extemporani del reconeixement dels drets totals de Catalunya a l'autodeterminació a la capitulació teòrica i pràctica de negar la República que pot fer efectiva la restauració de la Generalitat de Catalunya, no solament és un joc que es presta a equívocs per als no massa assabentats d'allò que es complota darrera bastidors, sinò que és prou clar per els qui no ens guanyem la vida girant casaques o cercant aliats en els rengles de l'enemic quan hi ha tanta bona persona en el nostre camp susceptible de venir amb nosaltres si juguem net i no pas brut.

JUGAR net vol dir seguir lluitant per la República que ens costa tantes vides i sofrences. Cal lluitar-hi i dir-ho amb totes les lletres, sense esborrar-ne ni una. Sense mercadejar ni fer jocs de mans que són altres tantes trampes per a fer passar el franquisme sense Franco.

I sobretot, des de Catalunya, on, amb l'Estatut d'Autonomia, peça addicional de la Constitució republicana de 1931, vam legislar i aplicar la llei de Contractes de Conreus, la primera reforma agrària aplicada de debò a Espanya; on, en virtut de les facultats del Parlament Català, la dona nascuda a Catalunya era, abans de la nostra guerra, la dona civilment més lliure del món després de la soviètica; on, amb el president de la Generalitat — el representant de la República Espanyola a Catalunya i no pas un governador del Poder central —, amb l'Ordre Públic a les mans, el 19 de juliol de 1936 vam esclafar amb Lluis Companys els militars sublevats, vam salvar Catalunya i un bon tros d'Espanya.

On, encesa la guerra — i malgrat les dificultats i les baralles — vam donar per primera vegada al món l'exemple del decret de Collectivitzacions que salvà l'economia d'un país en guerra i que acreditä els treballadors catalans d'arxiaptes per a l'autogestió obrera de les empreses de veritable interès nacional.

AQUETS guanys són lletra morta d'ençà de l' «any triomgal» del franquisme i no ho pot salvar, en el cas de Catalunya, cap altre règim que no serà el de la República restaurada Sense la restauració de la República d'Abril, els catalans ens quedarem sense autonomia, els catalans que ens segueixen hauran de lluitar una altra centúria per conquistar el ja obtingut amb la República de fa quaranta anys.

Si hi ha catalans incapaços d'adonar-se del crim que es prepara entre bastidors, n'hi ha, però, d'altres que no estem disposats a llegar als nostres fills les angúnies ni la llarga tongada de persecucions que van precedir la instauració de la Segona República Espanyola.

Amb la República, els catalans hem gaudit d'autonomia i no en tenim amb el règim de Franco. Com no en tindriem amb la monarquia ni amb cap sistema succedani del franquisme.

Y, ¡dale con la «provincia» de Lérida!

EL franquismo persiste en separar Lérida de Cataluña. Tratando del Pirineo Catalán leímos recientemente en *La Vanguardia Española*, de Barcelona, una crónica de César Molinero, en la que se decía, entre otras cosas, sobre la comarca ceretana: «*El insólito caso de esta comarca se ha acentuado en estos últimos tiempos como consecuencia de una orden ministerial de Información y Turismo, de fecha 9 de marzo último, que divide esta comarca en dos*»..., «*marcando a la parte leridana como «Pirenaica», uniéndola a las provincias de Zaragoza, Huesca y Navarra, y añadiendo las tierras de la zona gerundense a las de la «Costa Brava y Dorada» con las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona.*»

Y añadía el cronista: «*Por arte y norma de la citada disposición ministerial, la provincia de Lérida — otra vez — queda separada de Cataluña e incorporada a una región administrativa que ordenará su promoción turística.*» Con la secretaría en *Zaragoza* y no en Lérida como hasta hace poco.

Más adelante, César Molinero escribía: «*A tenor de esa nueva división, Bellver de Cerdaña será «pirenaica»; pero no Alp, Nuria y La Molina. Desconcertante decisión.*» El cronista precisaba que «*ni una sola de las existentes divisiones administrativas de tipo regional* — la última del ministerio de la Gobernación para la policía gubernativa — *ha separado la provincia de Lérida del resto de Cataluña.*»

Para concluir: *La separación leridana del resto de Cataluña me parece una actividad contumaz.*»

No era bastante mala la división provincial española inventada en 1833 por Zea Bermúdez que el franquismo intenta corregirla en Cataluña con la mala intención de amputarla, con groseros fines políticos y anticatalanes, de buena parte de los vastos territorios de las comarcas leridanas.

Cataluña y los demócratas de España entera se levantan contra este criminal proyecto.

La IV Festa del Llibre Català a París

Importants manifestacions artístiques, així com un animat colloqui polític i una nodrida assistència caracteritzaren, enguany, la IVa Festa del Llibre Català a París, celebrada els 15 i 16 de maig a la capital de França.

En el domini artístic, cal destacar la participació de la Coral Sant Jordi i la dels coneguts intèrprets de cançó, Teresa Rebull i Lluis Llach. El teatre estigué representat per l'obra de Maria-Aurèlia Capmany i Xavier Romeu: «Preguntes i respostes sobre la vida i la mort de Francesc Layret, advocat dels obrers de Catalunya» (que a Catalunya és representada clandestinament). Junt amb el colloqui i la venda de llibres, aquesta obra havia de constituir el plat fort de la Festa. Tantmateix, la presència casual de la Coral Sant Jordi a París, per enregistrar per a l'ORTF, i la igualment inesperada estada a la ciutat de Lluis Llach i de Teresa Rebull, permeteren de donar un relleu encara més accentuat a la Festa.

En fet, corroborat l'endemà amb motiu del colloqui, que el public — contràriament al que vol fer creure certa propaganda — s'interessa profundament pels problemes polítics i socials quan l'afecten directament i els pot debatre sense traves, tant si es tracta del passat, com del present i de l'esdevenidor.

L'endemà, diumenge 16 de maig, a la tarda, ressonaren les appassionades veus dels participants en el colloqui sobre «Les lluites socials i la política actual a Catalunya».

La presidència d'honor del colloqui, i també de la Festa, fou assumida pel senyor Josep Tarrade Catalunya i pel professor Ambrosi Carrion, president del Casal de Catalunya de París. La direcció del colloqui recaigué enguany sobre el senyor Joan Casanelles, president del Parlament de la República espanyola.

¿Por qué este «error» de fechas a los treinta y cinco años del 19 de Julio?

por **Juan C. SOLER**

LOS militares y fascistas sublevados en 1936 contra la República conmemoran el 18 de julio como la jornada convertida en «nacional». En oposición a la fecha inicial del «Movimiento», en Cataluña se conmemora el día 19 como el del aplastamiento de la monstruosa rebelión. Y les sobra razón a los catalanes. No son pocos, en cambio, los republicanos y los socialistas españoles que tienden a conmemorar el 18 *de julio,* lo mismo que Franco.

¿Por qué tantos republicanos y socialistas españoles no han reconocido espontáneamente, oficialmente, el 19 de Julio?

¿Por qué caen, pues, tantos republicanos y tantos socialistas en el «defecto» de coincidir con el general Franco en un punto tan concreto como evidente de que fue en Barcelona donde se decidió el primer gran combate contra los enemigos mortales de la República?

Veamos. El pronunciamiento se produce en Melilla el día 17, el 18 se extiende a Tetuán y Ceuta, pasan los primeros contingentes sublevados el Estrecho, luchan y dominan en Cádiz, Huelva y Sevilla, y algo en el norte de Castilla. El 19 se levantan las guarniciones de treinta y una capitales de provincia. El 19 de julio es, pues, el día decisivo. La salida inmediata de la situación había de producirse, pues, en Madrid, Valencia o Barcelona. Y se produjo en Barcelona, el principal centro proletario y democrático peninsular. Se produjo en Barcelona — y no se olvide — porque Cataluña tenía un gobierno autónomo, como el de la Generalidad, y un presidente como el republicano y demócrata llamado Lluis Companys, el representante de la República en el antiguo Principado, con más autoridad, coraje y visión política que hubiesen podido tener un gobernador general o los cuatro gobernadores civiles de las antiguas provincias catalanas. Se produjo en Barcelona — y no se olvide tampoco —, porque la Generalidad disponía del Orden público, disponía de las fuerzas de Asalto, dispuestas a quitarse la espina del 6 de octubre de 1934, porque contó con la fidelidad del geseral Aranguren, jefe superior de la Guardia civil en Cataluña, asistido de los coroneles Escobar y Brotons.

MIENTRAS se luchaba en Barcelona, algunas guarniciones se encerraban en sus cuarteles y otras salían a la calle. Así en Galicia y en no pocas ciudades castellanas, andaluzas o aragonesas el ejército sublevado fusilaba a las autoridades republicanas y empezaba el asesinato en masa de obreros, campesinos y antifascistas en general. En la propia Cataluña, con excepción casi del batallón de la Seo de Urgel y de la aviación del Prat de Llobregat, todo el ejército se lanzó contra la República, esperando la llegada del general Goded, hecho prisionero por el pueblo barcelonés en armas y obligado a desarmar aquella tarde la rebelión desde el micrófono de la radio instalado en el despacho del presidente Companys.

Mientras se luchaba en Barcelona, las guarniciones de Madrid y de Valencia estaban a la expectativa de lo que ocurría en la capital de Cataluña. Tras la victoria de Barcelona el día 19 de julio, el pueblo de Madrid asaltó el 20 el cuartel de la Montaña e hizo prisionero al general Fanjul, con lo que liquidó la rebelión en la capital de la República. Tras Madrid, el pueblo puso también término a la indecisión de los conjurados de Valencia.

Vistos estos acontecimientos con la perspectiva que ya tenemos puede afirmarse categóricamente que si el 19 de julio el pueblo catalán no hubiese vencido al ejército sublevado, la República Española se hubiese hundido aquel mismo día.

Entonces, ¿por qué no se puede reconocer una verdad histórica, por qué el 19 de julio no ha sido proclamado Día de la República?

¿Por qué existen republicanos y socialistas partidarios de coincidir más con Franco que con los héroes de Barcelona el 19 de julio de 1936?

¿No habrá en ello nacionalismo de la peor especie?

Director: Angel Ruiz
16, rue Visconti, París (VI°)
Giros: C. C. P. 5905-67
Antonio Remis - PARIS
Redactor jefe:
Manuel Bertrand

Precio del ejemplar .... 3 F
Suscripción por 10 números .. .. 30 F
América, 10 números con franqueo aéreo .. 35 F
España: precios convencionales.

Imprimerie des Gondoles, 4 et 6, rue Chevreul, 94-CHOISY-le-ROI.

Novelas de la guerra y del exilio
de V. BOTELLA PASTOR

Publicadas hasta hoy:

PORQUE CALLARON LAS CAMPANAS
(La guerra)

★

ASI CAYERON LOS DADOS
(La huída)

●

ENCRUCIJADAS
(El exilio, Francia)

★

TAL VEZ MAÑANA
(El destierro, México)

En preparación:
LA NOCHE OSCURA

De venta en la Librería Española: 72, rue de Seine y la Librairie du Globe, 2, rue de Buci. — París VI.

B.D.I.C

Acuerdos de la Junta Permanente de Estado de la República Española

Oposición radical a don Juan Carlos de Borbón como jefe del Estado, « que no sería, que no podría ser, sino el instrumento para estabilizar la dictadura »

«La Junta Permanente de Estado de la República Española se ha reunido el 31 de mayo de 1971, con la presencia o adhesión de todos sus componentes, para examinar la situación política y asesorar al Presidente de la República sobre la orientación y actuación coordinada de sus diversas Instituciones.

Integran esta Junta: el Presidente de la República, don José Maldonado; el de las Cortes, don Juan Casanelles; el del Gobierno, don Fernando Valera; el Presidente de la Generalidad de Cataluña, don José Tarradellas; el Presidente del Gobierno Vasco, don Jesús María de Leizaola; los ex-presidentes del Consejo de Ministros, don Rodolfo Llopis, don Félix Gordón Ordás, don Claudio Sánchez-Albornoz y don Julio Just.

La Junta Permanente acordó hacer pública la siguiente declaración:

1º Es de supremo interés nacional mantener el funcionamiento de las Instituciones republicanas, representativas de la última expresión de la voluntad popular;

2º La celebración de elecciones sinceras, como lo fueron las que tuvieron lugar durante la era republicana, es el único procedimiento legal para modificar la Constitución de 1931, que es la legítima Constitución de España;

3º Tanto la Ley Orgánica del Estado franquista, como la Ley de Sucesión, que se ha pretendido consagrar por un simulacro de Referéndum sin garantías de autenticidad, no pueden ser aceptadas ni acatadas como leyes fundamentales del Estado español;

4º Por consiguiente, ni el general Franco ni don Juan Carlos de Borbón poseen las calidades mínimas exigibles para ser acatados y reconocidos como actual y futuro jefe del Estado, sin inferir con ello un agravio, difícilmente olvidable, a la dignidad del pueblo español;

5º Todos los compromisos, tratados y cesiones de territorio nacional suscritos por el Gobierno del general Franco, o que se suscriban por su sucesor eventual, no son válidos ni tienen fuerza de obligar sin su ratificación o rectificación por unas Cortes y un Gobiero auténticamente representativos de la voluntad nacional;

6º La Junta Permanente de Estado de la República Española invita a sus compatriotas y a todas las fuerzas políticas afines del mundo a que denuncien en toda ocasión oportuna y manifiesten su radical oposición a la acción política y diplomática encaminada a instaurar y reconocer en su día, a espaldas del pueblo español, como jefe del Estado a don Juan Carlos de Borbón, que no sería, que no podría ser, sino el instrumento para estabilizar la dictadura, y

7º La Junta Permanente de Estado expresa su reconocimiento emocionado a cuantos sufren condena y persecución en España por combatir la dictadura y por defender las libertades democráticas.»

RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO Y PUEBLO MEXICANOS

«Reunida en París, el 31 de mayo de 1971, con la presencia o adhesión de todos sus componentes, la Junta Permanente de Estado de la República Española, que está integrada por el Presidente de la República, dons José Maldonado; el de las Cortes, don Juan Casanelles; el del Gobierno, don Fernando Valera; el Presidente de la Generalidad de Cataluña don José Tarradellas; el Presidente del Gobierno Vasco, don Jesús María de Leizaola; los ex-presidentes del Consejo de Ministros, don Rodolfo Llopis, don Félix Gordón Ordás, don Claudio Sánchez-Albornoz y don Julio Just.

»Tiene el honor de expresar su reconocimiento al Gobierno y pueblo mexicanos por su fidelidad a la República Española, como expresión y símbolo de la independencia de un pueblo, que debiera servir de enseñanza y ejemplo a todos los Gobiernos democráticos del mundo.»

« La República Española existe »

México, (OPE). Acaba de aparecer en esta capital un folleto titulado *La República existe*, del cual son, entre otros, los siguientes párrafos: «Los ciudadanos españoles emigrados, que en el año 1943 integraron el grupo político «España con Honra», que se encargaba de publicar todo lo referente a la legal existencia de la República Española, han decidido reeditar el texto de la conferencia que pronunció don Alvaro Pascual Leone, secretario de la Comisión de las Cortes, el 6 de mayo de 1943.

La conferencia contiene partes del mayor interés, como esta de la página 13 en relación con la conducta observada por el Gobierno de la República frente al enemigo: *No hubo tregua, ni pacto, ni armisticio, ni convenio. Hubo victoria de las armas de Franco, de Alemania, de Italia y de Portugal. Las armas dieron la victoria a Franco. No le dieron la legitimidad.*»

Para vascos y catalanes tiene interés este párrafo: «*Si existe la Constitución de 1931, para mí es evidente que debemos considerar que existen órganos de Poder que emanan de la Constitución. No sólo existe la Constitución: existe todo el ordenamiento jurídico, los Estatutos de Cataluña y el País Vasco, muy especialmente. Y por ende existen los órganos de autoridad que derivan de los Estatutos.*»

Esto es confundir las ramas con el tronco del árbol

Coiniidiendo hemos leído unas ?declaraciones verdaderamente asombrosas, según las cuales «las dos fuerzas fundamentales de España son la clase obrera y el ejército». Para los que se mantienen fieles a los principios democráticos y socialistas, las dos fuerzas fundamentales de la sociedad española son la clase obrera y la del campesino sin tierra. Y, frente a ellas, el capitalismo en sus diversas gradaciones y del que el ejército es una de sus ramas o el brazo armado. Sostener lo contrario es caer en el error de los ochocentistas que, con el francés Gambetta o el español Nakens, sostenían que el principal enemigo de la sociedad era el clericalismo, simple rama y no tronco del árbol origen de gran parte de los males que nos afligen.

No. El ejército español no es lo que el autor de esas declaraciones pretende. Aún admitiendo que más de un general o coronel no está de acuerdo con Franco o el franquismo, esta minoría no constituye el ejército, por lo menos el nacional deseable y que un día nuestros pueblos — preocupándose más de los soldados que de los jefes — impondrán que sea. En el ejército español actual, que tiene por tradición el pronunciamiento, hace seis meses que un no despreciable número, no de de generales, sino de capitanes, tenientes, alféreces y sargentos — más de seis mil — se colocó en actitud de franca rebeldía pidiendo sangre española, sin que uno solo haya sido sumariado. Lo que quiere decir que el espíritu del 18 de julio, no sólo está vivo entre militares que peinan canas, sino que éstos lo han inoculado a jóvenes bisoños que hay que vigilar.

Los generales liberales, los convencidos de que el ejército ha de ser una fuerza al servicio de nuestros pueblos o por y para la nación, están casi todos en el destierro. Y no suman, desgraciadamente, mucho: en París, el nonagenario don José Riquelme, del ejército de tierra, el poco más joven almirante don Valentín Fuentes, y algunos militares de graduación que pueden contarse con los dedos de una sola mano, residentes en América. Y no quema en nuestro generalato más cera republicana y democrática que ésta.

MARIANO JOVEN EN PARIS

Hemos tenido el placer de saludar al combativo diputado republicano por Zaragoza don Mariano Joven, que ha pasado unos días en París, donde cuenta con tan buenos amigos.

Aprovechando su estancia en esta capital, el día 26 de junio fue ofrecida al señor Joven una cena íntima en el Cercle Républicain, de l'avenue de l'Opéra, a la que asistieron, entre otros, los señores don José Maldonado, presidente interino de la República Española, don Juan Casanellas, presidente de las Cortes, don Fernando Valera, presidente del Gobierno republicano, don Julio Just, vicepresidente del mismo, etc.

POLITICA estuvo representada por nuestro compañero Antonio Remis.

Carta desde Madrid

Sin mentalidad republicana no se puede ser izquierdista

por Un republicano Viejo

ESTOY íntima y absolutamente convencido de ello hace muchos años, y de ahí que merezca mi total aprobación y caluroso aplauso la «Declaración» publicada en este periódico, en su número 38, singularmente en el subrayado donde recalca: «*Defender la República de Abril es todavía lo revolucionario.*»

Creerse revolucionario, en el serio y eficaz sentido de la palabra, esto es, partidario de cualquier progreso económico, moral y político, sin que nuestro ideal encuentre más cortapisas que las que el bien popular, que es tanto como verdaderamente nacional, imponga dentro de un proceso consciente y radicalmente evolutivo; ni se sienta vedado y asustadizo ante pudibundeces hipócritas o trasnochadas tradiciones; ni le impongan parones escrupulosas jurisdiciones y menos malsanos intereses creados... es evidente que no cabe de ninguna manera en nuestra patria con mentalidad y procedimientos monárquicos.

Cuantos hemos sufrido varios años toda clase de vejaciones y molestias en las cárceles de Franco estamos hartos de oir expresarse de esta guisa a oficiales de Prisiones, un tanto sagaces: «A estos republicanotes no habrá nunca modo de atraérnoslos, es más captable cualquier otro sector de los rojos.»

Y en este mismo momento, ¿es que no resulta altamente significativo ver y apreciar que no ponen en sus labios, ni se les ocurre escribir el calificativo republicano, cuando algunos de los situados y más de los que entre ellos cayeron en desgracia o fueron marginados, en los zascandileos políticos, dan en la flor de manifestarse aperturistas y un si son o no son europeos. Hasta de socialistas se precian — mancillando, desde luego, tan honorable título en España —, pero denominarse *republicanos*, palabra nefanda y abominable para cualquier cavernícola español, esto, ni por pienso.

Comentando ese caso curioso y harto expresivo, no hace muchos días, con un excelente correligionario, le oí satisfecho acotar: «Naturalmente, hombre, pues hasta ahí podíamos llegar que pretendieran, ni remontamente, confundirnos con ellos.» Por eso, cuando algunos no poco despechados y un tanto simplistas en política, dicen haber sacado la conclusión de que en el mundo sólo hay dos grandes partidos, el de los decentes y honrados y el de los sinvergüenzas y aprovechados, suelo matizar, por mi cuenta, que en España, bien justipreciadas todas las circunstancias anteriores y actuales, se impone decir que ello tanto monta como afirmar, *republicanos convencidos y monárquicos más o menos de ocasión.*

Interiormente lo reconocen los de enfrente, que bien saben lo que quieren: el continuismo de esta dictadura «matesista» e inhumana. Pero conviene que lo tengan también muy en cuenta cuantos de izquierdistas se precien, *porque sin la República del 14 de Abril no hay revolución posible.* O, ¿es que no recordamos todos las grandes y hermosas esperanzas que aquella soberana e igualable proclamación despertó en todas las personas honradas?

Fernando Valera en defensa de Cataluña y Vasconia

¿Desmembrar a España? Antes bien, «enmenbrarla» o «remembrarla»

La OPE acaba de reproducir, aunque viejo del 2 de enero ultimo, un artículo de don Fernando Valera, actualmente presidente del Gobierno de la República Española en Exilio, publicado en **El Nacional**, de Caracas, y del cual son los siguientes párrafos:

«**En el mundo moderno hay muchas injusticias que es preciso reparar.**»

«**Desde el siglo XVII, Vasconia y Cataluña, que son dos pueblos nobles y civilizados, viven desgarrados, sometidos, pero no resignados a su muerte nacional. Nada de la historia política de la España moderna puede comprenderse a las claras si se desconoce esa premisa mayor. Las Cortes Constituyentes de la II República y sus gobernantes, singularmente don Manuel Azaña, sí que lo comprendieron, y por eso iniciaron, en lo que de España dependía, el camino de la reparación histórica mediante la promulgación de los Estatutos de Autonomía de Cataluña y Vasconia.**

¿Desmembrar a España? Antes bien, «enmembrarla» o «remembrarla». Fui yo quien inventó en las Cortes Constituyentes de 1931 estas palabras, redarguyendo a quienes nos reprochaban que estábamos desmembrando a nuestro país: «España no es una unidad homogénea, ni menos abstracta, sino diferenciada en miembros que son unidades vivas a su vez», como dijera un día don Joaquín Costa. Y cuando queremos dar realidad legal a esos miembros, se nos dice que vamos a desmembrar la patria. Y yo replico que desmembrar la patria es cercenar sus miembros. Si hacéis un Estado centralista en que todo es tronco, desprovisto de órganos y miembros, entonces habréis desmembrado a España; pero si hacéis un Estado libre, con cuyo robusto tronco se enlacen armónicamente, con vida y movimiento propio, esos órganos y miembros, entonces lo que habréis hecho será «enmembrar» el Estado y «remembrar» la Patria.»

«**Más quiero una España roja que una España rota**», clamaba por entonces el diputado monárquico y protofascista Calvo Sotelo. Entre los que entonces le aplaudieron son muchos los que han comenzado hoy a comprender que España no volverá a ser ella misma mientras no recobren su propia personalidad todos y cada uno de los pueblos peninsulares que la integran.»

¡República democrática, federal y socialista!

POLITICA

Fundadores: Manuel AZAÑA y Marcelino DOMINGO (1935). Director: Angel GALARZA (1963-1966)

Año XX - 2a época - Precio: 3 F. Nº 40 - Septiembre - Octubre de 1971

Para ciertos amnésicos:
El día 15 de octubre de 1940 el presidente Lluís Campanys fue fusilado por su fidelidad a Cataluña y a la República.
¿Se han enterado ustedes?

Sin ambages o medias tintas

En defensa de la República

Por una Mesa Redonda democrática sin complicados con el régimen franquista

NUESTROS dos últimos números fueron otras tantas piedras lanzadas en las aguas no muy claras en las que navegan los creídos de que nacieron «de la cuisse de Jupiter» — por no decirlo, por demasiado gráfico, en lengua castellana — y que persisten en practicar una política oportunista que no engaña a nadie, al tiempo que se permiten conceder bulas y fulminar excomuniones. Para que no quede lugar a dudas, POLITICA cree conveniente recordar lo siguiente:

Primero. Esta hoja no es órgano de ningún partido político ni de ninguna organización sindical. Como no es órgano oficial ni oficioso del Gobierno de la República Española en Exilio. Esta hoja es simplemente la expresión de la coincidencia de unos hombres procedentes de diversos partidos u organizaciones sindicales y de otro tipo; españoles que lucharon contra los facciosos del 18 de julio de 1936. Alrededor de POLITICA se agrupan hombres que sienten el deber de salir por los fueros de la causa de la República que nos trajo al destierro, mientras que allá, en España, centenares de miles de otros compatriotas padecían persecuciones y prisiones que para algunos duran todavía.

Segundo. Con todo el respeto cuando la persona lo merece, en esta publicación no se admiten silencios ni objetos tabús. Aquí se tratan todas las cuestiones que afectan a nuestros pueblos con la independencia que permite el no estar sujeto a ninguna iglesia o congregación, a ninguna caja de caudales, a ningún papa, caudillo o secretario general de no importa qué partido u organización de España o de fuera de España.

Con la verdad como divisa, porque sólo la verdad es revolucionaria, POLITICA declara solemnemente estar dispuesto a trabajar por la unión de todos los españoles dignos por el camino que puede hacerla posible e indestructible: el de la lealtad reñida con toda pretensión de hegemonía, el de la lealtad reñida con el peor de los sentidos figurados del maquiavelismo.

De ello se infiere que POLITICA propugna la organización de una Mesa Redonda de todas, TODAS, las fuerzas antifranquistas y sin más banderas que la de la República y las de las nacionalidades que no han muerto dentro del Estado plurinacional español.

Con una condición previa, no obstante: Mesa Redonda de todas las fuerzas e individualidades políticas y sociales españolas, excepto las manchadas con el viejo o reciente lodo del monstruoso festín franquista, con exclusión, se entiende, de todo sucedáneo tendiente a perpetuarlo. Si existen arrepentidos, ancha y confortable les brindamos la cámara de espera o de reflexiones que les dé tiempo para meditar sobre el espantoso crimen de que se hicieron cómplices, pues no están los tiempos para embromarnos ni escarnecer el recuerdo de tantas víctimas. Para nosotros el perdón no implica necesariamente el olvido.

Carlos ESPLA

periodista republicano

por JULIO JUST

CARLOS Esplá, que acaba de morir en México y ha sido enterrado en el Panteón que guarda los restos de grandes periodistas como Castrovido, Zozaya, Reparaz, Indalecio Prieto, Villanueva y otros, Carlos Esplá, digo, fue republicano toda la vida, desde la infancia. No podía asombrar, porque Alicante, donde nació, es republicano desde que apunta el republicanismo español a fines del siglo XVIII con la conspiración de San Blas. Muchos alicantinos liberales doceañistas, fueron al exilio, a Francia unos, otros a Gibraltar, al ser abolida la Constitución de Cádiz y desencadenarse el terror fernandino. Todos o casi todos al volver del exilio llegaban convertidos al republicanismo, que propagaron en Alicante y su provincia, especialmente en la fabril ciudad de Alcoy, siempre tan progresiva.

Hablo de esto, como fondo de la figura de Esplá, para explicar los orígenes de su republicanismo, que podríamos decir estaba diluído en el aire de la ciudad en cuya historia política sobresalía don Eleuterio Maisonnave y Cutayer, abogado, elocuente orador, varias veces diputado y ministro de Estado y luego de la Gobernación con Castelar. Como recuerdan los alicantinos el heroísmo del coronel don Pantaleón Bonet, que con un puñado de carabineros se levantó contra González Bravo y que Roncali, capitán general de Valencia, mandó fusilar.

Esos hombres que se batieron por la libertad y anduvieron por el mundo corriendo aventuras, figuras románticas en los anales del republicanismo español, llenaron la viva y entusiasta imaginación de Esplá como los libros de caba-

→ 4

De las elecciones sindicales franquistas

Los términos en que Carlos Pardo denunció esta farsa

Carlos Pardo, encargado de asuntos españoles en el departamento de trabajadores extranjeros en la presidencia del I. G. Metall, de Francfort, y redactor de la revista *El Noticiero* para los trabajadores españoles en la República Federal de Alemania, estuvo detenido durante cinco semanas (15 de mayo-22 de junio) en Madrid, donde había ido como enviado del sindicato metalúrgico alemán.

Al llegar a Francfort, nuestro compatriota fue interrogado sobre las elecciones sindicales celebradas a partir del 17 de mayo último y sobre las cuales POLITICA dedicó largo espacio en su número 39. De Carlos Pardo son las siguientes manifestaciones publicadas en *El Noticiero* de julio próximo pasado.

«...Estas elecciones son las primeras celebradas después de la puesta en vigor de la nueva Ley Sindical; la ley no ha aportado ningún cambio en las relaciones de los trabajadores y la administración obrera estatal. Es un ministro quien dirige todo el aparato y a quien están supeditados todos los cargos y decisiones. La huelga sigue estando prohibida y no hay derecho de reunión ni libertad de expresión.»

Aunque en algunas empresas se consiguiera elegir a compañeros — siguió diciendo — su labor y *voluntad de actuación se vería imposibilitada porque, al igual que antes, el presidente del Jurado de Empresa es el empresario o la persona por él designada; ¿qué pueden tener los representantes obreros para discutir reivindicaciones laborales cuando el empresario está presidiendo la reunión?»*

«Los empresarios — precisó — *siguen disponiendo de la facultad de eliminar fácilmente a aquellos enlaces o jurados combativos y ello de una manera muy sencilla. Por ejemplo, estos compañeros deciden reunirse en el Sindicato Provincial para discutir el proyecto de un convenio colectivo, pero como las reuniones no están autorizadas por la jerarquía, el funcionario político del Sindicato avisa a la policía para que desaloje los locales sindicales. Llega la policía y detiene a los trabajadores más destacados, reteniéndolos tres días. Al ir a trabajar se encuentran con la carta de despido por haber faltado tres días injustificadamente al trabajo; a otros, además, los procesan y condenan por asociación ilícita o propaganda ilegal. ¿De qué ha servido tener el carnet «oficial» de enlace o jurado?»*

«*Todo esto* — insistió Pardo — *lo han comprendido muy bien los trabajadores que se han abstenido de votar. No se trata de una abstención pasiva, sino que los trabajadores son conscientes de que necesitan tener sus representantes elegidos democráticamente, que sirvan como interlocutores válidos frente al empresario, busquen sus propias formas eligiendo Comités de Fábrica, etc.*»

En cuanto al número de votantes, el entrevistado puntualizó: «*Es cierto que la propaganda oficial habla de una alta participación en dichas elecciones, pero ocultando la diferencia entre las fábricas pequeñas y grandes; también mezclan las elecciones de los empresarios, los cuales, naturalmente, participan muy contentos para seguir su dominio del aparato sindical.*»

MITIN REPUBLICANO
Organizado por
POLITICA y AVANCE

16 de octubre de 1971, a las 20,30 en el Musée Social, 5, rue Las Cases, PARIS (7e) Metro Solférino.

Intervendrán en el acto:

Un representante del FRAP del interior de España.

Manuel BERTRAND.

Constantino ALVAREZ.

Alberto FERNANDEZ, Director de AVANCE.

Angel RUIZ, Director de POLITICA.

Presidirá: **Camilo OTERO,** Secretario de la Liga Española de los Derechos del Hombre.

¡Acudid todos al acto contra la maniobra monárquica en España!

Quien debería sentarse alrededor de esa Mesa Redonda

ENTRE nosotros se entiende que alrededor de la Mesa Redonda que hace al caso deberían tener asiento, si se trata de comunistas, los que tienen por secretario general al señor Carrillo, junto con los partidarios del general Lís-

→ 2

F°P 2564

En defensa de la República

Por una Mesa Redonda democrática

→ 1
ter y los inspirados en la política del partido que tiene el Poder en China, por estar las tres organizaciones políticas integradas por españoles que lucharon o luchan contra la dictadura franquista. Y, dado que ahora existen embriones de unión política en Cataluña, se entiende, también por nuestra parte, que el P.S.U., del que fue secretario general don Juan Comorera hasta su muerte en el penal de Burgos es tan válido para el objeto de la Mesa Redonda propuesta como el P.S.U. que es mera sección regional catalana de una de las tres fracciones del Partido Comunista de España.

Para nosotros son representantes dignos de respeto y con derecho a intervenir en los preparativos de esta Mesa Redonda los del P. S. O. E., del que es secretario el señor Llopis, lo mismo que los del grupo Avance, del señor Alvarez del Vayo, o de otro grupo socialista que pueda existir, como, en el caso también de Cataluña, el «Moviment Socialista» en sus diversas interpretaciones o tendencias y el «Partit Socialista d'Alliberament dels Països Catalans».

Idéntica posición sostenemos respecto a todos los partidos republicanos o personalidades republicanas, mayormente cuando no concebimos la «República sin republicanos» que circula por ahí para no asustar a no sabemos quién. Del mismo modo rechazamos todo intento de discriminación respecto a los nacionalistas de Cataluña en sus diversas gradaciones, así como respecto a los afiliados al Partido Nacionalista Vasco o a la E.T.A., a cuantas agrupaciones nacionalistas gallegas puedan existir.

Y no digamos, para romper con otro silencio, en lo que concierne a las grandes Centrales sindicales C.N.T., U.G.T. y Solidarios Vascos. Sin excluir a los representantes de las Comisiones Obreras, se entiende que las Centrales sindicales de tan largo historial de luchas no deberían quedar al margen de la alianza que urge constituir con vistas a la construcción de una nueva España y condenando por adelantado todo intento de convertir las Comisiones Obreras en una nueva cuarta Central sindical que ya hizo su infructuosa experiencia histórica como apéndice de un partido político sin tradición sindicalista.

No más abusos ni habilidades

ENTENDEMOS que no es admisible ningún género de discriminación política. Aquí sólo se excluyen por sí mismos los complicados con el régimen que atenaza a España. Por lo tanto, entendemos que para luchar con eficacia contra el franquismo en todas sus formas no puede ni intentarse hacer abstración del Gobierno de la República Española en Exilio, de la Presidencia de la Generalidad de Cataluña, del Gobierno de Euzkadi ni de la Junta Permanente de Estado de la República Española.

En estos días de tanto marasmo en la presentación de programas políticos «antifranquistas» causa pena observar con qué remilgos se anda para no «abusar» del término «República» o de la «terminología republicana». Empleando la voz «República» como grano de sal en una receta culinaria, alguien cuenta en qué momento hay que incluir la voz «peligrosa» en sus programas políticos con el fin de evitar que perturbe la digestión en el delicado estómago de quienes trabajan por la restauración de la Monarquía y no por el de la Democracia.

¿Qué es lo que se opone para salir de la actual situación política de España, a que se reivindique la Constitución republicana de 1931, el Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1932, el de Euzkadi de 1936, con sus respectivas instituciones constitucionales y estatutarias que prevén las condiciones para la apertura de un período constituyente?

¿Qué significaba aquel subirse a las ramas «reconociendo» el «derecho de autodeterminación» de Cataluña, Euzkadi y Galicia sabiendo de antemano que no lo reconocerían los que, llegado el caso, lo lanzaban al viento con insinceridad que recordaba las hipocresías de los electoreros del sistema caciquil o a los desaprensivos convencidos de que «la política es el arte de prometer lo que no se piensa dar»?

Los hechos no han tardado en dar al traste con esas intempestivas promesas de dudosa ley. Hoy por hoy, no sólo no se trata ya de «derecho de autodeterminación», sino que ni siquiera se alude al Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1932 cuando se programa de cara a España en general por parte de los que se pasan la vida redactando manifiestos y dando tumbos cada vez más lamentables.

Así, si en lo teórico o pura doctrina socialista cabe recordar que se reniega de Lenin — que a lo que parece era un revolucionario — cuando afirmaba, en los peores días de 1918 y 1919, que «se pueden hasta ceder continentes, pero no en materia de principios», en la práctica somos testigos de oportunismos que dan por resultado una dispersión en masa de elementos obreros y democráticos imposible de compensar con los elementos ganados entre los microscópicos sectores de derecha que no saben dónde caer muertos una vez el régimen fascista de España los dejó sin la sopa boba. La inconcebible operación consistente en cortar la hemorragia que el oportunismo produce en el cuerpo de la Oposición por el lado opuesto al de la herida se salda con un balance catastrófico.

El último artificio

LOS que creen tener la verdad en el puño acaban de declarar que propugnan «un gobierno provisional de amplia coalición» y «elecciones libres a Cortes Constituyentes que decidirán el futuro régimen de España.»

Con lo que estamos donde estábamos hace unos meses, es decir, que sigue machacándose sobre el «gobierno provisional sin signo institucional definido», se sigue negando la República de Abril, con silencio injusto e inadmisible de las fuerzas específicamente republicanas, al tiempo que se da ya contra la esquina a ciertos «compañeros de camino», por ejemplo, en Cataluña.

La nueva situación política de España tiene que llegar gracias a las Cortes Constituyentes convocadas por un gobierno provisional de «amplia coalición» en el que no figuren republicanos, aunque sí carlistas. «Van madurando — se dice — las condiciones para que converjan en tal alternativa un abanico amplísimo de fuerzas políticas que comprende desde los carlistas hasta los comunistas, pasando por los socialistas, los demócratas cristianos de diversas tendencias, los liberales, las fuerzas políticas de Cataluña, Euzkadi y Galicia, así como sectores representativos de la Iglesia y del Ejército.»

Y sin ninguna alusión a los republicanos, ni a la C.N.T., ni a la U.G.T., ni a los Solidarios Vascos.

Con una formulación, sin embargo, con la que hay que acabar, porque supone grosera ocultación de un complejo de superioridad no poco grave, como ésta de llamar a las fuerzas políticas catalanas, vascas y gallegas sin decir cuáles, como si en Cataluña, Euzkadi y Galicia no existiesen clases antagónicas igual que en la propia nación hegemónica castellana. Para nosotros, lo correcto y revolucionario es llamar a los republicanos, socialistas, comunistas, libertarios, democristianos, obreros, campesinos, intelectuales, artesanos, estudiantes, etc., de los pueblos castellano, catalán, vasco y gallego, es decir, de todas las nacionalidades hispánicas.

¡ Unión para derribar a Franco y al franquismo !

PARA nosotros, el problema de España está planteado exactamente en los mismos términos en que estaba en julio de 1936 y en marzo de 1939: la contrarrevolución española, con ayudas extranjeras, logró tomar el edificio de la República y, pese a la voluntad de la inmensa mayoría de los españoles y al heroísmo de no pocos, se frustró otra vez en nuestro suelo la Revolución democrática. Con lo que hay que volver a empezar.

Y para empezar entendemos que tenemos que volver al punto de partida, porque existe a nuestro favor una legalidad que no ha prescrito — la de antes del 18 de julio de 1936 — o de lo contrario nos situamos en el mismo terreno de los facciosos que usurpan el Poder por espacio de más de un cuarto de siglo, coincidimos con ellos al hacer el proceso de la República de Abril.

Proceso injusto e innecesario desde todo punto de vista ético y revolucionario. A nuestro juicio, para reemprender el camino hacia la Revolución democrática tan retardada en España, no precisamos acudir a alianzas con nuestros mortales enemigos, no precisa llamar al carlismo que ha encendido cuatro guerras civiles en defensa de los vestigios de la sociedad feudal o esgrimiendo el argumento según el cual «el Ejército no es un cuerpo extraño a la sociedad», lo que es el colmo de la herejía política en el caso español.

Frente a los que pretenden hacer ignorar que el común denominador del actual ejército español es estar al servicio de la oligarquía en el Poder y salvar las estructuras socioeconómicas de la clase o castas dominantes en España, nuestra posición es clara y no da lugar a dudas: combatimos por la República que suponía la Revolución democrática antes de abril de 1931; la defendimos, una vez instaurada, para consolidarla y acelerar el proceso de incorporar definitivamente a España en la era industrial; la defendimos en la calle contra los que la asaltaban en julio de 1936; la seguimos defendiendo en los campos de batalla durante treinta y dos meses; la defendemos desde 1939 en el destierro; la defienden otros en la España prisionera; la defenderemos unos y otros sin claudicaciones hasta verla restaurada para dar paso a la nueva República que soñamos y que nosotros queremos democrática, federal y socialista.

Para esta obra patriótica y progresiva entendemos que hay que llamar a todos los españoles de dentro y fuera del país que no se ha manchado con la sangre hecha derramar por un régimen odioso, que no se han hecho cómplices de ninguna arbitrariedad ni escándalo que constituyen la característica de regímenes como el presidido por el general Franco.

POLITICA

¡ Procuradores franquistas en la Conferencia de la Unión Interparlamentaria !

El grupo español formado por casi un centenar de diputados pertenecientes a todos los partidos políticos que formaron parte hasta 1955 de la Unión Interparlamentaria dirigió, con fecha del 3 de septiembre, a Monsieur André Chandenagor, presidente de este organismo internacional, el escrito que nos complacemos en reproducir:

«Al reunirse en París la 59 Conferencia de la Unión Interparlamentaria, el grupo interparlamentario autónomo de la República Española, no puede pasar en silencio la anomalía de que en una entidad que estatutaria y nominalmente debe estar integrada por miembros de Parlamentos nacionales actúen de pleno derecho los representantes de ciertas Asambleas, entre ellas las llamadas Cortes franquistas, que no son auténticos Parlamentos.

Los parlamentarios que asisten a este Congreso y la opinión pública que sigue con interés sus trabajos tienen derecho a ser informados de que los Procuradores de las Cortes de Franco — cualesquiera que fueren los talentos y prestigios personales de cada uno — no forman parte de una auténtica Cámara legislativa, en cuanto que:

a) Las Cortes no tienen poder legislativo, pues que constitucionalmente el Jefe del Estado ejerce en España el poder político supremo e indivisible,

b) La mayoría de los miembros de las Cortes lo son por designación directa de un poder ejecutivo que no fue instalado ni se renueva periódicamente mediante consulta electoral libre, o proceden de organismos administrativos y de sindicatos únicos del Estado, los cuales, como señaló en su día la Comisión Episcopal de la Iglesia Católica Española, carecen de libertad, autonomía y representatividad,

c) La escasa minoría de Procuradores de elección directa, apenas el 20 por 100, son en realidad elegidos por sufragio restringido de los cabezas de familia y solamente entre candidatos que hayan prestado previamente su adhesión a los Principios inmutables del Partido único y totalitario, ahora llamado Movimiento Nacional,

d) Los partidos políticos no están legalmente autorizados; la oposición libre se considera delictiva; los órganos de expresión están mediatizados cuando no monopolizados por el Gobierno; no existe posibilidad de que la oposición ilustre al cuerpo electoral, luego no hay ni puede haber elecciones libres ni Parlamento representativo de la voluntad popular.

Nosotros, que fuimos un día activos y entusiastas miembros de la Unión Interparlamentaria, lamentamos que también esta entidad incurra en los ardides semánticos que hoy desnaturalizan y degradan a la mayoría de las organizaciones internacionales, y al denunciarlo creemos velar por los prestigios, tradiciones y porvenir de la democracia representativa y de la Unión Interparlamentaria.»

Novelas de la guerra y del exilio

de V. BOTELLA PASTOR

Publicadas hasta hoy:

PORQUE CALLARON LAS CAMPANAS
(La guerra)

★

ASI CAYERON LOS DADOS
(La huida)

●

ENCRUCIJADAS
(El exilio, Francia)

★

TAL VEZ MAÑANA
(El destierro, México)

En preparación:
LA NOCHE OSCURA

De venta en la Librería Española: 72, rue de Seine y la Librairie du Globe, 2, rue de Buci. — París VI.

Imprimerie des Gondoles, 4 et 6, rue Chevreul, 94-CHOISY-le-ROI.

B.D.I.C

DOCUMENTOS

Lo que leímos este último verano

Los jefes del Ejército fusilados por los rebeldes del 18 de julio

El diario «Le Monde», de París, publicó el 20 de julio último, un artículo de don Antonio Alonso Baño, ministro del Gobierno de la República Española en Exilio, que ha sido traducido en parte o resumido por OPE. Cortamos y pegamos del Boletín del día 21 estos párrafos:

«El autor recuerda que hace treinta y cinco años el general Franco se sublevó contra el Gobierno de la República. Siendo jefe militar de Canarias se dirigió a los generales españoles pidiéndoles su apoyo. ¿Cómo respondieron a este llamamiento? De los ocho capitanes generales de las ocho regiones militares, sólo uno se sumó a la rebelión. De los veintiún generales con el grado más elevado, diecisiete permanecieron fieles a la República. Sólo cuatro se sublevaron. Los seis generales de la Guardia Civil continuaron en la legalidad. El general en jefe de la Aviación también. De los 59 generales de brigada, 42 se mostraron fieles y 17 se sublevaron. El articulista añade:

«El 18 de julio de 1936, el general Franco tenía en frente de sí la mitad del Ejército, e hizo fusilar a los dieciséis generales que no habían podido salir del territorio bajo su dominio. Nunca se derramó en defensa de la República tanta sangre de altos jefes militares.»

«El 18 de julio, un grupo de militares, apoyado por falangistas, carlistas y monárquicos, atacó las residencias de los jefes superiores del Ejército. Y los comandantes de las regiones militares fueron destituidos o fusilados. El general Franco, comandante militar de Canarias, se nombró jefe superior de las fuerzas de Marruecos, después de haber encarcelado a quien oficialmente desempeñaba tal cargo, el general Agustín Gómez Morato. El general Mola hizo lo mismo en la región de Burgos, después de haber hecho fusilar a su superior, el general Domingo Batet Mestre. El general de reserva Saliquet mandó hacer lo propio en la VII Región militar (Valladolid). El general de división Nicolás Molero Lobo, comandante de la región, fue ejecutado. En Sevilla, Queipo de Llano hizo fusilar al capitán general de la Segunda Región, don José Fernández Villabrille, y ocupó su puesto. El capitán general de Galicia (VIII Región militar), don Enrique Salcedo Molinuevo, fue pasado por las armas y sustituido por un coronel.»

«Todo el mundo sabe que en Granada los partidarios de Franco fusilaron al poeta Federico García Lorca. Pero se ha olvidado que fue ejecutado también el general Miguel Campins, gobernador militar. El general Núñez de Prado fue fusilado en Zaragoza; el general Caridad Pita, en La Coruña; el general López Viota, en Sevilla; el general Mena Zueco, en Burgos; el coronel Carrasco Amilibia, en Logroño; el general Gómez Caminero, en Salamanca; el general Romerales, en Melilla, el alto comisario, don Arturo Alvarez Buylla, en Tetuán y el coronel inspector de la Legión, don Luis Molina Galano, en Ceuta.»

«Por lo que a Asturias se refiere, dice el articulista que en Consejo de guerra fueron condenados a muerte y fusilados el coronel de Artillería José Franco Musió, comandante militar de Trubia y director de la Escuela de Armamento; el comandante de Artillería Miguel Espineira Cornide; los capitanes señores Luis Revilla de la Fuente, Hilario Sáenz de Cenzano y Pinillos, Ernesto González Reguerín, Ignacio Cuartero Larrea, José Bonet Molina y el teniente Luis Alau Gómez-Acebo. El único crimen de estos oficiales fue el haber permanecido fieles al Gobierno.»

«Como la importancia de los efectivos sublevados en la Península era poca, le fue preciso utilizar (a Franco) fuerzas de Marruecos para dominar la situación. Estas se componían de cinco unidades de fuerzas regulares indígenas (marroquíes del Protectorado) y de la Legión, de la cual un tercio la formaban extranjeros. La llegada de estas tropas modificó la situación. Sobre el particular, todos los observadores políticos y militares coinciden. Además Franco decretó en octubre de 1936 un aumento de sueldo para las fuerzas indígenas de Marruecos y los legionarios. La primera recompensa concedida por Franco fue para el gran Vizir de Tetuán, al que decoró personalmente con la Laureada de San Fernando el 19 de julio de 1936.»

«De este modo — dice el articulista — se expresaba la gratitud oficial para quienes habían constituido la primera fuerza de choque que tuvo carácter decisivo. El general pudo así ganar la guerra antes de recibir la ayuda de los soldados de Hitler y Mussolini. Esta lamentable conjura internacional y la matanza odiosa de generales, jefes y oficiales fieles a la República, asesinados durante aquellas jornadas sangrientas, siguen llamando «espíritu del 18 de julio.»

Voces por la República

«Sobre la inminencia de la restauración monárquica»

Tras este título, el Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España (marxista-leninista) publicó, con fecha del 3 de agosto, una Declaración de la que reproducimos estos dos párrafos:

«Si de manera general la Monarquía como forma de gobierno constituye un anacronismo con el que la burguesía intenta detener la rueda de la historia, en el caso concreto de España el pretender imponer al pueblo español de nuevo la odiada Monarquía borbónica, para asegurar la continuidad del franquismo sin Franco, es además un insulto y un crimen contra nuestro pueblo, que ya refrendó durante tres años de lucha con miles y miles de muertos e indecibles sufrimientos su adhesión a la República, que fue proclamada en medio del entusiasmo popular en 1931.»

«Por nuestra parte consideramos que en torno a la bandera de la República es posible aunar y movilizar a la clase obrera y a las demás fuerzas trabajadoras, a amplios sectores de nuestro pueblo, que son y siempre han sido antifranquistas y que, aunque no comparten nuestra concepción del mundo ni nuestros objetivos finales, están dispuestos a luchar para derrocar la dictadura y reconquistar la independencia nacional hoy vendida al imperialismo yanqui.»

El partido Comunista de España (tendencia Lister) se pronuncia sin ambigüedad por un régimen republicano

De la Declaración del Comité Ejecutivo de este partido con fecha de julio próximo último copiamos además lo oque sigue:

«La República democrática es la única forma posible para marchar por el camino de las transformaciones democráticas y revolucionarias que los trabajadores exigen.»

Tras denunciar que la tendencia Carrillo *«lanza la utópica consigna de «Pacto para la Libertad» entre obreros y burgueses, entre campesinos pobres y medios y terratenientes y capitalistas del campo, entre estudiantes e intelectuales demócratas y revolucionarios e ideólogos de la burguesía, entre soldados hijos del pueblo trabajador y generales franquistas, entre comerciantes, artesanos e industriales modestos y los grandes monopolistas de la banca, de la industria y del comercio»*, afirma que *«la fracción carrillista no se pronuncia clara y abiertamente en favor de la República.»*

«Nuestros revisionistas — añade — ni siquiera ahora se atreven a defender la República Democrática, frente a la solución que presentan los elementos burgueses que se llaman liberales.»

Para terminar llamando: *«Marchemos hacia la constitución de un amplio frente democrático que derrumbe la odiosa dictadura del capital monopolista y propicie la victoria de la República Democrática, en la marcha hacia el Socialismo.»*

« Contra la Dictadura Contra la Monarquía ¡Viva la República ! »

Con estos gritos, el Comité Pro Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) lanzó el mes de agosto un manifiesto del que copiamos los párrafos siguientes:

«Las castas fascistas de militares, financieros y terratenientes que detentan el Poder en España a través de su instrumento la dictadura franquista *preparan perpetuar su sangrienta dominación y opresión en la forma de una Monarquía borbónico-fascista con el nieto del siniestro Alfonso XIII, el pelele Juan Carlos, como «rey».*

«El imperialismos yanqui... que ocupa militarmente nuestro suelo con más de 30 000 hombres y que coloniza política, económica y culturalmente a España, apoya con inaudito descaro la maniobra continuista monárquica.»

«Ante esta situación de inminente restauración monárquica, el Comité Pro FRAP entiende que es completamente necesario e ineludible lograr urgentemente aquí y ahora una mayor unidad y coordinación antifascista, antimonárquica y patriótica de todas las fuerzas y sectores populares.»

Después de afirmar que «el FRAP propugna una República Popular Federativa», pero que «entiende que hay un punto común en todas las fuerzas de la oposición y en el ánimo de la mayoría de nuestro pueblo», como es «la alternativa *republicana* frente a la Monarquía borbónica que el franquismo se apresura a instaurar», este organismo llama a la lucha por la defensa de los tres puntos siguientes:

«1. *Contra la dictadura franquista y contra la reinstauración monárquica. ¡Por la República!*

2. *Contra el imperialismo yanqui, principal sostén de la dictadura, invasor de nuestro suelo, colonizador de nuestro país e instigador de la maniobra monárquica. ¡Viva la soberanía nacional!*

3. *Por un Frente Unido contra la represión fascista: Mutuo apoyo y amplia solidaridad combatiente.»*

LA IGLESIA CONTRA LA REPUBLICA ESPAÑOLA

por el canónigo
Josep Maria Llorens
(Joan Comas)

En nuestra Administración:
20 francos.

Del mismo autor:

LA MEVA TARRAGONA
10 francos.

« En 1970 aumentó el déficit de la balanza de transacciones gubernamentales »

Los pagos más importantes corresponden a atenciones militares

Con estos títulos, La Vanguardia Española, *de Barcelona, publicó el 15 de agosto próximo pasado la información que sigue:*

«Madrid, 14. — El déficit de la Balanza de Transacciones gubernamentales de España se elevó en 1970 a 34 millones de dólares (unos 2 380 millones de pesetas) frente a 23 millones de dólares (alrededor de 1 610 millones de pesetas) en 1969, según informan fuentes competentes del ministerio de Comercio.

Los ingresos más importantes registrados en el pasado año dentro de estas transacciones han sido los correspondientes a gastos de la misión americana en España, que se elevaron a 36, 16 millones de dólares (135 18 millones en 1969) y los procedentes de gastos de personal diplomático y de representación: 7,47 millones de dólares en 1970 frente a 7,63 en 1969.

Entre los pagos realizados por España *los más importantes corresponden a transacciones militares,* que fueron en 1970 de 44 millones de dólares (37,18 millones en 1969) y a los gastos de personal diplomático y de representación que en 1970 se elevaron a 32,40 millones de dólares mientras que en 1969 habían sido de 30 millones de dólares.»

¿Y para qué los capitalistas norteamericanos y su Pentágono gastan tantos millones en España? ¿Para qué el franquismo necesita tanto ejército y tanto material?

Dicho con igual claridad que las cifras: Para seguir el actual ejército español ocupando el país y manteniéndolo como reserva del Pentágono llegado el no imposible caso de una nueva conflagración mundial.

Franco es la guerra y, el Pentágono, su nodriza.

COMO EL FRANQUISMO INSULTA A ESPAÑA

En la esquela mortuoria del capitán general Camilo Alonso Vega, fallecido el primero de julio último, pudia leerse : *«Padre de la provincia de Alava, hijo adoptivo de la ciudad de Vitoria.»*

¡Vaya padre! ¡De buena se liberaron los alaveses!

Ni rey, ni señor

Con este título, Abelardo Lago publicó en el Correo de Galicia, *editado en Buenos Aires, con fecha 15 de junio último, un artículo del que nos complacemos en reproducir las siguientes líneas:*

«Ni Juanes, ni Carlos, por más breves que sean. El único Juan que debe reinar en el suelo español es Juan Pueblo. Este es, repito, el único soberano. Es el único Juan que está dignificado por el trabajo, por su heroicidad histórica, por su cultura ética y por el deseo constante e irrenunciable de vivir en libertad y en paz con todos los pueblos de la tierra.

Los republicanos españoles y todos los hombres y mujeres que sientan en su espíritu el acuciador movimiento de la libertad, jamás deben aceptar que España retorne a la Monarquía, sea cual fuere la estructuración de su fisonomía política. Restaurar la Monarquía española significa tanto como seguir hiriendo más aún a un pueblo maniatado, a un pueblo amordazado por las garras cainitas y por la injuria permanente de una dictadura desvergonzada y repugnante que lo ofende, ultraja y anquilosa su dignidad, su cultura y su progreso económico.»

«Toda la fuerza o conjunción de voluntades patrióticas y democráticas — sin distinción de matices políticos o religiosos — debe rechazar esa maquiavélica constitución monárquica, declarándola atentatoria a la dignidad del pueblo hispano como los dinásticos y sus secuaces habían declarado ilegal a la República, que era ésta, preciosamente, la voluntad auténtica del pueblo expresada libremente en distintas ocasiones.

La Monarquía, que durante siglos destruyó y humilló a España, jamás deberá restaurarse en el pueblo español, porque «de los dinásticos — como decía el gran Costa — no debe quererse ni la gloria...» «España ha sacrificado la vida entera — añadía Costa — a la dinastía: ¡que la dinastía corresponda, por fin, dejando de ser estorbo a su resurrección!»

La única restauración admisible en España es la República. Sólo las libérrimas fuerzas patrióticas con miras de avanzado progreso, y republicanas — federalistas, podrán ser capaces de encender en el pecho de todos los españoles la luz redentora de la esperanza que ilumine el sendero de la felicidad de todas las nacionalidades hispánicas y de sus gentes.»

E. MASSIP

Retrato político del actual ejército español

«Si un amigo me engaña una vez, la culpa es suya. Si me engaña dos veces, la culpa es mía.»
Proverbio campesino.

EN teoría, la misión del ejército español como órgano armado consiste en «asegurar la defensa de la Patria» contra eventuales agresores extranjeros. Como tal, no ha de mezclarse en las inevitables contiendas entre las distintas tendencias políticas ni en las luchas sociales. En teoría, repetimos, el Ejército respeta y sirve al régimen y a las autoridades que el pueblo, democráticamente, se ha dado. En tanto que Institución, el Ejército no tiene opinión política. Si sus oficiales superiores o subalternos la tienen, el expresarla está reservado a la debida solicitud de las autoridares contituidas, etc., etc...

No obstante, sólo en teoría, porque, en la práctica, es muy distinto, pues el actual ejército español, como el que más de los diferentes ejércitos del mundo, responde, por su composición social y política, al origen de la clase y de las castas que lo nutren y sustentan. Clase y casta esencialmente de terratenientes y de banqueros parasitarios, productora de militares, de curas y de abogados; elementos todos de protección y defensa de los intereses materiales y financieros de unas oligarquías que consideran a España como de su propiedad y a nuestros pueblos como sus obligados servidores. Para ellas, España se confunde con sus privilegios; ponerlos en discusión, o en «peligro», es poner en peligro a España y, llegado el caso, ahí está el «Ejército salvador» para restablecer la «razón».

EL Ejército fue monárquico mientras esas oligarquías sostuvieron a la Monarquía. No fue nunca republicano, porque las oligarquías no lo fueron. Ha sido y es franquista desde que las mismas oligarquías «dieron a luz» a Franco para combatir a la República y los regímenes autonómicos, democráticos y republicanos de Cataluña y Euzkadi. Y hemos de prever que volverá a ser monárquico en la oscura perspectiva de nuestro pueblo, que nuestra clase obrera, no sepamos o no podamos impedir la maniobra para instaurar la nueva monarquía, engendro oligárquico - franquista, que se prepara actualmente. El actual ejército español es la negación, la incompatibilidad, la hostilidad contra todo embrión democrático, republicano, socialista, en nuestro país. En apoyo de nuestra opinión, podríamos aportar el testimonio de numerosos episodios que presentan en su conjunto la silueta del Ejército en su intervención directa y terrorista contra el proceso político de la Revolución democrática española. Concretándonos a nuestra historia contemporánea, ¿quién, si no el Ejército, llevó a cabo la inspiración y la ejecución del terrorismo blanco en Barcelona durante los años 1918-1923? El teniente coronel Fernández Valdés, el comandante Pérez Garberi y el capitán Linares, enlazados, además de la Capitanía General, con el Gobierno Civil y la Jefatura Superior de Policía, regentados, respectivamente, por los generales Martínez Anido y Arlegui, que constituían el núcleo dirigente del pistolerismo asesino de centenares de militantes obreros y demócratas y que en sólo un día llegó a sacrificar la vida de 26 ciudadanos en las calles de la capital de Cataluña.

El Ejército, personificado, por la circunstancia, en el general Miguel Primo de Rivera, fue el que, después de haber sido decapitado el movimiento obrero y democrático de Cataluña en las personas de Francisco Layret y Salvador Seguí, dio el golpe de Estado tipo fascista del 13 de septiembre de 1923, con lo que se enterraron las responsabilidades establecidas por el expediente Picasso contraídas por jefes superiores y el rey como conclusión de la criminal aventura clandestina de Annual y Monte Arruit el des de julio de 1921, aventura que costó la vida a 22 000 soldados.

El Ejército, estimulado y sostenido por las oligarquías agraria, financiera y clerical fue el que mantuvo el régimen de dictadura desde 1923 a 1930, período que se caracterizó por la supresión permanente de las llamadas «garantías constitucionales», por la supresión de todas las libertades democráticas, por el establecimiento de las llamadas «detenciones gubernativas» que, sin formación de causa, se prolongaban indefinidamente; por el establecimiento de jueces militares y de Consejos de guerra para « juzgar » a paisanos por «delitos» políticos, es decir, la época de las deportaciones a islas lejanas e insalubres o a las regiones más inhóspitas del territorio peninsular que seguía a la de las «conducciones ordinarias» que obligaban a los detenidos a hacer centenares de kilómetros a pie, esposados y en medio de la pareja de la Guardia Civil, que se relevaba después de cada trayecto fijado de antemano. Por miles serían las víctimas de esa represión que se podrían contar, de entre las cuales, por ejemplo, queremos nombrar a Miguel de Unamuno, Vicente Blasco Ibáñez, Rodrigo Soriano...

Ejército y oligarquías, ¡una y sola misma naturaleza!

Y, a pesar de todo, éste fue el ejército que la República respetó y mantuvo.

CIERTAMENTE que una cosa es el Ejército en tanto que institución, con su estructura y su «ley» de clase y de casta, y otra cosa pueden ser sus hombres vistos individualmente. Mientras el primero permanece inalterablemente adherido a su clase, es innegable que algunos de sus hombres — soldados, clases, oficiales y jefes — a la vez que militares, se sienten ciudadanos y, como tales, son sensibles a la evolución del mundo que, venciendo todos los obstáculos, marcha hacia una vida más humana, más democrática, más libre para los hombres y los pueblos. Su sensibilidad conduce a esos hombres a adquirir una convicción y a contribuir a acelerar esa evolución. No obstante, es también cierto que sólo constituyen honrosas excepciones.

En el artículo de Juan Munts, publicado en el número anterior de POLITICA, así como en el suelto *Esto es confundir las ramas con el árbol*, ya se citan y se honran como merecen algunas de esas excepciones. Con todo, creemos que es de justicia citar otras que son también ejemplo del sentido del honor, del heroísmo y del sacrificio.

Tenemos el ejemplo de Francesc Macià, primer presidente de la Generalidad de Cataluña, que renunció a su condición de teniente coronel de Ingenieros por sentirse incompatible con la profesión militar al servicio de la Monarquía en una época en que España, como hoy con el franquismo, era una prisión de pueblos. Existen las gloriosas figuras de los capitanes Fermín Galán y Angel García Hernández, fusilados en Jaca en diciembre de 1930 por haberse sublevado al servicio de la República que estaba llamada a democratizar a España; de esa República que para algunos se instauró *«sin derramar una gota de sangre»*, cuando la verdad histórica es que, como precursora de la instauración de la República, durante largos años, la sangre obrera y republicana se derramó a raudales.

Y no hablemos de las excepciones que indudablemente se producen hoy. A todas ellas va nuestro reconocimiento y nuestro estímulo para que cada día sean menos excepción; nuestro exhorto para que se sumen al movimiento regenerador de nuestros pueblos, restaurador de la democracia y de la República, como soldados, como clases, como oficiales, como jefes, pero en primer lugar como ciudadanos luchadores que acepten la misión de hacer triunfar al Poder civil, irreemplazable en una República democrática; como militares que podrán incorporarse al ejército de nuevo tipo que nacerá del pueblo, de raíz obrera, republicana, socialista; una República que si quiere *salvarse* habrá de romper la columna vertebral de todas las oligarquías y, con ellas, la columna vertebral del actual ejército español.

Lo que fue la Reforma agraria de la Segunda República

En *República*, órgano de ARDE, nuestro amigo don Alfonso Ayensa publicó este verano una evocación del espíritu de Jesús Vázquez Gayoso — fallecido hace un año —, a la que seguían unas notas sobre la reforma agraria aprobada por las Cortes de la Segunda República Española. De este artículo creemos útil copiar estos párrafos:

«...*En plena actividad republicana — miembro distinguido él del Partido Radical Socialista y militante yo del de Acción Republicana, del que fui presidente de las Juventudes —, me llevó mi destino a la Secretaría general de la Reforma Agraria, dirigida a la sazón por la noble figura de Vázquez Humasqué, venerable por todos conceptos y quien ya octogenario sigue trabajando, en este México de nuestro corazón, en puesto relevante, en la Aseguradora Agrícola Mexicana. En la Reforma Agraria coincidí con Vázquez Gayoso: era ayudante de clases prácticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y alternaba su cometido docente con las funciones técnico-administrativas del Instituto de Reformas Agrarias. Bien pronto comprendí que me hallaba ante un joven de personalidad poco común: inteligente, sagaz, de sensibilidad singular, laborioso, deseoso de hacer cosas nuevas, de aventurarse por caminos que podían calificarse de arriesgados en un país rutinario como el nuestro y que, precisamente por serlo, nos incitaba a la juventud de la época a actuar, con el afán de cambiarlo de arriba abajo. Era una revolución constructiva en la que nos habíamos enrolado, como constructivos — tal vez demasiado legalistas — eran nuestros conductores. Pero pusimos la mejor voluntad, la máxima sensatez de que éramos capaces, en cumplir con el deber que se nos asignó, ajustándonos a los preceptos legales, con respeto y reverencia hasta para el adversario, que ésa era la tónica de la República: revolución dentro de cauces que no era lícito rebasar. Y así, junto a Vázquez Humasqué — no tan legalista de corazón, pero inflexible en la obediencia que debía a la orientación y a las leyes de la República — y en compañía de otros técnicos: agrónomos, juristas, expertos en los problemas ancestrales del campo español, contribuimos a llevar a cabo las reformas de la estructura agraria, la legislación que la tenencia de la tierra requería, considerando, como seguimos considerando, que es éste el problema primordial cuya resolución necesita con apremio España y, como España, tantos otros países. Fue la política desarrollada entonces, aunque incompletamente aplicada, uno de los grandes pretextos esgrimidos por el militarismo español para tratar de justificar su rebeldía. Porque no hay que olvidar que en la gran conspiración nacional en sus inicios e internacional seguidamente — de no haber tenido este carácter internacional el franquismo no se hubiera entronizado en el Poder — tuvieron participación fundamental los latifundistas, el ejército y el clero. Hasta aquel maldito 18 de julio de 1936 se hizo lo que se pudo, con toda dignidad. Hoy, aquella nuestra reforma agraria, vista en perspectiva, era una reforma todavía más reaccionaria de lo que a nosotros mismos nos parecía. Vázquez Gayoso y yo — y no digamos nuestro jefe Vázquez Humasqué — la consideramos siempre una reforma tímida que, desde luego, no tuvo nada de revolucionaria. ¡Ay, si las cosas pudieran repetirse!...»*

Carlos ESPLA
periodista republicano

1 ←

llerías la de los adolescentes del siglo XIV. Pero quien influyó de manera directa en la formación política de Esplá fue el doctor Rico. El doctor Rico, que era muy afecto a Salmerón y a don Francisco Giner, que tomó mucho cariño a Esplá y adivinó en él un luchador, un hombre de carácter y un republicano enterizo. Esplá, por su parte, veneraba al doctor Rico, a quien todas las tardes iba a visitar y a oirle para admirar su palabra trabajada, su profundo saber y el chisporroteo de su ingenio zumbón, que es cosa muy alicantina, como lo tenía Esplá, en quien Indalecio Prieto, que fue muy amigo suyo y apreció su talento, como lo apreciaba Castrovido, veía a un finísimo humorista, vena que Esplá cultivó en sus crónicas de «El Valijero», en las que se podía ver una lejana influencia del humor de Julio Camba y la gracia caricaturesca, inigualable, de Bagaría, sobre todo cuando contaba con el lápiz historias de alemanes de Guillermo II.

La formación periodística la inició Esplá en *El Luchador*, que dirigía Alvaro Botella, hermano de Fermín. *El Luchador* era órgano de los republicanos alicantinos, como *El Clamor* lo era de los de Castellón, en donde sobresalía don Fernando Gasset, y en Valencia, cuna, puede decirse, del republicanismo levantino, eran portavoces de los republicanos *El Mercantil Valenciano*, de don Paco Castell, adepto de Salmerón, y *El Pueblo*, de Blasco Ibáñez, que es gran figura del republicanismo español, que se batió muchas veces por sus ideas, como fue a la cárcel y al destierro, aspectos del gran novelista desconocidos por sus admiradores extranjeros.

Evoco estas cosas, porque lo sobresaliente de la vida de Esplá discurre en su ciudad natal, Alicante, y luego en Valencia, adonde fue desterrado por sus campañas republicanas en El *Luchador*. Digamos que en este periódico ejercía gran influencia, enviando crónicas políticas, Marcelino Domingo con quien Esplá, que lo admiraba mucho, trabó amistad, como ocurrió también con Eugenio Noel, que era muy querido en Alicante por sus campañas antiflamencas y contra la monarquía.

En Valencia, Esplá entró en *El Pueblo*, que dirigía Azzati desde que Blasco, que lo fundó, dejó su dirección y allí escribió artículos que se hicieron famosos y circularon por toda España, como *Al pasar*, terrible escrito contra Alfonso XIII y contra la monarquía. Esplá se dio a conocer muy pronto y fue popular entre los periodistas y en los medios políticos. Tenía una cosa difícil: personalidad. Su estilo era claro, ágil, vivo, directo. Correspondía a su escritura, que era bien dibujada, trabada con elegancia, pero sin afectación. La grafología podía fácilmente dar su dictamen: un hombre recto, una inteligencia vivaz y coherente, y, entreverado el humor, la chispeante ironía.

Todas estas cosas y otras muchas que darían pie para una extensa biografía hicieron que Esplá llegara a ser hombre de confianza de Sánchez Guerra, a quien acompañó en su viaje a Valencia, durante la dictadura de Primo de Rivera, para ponerse al frente de la guarnición mandada por Castro Girona y sublevarse, lo que no se logró por haber fallado el general, a pesar de haber dado su palabra al jefe de aquel movimiento nacional.

El señor Sánchez Guerra hizo un gran elogio de Esplá, que pudo salir de Valencia disfrazado de marinero en un barco mercante. Esta aventura, que se cuenta en el libro *Unamuno, Blasco Ibáñez y Sánchez Guerra en París*, prologado por don Augusto Barcia, dio a Esplá gran renombre al instalarse en la capital de Francia, donde consiguió ser corresponsal de varios periódicos y el hombre de Blasco Ibánez, que le dictó sus dos famosos folletos *Contra Alfonso XIII, una nación secuestrada* y *Lo que será la República española*.

En suma, que cuando Esplá, proclamada la República, entra a formar parte de las Cortes Constituyentes, como lo fue Maisonnave bajo la del 73, es un joven y auténtico valor como periodista y como republicano, no una caprichosa improvisación. Lo que explica igualmente que en uno de los momentos más trágicos de la historia española, durante nuestra guerra, fuera nombrado por Largo Caballero ministro de Propaganda, el primero que ha tenido España.

El republicanismo español ha perdido un gran valor, como lo ha perdido el periodismo.

JULIO JUST

TRIBUNA CATALANA

Amadeu BERNADO

En compte del « dret d'auto determinació »

allò que determinaran les Corts Constituents elegides sense control republicà

ELS catalans tan perspicaços que fa prop d'un parell d'anys havien acceptat, «per necessitats tàctiques», el fals i rescalfat argument antirepublicà de Francesc Cambó fa quaranta anys de: Monarquia? República?; Catalunya! *acaben de quedar d'allò més ben servits amb la darrera declaració del partit d'àrea general espanyola que els ha inspirat. D'un cop de ploma, aquest hi esborra el tan «generós» reconeixement del dret de Catalunya «a l'autodeterminació» que venia figurant a tots els documents apareguts d'ençà del desembre del 1969. Com hi és esborrat el més modest del «restabliment de l'Estatut de Catalunya del 1932» amb la sospitosa omissió del restabliment de la República i de la Constitució que el fan legalment o jurídicament possible.*

Com que es veu que la responsabilitat política augmenta d'acord amb l'extensió territorial, aquest partit d'àrea peninsular diu que vol unes «eleccions a Corts Constituents que decidiran el futur règim polític d'Espanya», *la qual cosa es pot trobar tan enraonada Espanya endins com desencisadora a Catalunya entre més d'un dels agafats per una demagògia de míting electoral d'aquells temps en què hi havia candidats que prometien ponts en pobles pels quals no passava cap riu, pobles, per altra banda, edificats en terrenys plans com el palmell de la mà.*

Una vegada més, un cert nombre de catalans ha ballat al so del pandero que ha convingut a un partit que no és català o a aquell que ho és només de nom i que fa el cipaio a Catalunya.

Aquests catalans, entre els quals figura molt bona gent — i d'altra no tant o no gens —, engrescats amb la pastanaga del «dret d'autodeterminació» han rebut la garrotada d'unes Corts Constituents espanyoles que els poden — o allò que és pitjor — ens poden deixar sense Estatut, perquè hi ha qui es diverteix fent l'inadmissible procés de la República en el moment en què està engegada la maniobra de coronar un príncep que no serà altra cosa que la continuació de Franco. Potser existeix qui, amic de les solucions catastròfiques, ja li va bé, encara que a tots els països civilitzats hi ha manicomis amb més d'una camisa de força.

Vet aquí on hem arribat gràcies a una política de tipus perfectament colonial, adés demagògica, adés d'un conservadorisme que ennuega, i mai la convenient a Catalunya. I no serà pas per manca de paper avisant de no caure en certs paranys. El President Tarradellas, per exemple, ha estat prou explícit per mirar d'evitar la incongruència d'imaginar el restabliment de l'autonomia de Catalunya sense la prèvia restauració de la República.

Personalment ho sento per uns hommes que estimo i als quals els apòstols d'un internacionalisme de cartó han fet fer un paper no gaire lluït. Cal esperar que ho compensarem, però, gràcies a la vitalitat del nostre poble, al seu tradicional esperit de lluita, al seu no menys tradicional republicanisme i al seu indiscutible llevat democràtic.

OBITUARIO

Doña Dora Lamela

Acaba de fallecer en España, doña Dora Lamela, esposa de nuestro buen amigo el doctor don José María Llopis, residente en Venezuela. Los restos de la señora de Llopis fueron trasladados a Caracas e inhumados en el Cementerio General del Sur de aquella capital.

Tanto al Dr. Llopis como a los demás familiares enviamos la expresión de nuestro sincero sentimiento.

***

Santiago Montserrat i Ferrer

El dia 27 del prop passat mes de julios deixà d'existir a París a l'edat de 63 anys el nostre amic Santiago Montserrat, actiu element del Casal de Catalunya i ferm lluitador socialista. Un més que ens deixa, un altre que no veurà el triomf de la causa per la qual havia bregat tant.

Expressem a la seva adolorida família el nostre més sincer sentiment d'amistat.

Una carta abierta de Unamuno

al último rey de España

Buscando entre viejos papeles dimos estos días con una Carta abierta a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, rey que fue de España, *escrita por don Miguel de Unamuno y publicada en el periódico* Ahora,, *de Madrid, en junio de 1934. Por considerarla de interés en estos momentos de tan burdas maniobras para sentar en el trono de España al fantoche Juan Carlos, nieto de quien «convirtió el cetro en vara de medir», la reproducimos tal como la redactó el ilustre rector de la Universidad de Salamanca:*

«Allá en tiempos de su reinado solía dirigirle, señor, abiertamente escritos — con su «Envío» a las veces — hablándole con una libertad con que ningún presunto republicano le hablaba. Y llegué a visitarle — nada clandestinamente —, para hablarle con igual libertad — testigo, el conde de Romanones —, afrontando las suspicacias y recelos de los que habían de virar a la revolución años después. Y ahora siento la necesidad de hablarle y de hablar a los otros con igual franqueza española.

Oigo hablar, señor, de si abdica o no, de si don Alfonso Carlos, el de Cuenca — ¡con sus ochenta y cuatro años! —; de si su tercer hijo, Juan — don Juan III —; de si... Hace pocos días se levantó en los pasillos del Congreso una torva — «bruja» le llaman aquí — o remolino de polvo — no llegó a polvareda — por si unos monarquizantes — así se dice — iban o no a secuestrar al presidente de la República para preparar el traspaso. Bruja de pasillo parlamentario.

Mas vengamos a lo lógico y moralmente conjeturable. Se comprende, señor, que desee — y más después de la reciente amnistía que el Parlamento de España le rehabilite como ciudadano español, aunque ¡claro está!, no le reintegre sus privilegios soberanos, que sería locura pretenderlo. Y entre tanto no decidir el paso grave. Me encontraba yo encamado en un hotel, pasando días de angustia corporal, cuando en las Constituyentes se peroraban las insensateces de las responsabilidades. No pude asistir a la bochornosa sesión en que se le declaró fuera de la ley, con otras ridículas estridencias. La Cámara se vio arrastrada por su camarilla de energúmenos del grajal — «rookery», que se dice en la lengua de su mujer —, cuyo único hipo era el de sobrepujar a los demás todos. Yo me acordé entonces de aquel patricio argentino Félix Frías, sacerdote, que, enemigo del tirano Juan Manuel Rosas, como los demás, al ser éste vencido en Caseros y presentarse en la Cámara una propuesta para declararle traidor a la patria y otros anatemas así, alzó su voz para proclamar que no es menester de una Asamblea legislativa dictar juicios históricos. «Ai posteri l'ardua sentenza», que cantó Manzoni en su oda a la muerte de Napoleón. Y aquí no se trataba — lo reconocerá, señor —, de ningún Rosas ni mucho menos de ningún Napoleón...

Aquí no le quieren ya, señor, ni los monárquicos. Y quien le diga otra cosa le miente. No le quieren ni los que le reconocen ciertas nativas calidades. Los más de los españoles no podemos olvidar que pudo impedir que se fusilara a los patriotas Galán y García Hernández — si es, señor, que no incitó a ello —, y todo no para dar luego la cara a la revolución en la calle el 12 de abril, lo que habría compensado aquella torpeza, sino para huir, abandonando a su familia. ¿Para evitar la guerra civil? No, sino más bien para prepararla más solapadamente, según vamos viendo...

Y ahora quiero refrescarle la memoria, pues los reyes suelen tenerla flaca y falaz, aunque presuman de ella. Fue el caso que allá a fines de su reinado constitucional vino, señor, a esta ciudad de Salamanca acompañado de su entonces ministro de Instrucción Pública, Joaquín Salvatella, y le anunció el próximo futuro golpe de Estado militarista y dictatorial. Y Salvatella — ¡pobrecito! — se lo dijo a García Prieto. Luego, cuando al fin, señor, de su reinado — ya anticonstitucional — lo recordó Salvatella fue procesado. Y después, al venir la República, como le preguntaron si volvería a hacerse republicano, respondió con honda melancolía — estaba oyente yo —: «Dos equivocaciones en una vida..., ¡no!» Luego ha muerto — ¡y cómo! — aquel pobre equivocado, testigo de la deslealtad y del perjuro de su rey. Le conocí primero, cuando era republicano federal, al oirle, y en catalán, en el «aplc de la protesta» en la plaza de toros de Barcelona el 21-10-1906, y le traté luego, ya en desgracia. ¡Pobre Salvatella!

Hay muchos, señor, que en otro sentido no quieren volver a equivocarse. Y no lo digo por mí, que no me he equivocado en esto. Lo que le digo, señor, es que no se forje ilusiones y le diga a su hijo que no confíe en juanistas — o donjuanistas — resentidos que rumian agravios — muchos, supuestos — y esperan un vengador. Que los que van para hombres públicos no se acarran en partidos políticos por ideologías, sino por temperamento, y que si, resentidos, ¡no!, renoveros, ¡menos aún! ¿Una tradición monárquica? Entendámonos: historia, sí; pero arqueología, ¡no! Y menos liturgia y ritual, horros de fervores íntimos.

Que se nos quite de encima este arqueológico chisme de batalla de las formas de gobierno y cese la estúpida querella de su esencialidad o accidentalidad. ¿Formas? Con la que nos rige, la llamada República, estamos conformes los españoles de sano juicio y ánimo limpio; con su forma, aunque no todos lo estén con su modo actual. Conformes con su forma, no acomodados a su modo actual muchos. Y que haga su hijito, señor, saber a esos resentidos y a esos renoveros que si no se sienten con fuerza para intentar acomodar a su modo la forma de gobierno que nos hemos dado los españoles, es sandez su disconformidad. Y que se enteren bien de lo que es tradición histórica y no la confundan con una traducción arqueológica.

Aún me quedan, señor, cosas por decirle. ¡Y tantas que le he dicho desde antaño! No soy un resentido, señor, ni un despechado. Sabemos muy bien que personalmente no recibí del último rey de España más que atenciones y que nunca se me pidió una profesión de monarquismo. No pude equivocarme como el pobre Salvatella, porque ni aspiré a ministro ni me enredé en eso de la accidentalidad o esencialidad.

«Dos equivocaciones en una vida, ¡no!» Oiga, señor, la melancólica sentencia de su último ministro constitucional de Instrucción Pública, instrúyase y apliquesela.

Y. crea en la sinceridad de aquel a quien llamaba antaño su amigo, y siempre de la verdad.

Miguel DE UNAMUNO

Salamanca, VI-1934.»

DESDE MADRID

«Vidal i Barraquer el cardenal de la paz»

por un Viejo Republicano

ASI se titula un denso y bien pensado libro, compuesto en catalán por Mosén Ramón Muntanyola, al hilo de un vida tan personal y apostólicamente interesante, trenzada con la política, en razón de las especiales circunstancias que atravesó España durante la dictadura de Primo de Rivera, en los primeros años de la República, en el decurso de la guerra fratricida y hasta que un ataque al corazón arrebató la vida el 11 de septiembre de 1939 a aquel excepcional cardenal que se llamó Vidal i Barraquer, muerto en el exilio, por no haber firmado, según le dictaba su limpia conciencia, la funesta, belicosa y anticristiana «Carta Colectiva» de los demás obispos españoles durante la guerra civil.

La editorial «Estela», que lanzó la citada obra en lengua catalana, con gran éxito, publicó en febrero de 1971 la versión castellana, hecha con cariñoso esmero y enriquecida con varias notas captadas estudiosamente por él, por nuestro amigo el sacerdote navarro Víctor Manuel Arbelca, sentado en el banquillo de la (¿justicia?) franquista, en 1967 por el terrible delito de haber escrito en la revista Signo, *suprimida poco después de la circulación por el cardenal Morcillo — que vaya mucho con Dios, si ha llegado a tiempo — «Que él, Arbeloa, recriminaba, desde luego los crímenes de la retaguardia, pero igualmente los de ambas zonas». De ese curioso y elocuente juicio informó detalladamente la revista* Ibérica. *Y, naturalmente, aumenta para nosotros la importancia y el interés del libro, la valiosa aportación hecha en pro de su mejor difusión por nuestro amigo Víctor Manuel Arbeloa.*

Y entrando en el contenido de la obra, hasta donde pueda tener lugar POLITICA, *que tantas cuestiones de monta ha de abarcar, sepa el lector que, leyendo la serie continuada de impertinencias contra el cardenal Vidal i Barraquer y sus mejores colaboradores, procedentes del capitán general de Cataluña Emilio Barrera, cuando no del propio dictador Primo de Rivera, ambos a dos centrlistas empedernidos y anticatalanes furibundos, por ende, se aclaran lamentables hechos posteriores. Vidal i Barraquer no hacía sino defender el idioma vernáculo, puesto al servicio del culto y de la educación cristiana de sus fieles, y la Dictadura combatía enrabietada, ante la entereza del cardenal de Taragona, la cultura de las «minorías étnicas», las cuales serían ensalzadas y propugnadas luego por el gran pontífice Juan XXIII en sus incomparables encíclicas.*

Durante la República puso el cardenal Vidal i Barraquer en aras de la concordia entre la Iglesia y el Estado sus mejores servicios, derivados de su amistad con Maciá, con Alcalá Zamora y aún con Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos y con varios otros ilustres republicos. Y mucho hubiera conseguido de no haber envenenado las relaciones de ese género el comportamiento cerril y sectario del cardenal Segura, secundado por todo el integrismo. Detalles muy sabrosos, sí que desdichados, abundan a tal respecto en la comentada obra.

Ya, en plena guerra civil, aunque pasó Vidal i Barraquer por trances apurados, su enorme prestigio y la afortunada intervención del Gobierno de Cataluña, personalmente representado por el consejero de Cultura, Ventura Gassol, pusieron al Cardenal a salvo... Y en Italia estaba, patrocinado por el papado y vigilado por el fascismo, cuando rechazó razonadamente las reiteradas insinuaciones y aun requerimientos empeñados del cardenal Gomá para que firmara la «Pastoral Colectiva del episcopado español» no sólo cohonestando, sino alzaprimando la llamada cruzada. Siempre y a menudo en sus cartas y comentarios calificó de funesta, belicosa e insensata tal pastoral, más bien apasionada arenga.

Y ahí tenemos bien claro el motivo de la animaversión con que Franco le distinguió de por vida, impidiendo inclusive su regresa a España y mucho menos a su diócesis, Tarragona.

LA PAU
DINS LA GUERRA
Novel.la
per *Norbert Orobitg i Carné*
A la nostra Administració : 20 francs.

B.D.I.C

SOBRE EL CARLISMO

La historia frente a la leyenda

por Manuel BERTRAND

POR encargo de una revista hispanoamericana, un amigo mío redactó últimamente un artículo sobre el carlismo y los carlistas españoles. Y, claro está, mi amigo se basó en la definición dada por el diccionario de la Academia Española. Así, carlismo es el «partido o comunión de los carlistas» y carlista el «partidario de los derechos que don Carlos María Isidro de Borbón y sus descendientes han alegado a la corona de España».

Para que no quedara tan escueto y, dado que se paga a tanto la línea, mi amigo, haciendo rodar la bola, añadió los nombres y las fechas de los principales combates y batallas de los siete años de la primera guerra llamada «carlista», escribió algo sobre la menos conocida — por lo fugaz — como es la segunda, hizo lo mismo con los de la tercera, barajó nombres, números y fechas como pudo, llegó el hombre a los tiempos en que el general Emilio Mola gritó lo que le estaba prohibido gritar, es decir, a los días en que quedaron sin varones válidos los pueblos y las aldeas de Navarra..., con lo que el lector no muy exigente seguirá creyendo que «el carlismo es el partido de los carlistas».

Cuando era yo aún un mocoso, un charlatán que vendía no recuerdo qué por las calles de Barcelona desplegaba un mapa y decía muy serio: «He ahí la China, el país de los chinos». Y aquí terminaban sus conocimientos geográficos.

MI amigo sabe, no obstante, que el carlismo tiene poco que ver en realidad con el pleito dinástico que se plantea al morir Fernando VII.

En efecto, mucho antes de la muerte del rey canalla, en Madrid existía otra corte, la de Don Carlos, la favorita de la Iglesia católica, dueña abusiva de un millón tres cientas mil hectáreas de territorio nacional, compartido con el de la nobleza propietaria territorial de otro buen pedazo de España, es decir, la corte de la reacción agraria contra la ciudad «envenenada» por el espíritu del 1789 francés y agitada por una burguesía liberal más candorosa que revolucionaria.

Seis años antes de casarse Fernando VII con María Cristina de Borbón, siete años antes del nacimiento de la futura Isabel II, diez años antes de morir el rey de mala memoria, existía ya el carlismo. Con lo que el pleito dinástico poco tiene que ver con el movimiento social que estalló en España al día siguiente de la restauración del absolutismo por los «Cien Mil Hijos de San Luis».

El Partido Apostólico y la secta del Angel Exterminador se fundan aprovechando el terror fernandino de 1824 y se lanzan al monte dos años después. Aquellos son en Cataluña los tiempos de la guerra dels «malcontents» o agraviados, de la Junta Suprema de la Seo de Urgel, con la finalidad de «destruir hasta los fundamentos las instituciones monárquicas», al decir de la proclama de Fernando VII lanzada en Tarragona el 28 de septiembre de 1827. Siguiendo a Ramos-Oliveira: «*Los «apostólicos» buscaban señor obediente y cifraban sus esperanzas en el hermano de Fernando, el infante Don Carlos.*»

He ahí el origen del carlismo: en vida de Fernando VII y contra él desde 1824.

Así pudo escribir Larra en la *Revista Española*, el 18 de febrero de 1834: «... *a nosotros no nos embromáis, porque os conocemos; ahora andáis con careta del pretendiente, pero es mentira; vosotros existíais antes que él.*»

***

EL carlismo es el partido de la contrarrevolución ora solapada ora violenta contra la Revolución política española. El carlismo se levanta en armas en 1826, en vida de Fernando, porque éste «no es suficientemente dócil» a los verdaderos amos de España, vuelve a tomar las armas a la muerte del rey por temor de ver perdidos sus monstruosos privilegios y riquezas. De este modo, la de 1833 es la guerra del campo contra la ciudad industrial y mercantil, entonces no muy fuerte que digamos; el campo propiedad escandalosa de la Iglesia y de la nobleza, seguidas por el campesino fanatizado por el clero, principalmente el regular, y amenazado por el terrateniente para que marche contra la «corrompida» y «atea» burguesía urbana.

Defienden la causa de la «reina» los habitantes de las costas de Cataluña y Andalucía, con la liberal Barcelona al frente y con Bilbao en el Norte. Como señala aún Ramos-Oliveira: «*Eraso, el primer caudillo de Don Carlos, fiel a la condición antiurbana del carlismo, se fue, huyendo de las ciudades, a proclamar a Carlos V en las peñas históricas de Roncesvalles.*» Contra la Revolución política española se subleva la Vandea que en España lleva el nombre de Navarra, seguida por campesinos vascos más clericales que nacionalistas.

Sin embargo, los carlistas no logran entrar en ninguna ciudad populosa. Pese a su legendaria marcha, cruzando la Península de norte a sur, la de Gómez tiene, en más de un caso, aspecto de huida. Y si Don Carlos entra en Arganda y roza los muros de Madrid en 1837, bastan la milicia nacional y un puñado de soldados para cerrarle el paso.

Y aquí llegamos a lo asombroso: el carlismo, con su raíz en los conventos y en las aldeas, pierde la guerra militarmente. Mas no en el terreno político. El tan cacareado Abrazo de Vergara es la victoria de Maroto sobre Espartero, es la infiltración del carlismo en un ejército que tiene ya de «liberal» sólo el nombre debido a las sucesivas purgas iniciadas al día siguiente de aquel en que Wellington pone fin a la invasión napoleónica. Y, tras el ejército, el Caballo de Troya carlista introducido por la memez y, en más de un punto, la traición de más de un «liberal», toma posesión de no pocos resortes del Estado.

***

DE ahí la sublevación de Barcelona en 1842, de ahí la de 1843 para derribar del Poder a Espartero en virtud de una paradójica coalición en la que entran Prim, Serrano y Narváez, a la postre el que se calza el Poder tras el sitio y bárbaro bombardeo de Barcelona, los asaltos de San Andrés de Palomar y de Mataró por el conde de Reus, la persecución del bravo Narciso de Ametller por el Ampurdán y nueve años de ocupación militar y de represión en Cataluña.

De ahí aún el fracaso de la Revolución democrática de 1854 iniciada con el pronunciamiento de Vicálvaro y aplastada por el mismo O'Donnell en 1856, después de haber despedido a Espartero como quien despide a una criada. Para mejor ahogar el movimiento del 54, en julio del año siguiente los carlistas que usan el nombre de «moderados» azuzan a los generales Zapatero y Espartero para que cometan iniquidades contra los trabajadores de Barcelona acusados ya de «carlistas» ya de «anarquistas» por tener la osadía de declarar la primera huelga general de España en defensa del sagrado derecho de asociación.

De ahí todavía el nuevo escalo del Poder por el general Narváez, con el carlista Nocedal en Gobernación, una vez expulsado O'Donnell, para agradar a la teocracia que absolvía los pecados de una reina «cuya ambición se limitaba a convertir la noche en día y a abrazar a su amante predilecto».

Hasta que, en 1868, harta España de tanto carlismo y de tanto furor uterino en los cuartos reales, manda a Isabel II al destierro y para nadie es un secreto que la destronada — pero «no tronada» como dice la propia sinvergüenza — se entrevista en París con su primo Carlos Chapa para ponerle en las manos no pocos fondos para ensangrentar de nuevo el norte y el nordeste de la Península.

***

A ESTO, a la leyenda del pleito sucesorio de la corona de una familia de degenerados, hay quien presta aún en nuestros días atención, por ser la leyenda de mejor digerir que no la triste realidad histórica. Poco importa si muerto el frustrado Carlos VII, el caudillo lleva el nombre de Jaime III, ilustre «Viva la virgen» que muere en 1932 soltero en París, pero lejos de haber hecho voto de castidad. Poco importa si el último «rey» de los carlistas — aplastado en 1936 en Viena por un automóvil — sólo lleva el nombre de Carlos detrás del de Alfonso.

De todo ello se infiere que el carlismo no tiene por causa legítima la defensa de los derechos de una corona, sino que es el símbolo y la fuerza material de la lucha secular contra los chispazos de la revolución burguesa, la de la burguesía industrial y mercantil que ha hecho ya tarde para llegar por sí sola al Poder, que tiene que compartirlo, por su ala derecha, con las supervivencias de tipo feudal, y por el ala opuesta con la clase de los trabajadores.

El carlismo es la contrarrevolución apagada momentáneamente por Cánovas del Castillo, aunque latente hasta que estalla otra vez en Navarra para correr tras el rebelde Mola a la caza del aborrecido liberal, bautizado ahora de «comunista» o «anarquista». El vandeano español de ayer poco se diferencia del actual.

Como no existe disparidad entre sus turiferarios de hace un siglo y los del nuestro y, con ellos, la pereza mental de escritores o periodistas que siguen manteniendo la leyenda de la justa protesta del infante Carlos María Isidro.

La única novedad reside paradójicamente, en un país de tanta paradoja como el nuestro, en el hecho comprobado de que no pocos antifranquistas han tragado la bola que consiste en creer a pie juntillas que los carlistas constituyen una no despreciable fuerza de oposición al régimen presidido por el general Franco.

42 AÑOS DE ESTADO NOVO

Patria sin hombres Hombres sin patria

Debido a la pluma del incansable luchador antifascista portugués Mario Méndez Fonseca hemos recibido un libro de más de tres cientas páginas que constituyen una terrible acusación contra el régimen salazarista que oprime al pueblo hermano del occidente peninsular. Editado en Caracas, esta nueva obra del amigo Méndez Fonseca rinde en sus primeras páginas un homenaje al general Humberto da Silva Delgado, que la policía política salazarista (PIDE) asesinó cobardemente el 1A de febrero de 1965 en Villanueva del Fresno (Badajoz) junto con su secretaria Arajaryr Moreira Campos cuando intentaban penetrar en Portugal. El vil asesinato fue posible gracias a la complicidad de la policía política de Franco y como para proclamar que la lucha de los antifascistas portugueses es la misma lucha de los antifascistas españoles.

Sobre este libro empieza escribiendo su prologuista, coronel Francisco de Oliveira Pio, exiliado en Brasil:

«Señor de un estilo claro, sobrio y afirmativo, Mario Méndez Fonseca está prestando con estos libros, síntesis de un análisis crítico, profundo y objetivo del régimen salazarista, un alto servicio a la causa que tan noblemente abrazó. En ellos se reproducen documentos, se narran hechos, se denuncian crímenes, que constituirán elementos decisivos en el proceso contra el salazarismo, el día en que éste será llamado a la barra del tribunal de la Historia.»

En resumen, un libro que no puede faltar en la biblioteca de cuantos se preocupan por el movimiento de liberación de Portugal y de los pueblos africanos sojuzgados por los colonialistas de Lisboa.

En venta en nuestra Administración, al precio de 20 francos.

Portugueses ejemplares

«Jamás la acción de los hombres de bien es inútil.»
Séneca.

El libro 42 *Años de Estado Novo*, del notable periodista portugués Méndez Fonseca, reaviva recuerdos y hazañas de nuestros días que, por su ejemplaridad, debemos recordar.

Pueblos hermanos, vidas paralelas, Portugal y España son iguales en sus glorias, en sus hazañas y en sus desventuras. Siempre sojuzgados, luchan contra enemigos comunes, y los hombres más gloriosos de sus gestas populares terminan en el exilio, en los presidios o en el cadalso. Cuarenta y cinco años lleva Portugal sometido a tiranía, sin que la arbitrariedad de sus dictadores apague el espíritu indómito de sus hombres ejemplares. Portugal, España y Francia fueron su campo de acción. Como La Fayette en la Revolución de los Estado Unidos y Garibaldi en el siglo XIX, saltaron las fronteras nacionales y fueron soldados de la Libertad. Francisco de Oliveira Pio, Ferreira Sarmiento Pimentel y Emidio Guerreiro lucharon desde 1918 contra el alzamiento monárquico que quería imponerse en Portugal, sostuvieron tenaz resistencia a la tiranía; una y otra vez fueron víctimas de la PIDE, sufrieron encarcelamientos; realizaron fugas y terminaron pasando a España, donde fueron acogidos por el Gobierno republicano el año 1932, que les ayudó y estabilizó su situación. No les duró mucho tiempo, ya que el año 1936 se incorporaron a la guerra de España. El coronel Oliveira Pio mereció la confianza del general Miaja, el 7 de noviembre defendió Madrid en la Ciudad Universitaria, fue herido de gravedad en el Clínico y hospitalizado durante diez meses. Al reanudar su vida activa pasó a la Jefatura de Operaciones del 23 Cuerpo de Ejército y terminó la guerra de inspector de los Ejércitos del Este. Pasó a Francia y después de sus vicisitudes en cárceles y campos de concentración saltó a Africa para regresar a Francia a luchar en la resistencia contra el nazismo. Hoy preside el Comité para la Defensa de las Libertades Democráticas en Portugal.

El comandante Ferreira Sarmiento Pimentel, expulsado del Ejército portugués, se exiló al Brasil, donde nunca atenuó su lucha ni la acción para liberar a su patria. El profesor Emidio Guerreiro, que desde su juventud luchó en Portugal contra Sidonio Paes y más tarde contra Carmona, Oliveira Salazar y ahora contra Marcelo Caetano, se encontraba exilado en España y era profesor de matemáticas en el Colegio Gelmírez en Santiago. Luchó contra las fuerzas fascistas en Galicia, de donde logró pasar a la España republicana en 1937 para continuar la guerra a las órdenes de nuestro Gobierno. Terminada ésta pasó a Francia, donde le esperaban los campos y las prisiones, de los que una y otra vez logró evadirse, y fue más tarde el heroico capitán Helio de las fuerzas de la Resistencia francesa.

Y Méndez Fonseca, el fino escritor y afamado periodista, amparaba y protegía a los republicanos españoles que huían de las hordas falangistas y la PIDE portuguesa los entregaba de nuevo a los fascistas. Méndez Fonseca les ayudaba y en su coche los trasladaba a algunas embajadas, singularmente a la de México en Lisboa. Ayudó a los franceses que iban a la Gran Bretaña para incorporarse a las Fuerzas Libres Francesas y salvó a numerosos judíos que huían de los nazis. Perseguido y acosado huyó a Venezuela, desde donde continúa la lucha.

Identificados con el general Humberto Delgado, asesinado en territorio español el año 1965, hoy forman el Comité de Defensa de las Libertades Democráticas de Portugal.

Hombres ejemplares que por su conducta merecen la gratitud de todos los hombres honrados y, por su ejemplo, las nuevas generaciones habrán de imitarlos y continuar su obra si quieren alcanzar un futuro mejor.

A. R.

¡República democrática, federal y socialista!

POLITICA

Fundadores: Manuel AZAÑA y Marcelino DOMINGO (1935). Director: Angel GALARZA (1963-1966)

Año XX - 2a época - Precio: 3 F. Nº 41 - Noviembre - Diciembre de 1971

UNIVERSITE DE PARIS D.E.I.C.

El anticomunismo es el arma de Franco.
El antirrepublicanismo es el arma del franquismo sin Franco.

Retablo español

Otra vez el cinismo carismático

por **Fernando VALERA**

LAS declaraciones producidas en Costa Rica y en Managua por el secretario de despacho del monócrata de El Pardo — que no ministro de España — señor López Bravo son ciertamente pasmosas Hace muchos años registraba yo cómo las virtudes y defectos de los gobernantes se propagan entre el vulgo, a la manera de las ondas del agua cuando se tira una piedra en el estanque. Dos virtudes soberanas, entre otras muchas, distinguen al monócrata de El Pardo: la una la crueldad, la otra el cinismo carismático. El señor López Bravo sólo ha tenido la ocasión de asimilar, hasta ahora, la segunda, pero con tan altos quilates que ya iguala y aún aventaja a su modelo. En efecto, ¿a qué, si no es al cinismo carismático, cabe atribuir — pues que el señor López Bravo es hombre fino e inteligente, y no se puede pensar en la ignorancia — las declaraciones que le atribuye la prensa centroamericana?

El señor López Bravo «no entiende qué ideas tienen los mexicanos en la cabeza». Según él, «el Presidente Echevarría ignora la realidad, dicen que declaró en Managua. El que la ignora, o finge ignorarla, es el diplomático franquista. Y digo que finge, porque el Caudillo, su maestro, no oculta que el origen de su legitimidad es la victoria alcanzada sobre el pueblo español, en una guerra civil que los suyos desencadenaron, y cuyo desenlace habría sido harto diferente de lo que fue, de no haberse sumado a la rebelión interior la intervención extranjera.

Hoy nadie puede desconocer que el pronunciamiento militar había sido vencido por el ejército leal, secundado por el pueblo, en los primeros días de agosto de 1936. Hasta el general Mola, verdadero director del alzamiento, lo daba por fracasado, si Franco no lograba a

⟹ 3

Calvo Serer, el Gobierno franquista y el diario «Madrid»

¡ALBRICIAS! Desde *Le Monde*, de París, el profesor y periodista español señor Calvo Serer lanzó un angustiado grito de alarma ante arbitrariedades del Gobierno de Franco. Como el gran novelista francés en el histórico proceso Dreyfus, Calvo Serer también acusa. ¿Para denunciar una injusticia, como hizo Zola, y que se haga luz? No. Calvo Serer, además de los suyos, defiende intereses de empresa bien discutibles; ataca «medidas draconianas que le son impuestas» y rompe lanzas contra la dictadura gubernamental, de la que al parecer se entera ahora, y en defensa de las libertades de expresión y de asociación». Desde 1939 España está secuestrada, no existe ninguna libertad y Calvo Serer se calló hasta que vio la suya cercenada y sus intereses en peligro. ¡Libertades de expresión y de asociación! ¿Es que las que ahora reclama para su periódico existen desde el año 1939 para *El Liberal, La Libertad, El Socialista* y *POLITICA*, por ejemplo, y para *El Heraldo de Madrid*, transformado en *Madrid* por obra de los que de éste se incautaron?

Pero ¿quién es Calvo Serer? *Desde la sublevación de 1936 contra la República fue, — y posiblemente sigue siendo — un nacionalista «enragé», que luchó en las filas del «Movimiento» mezclado y de acuerdo con sus acusados de hoy. Entonces para el señor Calvo Serer «no existían arbitrariedades» ni incluso el delito máximo de rebelión contra la ley, por lo menos así nos lo hace suponer la fogosidad con que luchó contra el régimen legal. Además de destacado portavoz del Opus Dei y paladín de la nueva «Kultur Kampf, desde 1939 fue muchas cosas al servicio de la «Orden» y de la «Cruzada». El Consejo de Investigaciones científicas, creado en 1940, remedo de la Institución Libre de Enseñanza y para sustituirla en sentido reaccionario, publicaba la revista* Arbor, *que dirigió Calvo Serer hasta que unas piruetas contra el Gobierno, al que consideraba demasiado liberal, provocaron un incidente con Ruiz Jiménez, otro «cruzado», ministro de Educación Nacional. También dirigió la Editorial Rialp, que publicó la «Biblioteca del Pensamiento Actual», que recogía, naturalmente, la obra del propio*

⟹ 2

El escándalo del carbón polaco que llega a Asturias

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España dirigió, a principios de noviembre, a los Sindicatos Polacos, en Varsovia, y a la Embajada de Polonia en París, telegramas con el texto siguiente:

«Ante el anuncio del envío de carbón por el Gobierno comunista de Polonia al Gobierno fascista de Franco, protestamos enérgicamente en nombre de más de doce mil mineros asturianos en huelga desde primeros de octubre. Ese proceder vuestro supondría una nueva traición a la clase trabajadora española».

La «formalidad» del Gobierno de Varsovia

Por su parte, el diario *Le Monde*, de París, publicó el 17 de noviembre un despacho de su corresponsal en Madrid que, traducido por la OPE, decía así:

«Según informaciones procedentes de una fuente polaca oficial, «el Gobierno de Varsovia no tiene la menor intención de romper la huelga de los mineros asturianos. El carbón que se está suministrando actualmente a Asturias se importa de Polonia en virtud de un contrato firmado por los dos países en octubre de 1968. Estas importaciones no representan más que el 15 por 100 de las importaciones españolas.»

E. MASSIP

El cultivo del equívoco

UNO de los aspectos del método de todo régimen fascista para mantenerse en el Poder es el cultivo del equívoco. A conciencia pasa por períodos de fomento de ilusiones sobre su voluntad y sus posibilidades de «liberalización», alternados con otros períodos de «dureza» — de terrorismo, diríamos mejor — para reprimir los excesos de los «agitadores profesionales» que se permiten perturbar la «paz» en que quiere vivir el pueblo. En el mejor de los casos, una «liberalización» calculada que no tiene otra finalidad que dar «argumentos» a quienes proclamándose enemigos del fascismo y demócratas acogen y utilizan «argumentos» que siembran confusión, dividen a las masas populares y, objetivamente, en unos y, explícitamente, en otros, hacen que el fascismo tenga en ellos el equivalente de un aliado y de una prima al agresor.

El régimen fascista instaurado por Franco en España no escapa, no puede escapar, a esa «regla». Es su propia naturaleza. Por consiguiente, no seremos nosotros los que le discutiremos su «derecho» a utilizar tales armas, puesto que son congénitas de su sistema.

Nuestro análisis — que tiene por base nuestra incompatibilidad total con el sistema monárquico-franquista — hace que nuestra crítica se dirija con severidad hacia los hombres y los organismos que, operando en el campo republicano, obrero, democrático, se prestan, unos a conciencia otros puede que inconscientemente, a ejercer las funciones de divulgadores y protectores de unas especies que el monarco - franquismo siembra para asegurarse su sostenimiento en el Poder.

Y no es que sea difícil identificar el límite que separa el campo del fascismo del campo democrático y republicano. Límite que determina la incompatibilidad entre ambos. Nuestro deber es, pues, como primera medida, rechazar el menor atisbo, no ya de integración en el sistema fascista, antes bien de una simple cooperación. No ya como simples «rivales» ante la eventual posesión del Poder, sino como enemigos irreconciliables que no aceptamos ni siquiera la eventualidad de trato con un sistema en el que no puede existir otra alternativa que la lucha hasta su total destrucción.

Cierto es — y normal y necesario — que a partir del límite que separa la democracia del fascismo, nuestro campo ofrece una rica variedad de concepciones sobre cómo organizar una vida mejor para nuestros hombres y nuestros pueblos; sobre cómo estructurar una nueva sociedad, *nuestra sociedad, republicana, democrática, socialista*. Precisamente en esta riqueza de concepciones políticas y sociales, limpia de toda mancha fascista y reaccionaria, antigua o reciente, es donde debe apoyarse nuestra oposición y nuestra lucha contra el sistema monárquico-fascista de Franco y Juan Carlos.

HACE ya años que el franquismo lanzó la idea de «permitir» en su seno una «oposición». Claro está que en el cerebro de los « ideólogos » franquistas, la idea de una tal oposición llevaba aparejada la de una oposición *integrada*, mediatizada, atada de la cabeza a los pies; de una oposición que, a la vez, ejerciera las funciones de una protec-

⟹ 4

POLITICA saluda con emoción la memoria de los obreros Pedro Patiño Toledo, muerto por la guardia civil el 13 de septiembre en Madrid, y Antonio Ruiz Villalba, que no pudo sobrevivir a las heridas causadas por la policía armada el 18 de octubre en los talleres de la SEAT de Barcelona.

POLITICA proclama su solidaridad con los trabajadores de la Construcción de Madrid, los mineros de Asturias y los metalúrgicos de la citada SEAT de la capital de Cataluña, que dieron últimamente un tan alto ejemplo de lucha por sus reivindicaciones salariales y de trabajo, así como tan claro espíritu de hostilidad al régimen fascista de España.

POLITICA levanta su voz de alarma ante el juicio preparado contra el joven libertario Julio Millán Hernández, amenazado de pena de muerte.

POLITICA denuncia la arbitraria detención del obrero Julián Flores, de Logroño, preso desde el término de nuestra guerra.

POLITICA se une a la protesta general por el rapto del refugiado político Bonifacio Casado Victores, perpetrado por la policía de Franco en territorio francés.

EDITORIAL

Sin prisas ni impaciencias intempestivas

EL llamamiento para una Mesa Redonda de todas las fuerzas verdaderamente democráticas, con la sola discriminación de hombres y organismos complicados con el franquismo, no ha caído en el vacío. En esta Redacción se han recibido adhesiones. Quizá no todas las apetecidas por más de un frenético de estos últimos meses, aunque adhesiones estimables y alentadoras.

Estas muestras de adhesión obligan a perseverar en el intento de reunir a los adelantados de un movimiento que se convierta en riada que barra de España la dictadura que la ha sangrado y expoliado hasta la última consecuencia.

No se nos oculta que la labor será lenta y costosa. Lo será por poderosas razones, una ésta: porque rechazamos de antemano la menor sombra de triunfalismo. Convencidos de que hemos de partir otra vez desde cero contaremos a los hombres y los organismos uno a uno, sin entregarnos a la fácil tarea de hinchar sobre el papel prestigios personales y fuerzas orgánicas más fantásticos que conformes con la realidad.

Percatados de que se trata de una obra revolucionaria seremos parcos en nuestras declaraciones orales y escritas. Lo seremos hasta el extremo en cuanto a la publicidad de nombres de personas y de organismos que en España puede facilitar el trabajo a la policía del régimen, mucho mejor montada que la hasta el presente nebulosa oposición al franquismo, digan lo que digan algunos curiosos conspiradores del Interior o más de un irresponsable desde el exilio.

Sin especulación política de ninguna clase vamos a unirnos, si podemos, hombres y colectividades que tenemos por capital interés el de acabar con el régimen dictatorial imperante en España no importa su forma, no importa el equipo dispuesto a servir de sucedáneo del franquismo.

Movidos por este patriótico interés y sin otra alternativa que la de restaurar la República que garantice la apertura de un período constituyente a cubierto de maniobras y adulteraciones de tipo franquista persistimos en nuestra convocatoria con el pensamiento fijo en los que en España luchan y caen por liberarla de un régimen odioso.

FP 2564

TRIBUNA LIBRE

Las Comisiones Obreras y el ejemplo de Italia

por Juan MUNTS

EIENTRAS en el exilio y con mentalidad de emigrado más de un español especula, en perjuicio de la realidad, sobre el movimiento y la importancia de las Comisiones Obreras, en Italia las tres grandes Confederaciones sindicales preparan el Congreso de disolución que en septiembre próximo dará paso a la Central Sindical Unica de los trabajadores italianos.

He ahí un triunfo revolucionario que obliga a reflexionar. Mientras en España, bajo la dictadura franquista, se desorbita — principalmente desde la emigración — el valor real de unos grupos sindicales de base limitados, en su origen, a las reducidas proporciones de la lucha por reivindicaciones laborales en una empresa o localidad de limitado número de habitantes, en Italia, en pleno ejercicio de lo que permite la democracia burguesa, los Comités de base y los Consejos de delegados sindicales nacidos en diciembre de 1969 han sido la matriz del movimiento que ha hecho posibles los acuerdos de unificación tomados en Florencia en noviembre de este año.

En virtud de los acuerdos de la capital toscana, el 21 de septiembre de 1972 cada una de las tres Confederaciones del trabajo celebrará su respectivo Congreso de disolución, con el compromiso ya firme de convocar antes de febrero de 1973 el Congreso constitutivo de la organización sindical unitaria de los trabajadores italianos.

Con el fin de colaborar en esta empresa de unificación del movimiento sindical italiano, la próxima primavera tendrá lugar una asamblea magna de los Consejos de delegados y de las estructuras de base de todas las categorías con la misión de estudiar, discutir o confirmar la renovación de las convenciones colectivas, los temas de la política de contratos de trabajo y su interdependencia con los objetivos políticos generales del movimiento sindical.

Que duda cabe que existen aún escollos por salvar, como son, en el orden internacional, la retirada de la CISL (Unión Italiana de Sindicatos Libres) y de la UIL (Unión Italiana del Trabajo) de la Confederación Internacional Obrera de Sindicatos Libres, así como la CGTIL (Confederación General Italiana del Trabajo) de la Federación Sindical Mundial, para, a partir de la unión de social-cristianos, social-demócratas y comunistas, proyectar la creación de un poderoso movimiento sindical unitario de área mundial.

HAY que desear que no queden sobre el papel tan magníficas como revolucionarias aspiraciones de los trabajadores de Italia. La Central Sindical Unica significa el coronamiento de una lucha mucho más importante y de trascendencia histórica que la de ganar, en el terreno político, actas de diputado o de senador. La Central Sindical Unica confirma la verdad según la cual la clase obrera es la columna vertebral de los países industrializados.

No es éste, desgraciadamente, el caso de España. Aunque en España existe una Alianza Sindical formada en 1961 por la Unión General de Trabajadores, la Confederación Nacional del Trabajo y la Solidaridad de Trabajadores Vascos, este intento unitario na pasa, hoy por hoy, de ser una esperanza. Pero puede ser el medio que alcance una meta deseada por millones de trabajadores privados de libertad sindical en todos los confines de los pueblos hispánicos.

Y hay que decirlo. La dificultad, si no mayor, pero sí de consideración, arranca de los propios creídos de que tienen el monopolio de la lucha por la unidad de los trabajadores en el orden sindical y político. Aunque fuera de España abundan los mal informados — porque el mito es de mejor tragar que la triste realidad histórica —, las tan traídas y llevadas Comisiones Obreras son hoy mera plataforma de un solo partido político.

De ahí la herejía de proponer que las Comisiones Obreras ensanchen su campo de acción incluso en el área peninsular y que de sindicales se transformen en órganos políticos, sin que importe el pensamiento o la creencia particular del trabajador que las formó más o menos espontáneamente.

Resumiendo: alguien empuja a las Comisiones Obreras para que se conviertan en Cuarta Central Sindical que venga a dividir el movimiento obrero español y poco preocupa si se malogra el revolucionario afán de realizar la Central Sindical Unica...

Optamos, una y mil veces, por lo hecho ya en Florencia.

El mitin de afirmación republicana organizado por «Política» y «Avance»

Como se había anunciado se celebró el mitin republicano organizado por POLITICA y AVANCE. La sala principal del Musée Social de París se llenó por completo de un público en el que abundaba el elemento joven que no cesó de aplaudir a la República Española cada vez que un orador pronunció su nombre.

Presidió el acto el secretario de la Liga Española de los Derechos del Hombre, Camilo Otero, quien tributó un cálido saludo a los que en España pelean y caen estos días en lucha contra el régimen fascista presidido por el general Franco.

EN NOMBRE DEL F.R.A.P.

La primera en hacer uso de la palabra fue una jovencita que en nombre del FRAP recordó que hace un año — con motivo del proceso de Burgos — se puso de manifiesto la imperiosa necesidad de llegar a la unión de todas las fuerzas verdaderamente antifascistas, antioligárquicas y antiimperialistas para acabar con la dictadura que oprime a los pueblos hispánicos.

Entre nutridos aplausos, la oradora declaró que el FRAP apoya resueltamente toda manifestación, venga de donde venga, en favor de la República. «Así — terminó diciendo — apoyamos la Mesa Redonda propuesta por POLITICA y la ayudaremos en la medida de nuestras fuerzas.»

MANUEL BERTRAND

Nuestro redactor jefe, después de preguntar quién puede darnos el nombre del partido, organización sindical u hombre que han echado ya a Franco del Poder, habida cuenta de las víctimas y de los millones gastados en «tanta lucha» contra el franquismo, declaró:

«Entiendo que hemos venido aquí para proclamar nuestro marasmo más que las supuestas o reales debilidades del régimen que esclaviza a España. Entiendo que deberíamos haber venido aquí para intentar lo que nunca se intentó de veras desde que estamos en el destierro. Es decir, que partiendo de cero, tenemos el deber de hacer algo para que frente al partido único del franquismo se levante el partido único de la decencia, de la vergüenza y del honor. Frente a toda clase de decisiones unilaterales, las que emanen del vasto frente republicanodemocrático formado, sin ninguna sombra de discriminación, por todos los partidos y organizaciones de España, de las regiones que fueron autónomas y las del exilio que no se hayan manchado por sus contactos con el franquismo!»

CONSTANTINO ALVAREZ

«En primer lugar — declaró — me place hacer destacar en este acto la presencia de una numerosa juventud. Esto es casi insólito en las manifestaciones del exilio. Y, para nosotros, veteranos de la lucha, que llevamos en nuestras carnes las huellas de la metralla fascista, es sumamente alentador. Porque la presencia de esa juventud nos demuestra que nuestro combate no fue estéril; que no perseguíamos una quimera imposible; que teníamos razón. Y que la nueva generación está dispuesta al relevo de los puestos que vamos dejando vacíos. Esa juventud nos señala también la continuidad histórica de nuestro ideal. Porque nuestra lucha no es de hoy ni de mañana: es también de ayer y de siempre. De la misma suerte que nuestros enemigos no son de hoy; sino también de ayer y de siempre.»

Y más adelante sobre la alternativa planteada a nuestros pueblos:

«La sola alternativa es la República. El grave error que hemos cometido estos últimos treinta años es no haber reconocido esta elemental verdad, mientras nos hemos extenuado en mezquinas querellas de banderías contingentes. Parece ser como si implícitamente hubiéramos dado razón al enemigo, que si es enemigo nuestro es porque asesinó a nuestra República.»

«El episodio franquista demolió la República y trató y casi consiguió arrancar el ideal republicano del alma popular. La lógica «propter naturam» pide el restablecimiento integral de lo que el franquismo demolió y la reivindicación de lo que el franquismo usurpó.»

Grandes aplausos.

ALBERTO FERNANDEZ

El redactor jefe de AVANCE se expresó en términos de unidad y de acuerdo con la Mesa Redonda propuesta por POLITICA. Cree que hay que combatir por la libertad de los presos, pero sabiendo que esa libertad no se conseguirá hasta la total libertad de España.

ANGEL RUIZ

Combate la conjura que se está tramando en España y aboga por la unidad de todos para el restablecimiento de la República.

Calvo Serer, el Gobierno franquista y el diario «Madrid»

1 ←

Calvo Serer, amén de hacer compatibles sus actividades con las de consejero político de don Juan de Borbón. Más tarde, según propia confesión, llegó a ser propietario del periódico Madrid, *en el que cuenta con las dos terceras partes de las acciones de la empresa. Y ¿qué es* Madrid, *cuya propiedad quiere reivindicar? Pues nada más ni nada menos que* El Heraldo de Madrid, *el popular diario de la noche, que con* El Liberal, *el edificio y los talleres de la calle del Marqués de Cubas núm. 5, de Madrid, fue arrebatado en 1939 a los hermanos Busquets, que eran los legítimos propietarios y en la dirección de* Madrid *se encaramó el señor Pujol, al que según Calvo Serer abonaron cuarenta millones de pesetas por ser su «antiguo propietario». ¡Qué cinismo!*

¿Y a quién acusa?

Carrero Blanco y López Rodó, como él pertenecientes a la «Orden», no quedan bien parados. El primero, por miedo a la libertad y a la verdad, «ya que no puede reducir a silencio a Ya, *que está protegido por los obispos», de acuerdo con sus tecnócratas» se propuso matar al periódico porque Carrero Blanco, los tecnócratas y los falangistas no aceptan que* Madrid *se convierta en órgano «independiente». Y López Rodó, miembro influyente del Opus Dei, tomó partido ligando el futuro político de Carrero Blanco al destino histórico de Juan Carlos. La gama de los acusados es numerosa: Revuelve en la Falange, abjura contra los tecnócratas, acusa a miembros del Opus Dei, vapulea a López Bravo, al que Valero Bermejo acusó en las «Cortes» sobre el asunto «Matesa», y por su pluma pasan subsecretarios, ex ministros, ministros y llegan las responsabilidades hasta las gradas más altas del podrido régimen actual, aunque aún halaga a Franco, que «es el que puede decir la última palabra», y que coloca como asidero por si... tiene necesidad de acudir a él.*

Calvo Serer tardó en enterarse de la clase de compinches con los que se embarcó en la nave pirata de la «Cruzada». Al fin se enteró cuando vió su bolsa zozobrar abatida por el oleaje de una política poco honesta. En definitiva, un acto de contrición, que si es sincero, bien sabe el acusador adonde lleva. Y por lo menos tiene el gesto de proclamar desde las páginas del prestigioso periódico parisiense — por si no lo sabíamos — que las oligarquías que gobiernan a España la han convertido en monopolio de sus ambiciones de riqueza y de poder; que España está gobernada desde hace treinta y cinco años por manos poco limpias, a las que Calvo Serer no avala. No es mucho, pero es algo.

A. R.

Novelas de la guerra y del exilio

de V. BOTELLA PASTOR

Publicadas hasta hoy:

PORQUE CALLARON LAS CAMPANAS
(La guerra)

★

ASI CAYERON LOS DADOS
(La huída)

●

ENCRUCIJADAS
(El exilio, Francia)

★

TAL VEZ MAÑANA
(El destierro, México)

En preparación:
LA NOCHE OSCURA

De venta en la Librería Española: 72, rue de Seine y la Librairie du Globe, 2, rue de Buci. — París VI.

LA IGLESIA CONTRA LA REPUBLICA ESPAÑOLA

por el canónigo
Josep Maria Llorens
(Joan Comas)

En nuestra Administración:
22 francos.

Del mismo autor:

LA MEVA TARRAGONA
10 francos.

COMO INFORMA LA PRENSA FRANQUISTA

Con el título «Fracasó el paro», el divertido *Pueblo*, del «periodista de honor», Romero, publicó el 30 de octubre sobre la huelga de Barcelona y para los barceloneses que «unos nueve mil obreros aproximadamente, de un censo laboral de un millón doscientas mil personas entre Barcelona capital y provincia, pararon a intervalos de manera esporádica, durante la jornada de ayer, en sus lugares de trabajo.»

Sin precisar, claro está, que sólo en la SEAT eran ya 20 000...

Con la huelga de los autobuseros por solidaridad con los metalúrgicos de la SEAT, el diario de los Verticales confesaba que «de los 711 vehículos que diariamente prestan servicio en las distintas líneas urbanas, sólo circularon 111 (ciento once)...»

Callando el pillín, en ediciones sucesivas, que el personal de los autobuses estuvo en huelga desde el sábado 30 de octubre hasta el martes 2 de noviembre.

ANDREU NIN

Els moviments d'emancipació nacional

22 francs

Edicions Catalanes
de París

18, *rue Jobbé-Duaval,*

Director: Angel Ruiz
Redactor jefe: Manuel Bertrand

Teniendo en cuenta que *POLITICA* no aparece en fecha fija, la suscripción se cuenta por números.

Precios	*Francos*
El ejemplar	3
10 números	30
Suscripción en Francia (10 números)	25
Suscripción resto de Europa (10 números)	30
AMERICA (10 números) con franqueo aéreo	35

ESPAÑA: precios convencionales, enviando el importe en la forma más factible.

Todos los giros a Antonio REMIS. 16, rue Visconti — C. C. P. 5 905-67, París.

B.D.I.C

Guante blanco o mano de hierro según la cédula personal

NO vamos a remontarnos al Pliocenio. Nos basta con el ejemplo de Primo de Rivera con sus multas y su garrote vil, según la cédula personal o la hoja de contribución fiscal del enemigo de su dictadura.

Así, Primo de Rivera, tan «humano» y «comprensible», hizo dar garrote a dos de los sindicalistas que tan románticamente querían, según se dijo, derribar las Atarazanas de Barcelona a tiros de pistola del 6,35 la noche del 6 de noviembre de 1924, mandó hacer lo mismo con los del complot preparado por Martínez Anido en Vera de Bidasoa y saldó la «invasión» con cuatro ejecuciones... Mas, fino y generoso hasta el extremo, Miguel el de Jerez sólo castigó con multas a insignes conspiradores de salón que respondían, entre otros, a los nombres y apellidos de generales Aguilera y Weyler o conde de Romanones, por lo de la «sanjuanada» de 1926, fue más duro con Unamuno y Jiménez de Asúa, enviados, respectivamente, a Fuerteventura y Chafarinas, por haberse metido el rector de la universidad de Salamanca con *la Caoba* y defenderle el ilustre penalista. Fue el jerezano más enérgico el día que el señor Sánchez Guerra llegó a Valencia para restablecer en España un régimen civil y constitucional pisoteados con la complicidad o instigación de Alfonso XIII...

Lo mismo hizo su sucesor, el general Berenguer, el de la «dictablanda» cuando lo serio suplantó la broma. Con la vida lo pagaron este mes hace cuarenta y un año los capitanes Galán y García Hernández, juzgados sumariamente y ejecutados sin que sus católicos jueces tuvieran en cuenta que nos encontrábamos en domingo...

Esta ley o mala costumbre de los dos pesos y dos medidas la aplica ahora mismo el funesto gobierno dictatorial del general Franco. mientras los trabajadorés van a parar a la cárcel, se les somete al juicio y sentencia del Tribunal de Orden Público, con obligación de trasladarse a Madrid por su cuenta, a menos de hacer el recorrido a pie en conducción ordinaria, esposados y entre la pareja de la guardia civil que se releva al llegar al fin del término de su comandancia, ciertos conspiradores de cuota de hoy en día lo pagan solamente con multas que, de durar, constituirían buena fuente de ingresos para un Estado en el que no es oro todo lo que reluce.

Lo que da que pensar: pensar en cómo las gastaría el gobierno de la reacción española si se sintiese verdaderamente amenazado por la calle, por los millones de trabajadores que están de él hasta la coronilla.

Piénsese en los cosidos a balazos en Granada, Asturias, Madrid y, últimamente, en Barcelona, con ocasión de simples huelgas de carácter económico. Piénsese en lo que podría ocurrir si las mal preparadas multitudes se lanzaran al menor atisbo de asalto del Estado de la monstruosa oligarquía que tienee hoy el Poder en España.

JEAN CASSOU

GRAN PREMIO NACIONAL DE LAS LETRAS FRANCESAS

Nuestro viejo amigo Jean Cassou, tan entrañablemente identificado con la causa de la República Española, acaba de ser galardonado con el Gran Premio nacional de las Letras francesas.

Cassou tiene merecida esta alta distinción por más de un motivo. Novelista, poeta, crítico e historiador de arte, conservador jefe del Museo de Arte Moderno, de París, en todas sus actividades ha puesto este amigo un fervor y una sinceridad ejemplares. Como las puso al servicio de los pueblos hispánicos en 1936 y más tarde contra el mismo enemigo, el invasor nazi de Francia y lo pagó con su sangre en el momento de la liberación de Toulouse, y con no pocos españoles del maquis *por testigos.*

En esta ocasión, POLITICA reitera su admiración y agradecimiento al francoespañol llamado Jean Cassou.

Otra vez el cinismo carismático

1 ←

tiempo trasladar a la Península el ejército colonial de Africa. Y nadie puede ignorar tampoco que Franco no habría podido transportar las aguerridas tropas coloniales de Marruecos a Andalucía, pues que la marina leal dominaba el Estrecho, sin la intercesión providencial — ¡pobre Providencia! — de los transportes aéreos italianos y alemanes.

Gracias a ellos, el pronunciamiento monárquico-falangista-clerical se transformó en guerra civil, que tampoco habría sido victoriosa sin la presencia descarada de las tropas de Salazar, Hitler y Mussolini, y sin — lo que todavía es más abyecto y despreciable — la no intervención de las potencias occidentales. Para que el pronunciamiento faccioso no se convirtiera en guerra civil habría bastado que se diese estado diplomático a la protesta y reclamación formulada por el sultán de Marruecos Mohamed V contra la leva de súbditos del Estado protegido «como soldados de una facción militar sublevada contra el Gobierno legítimo de la nación protectora». ¿Por qué se ignoró la oportuna y enérgica denuncia del sultán de Marruecos? Misterios del egoísmo, de la hipocresía y del miedo, que mejor explicarán en su día los psicólogos que los historiadores.

México tiene, pues, muy claras ideas en la cabeza cuando proclama por la voz autorizada de su dignísimo secretario de Relaciones Licenciado Emilio O. Rabasa, que el régimen de Franco «es violatorio del principio de autodeterminación de los pueblos, porque fue impuesto por la intervención política y militar de las potencias del Eje».

Pero donde el cinismo carismático del señor López Bravo alcanza a las cimas de lo sublime es cuando osa manifestar en San José de Costa Rica que la característica principal del régimen al que sirve es el respeto a los derechos humanos. Casi al mismo tiempo que me llegan los recortes de la prensa costarricense en que publica esa supercheria, leo en *Le Canard Enchainé* de París la siguiente información cuya autenticidad me resisto todavía a creer: «Los *flics* españoles han penetrado en territorio francés. En Hendaya, en el andén de la estación donde acaba de parar el tren de Madrid, el 31 de octubre, los policías franquistas, vestidos de paisano, han raptado a Bonifacio Casado Victores, refugiado político español. Desde entonces, Casado está encerrado en una celda de la cárcel de San Sebastián.» La víctima había ido a Hendaya para entrevistarse con su hija, que ha cumplido recientemente 15 años de edad, y a la que no había vuelto a ver desde que se refugió en Francia.

¿Increíble? Sí; increíble, si no hubiera los trágicos precedentes del Presidente de Cataluña Luís Companys, del ministro sindicalista Juan Peiró, del ministro socialista Julián Zugazagoitia, del diputado republicano Manuel Muñoz, y de otros refugiados políticos españoles que fueron raptados en Francia por la policía franquista, y fusilados en España — Manuel Muñoz después de haber sido escarnecido y torturado —, por ese Gobierno cuya característica esencial es el respeto a los derechos humanos. Esta fábula carecería de sentido, si olvidásemos la moraleja, es a saber, que cuando un régimen tiene en su haber un acervo tan caudaloso de crímenes, los tecnócratas que le sirven y los gobiernos extranjeros que, por altas razones de Estado, le frecuentan, se manchan para la eternidad con la sangre, el cieno y las lágrimas en que flota la nave de toda tiranía.

Fernando VALERA

París, noviembre de 1971.

Por qué México no tiene relaciones con el régimen de Franco

Juan Chávez, enviado especial de El Nacional, *de México, recogió el* 13 *de noviembre unas declaraciones de don Emilio O. Rabasa, secretario de Relaciones Exteriores, que nos complacemos en reproducir:*

«Villahermosa, Tab., 12 de noviembre. (Vía Télex). — El secretario de Relaciones Exteriores refutó hoy al canciller español Gregorio López Bravo, señalando que no entiende la Doctrina Estrada y dijo que por el momento no hay ninguna posibilidad de establecer relaciones con España, porque el de Franco «no es un gobierno emanado de la voluntad popular, sino impuesto por potencias extranjeras».

Tales potencias, además, representaban a las de la ideología más nefasta de todos los tiempos: la nazifascista.

Emilio O. Rabasa fue contundente en las respuestas que dio a las preguntas que le fueron hechas, acerca de las recientes declaraciones que en Managua hizo el canciller de España.

Entrevistado en el aeropuerto de esta ciudad, poco antes de la llegada del presidente Lakas, dijo que el régimen de Franco «es violatorio al principio de autodeterminación de los pueblos, porque fue impuesto por la intervención política y militar de las potencias del Eje, primero por la ayuda abierta, descarada de Mussolini y posteriormente por Hitler».

Esa ideología, precisó, es contraria a los principios de la dignidad humana.

El canciller mexicano también dio un enérgico mentís a las declaraciones de López Bravo en el sentido de que México busca el liderato en América Central y que nuestro país ignora la Doctrina Estrada respecto a la situación de España. Sobre el particular, señaló:

«En todos los tonos, el presidente Echeverría ha manifestado que ni buscamos ni aspiramos a ningún liderato en América Latina. Estamos pendientes del desarrollo de cada uno de los pueblos hermanos y deseamos su progreso económico, social y poltico, y que México participe dentro de este consorcio. En segundo lugar, no entiende la Doctrina Estrada el señor López Bravo, que predica la no intervención en los asuntos de otros países, mediante el mantenimiento o el retiro, escalonado o inmediato, o brusco, de las misiones o legaciones que tenemos acreditadas ante esos países.»

Recordó que México, en las Naciones Unidas, desde su fundación en 1945, votó en contra de la admisión del gobierno de Franco.»

DOCUMENTOS

«El franquismo ha construido un Estado totalitario potente y bien armado»

Recibimos del Comité Central del Partido Obrero de Unificación Marxista un documento que, de fecha 30 de octubre último, contiene, entre otros, los siguientes párrafos:

«*La evolución pacífica de la dictadura franquista hacia un régimen democrático burgués, en la que habían depositado sus esperanzas las fuerzas políticas más diversas, es una utopía reaccionaria. El fracaso de la «liberalización», evidente hoy para todo el mundo, no excluye en principio otras tentativas «evolucionistas». Pero éstas fracasarán como las precedentes. Las «salidas» que preconizan hoy sin gran entusiasmo ciertos dirigentes de la «oposición» burguesa conducen a una vía muerta y, en ciertos casos, a la capitulación ante la dictadura. El* Pacto por la libertad, *nueva variante de las fórmulas seudo milagrosas que durante cerca de* 30 *años han servido para frenar la acción directa de las masas por el derrocamiento de la dictadura, es tan utópico como la «liberalización», y, en la hipótesis aventurada de que llegara a realizarse, no serviría más que para atar de pies y manos a la clase obrera y a las masas populares.*»

«*El franquismo no se reduce, como pretenden algunos, a unas meras formas fascistas de poder «que podrían ser fácilmente eliminadas por una hipotética acción convergente de la «burguesía evolucionista» y del movimiento de masas. La dictadura franquista es el sistema a que recurrieron el gran capital y las castas reaccionarias tradicionales para destruir el movimiento obrero y una República democrático - burguesa a la que se acusaba de facilitar el ascenso de la clase obrera al poder. El franquismo ha construído un Estado totalitario potente y bien armado que sirve maravillosamente bien — como jamás en la historia contemporánea de nuestro país — los intereses del gran capital, de la aristocracia terrateniente y de las castas militar, eclesiástica y falangista. Sin la destrucción de ese Estado no hay liberación posible.*»

«*Desde la movilización determinada por el proceso de Burgos asistimos a un proceso de integración al régimen de ciertos sectores de la «oposición» burguesa, incluso de la aparentemente más « izquierdista ». Estos sectores, particularmente en Cataluña, han deducido del fracaso de la «liberalización» que la única salida está en la «acción dentro del sistema.*» Esta situación reduce al absurdo la política de Pacto por la libertad...»

Yugoslavia con nosotros

Reproducimos de la OPE:

«Pamplona. — El *Diario de Navarra* publicó el 11 de diciembre, entre otras cosas, lo siguiente:

«Ayer concluyeron las conversaciones en Madrid de altos funcionarios del Gobierno Federal checoslovaco con autoridades españolas para la firma del protocolo referente al año 1972 del acuerdo comercial firmado en Praga entre ambos países y que entrará en vigor el próximo día 1 de enero. Esta semana se han celebrado también en Madrid conversaciones con una misión de la aviación búlgara. Semana, por lo tanto, eminentemente caracterizada por la «Ostpolitik» o apertura al Este, del Gobierno español.

Como se sabe, España ha firmado acuerdos de relaciones consulares y comerciales con Rumania, Polonia, Hungría, Bulgaria y Checoslovaquia, mientras con la Unión Soviética existen solo relaciones en materia de Pesca Marítima, y con Yugoslavia relaciones interbancarias. El mayor obstáculo para las relaciones con Belgrado lo constituye el hecho de que Yugoslavia es, con Méjico, el último país que mantiene relaciones diplomáticas con el Gobierno en el exilio de la República española.»

42 AÑOS DE ESTADO NOVO
Patria sin hombres
Hombres sin patria
por el antifascista portugués
Mario Méndez Fonseca
En nuestra Administración:
20 francos.

EL CULTIVO DEL EQUIVOCO

1 ←

ción. Con todo seríamos necios si no admitiéramos la realidad según la cual esa idea ha sido acogida con favor por ciertas personas y por ciertos «círculos» políticos que se precian de la oposición, a la vez que han hecho y vienen haciendo esfuerzos para *integrarse* en el sistema monárquico - franquista y arrastrar con ellos el máximo posible de fuerzas democráticas, previamente condicionadas por un «trabajo» de equívoco, reñido con el deber más elemental de consecuencia revolucionaria.

Basta con dar una mirada retrospectiva — aunque sólo abarque los diez últimos años — sobre la cantidad enloquecedora de «programas», de «directivas» políticas que se han divulgado, todas tendientes a integrar las fuerzas de oposición en el mecanismo del régimen monárquico - franquista. Los hay para todos los gustos, excepto para los que amamos la claridad y la integridad política. Los hay de todos los colores: desde los que destacan la *solicitud a Franco* de libertad para «hacer propaganda» contra el referéndum organizado por él en diciembre de 1966, hasta el de recomendar a los trabajadores su participación en las últimas elecciones de los Sindicatos verticales, pasando por el de presentar al Ejército como enemigo de juzgar en consejos de guerra a elementos civiles por causas políticas.

No importa que los hechos hayan puesto al descubierto unas tales herejías. Lo que cuenta para esos elementos es «hablar», es «escribir», es sembrar el equívoco y la confusión; lo que cuenta es dividir practicando el sabio proverbio según el cual *«a río revuelto ganancia de pescadores»*; sembrar el equívoco hasta el extremo que permita decir que *lo dicho no ha sido dicho* y que *lo que se debería de haber dicho, dicho está, sin que se haya dicho jamás*. En definitiva, sabotaje calculado que permite lanzar ideas que se sabe de antemano que van a caer en el «cesto» de las cosas que, si tienen una eficacia, es la de confundir y dislocar la verdadera oposición del camino que le es propio, en la perspectiva de llegar a «domesticarla» e integrarla entre las redes del propio sistema monárquico - franquista, puesto que de nada sirve propugnar por la amnistía y por el ejercicio de libertades fundamentales, por el restablecimiento del Estatuto de Cataluña y el derecho de autodeterminación de los pueblos, si previamente no se lucha para que la República sea el régimen que suceda al actual monárquico-franquista y, como punto de partida, su Constitución de 1931, con sus Estatutos de autonomía de Cataluña y Euzkadi, con todas sus Instituciones republicanas y autonómicas que, en su conjunto, formaban la estructura legal y legítima del régimen que nuestros pueblos se habían dado soberana y democráticamente.

Y sobre esta base — que no ha prescrito y que nadie que se precie de patriota puede enajenar — podremos abrir un período constituyente para toda España — y, en lo que les es peculiar y propio, también para Cataluña, Euzkadi y Galicia — que permita perfilar las perspectivas políticas, sociales y nacionales de la que habrá de ser la vida futura de nuestros pueblos.

Lo contrario es demagogia, es el cultivo del equívoco equivalente a sabotaje de las mejores energías unificadoras y revolucionarias de la oposición y de la lucha contra el monarquismo franquista, equivalente a una prima de ventaja y de sostenimiento del fascismo y la reacción en nuestro país.

E. MASSIP

Ignominiosa discriminación con los mutilados e inválidos del Ejército de la República

Con el título *Denunciamos una ignominia* recibimos del Comité Nacional de la Liga de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España en el Exilio el siguiente escrito:

«A los mutilados e inválidos que combatieron en el Ejército de la República que residen en España se les sigue considerando, *a los treinta y dos años de haberse terminado la guerra*, como «enemigos de la patria» que no merecen respeto, atención ni ayuda. Se les reconoce la calidad de «ciudadanos» para que cumplan con todas las obligaciones impuestas por el Estado, pero no se les garantiza ninguno de los derechos a que su condición especial debería hacerles acreedores.

Desde 1939 son los parias de una sociedad y de un régimen que se caracterizan por su injusticia, por la falta total de sentimientos y por el crimen cometido en la persona de millares de heridos de guerra republicanos a los que se dejó en el más completo de los abandonos por haber combatido en las filas de los «vencidos». A los que por azar o por convicción lucharon en las de los «vencedores» se les reconocen derechos y ventajas; a los demás, a los que sufrieron heridas que les disminuyeron físicamente por el resto de su vida, el Estado español, contrariamente a lo que ha sucedido en otros países, sigue manteniéndoles en el olvido en función de una discriminación que es una verdadera ignominia.

Es por ello que dirigimos este llamamiento a todas las organizaciones nacionales e internacionales, a todas las personalidades que siguen creyendo en la justicia y a los hombres de buena voluntad en general, para que protesten cerca de las autoridades españolas, reclamando para los mutilados e inválidos republicanos que residen en nuestro país los mismos derechos que se conceden a los disminuidos físicos que combatieron en las filas del que se denominó Ejército «nacionalista».

A todos les pedimos que insistan para que cese la discriminación y para que en su triple condición de heridos de guerra, de hombres y de ciudadanos, los mutilados e inválidos del Ejército de la República en España sean considerados en todos los aspectos (pensiones, prótesis, reeducación, empleos, etc...), como españoles con derecho a gozar de todos los beneficios estipulados por la ley.

La Liga de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España en el Exilio nada reclama del régimen franquista. Nuestra calidad de exiliados prueba que individual y colectivamente no le reconocemos ninguna autoridad, puesto que el actual Estado español usurpó por las armas la soberanía nacional, instaurando en el país un sistema de gobierno que nunca fue sancionado por la voluntad popular. Pero no podemos ni debemos olvidar a los mutilados e inválidos republicanos que residen en España, no podemos dejar de señalar la injusticia de que son objeto, ni olvidar que el régimen español les somete a una infamante e ignominiosa discriminación.

La protesta internacional que sugerimos puede servir su causa y sus derechos, confiando plenamente en el apoyo y la solidaridad de quienes participan, como nosotros, de un profundo deseo de justicia.»

«Le Combat Syndicaliste»

Fe en las juventudes españolas

Copiamos del órgano de la C.N.T. en París, correspondiente al 18 de noviembre:

«Cara a la realidad política de España chocamos ahora con un enemigo siempre fascista, más sin la franqueza de 1940 por mor de la derrota de Hitler. Franco ha hecho transiciones cara el extranjero sin que en nada transija en el interior de España que sigue dominando a su antojo. La suerte de España radica en la sangre nueva que no sintió en piel propia la quemazón horrible de la guerra y la sanguinaria represión de los «triunfales». Por inexperta que esta juventud se revele, en ella, en su resurgir, ciframos nuestras esperanzas. Lo reciente, las huelgas de La Maquinista, la SEAT, los autobuses. los Radiadores Roca, en Barcelona; las huelgas carboneras en Asturias, tan ejemplares, la protesta de Euzkadi y los síntomas de rebeldía, proletaria, estudiantil e intelectual...»

De cara a la «Mesa Redonda»

por Ramón SEGRIA

A nuestro juicio, los trabajos que se habrán de llevar a cabo en el curso de la «Mesa Redonda» propuesta por POLITICA, se habrán de orientar hacia la destrucción previa del franquismo en sus más profundas raíces, instaurando en su lugar la República que nuestros pueblos se habían dado de 1931 a 1939 como punto de partida revolucionario, República abierta a toda renovación política y social, a toda nueva estructura que la situación reclamara del Estado plurinacional español.

Para ello — y para poder avanzar debidamente en la elaboración de la estrategia necesaria — tenemos ante nosotros un punto en torno del cual es urgente formular un calificativo común y sin ambigüedad alguna: el de fascista *aplicado a Franco y su régimen. Fascista al encabezar la rebelión. Fascista ayer y hoy. Con Franco y con su retoño político Juan Carlos que, en el Poder, con el manto de monarca, está dispuesto a asegurar la sucesión, el régimen continuará siendo fascista. Su propia naturaleza y la de los elementos que lo componen y lo sustentan le impiden ser «otra cosa». Fascista nació, fascista habrá de morir.*

Y, ello, a pesar de las piruetas «liberaliistas» operadas de cara a ciertos círculos extranjeros y españoles; piruetas más que cómicas, siniestras por lo que pretenden enmascarar. Puesto que, de hecho, en su esencia, se ha mantenido y se mantiene íntegro e inalterable todo el armazón y el funcionamiento del sistema.

La más espectacular de esas piruetas fue el llamado referéndum de diciembre de 1966 para la promulgación de la «Ley Orgánica del Estado». Todo el mundo recordará que esa «operación» dio lugar a un diluvio de especulaciones sobre las «deseos», sobre la «necesidad», sobre la «inevitabilidad» inclusive, de liberalización del régimen de Franco. La conclusión que vino a poner fin a ese clamor de «buenas gentes» fue que Franco advino genralísimo de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire y que el Ejército asumía las facultades de determinar el eventual momento en que el orden público pueda «estar en peligro». Por consiguiente, una ley orgánica que hace que el Ejército, el cerebro, la espina dorsal y el brazo ejecutor del sistema. Y no se olvide que en la España actual, el término «ejército» comprende el propiamente dicho, completado por las fuerzas de la Guardia civil, de la Policía armada y de toda la nube de policías y de «informadores» que ejercen la «misión» equivalente de funcionarios del Estado. Entendemos, pues, que en presencia de este hecho toda vacilación a admitir el carácter fascista *del franquismo debilita en la parte esencial la capacidad combativa de la oposición y obstaculiza en grave medida sus posibilidades de unidad.*

Contrariamente a ciertas opiniones, por lo menos inocentes, en general, el franquismo opera dentro de la ley, de su ley, *bien entendido, puesto que so con anterioridad a «un acto» no existe la necesaria «ley», la promulga con efectos retroactivos. Si se trata de un acto a ejecutar, promulga previamente la «ley» que lo permite y en paz. Los trámites son expeditivos.*

Hemos podido presenciar cómo, promulgoda la «Ley Orgánica del Estado» según la cual el Ejército posee el barómetro que registra las fluctuaciones del orden público, Franco instituyó inmediatamente el llamado Tribunal de Orden Público que, en cierta medida ha venido a sustituir los Consejos de guerra, pero que, bien a menudo, ha rivalizado con ellos en la dureza de sus «sentencias».

De 1966 a 1971, el territorio español, en su totalidad o parcialmente, está sujeto a la llamada «Ley del Estado de Excepción», los ciudadanos: violación de domicilios y de correspondencia, detenciones injustificadas, etc.

¿Y qué podríamos decir de las llamadas «leyes» sindical y de prensa, promulgadas por los «procuradores en Cortes», cuyo carácter y el valor ha sido ya traducido por las frecuentes y arbitrarias suspensiones y multas contra la prensa y por los asesinatos de obreros e nMálaga, Madrid y Barcelona en pleno ejercicio de sus derechos sindicales? Para el franquismo, todos esos actos están protegidos por la «ley» y son «demostrativos» de la sensibilidad del barómetro fascista por lo que se refiere a orden público.

En cambio, hemos de reconocer que una buena medida de protección del Estado franquista ha sido la última ley de amnistía que ha puesto en libertad a los elementos implicados en el proceso de la MATESA. Se trataba de un proceso y prisión contra varios ministros y ex-ministros, autores de una malversación de varios millones de pesetas y... claro está, el orden público estada en peligro. *En realidad, los ministros y ex-ministros* se han autoamnistiado.

Al acabar, pues, con el sistema que produce y permite tales hechos es la tarea que habrá de llevar a cabo la «Mesa Redonda» que tan acertadamente POLITICA ha convocado.

Como sardinas en lata

Reproducimos del último número de *Frente Libertario;* de París:

«... En noviembre de 1944, si no nos falla la memoria, «en un lugar de la frontera lusitano-española se reunieron 4.000 (cuatro mil) oficiales guerrilleros», a los que una alta personalidad — «que para entendernos llamaremos Blas» — expuso la manera de cómo terminar con Franco en un decir amén

Así se imprimió en un folleto editado en Toulouse con el título «Unidad y lucha».

Pero pese a que el régimen franquista fue «derribado» el año de gracia de 1945, hasta el presente no se ha considerado necesario aclarar que el puesto de mando de la frontera lusitano-española se encontraba, en realidad, algo más cerca de la frontera franco-española. Y ni decir tiene que se ha omitido el detalle según el cual los cuatro mil oficiales guerrilleros cabían, bien distribuidos, en una habitación de un piso no lejano de la plaza del Capitole de la capital del Languedoc.

Histórico.»

Muerte de un diario asquerosamente franquista

El Gobierno de Marruecos decretó que a fines de octubre debía cesar en Tánger la publicación del diario *España* que, en su primer número del 25 de octubre de 1938, advirtió: «*Este periódico defiende, desde el extranjero, los ideales de la España Nacional y la obra de su caudillo FRANCO.*» Con mayúsculas y retrato que ocupaba media página.

Durante treinta y tres años esta basura envenenó a la colonia española de la gran ciudad marroquí. Y hace unos quince, parte de su redacción se trasladó a París para intentar idiotizar a las muchachas de servicio y a la mano de obra española que frecuentan los domingos la avenue de Wagram o los alrededores de la iglesia de la rue de la Pompe. Hasta que el Gobierno francés puso fin a tamaño escándalo.

Tribuna catalana

Lluitar per la llibertat d'Angela Davis i Rolf Steiner vol dir lluitar també per la nostra

per **Lluís CAPDEVILA**

A CABO d'enviar una carta a Nixon, president dels Estats Units, senyor amb el qual, ja no cal dir-ho, no m'uneix cap mena de simpatia intel.lectual o moral.

En l'esmentada carta li demano una cosa cada dia més difícil d'aconseguir en el nostre pobre món d'avui, que és món de farsa sinistra: la llibertat d'Angela Davis i de Rolf Steiner, sobre els quals pesa el molt possible perill de la pena de mort. Temo que podrà repetir-se le cas dels Rosenberg.

Tinc molta feina — els meus cursos universitaris, els meus llibres, les meves col.laboracions periodístiques en una premsa pobra que, per pobra, no pot pagar-me-les — però he cercat i he trobat une hora que mai com en aquesta ocasió pot qualificar-se de bona per a escriure i enviar aquesta carta.

Tothom pot fer el mateix, tothom pot trobar l'hora. Sobretot els que, treballadors intel.lectuals o manuals, obliden massa fàcilment que un dia lluitaren per la llibertat. I obliden que cal seguir lluitant-hi, car defensar la dels altres és defensar la nostra.

Fet i fet, un segell per a Wasington costa el que al bar costa un aperitiu. I una vida humana té més importància que no pas un aperitiu.

Trobo que ens hem de salvar d'una gran malura que cada dia s'accentua més: la indiferència, que és embrutiment i degradació de l'home, contra la qual hem de saber reaccionar.

Empro el verb saber i no el verb poder, car, àdhuc en règim de tirania, de qualsevol tirania, podem reaccionar. El que cal és saber-ne i això és ben fàcil i està a l'abast de tots; és un remei quetenim a casa i no hem d'anar a cercar-lo fora de casa. Consisteix en no voler convertir-se en l'home-cosa, en l'home-robot de la infeliç i bruta societat de consum, obra de la circumstància, que uns brètols volen imposarnos.

La circumstància la fa l'home — Napoleó, Metternich, Hitler, Ferran VII, Hitler, Mussolini, etc. — contra l'home que d'home passa a ser ramat, massa, ideal de totes les dictadures que vivint de la torpitud i la disfressa disfressen el ramat amb el nom de poble.

Poble, en boca de l'amo, es sempre mentida i escarni.

Quan l'home sols s'interessa pel *tiercé*, per les *quinielas* o per l'embrutidora *Tele* ja no pertany al poble: pertany al ramat, del qual els amos faran el que voldran.

Un Joan, un Agustí, un Pere, sí. Un ramat de Joans, Agustins i Peres, no. L'home del poble — i per poble entenc totes les classes socials que treballen i pensen —, l'home social i responsable i, per tant, íntegre, sempre cal acceptar-lo. El ramat, mai.

El ramat, sempre miop i sols vivint pel ventrell, quan li parlen de Biafra, de Grècia o del Vietnam — o bé quan, a l'estranger, li parlaven de la guerra d'Espanya — és el que sempre s'excusa amb excusa de mal pagador i paraula i mentalitat i sensibilitat corcades.

— Bah! *Això* és molt lluny. *Això* no va per nosaltres.

Com no podia ser d'altra manera, com era en ell d'una imbecil i terrible lògica, s'erra de mig a mig.

Això, que el ramat vol sempre que sigui *allò:* la guerra, la injustícia, l'opressió d'un individu o d'un poble, per lluny que seran ens afecta directament i va sempre per a nosaltres.

A la televisió espanyola, els que no es recordaven que havien calat foc al bosc deien al telespectador que no recordava que fou ell qui pagà — i paga encara — l'incendi:

«Cuando se quema un bosque
algo tuyo se quema.»

L'avís arribava massa tard, quan de l'incendi que ningú no volgué acabar, «perquè era lluny i no anava per a nosaltres», sols en quedaven les cendres

— De quin incendi ens parles?, dirà algun dels qui encara volen fer l'orni perquè ja no poden fe rres més.

Us parlo de quelcom que seria indigne oblidar; dels bombardeigs de Barcelona i Guernica, que foren l'assaig general dels bombardeigs de Londres i Coventry. Qui sembra vents fa collita de tempestes.

Temps abans de l'incendi del bosc que, segons la Televisió, era nostre, poc després de proclamada la República em varen demanar si volia prendre part a un míting pro-llibertat de Thaelmann, processat i empresonat pels nazis.

Naturalment, vaig acceptar.

I bé: l'endemà va produir-se el que no podia esperar-me. Un diputat d'Esquerra Republicana, el senyor Grau Jassans, se'm presentà al meu despatx del diari *La Humanitat* per protestar de la meva *imprudència:*

— No havies d'haver pres part a aquest míting.

— Es pot saber per què?

— Perquè el qui defensaves no es dels nostres.

— Dels teus, no ho sé. Dels meus, sí. Defensar un comunista perseguit, serà o no serà català, sempre ho consideraré un deure. Però tranquil.litza't, car si vaig prendre part al míting no fou pas en representació d'Esquerra Republicana de Catalunya: fou, simplement, en representació de Lluís Capdevila, home de totes les esquerres quan són perseguides, i ningú, absolutament ningú, no pot prohibir-m'ho. I no t'hi amoïnis, no fos cas que et fes mal el dinar: no sóc comunista (1).

Avui encara no en sóc ni sé si en són Angela Davis i Rolf Steiner. Sols sé que en la immisericorde Amèrica de Sa Majestat el Dòlar hi ha dos éssers en perill de mort i això m'afecta més directament que no pas les consignes i picabaralles de la política de partit. I he escrit la carta a Nixon.

Que probablement la carta no servirà de res? Es molt possible, però, si més no, m'haurà servit a mi que sé per què sóc escriptor i republicà d'esquerra.

---

(1) Anys després, exiliat, vaig fer el mateix pel gran poeta Pablo Neruda, perseguit. I, com a Barcelona, a l'exili hi hagué qui protestà perquè el gran poeta d'*España en el corazón* no era dels «nostres». Es veu que no tinc remei. Es veu que sempre seré el de sempre. Sortosament.

Ambrosi Carrion Flor natural dels Jocs Florals de 1971

El nostre amic Ambrosi Carrion ha estat premiat amb la Flor natural dels Jocs Florals de la Llengua Catalana celebrats enguany a Brusel.les. Com que és la tercera Flor natural guanyada per aquest poeta, copiosament premiat ja com dramaturg, el nostre vell amic ha estat proclamat oficialment mestre en Gai Saber.

No cal dir com celebrem aquesta nova distinció, sobretot perquê ha proporcionat a Carrion la joia de poder nomenar la seva néta reina de la festa celebrada a la capital de Bèlgica.

Per molts anys encara !

El desertor José M. Massip se atreve a hablar de Carlos Pi y Sunyer

Este desertor, cobarde y otras cualidades, intentó hacer el elogio de Carlos Pi y Sunyer en un artículo de *Destino*, de Barcelona, de fecha 20 de noviembre último. De su pestilente prosa retiramos este párrafo: «*No estoy seguro de que éste* (el cuidado de Pi y Sunyer en administrar los intereses de Barcelona) *fuese el camino de una Barcelona grande y expansiva como había demostrado diez años antes el barón de Viver, o como ha probado ahora, con su política de expansionismo urbano y fiscal, don José M. Porcioles.*»

Y éste no menos edificante para calificar de «locura» el 6 de octubre de 1934, «locura», según el cerdo, «*patrocinada en el peor momento de su vida política, por el presidente de la Generalitat, Luis Companys.*»

¡Bonito responso para un hombre al que Massip presenta como «mi alcalde»!

6 poemes de la víuda Companys

Hem rebut un petit i acurat volum amb sis poemes de Na Carme Ballester de Companys en els quals la vídua del President Màrtir vessa amor per Catalunya a través de les estrofes de *Gratituds, Homenatges, Plany, Al seu fill, Intima* i *La mort.*

En la Presentació, la senyora vídua Companys escriu:

«No fou Catalunya ni la República que el 19 de juliol de 1936 s'alçaren contre els pobles hispànics per imposar-los el martirologi que molts coneixem.

Fou la insurrecció militar, acompanyada de les tropes regulars marroquines, amb el suport de les forces del feixisme italià i les del nacisme alemany, sostinguts per aquells els interessos dels quals passen per damunt la mort.

A aquest farcell de barreges de moros, de pagans, d'incrèduls, els donaren el nom de «cruzada», i els fou donada la benedicció per les altes jerarquies eclesiàstiques, com bandera Déu.

Jo que he nascut catòlica, i profundament cristiana, he plorat de vergonya en veure blasfemats els noms de Déu i de Jesucrist.»

Aportació a la història política social i nacional de la classe obrera de Catalunya.
3 francs.

Pi i Margall y la futura política española

por Valeriano RICO SOBLECHERO

Con idéntico título, este viejo republicano federal español publicó últimamente en el diario Novedades, *de Caracas, un artículo del que nos complacemos en reproducir los siguientes párrafos:*

«Pi no superó — quizá ni siquiera lo igualó — a Castelar como orador tribunicio ...Pero pocos españoles han podido igualarse a Pi y Margall en el sereno estudio y profundo conocimiento de los complejos problemas nacionales.

Revolucionario desde su juventud, Don Francisco contribuyó notablemente a la instauración en España del primer régimen republicano. Después de la revolución triunfante de septiembre de 1868, Pi y Margall había sido ya ministro de la Gobernación y presidente del Gobierno provisional, antes de ser elegido presidente de la República.»

«Además de muchos e importantes artículos periodísticos publicados en su órgano *El Nuevo Régimen*, a él se deben bastantes libros notables, entre otros su famosa obra *Las Nacionalidades*, su importante *Historia de América*, su maravillosa *Historia de la Pintura, Opúsculos, etc.*

Y todavía habremos de anotar en el haber de Pi y Margall, aparte su denodado esfuerzo por la difusión de las ideas federalistas, la lucha por la divulgación de las nuevas ideas sociales, que entonces parecían muy *avanzadas*, y que hoy son de palpitante actualidad en todas partes; así como la apasionada defensa que hizo de la Primera Internacional. Como a él se debe también (a su ideología, desde luego) que uno de sus mejores discípulos y amigo, el eminente escritor Fernando Garrido y Tortosa, nacido en Cartagena (Murcia) fue el primero que introdujo en España, a los pocos años del episodio de la «Commune» de París, las ideas socialistas.

No queremos olvidar tampoco, en estas breves notas de recuerdo, la formidable lozanía de espíritu que caracterizaba a don Francisco. Baste mencionar que no obstante su avanzada edad y su delicado estado de salud, pocos días antes de morir (noviembre de 1901), ni siquiera quiso excusarse de pronunciar su anunciada conferencia en el salón de la Juventud Escolar, que terminó con aquellas famosas palabras: «*A veces un hombre solo puede tener razón ante toda la Humanidad. La independencia del espíritu: esto es lo que he venido a aconsejaros.*»

Documentos

Dijo el señor Valera...

Con motivo de la última farsa del franquismo, el presidente de nuestro Gobierno hizo público el siguiente comentario:

«*España no es sólo esos trescientos mil, si se quiere ese millón de subditos concentrados, quizás contra su voluntad, por la poderosa máquina del Estado totalitario. España es una nación de treinta y cinco millones de habitantes, más de veinte millones de los cuales son ciudadanos adultos, en edad de votar, que desde 1936 no han sido nunca libremente consultados.*

La misma razón que los partidarios de la dictadura tienen para afirmar que trescientos mil manifestantes representan la voluntad del país, tenemos nosotros para creer que los treinta y cuatro millones de ciudadanos ausentes representan la opinión republicana.

Y sin embargo, es bien sencillo conocer lo que España quiere: no hay más que constituir un Gobierno nacional, capaz por su propia composición de garantizar la sinceridad de una consulta a la voluntad popular, restablecer de veras el pleno ejercicio de las libertades esenciales, autorizar la organización en condiciones iguales de las fuerzas políticas y sindicatos obreros, y convocar en un plazo discrecional unas elecciones auténticas como las que el 12 de Abril de 1931 facilitaron el tránsito pacífico de la Monarquía a la República y como todas las que se celebraron durante la vigencia del régimen republicano, único que asegurará de modo permanente el respeto a la voluntad nacional y a los derechos del ciudadano.»

Director: Angel Ruiz
16, rue Visconti, Paris (VI°)
Giros: C. C. P. 5905-67
Antonio Remis - PARIS
Redactor jefe:
Manuel Bertrand
●
Imprimerie des Gondoles
4 et 6, rue de Chevreul
94 - Choisy-le-Roi

B.D.I.C

¡Prohibido perder!

POR haber perdido la guerra por la defensa de la República perdimos además la consideración que nos debían no pocos de los que nos ayudaron a precipitar un desenlace reñido con la justicia y los derechos más elementales del hombre.

Esa injusticia viene de antiguo. Con la derrota se repite sin cesar el grito de Breno, los más corren como locos detrás del carro del vencedor y pocos son los que arriesgan su razón para defender la del derrotado. Ancha y abierta queda la puerta por donde pasan la calumnia o el insulto, la mentira, la ingratitud o el olvido.

La leña se hace del árbal que cae y no del que resiste el vendabal o que con la dureza de su tronco mella el hacha del leñador.

Hombres y pueblos, en número infinito, han pagado y pagan la implacable ley impuesta al que sufre derrota, a aquel que es víctima de sórdida cabala o vil traición.

HAY algo peor todavía: la indiferencia, la impasibilidad de los que nos vitorearon cuando creyeron que podíamos ser nosotros los vencedores y que hoy nos miran como ausentes de sí mismos. O más aún: la actitud de los entregados a forjar planes fantásticos sobre terceras o cuartas repúblicas y condenando aquella por la que tanto luchamos. Lo que no impediría de verles saltar y gritar estruendosamente llevados de frenético entusiasmo si una legendaria varita mágica hiciera retroceder las agujas del reloj de la historia y nos situara dónde nos encontrábamos y cómo estábamos el 17 de julio de 1936 gracias a la República silenciada, desfigurada o escarnecida por sólo el hecho de que se nos condenó a muerte.

Pase que esta muerte la decretara el fascismo internacional valiéndose de sus agentes en España. Lo que no puede pasar sin protesta es la actitud de viejos luchadores del 19 de Julio coincidente con la de caracterizados enemigos de la democracia en 1936 que no proclaman, por razones obvias, su ruptura total con el régimen fascista español y mucho menos lo condenan como tal.

LLENOS de oprobio y manchados de sangre española hasta el cuello, estos elementos no sólo lograron ya el perdón en que no podían soñar, antes bien inspiran y dirigen hoy a más de uno considerado hasta hace poco como su posible juez. Así, de concesión en concesión, los temidos jueces en potencia de ayer son en realidad los prisioneros de no pocos de aquellos que merecen todavía ser juzgados por nuestros pueblos.

El crimen espantoso del 18 de julio de 1936 no ha prescrito. Como no ha prescrito el régimen legal contra el que se levantaron sus asesinos.

No es, pues, por error u olvido que desde nuestro propio campo se silencia la República y que se hace incluso leña con ella. El problema alcanza proporciones que llenarán un día de indignación a más de uno que hoy no se da cuenta de qué maniobra se ha convertido en instrumento.

Pero todo llegará. No nos precipitemos. En política hay que saber esperar, saber aguantar más de un golpe o impopularidad, saber tragar incluso más de un sapo vivo.

Atengámonos al consejo.

«Guerra Civil» la de España de 1936 a 1939

por **Amadeo BERNADO**

EN su boletín del 28 de octubre próximo pasado, la OPE publicó una nota de pie de página en la que decía: «¿Se puede llamar «guerra civil» a una guerra en la que intervinieron, del lado de Franco, la Alemania nazi, y la Italia de Mussolini?»

Años antes lo negaba ya el señor Sánchez Albornoz, que ha sido presidente del Gobierno de la República Española en Exilio, en un prólogo a una historia sobre los treinta y dos meses de nuestra guerra.

La tesis de la guerra civil, en el caso español, es más la de los sublevados por cuenta de Hitler y Mussolini que no la que le pertenece históricamente. A menos de aceptar la tesis según la cual *todas las guerras son civiles*, porque enfrentan a clases en pugna que en el campo de batalla confirman la opinión de Clausewitz de que la guerra es la continuación de la lucha política en el terreno militar o de las armas. Esta guerra se reduce a veces a la lucha en el marco de las fronteras nacionales, pero muchas veces alcanza también proporciones internacionales. Así todas las guerras: desde las llamadas de religión hasta las de la independencia llamada nacional, que, en el fondo, significa la sublevación de la burguesía nacional de las colonias o de los pueblos oprimidos frente a la clase hegemónica de un determinado Estado. Porque es axioma que la burguesía de todos los pueblos del mundo aprende su nacionalismo en el mercado.

Como es axioma que la dominación colonial no supone exclusivamente explotación de pueblos lejanos o de ultramar, sino que, encerrados en el corsé de la división «provincial» o «departamental», la clase hegemónica o dominante de un Estado somete a opresión a otras nacionalidades que lo forman más por carencia de fuerza militar el día de su sumisión que no por lazos afectivos.

Por un 1972 de lucha constante por la República

ESPAÑA no escapa a esta regla, pese a las montañas de literatura tan barata como criminal. España es un Estado plurinacional en el que la clase dominante de la nación hegemónica oprime a las nacionalidades catalana, vasca y galaica. Las oprime, pese a que de las tres dos son económicamente más fuertes y políticamente más avanzadas que la castellana, todavía feudo de la nobleza y de los terratenientes frente a la burguesía industrial y bancaria de Cataluña y Euzkadi. Y con un actor que en Cataluña lleva ya más de un siglo reclamando su participación en el gobierno de la sociedad. De donde los retrocesos de la burguesía indígena en su lucha contra la clase que tiene el Poder en España, de ahí sus armisticios con ella cada vez que el proletariado catalán ha puesto entre la espada y la pared a la burguesía que al entrar en nuestro siglo se organizó tan poderosamente en la Lliga Regionalista.

A esta correlación de fuerzas económicas se agregó — aunque informe y contradictoria en más de un caso — la mesocracia, con más arraigos también en Cataluña que en otros puntos de la Península, donde, por ejemplo en Madrid, dotada de hombres de un valor intelectual indiscutible — más de uno digno del Premio Nobel —, han sido discutibles como valores políticos y sin eco entre millones de hombres y mujeres de extracción predominantemente campesina y, lo que es grave, de mentalidad agraria, lo mismo que la de sus explotadores de primer grado, lo mismo — y produce pena infinita comprobarlo — en los que produjeron aquel fuego de virutas que pasó a la historia con el pomposo título de Generación del 98. Porque, ¿qué eran y qué mentalidad tenían ellos y sus descendientes más directos? ¿Es que su aristarquismo no iba a la par con su espíritu unitario, el unitarismo que es como la esencia de la vida de la propiedad territorial española?

LA resistencia o la lucha bifronte de la burguesía agraria española en el Poder contra el movimiento de liberación nacional — de que eran portaestandartes las burguesías industriales de Barcelona y Bilbao — y el movimiento obrero en Cataluña, Euzkadi y Asturias obligó a los terratenientes y a las reminiscencias medievales castellano-andaluzas a emplear otras armas y otros métodos de combate. Fracasada la dictadura de Primo de Rivera y España transitando por el camino de la República democrática, la reacción tuvo que suplir a sus terroristas y agentes provocadores por instrumentos de más valía. A los sicarios de Montjuich de fines de siglo XIX siguieron en Cataluña los pistoleros que la Lliga había organizado en Sindicatos cínicamente llamados «libres» y que, proclamada la República, llevaron en Madrid y por las Castillas el nombre de Falange. El agente provocador Lerroux de antaño se convirtió en agente más idóneo desde el Poder que no desde su demagógica oposición de primeros de siglo. Y más que Lerroux valía Gil Robles. Y más que Gil Robles, los generales Sanjurjo, Mola, Goded, Fanjul y Franco.

Mas no bastaban tan buenos concursos: los pueblos de España, eran, si se unían, infinitamente más poderosos que el conglomerado compuesto en 1936 por propietarios de latifundios castellano-andaluces, de trigueros vallisoletanos y fabricantes o banqueros de las odiadas burguesías catalana y vasca de unos años antes.

Las fuerzas económicas y políticas de la anti-República — por lo que ésta tenía de representativa de la democracia hispánica desde el triunfo del 16 de febrero — en la Roma de Mussolini y el Berlín de Hitler encontraron los estímulos, los estipendios y la seguridad de las intervenciones diplomáticas y militares del fascismo y del nazismo. Sin ellos, se corría a un fracaso más grotesco que el del 10 de agosto de 1932.

España no fue, pues, teatro de una nueva guerra civil, sino banco de prueba para la segunda guerra mundial. Con los republicanos españoles como soldados de vanguardia del primer pueblo que como tal hizo frente a la ofensiva del fascismo internacional.

De lo accesorio a lo fundamental

Estamos en monarquía desde 1939

por **Manuel BERTRAND**

DEBIDO a una educación política mediocre, debido a una politización — como se dice ahora — a medias, aquí mismo, en Francia, más de un refugiado político español se indigna, de un tiempo a esta parte, ante la «maniobra monárquica» tendiente a coronar al fantoche llamado Juan Carlos de Borbón. De los comunistas — que quieren ser los militantes con mayor educación política en el mosaico de los partidos españoles — al más romántico de los republicanos, todos claman estos días contra la «maniobra monárquica» que nos amenaza.

Por culpa de esta ligereza, en estas mismas páginas se ha caído en este exceso, verbigracia en el anuncio del mitin celebrado por POLITICA *y* AVANCE *el 16 de octubre próximo pasado.*

Pues bien: urge extirpar estas telarañas del cerebro de los no conformes con la dictadura presidida por el general Franco, urge atenerse — para entendernos — a los llamados principios del régimen, a su titulada ley fundamental en virtud de la cual España es un «reino», atenerse a su ley de sucesión, actos «constitucionales», en su día «aprobados» por referéndum «libre de toda traba» por el 99,99 por ciento de los españoles.

De manera que Franco, «caudillo por la gracia de Dios», es de hecho y de su caprichoso y personal «derecho» el jefe del Estado monárquico y despótico español desde que le permitieron ganar la guerra en 1939, con facultad después de nombrar a su sucesor y meterle la corona por sombrero cuando le plazca.

Que se precipite o difiera la subida de Juan Carlos de Borbón al trono poco cambia los términos en qué está planteado el problema de la continuación del régimen nacido del crimen del 18 de julio de 1936. Franco sigue, sin apartarse, la línea trazada por el «Movimiento». Así, lo capital es la organización de las fuerzas que han de derrumbar la actual oligarquía en el Poder. Que «reine» Franco o Juan Carlos da lo mismo. El general Franco es el jefe vitalicio de un Estado proclamado «reino» y el infante Juan Carlos de Borbón lo será cuando su padrino no pueda dar más de sí o exhale el último suspiro.

Y las fuerzas económicas que sostienen al general Franco — si nosotros no lo podemos impedir — serán las mismas que sostendrán — porque ya le sostienen — al nieto de Alfonso XIII. Con lo que, en líneas generales, seguiremos igual.

NO existe, pues, a nuestro entender, motivo extraordinario de alarma. Como no existe tampoco sólida base para intempestivos soñadores que propalan que con el fallecimiento o la jubilación del general Franco se producirá una profunda grieta en el edificio del franquismo. Dado como están las cosas en nuestro país, produciría incluso más quebraderos de cabeza la desaparición repentina del infante Juan Carlos de Borbón que no la de su decrépito protector.

De ello se infiere que la Oposición al régimen tiene que suplir lo accesorio por lo fundamental, tiene que evitar que los árboles le impidan ver el bosque, un bosque de bayonetas tras el cual se parapeta la reacción española dispuesta a vender cara su vida y que es de nuestro deber presentar como armada hasta los dientes. Y con el imperialista norteamericano instalado en nuestro suelo, con su sexta escuadra a pocas horas de nuestras costas.

Que el Estado franquista sea superior en fuerzas armadas y policiales al republicano de 1931 a 1936 por ejemplo, no puede impedir, sin embargo, la unión de los españoles capaz de paralizar los resortes del gobierno verdugo de los pueblos hispánicos.

Más que la «maniobra monárquica» debe preocuparnos, en resumen, la idea de cómo unir a los hombres y organizaciones capaces de poner en marcha el movimiento que recuerde los fervores de 1930 y de 1936.

¡Ojalá las huelgas de Asturias, Madrid y Barcelona sean los heraldos del grandioso movimiento que levante a España de punta a punta y de mar a mar!

El dramático epílogo de la sublevación de Jaca en 1930

«En la mañana del domingo 14 de diciembre, un Consejo de guerra sumarísimo, presidido por el general Lascano, y formado por más de un comprometido en el movimiento, juzgaba en Huesca a los capitanes Galán, García Hernández, y Salinas, tenientes Muñoz y Fernández, y alférez Gisbert. Los dos primeros fueron condenados a muerte y los otros a cadena perpetua. El capitán general de Aragón, Jorge Fernández de Heredia, a probó la sentencia. Contra una vieja tradición, la ejecución tuvo lugar en domingo. Aquella misma tarde eran fusilados Fermín Galán y Angel García Hernández. García Hernández, creyente, confesó y comulgó. Galán, con emocionante entereza, fumó un pitillo y murió mirando los fusiles que disparaban.» (Tuñón de Lara: «La España del siglo XX», pág. 207).